



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 774

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ

Sesión núm. 16

celebrada el miércoles 19 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- Del señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS (Tezanos Tortajada). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002386), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002734), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002665) 3
- De la señora presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Gualda González). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002466), Republicano (número de expediente 212/002448), VOX (número de expediente 212/002422), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002760), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002633) 13
- De la señora presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (Sánchez Caballero). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002474), VOX (número de expediente 212/002430), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002761), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002615) 22
- De la señora directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, AEAT (Fernández Doctor). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de

expediente 212/002464), Plural (número de expediente 212/002551), VOX (número de expediente 212/002421), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002757), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002632)	32
— Del señor subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Herrera Rodríguez). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002387), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002733), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002664)	41
— De la señora subsecretaria de Hacienda y Función Pública (Paneque Sosa). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002472), VOX (número de expediente 212/002420), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002755), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002631)	48
— De la señora subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital (López Senovilla). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002368), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002712), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002679)	55
— De la señora presidenta de la Agencia EFE (Cañas Pita de la Vega). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002473), VOX (número de expediente 212/002432), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002762), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002634)	67
— Del alto comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil (Gasco Gonzalo). A petición de los grupos parlamentarios Plural (número de expediente 212/002580), VOX (número de expediente 212/002389), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002706), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002613)	74
— Del alto comisionado para España Nación Emprendedora (Polo Llavata). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002388), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002707), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002614) ...	83
— De la señora presidenta del FROB, Autoridad de Resolución Ejecutiva (Conthe Calvo). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002467), VOX (número de expediente 212/002369), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002718), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002681) ...	91
— Del señor presidente del Instituto de Crédito Oficial, ICO (García de Quevedo Ruíz). A petición de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/002488), VOX (número de expediente 212/002370), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002719), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002680) ...	98

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 3

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS, CIS (TEZANOS TORTAJADA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002386), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002734), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002665).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, diputados y diputadas.

Vamos a dar comienzo a esta tercera sesión de la Comisión de Presupuestos dedicada a las comparencias de presupuestos. Damos la bienvenida al presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, don José Félix Tezanos Tortajada.

Voy a dar la palabra a los diferentes grupos parlamentarios para que hagan las intervenciones pertinentes. Les recuerdo que el tiempo de intervención es de cinco minutos y les rogaría, porque tenemos una agenda apretada, que respeten los tiempos. En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, la señora Mertxe Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

En realidad, no pensaba intervenir, porque el tema del presupuesto es el que es y tampoco creo yo que haya grandes novedades o cuestiones que aportar, pero sí quiero volver a poner el acento en el tema del muestreo que se realiza, tan escaso en determinados ámbitos y zonas que tienen un electorado muy específico respecto al resto del Estado, que hace que las encuestas del CIS no tengan excesiva representatividad realmente sobre ese electorado y que no resulten tan fiables para nosotros. Simplemente eso.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, el señor Guijarro tiene la palabra.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Tezanos. Buenos días a todas y a todos.

Se supone que esta es una comparencia sobre presupuestos, señor Tezanos, pero, viendo cómo está el albero y viendo aquí al compañero Bermúdez de Castro, estoy seguro de que vamos a hablar de estimaciones. Así que permítame, primero, un minutito para hablar del asunto, poniendo la tirita antes de la herida que vaya a hacer el señor Bermúdez.

Venía esta mañana pensando en una buena metáfora para entender esta polémica que hoy tenemos sobre las estimaciones más o menos erradas o viciadas que puedan salir del CIS y se me ocurría el comedor del Congreso, señor Tezanos. El comedor del Congreso es un ejemplo perfecto, porque usted llega al comedor y se puede coger una ensalada de esas que preparan los compañeros, así, con su plastiquito; se la lleva usted y se la come, y si le gusta, bien, y si no le gusta, se da usted la vuelta y tiene usted un bufé libre y, entonces, se pone usted la lechuga que quiera, el tomate que quiera y se hace usted la ensalada estimatoria que quiera. Esto es exactamente lo mismo que ocurre en esta situación, si a alguien no le gustan las estimaciones del CIS, no pasa nada, agarran ustedes esos números, hacen ustedes sus estimaciones, las publican, como ya se vienen publicando en redes sociales por eruditos más o menos certificados del asunto, y problema resuelto. (**Rumores**). Lo que sí sabemos es que la calidad de esos datos primarios —y esto es lo relevante, señorías— es buena; no solo es buena, es la mejor que hay en este país y, por lo tanto, esta es la forma en la que me parece que hay que enfocar el asunto.

Respecto a los asuntos presupuestarios, señor Tezanos, sabe que aquí hay un asunto que casi siempre comentamos, que es la cuestión cualitativa, donde yo le he planteado muchas veces las bondades de esta metodología y usted mismo creo que ha venido promovéndola dentro de la institución; por lo tanto, permítame siempre la pregunta obligada de cómo va lo mío, como decían aquellos; cómo va ese asunto; qué tipo de estudios hace; si va aquello creciendo; si las partidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 4

presupuestarias de las que usted dispone sirven y le sirven a la institución para elaborar estudios a partir de esta metodología.

Y, en general, querría que me hablara también de las muestras de la parte más cuantitativa, porque yo creo que también esto es de lo más relevante que ha venido ocurriendo en estos últimos años, el hecho de que, al margen de determinadas metodologías o cuestiones, las muestras hayan crecido. Yo creo que es siempre una buena noticia para los científicos sociales, para los que nos dedicamos a estas cosas de la 'cuantitofrenia'.

Nada más. Es un gusto verle por aquí de nuevo. Mucha suerte.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Zambrano.

El señor **ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ**: Gracias, señora presidenta.

No se trata de una cuestión de gustos, se trata de que estamos ante una labor que se hace con dinero público y, por lo tanto, nuestra labor es controlar esa función. No se trata de que nos guste más o nos guste menos (**un señor diputado: Tal cual**), lo que pretendemos es que, efectivamente, la labor del CIS sea una labor de calidad, no una labor sometida al interés partidista del PSOE, y ese es nuestro interés también aquí. Porque en el año 2018, antes de que el señor Sánchez cumpliera un mes como presidente, decidí que el CIS fuese dirigido por un miembro del Comité Ejecutivo Federal del PSOE, sin anestesia, con un sueldo de más de 92 000 euros anuales y con categoría de director general. Desde entonces, tenemos a un miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE dirigiendo el CIS. Esa es una realidad.

Hoy el presupuesto del CIS es un 157,15% más de lo que era en el 2018, para un año electoral. Todos sabemos lo que viene en el 2023. Se ha aumentado con las partidas de productividades de personal y con inversiones, que suponemos que serán por obras e instalaciones que tienen pensado hacer.

En estos años la labor del señor Tezanos ha sido la que se vaticinaba en el 2018, no creo que haya defraudado a su secretario general del Partido Socialista. Eso también sabemos que es una realidad. Pero a los españoles no nos gusta que nos insulten, por lo menos a los miembros de VOX no nos gusta que nos insulten, y sus sondeos electorales y la labor del CIS en estos años han sido un permanente insulto a la inteligencia de los españoles. Bien por incompetencia, bien por una clara intención de someter al CIS a los intereses partidistas del PSOE, al que el señor presidente del CIS pertenece. Visto lo sucedido en estos años, hay que inclinarse por que, efectivamente, es por lo segundo, por una clara intención de someter al CIS a los intereses partidistas del PSOE. Y es que, claro, pretenden en el CIS convencernos una y otra vez de que todos se equivocan menos el señor Tezanos, y nos presenta estimaciones que ya nadie se cree y, luego, cuando se conocen los resultados electorales, se evidencia que lo único que se pretendía era manipular la intención de voto a costa del dinero público. No se trata de una cuestión de gustos, se trata de que esta labor de manipulación del voto es hecha con dinero público y a costa del desprestigio del CIS. Se lo hemos dicho cada vez que hemos tenido ocasión: el señor Tezanos no debe dirigir el CIS, y no lo debió dirigir nunca. El dinero invertido es utilizado para poner al CIS al servicio partidista del PSOE. VOX, en cuanto tenga ocasión, devolverá al CIS su verdadero sentido y su verdadero prestigio.

No cabe duda de que las últimas estimaciones del CIS ya son absolutamente escandalosas. Lo único que le falta al señor Tezanos es elevar al presidente del Gobierno a los altares estadísticos que cualquiera nos podamos imaginar. Por lo tanto, consideramos que en un año como el que se avecina, con la crisis económica en la que ya estamos inmersos, con la subida de tipos de interés y la cantidad de deuda pública que este Gobierno va a suscribir, aumentar el presupuesto del CIS y emplearlo para estas finalidades es una auténtica desvergüenza, y no podemos decir otra cosa.

Por lo demás, en cuestiones presupuestarias, lo dicho, un 157% por encima de lo que se encontró el señor Tezanos cuando llegó al CIS en año electoral. Nos podemos imaginar para qué va a ser empleado ese dinero, para seguir intentando manipular la intención del voto de los españoles.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bermúdez.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Tezanos. Iré de frente, en corto y por derecho, como se dice en mi tierra, porque tengo muy poco tiempo. Han pasado solo siete meses desde la última vez que usted compareció ante esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 5

Cámara, donde tuvimos ocasión de tener —llamémosle— un contraste de pareceres. Por eso no le voy a repetir lo que a nuestro juicio pensamos de usted: que su gestión, sobre todo en materia de encuestas electorales, se caracteriza por su falta de objetividad y neutralidad, por su parcialidad y sectarismo, porque, entre otras cosas, eso ya se sabe. Además, a usted eso o le da igual, o se lo toma —lo que es peor— como un reto, y en la siguiente encuesta intenta superarse.

Se lo digo porque eso es precisamente lo que ha hecho usted en el último barómetro, el barómetro de octubre, cuyos resultados, por cierto, de manera tan sorprendente como imprudente usted mismo adelantó en un foro radiofónico la semana pasada, antes de entregarlos a esta Cámara. Por cierto, ¿le parece eso ético y legal? Como era de esperar, en dicha entrevista usted se deshizo en elogios hacia quien le nombró, algo lógico teniendo en cuenta que le mantiene en su puesto para que siga utilizando los recursos públicos —estos presupuestos de los que usted dispone— para hacer encuestas con resultados sesgados, siempre con los mismos perjudicados, siempre con el mismo beneficiado.

Usted dijo más cosas. Dijo que el CIS siempre acertaba y que de las últimas veinticinco estimaciones electorales solo se había equivocado en una. Lo diría en broma, ¿verdad? **(El señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, Tezanos Tortajada: No)**. Porque más bien debería haber reconocido lo contrario, ya que en la mayoría de los casos sus estimaciones electorales quedaron pulverizadas por la realidad de los votos. Eso se lo ha demostrado con datos el director de una prestigiosa empresa demoscópica —reconocida, por cierto, por sus aciertos en las previsiones electorales— que ayer publicó un gráfico **(lo muestra)** donde prueba el palmario y grosero sesgo en las estimaciones electorales de sus encuestas en los últimos años en favor del Partido Socialista y Unidas Podemos. Si esto no es verdad, señor Tezanos **(el señor presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, Tezanos Tortajada: No)**, luego tendrá oportunidad de rebatir.

Un sesgo a la izquierda que también se mantiene de manera reiterada en la muestra de entrevistas de cada barómetro. De media, en el último año, de cada tres entrevistados en las encuestas del CIS, dos se reconocían de izquierdas, y eso no refleja la realidad electoral de España. España no es de izquierdas, como usted afirma en varias ocasiones; las que están sesgadas a la izquierda son sus encuestas, que es algo bien distinto, y así salen luego resultados como los del último barómetro.

Tengo un cuadro **(lo muestra)** que cualquiera puede obtener en Internet. Son los resultados de las encuestas electorales publicadas este mes de octubre por once empresas demoscópicas privadas; once. Todas ellas coinciden, a diferencia del CIS, en una cosa: si se celebraran hoy elecciones, el ganador sería mi partido, el Partido Popular. Usted ayer, en un desayuno, en un arranque de soberbia, respondió que las encuestas del CIS valen por cuatro. **(Risas)**. ¿De verdad ustedes piensan que todas las demás se equivocan?, ¿de verdad piensan que los medios de comunicación que contratan estas empresas —la Cadena SER, El País, La Sexta, etcétera—, tiran el dinero?, ¿de verdad piensan que los profesionales que están al frente de estas empresas demoscópicas son malos o tunean los resultados de estas para favorecer al Partido Popular?, ¿de verdad lo cree? Sinceramente, creo que en su fuero interno saben que esto no es así; es más, saben que esto no puede ser así, que algo falla en la fórmula o algoritmo que el señor Tezanos utiliza para realizar estimaciones. De hecho, ayer otra empresa demoscópica publicó, con los datos del CIS, su propia estimación, aplicando, eso sí, un algoritmo normal, y concluía que el cálculo Tezanos le ha restado al Partido Popular más de 3 puntos; a VOX, 5, y al Partido Socialista le ha regalado casi 6. Al verse usted descubierto en su cocina, en vez de hacer un poco de autocrítica, tiró de argumentario del PSOE y se lanzó a descalificar al líder de mi partido, al señor Feijóo, quien, por cierto, ayer dio un auténtico repaso a Sánchez en el Senado **(risas)**, y que si por algo se ha caracterizado a lo largo de su trayectoria ha sido precisamente por su solvencia política, por la eficacia y los éxitos en su gestión. **(El señor Guijarro García: ¡Con un par!)**. Por algo ha ganado en cuatro ocasiones por mayoría absoluta en Galicia, algo que está al alcance de muy pocos, no, desde luego, al alcance del actual presidente del Gobierno, que en las últimas elecciones tuvo el peor resultado histórico del Partido Socialista. Muy preocupados y desesperados tienen que estar para hacer este tipo de encuestas y para utilizar argumentos que se caen por su propio peso.

Por eso, señor Tezanos, después de lo que dijo e hizo ayer, no le voy a hacer ninguna pregunta, no merece la pena. Explique usted después lo que quiera, porque está claro que usted ha colocado el CIS al servicio de la estrategia no del Gobierno —no se equivoquen—, sino de Sánchez y del principal partido que sostiene al Gobierno. No sean ingenuos, señores de Podemos; les recuerdo que no hace mucho decían que las encuestas del CIS del señor Tezanos se parecían más a un horóscopo. La mejor prueba de que estoy en lo cierto es que estamos hoy aquí, porque si ustedes creyesen la verdad de esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 6

encuestas, no estaríamos aquí en un debate de presupuestos, estaríamos en otro tipo de debate, quizá en un debate electoral, porque ustedes ya habrían convocado elecciones.

Termino, señora presidenta. Un amigo suyo, señor Tezanos, dijo un día: hay encuestas y hay apuestas; hay estimaciones y hay ensoñaciones. No puedo estar más de acuerdo con él a la hora de definir las encuestas electorales del CIS. Ese descrédito no se lo merece esta institución, que debería ser conocida no por su apellido, sino por ser el faro de la investigación sociológica de España y por sus magníficos profesionales. Y, desde luego, quienes tampoco lo merecen son el conjunto de la sociedad española.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Tezanos, bienvenido a esta Comisión. Gracias por su comparecencia. Voy a tratar de ser riguroso en algunos de mis planteamientos, pero, señor Tezanos, escuchando a los portavoces de VOX y del Partido Popular es difícil. Cuando el señor Bermúdez de Castro dice que ayer Feijóo estuvo sensacional en el Senado y que ganó el debate y todas estas cuestiones, y luego viene aquí a poner en duda otros organismos, es difícil. De verdad le digo que no sé si le mandan decir eso, pero eso sí tiene poca credibilidad, créame que eso tiene poca credibilidad.

También han centrado la mayor parte de su intervención en discutir las encuestas del CIS, del organismo. Yo creo que no tienen ustedes perspectiva de las encuestas del CIS, al menos bajo el mandato del señor Tezanos. Saben que esas encuestas daban ganador al Partido Socialista en las elecciones generales, daban ganador al Partido Socialista en las elecciones municipales, en las europeas, en las catalanas, pero también daban ganador al Partido Popular en las elecciones gallegas o en las elecciones madrileñas. Todo eso que pronosticó el CIS, todo eso, señor Bermúdez de Castro, es lo que se produjo. Otra cosa es que a ustedes no les gusten los resultados de las encuestas del CIS, pero en eso también son muy contradictorios. Sabe que las encuestas del CIS también decían que el PP de Pablo Casado era perdedor en esas encuestas y ustedes, al final, acabaron cesándole. Si no eran creíbles, ¿por qué le cesan, por qué echan a Casado si no eran creíbles las encuestas del CIS? Y así, todo. Esa es su incoherencia continua.

A mayores, les diría: ¿por qué están tan preocupados por las encuestas del CIS si ya tienen un montón de encuestas que les dan que son ganadores, todas esas encuestas que patrocinan, que pagan en medios de comunicación?, ¿por qué están tan preocupados por el CIS? **(El señor Bermúdez de Castro Fernández: Porque es dinero público).** ¿Saben lo que pasa? Que en el fondo saben que el CIS tiene razón y que las tendencias que marca el Centro de Investigaciones Sociológicas tienen razón. Ese es el problema de todo esto, señorías del Partido Popular.

Fíjense, hay algo muy recurrente por parte de los señores del PP y de VOX cuando se nombra al señor Tezanos presidente del organismo. ¿Saben a quién se nombra presidente del organismo? A un catedrático con una trayectoria profesional intachable, al académico, al escritor, al decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a un hombre comprometido con la sociología durante toda su carrera profesional, y esto no lo discute nadie de la casa de la sociología, que es la materia principal que tiene el CIS como organismo. **(Un señor diputado: ¡Vaya papelón!).** Solo lo discuten ustedes porque, insisto, están discutiendo otra cosa que nada tiene que ver con el señor Tezanos o con el CIS.

Yo creo que hoy, señor Tezanos, también es un momento de poner en valor el extraordinario trabajo que hacen los profesionales, los hombres y mujeres que trabajan en el Centro de Investigaciones Sociológicas, que son también parte de todos esos ataques de la derecha política, mediática y económica. **(Un señor diputado: Eso es mentira).** Gracias a todas esas personas que han contribuido desde su llegada, desde el mandato del señor Tezanos, a profesionalizar la institución y a que hoy sea un centro de referencia en la gestión económico-administrativa del Estado, a que hoy sea un centro que hace más estudios que nunca, un centro que ha aumentado la calidad y el número de sus encuestas, que hace también el tamaño muestral para tener mejores datos en tiempos de enormes incertidumbres. Gracias también por la mejora de la calidad del empleo de los profesionales del organismo, muchos de los cuales, cuando usted llegó, estaban en condiciones muy precarias, y gracias por reducir los plazos de publicación de los barómetros. Incluso creo que hay que agradecer al señor Tezanos ese trabajo de modernización de la institución, porque —lo recuerda muchas veces— cuando llegó al Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2018 —en el 2018, no en la prehistoria— allí se hacía todo a mano, a papel, a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 7

lápiz, con fotocopidora, y ha tenido que llegar el señor Tezanos para digitalizar la institución. Ese es el contexto de la gestión que ha llevado a cabo el señor Tezanos. Por tanto, quiero agradecerle, señor Tezanos, su honestidad en tiempos en los que la caverna, como ve, ataca mucho y cada vez de forma más constante.

Igualmente, quiero poner en valor el extraordinario trabajo que representa el CIS y la necesidad de tener —y termino con esto— más instrumentos como el CIS en tiempos en los que —decía— hay cada vez más incertidumbres, en tiempos de cambios, en los que el Estado necesita herramientas científicas para dar respuesta a los problemas sociales cada vez más complejos y a todas esas incertidumbres que cada vez más tiene la gente, y a eso, de forma científica, rigurosa y académica contribuye sin lugar a dudas el Centro de Investigaciones Sociológicas. De esto no quieren que hablemos, señor Tezanos, pero esta es la realidad.

De todas formas, termino con una última reflexión. Si tan preocupados están con las encuestas del CIS —que lo parece—, sigan preocupados con esto o sigan, si quieren, ganando todas las encuestas del resto de organismos que ustedes encargan, que nosotros nos dedicaremos a ganar las elecciones; a ganar las elecciones, señorías del Partido Popular. **(El señor Bermúdez de Castro Fernández: ¡Como en Andalucía!).**

El tiempo dará o quitará razones. De momento, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha acertado mucho más que lo que ustedes aciertan en esta Cámara. **(Un señor diputado: ¡Vaya papelón!).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos la palabra ahora al señor Tezanos para que pueda contestar oportunamente. **(Rumores).** Perdone un momento, señor Tezanos. Rogaría un poco de silencio y de seriedad, porque estábamos debatiendo sobre los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, CIS** (Tezanos Tortajada): Buenos días. Muchas gracias a todos por sus intervenciones y por su presencia.

En la medida que estamos en la Comisión de Presupuestos, déjenme que dedique unos minutos a hablar de los presupuestos, de los que ustedes tienen toda la información detallada. El presupuesto del CIS se ha ido incrementando en los últimos años por razones muy variadas y que he explicado aquí en otras ocasiones. Anteriormente, el CIS tenía personas trabajando que no tenían contrato fijo ni Seguridad Social; entonces, como bien decía el profesor Casares —que es profesor de Economía, como ustedes saben y ha quedado acreditado—, en este momento se ha regularizado la situación de todas esas personas y actualmente hay 150 personas con un contrato, con un sueldo fijo, con pagas de verano, vacaciones pagadas, etcétera, etcétera. Esto es un incremento de gastos. Hemos pasado de un modelo de economía más precario a una situación más institucionalizada.

Hemos incrementado las muestras, que es un tema al que me referiré a continuación. Las muestras de los barómetros eran de 2500 entrevistas, ahora estamos en 4000, lo que permite reducir mucho los márgenes teóricos de error estadístico. Asimismo, con anterioridad, en el CIS había personal, en su mayor parte laboral, poco cualificado; aunque les parezca sorprendente, en un organismo como el CIS no había ningún TIC y había creo que un TAC o dos, mientras que en este momento hay un departamento de metodologías con cuatro TIC y varios otros técnicos, personas muy cualificadas. Lo mismo ocurre en el ámbito de la Administración, donde hay varios TAC en este momento, al igual que se ha hecho un esfuerzo por mejorar las condiciones del personal laboral que trabajaba en el CIS, y a veces hacían horas extras y en periodos electorales tenían que trabajar por las tardes y no se les compensaba. Desde los presupuestos de este año va a haber también productividad, va a haber unos complementos de productividad y, en función de los trabajos realizados, se va a pagar a esas personas que llevan a cabo esa tarea en una institución pública.

¿Cuál es el volumen real de incremento de los presupuestos del CIS de este año? Si ustedes se fijan bien, se darán cuenta de que el 68 % del incremento se cubre con remanentes de tesorería, es decir, que el Ministerio de Hacienda en realidad no aporta esa cifra total que tienen ustedes en los presupuestos, sino que está aportando exactamente un 5 % de incremento, lo que supone 558 000 euros. Es decir, tener un incremento en año electoral de solo el 5 % del presupuesto revela que se está haciendo una utilización racional de los recursos y que no se están incrementando los costes para las arcas públicas. Yo entiendo que se está gestionando mejor y se está sacando más rendimiento a todas las posibilidades que tiene el CIS, en un año en que tenemos, como todo el mundo sabe, una propuesta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 8

de presupuestos expansivos que están bastante justificados o razonablemente justificados en su conjunto.

¿Cuáles son los elementos en los que ha habido incremento de gastos del CIS en estos últimos años? En primer lugar, en plantilla. No es que la plantilla del CIS haya aumentado, sino que hemos pasado de una plantilla de personas que a veces tenían poca cualificación, poco nivel de especialización, a una plantilla de técnicos que han hecho sus oposiciones y que son personas más cualificadas. Es decir, que en el CIS en este momento hay una plantilla, como es propio de un organismo de esta naturaleza, ampliamente cualificada. También se han incrementado los gastos de productividad. Me parece de justicia para el personal laboral que trabajaba en el CIS, que tenía sueldos muy bajos y a los que, como decía hace un momento, no se les tenían en cuenta las horas extras, los esfuerzos extras que realizaban. En tercer lugar, si se atienden a los datos, en la partida correspondiente a investigaciones empíricas, que se contratan con una empresa pública, que es Tragsatec, ha habido un aumento, y probablemente tendrá que haber algún aumento más en este año, porque estamos ante un año multielectoral al cien por cien, de manera inexcusable. Hay elecciones municipales, inexcusablemente; hay elecciones autonómicas en bastantes comunidades autónomas, y hay unas elecciones generales antes de finales de diciembre. Todo esto viene muy concentrado en un año y va a exigir un esfuerzo considerable de muestreos más amplios y mayor número de encuestas.

En términos de inversiones reales hay un incremento motivado por dos razones. En primer lugar, se está abriendo en el CIS una nueva etapa, que es la del análisis, como en todas las instituciones rigurosas de sociología y análisis del mundo, y es la que se basa en las investigaciones de lo que se ha llamado el *big data*. En este momento, aparte de las encuestas, tenemos una gran cantidad de plataformas y lugares donde se manifiesta la opinión pública. Todas las universidades más vanguardistas del mundo, todos los centros de investigación están en este momento analizando hasta qué punto el análisis de esos datos que circulan por las redes, depurados de todas las disfunciones que tienen, de repeticiones falsas y utilización de bots en la difusión de mensajes, pueden ser un elemento útil, cotidiano y muy ágil de información. El CIS ha entrado también en esa etapa, hay investigadores cualificados que están trabajando en eso y no se van a dejar de hacer encuestas.

Yo me atrevería a anticipar que dentro de algún tiempo probablemente ya no se harán las encuestas como nosotros entendemos ahora las encuestas regulares, de la misma manera que ya no se hacen encuestas domiciliarias y todas son telefónicas. A través de las redes, insisto, existe una información, y cuando nosotros estamos hablando de muestras de 4000 entrevistas o en las preelectorales de 20000 o 18000 entrevistas, en los países más avanzados del mundo se están haciendo análisis en los que están utilizando cien millones de registros. A partir de eso, no sabemos muy bien cómo se pueden reflejar tendencias electorales, no sabemos si el comportamiento electoral se tardará mucho en afinar o no, pero sí las tendencias favorables o negativas, las tendencias críticas o no críticas.

Otro elemento importante es que algunas inversiones reales que tiene que hacer el CIS vienen indicadas por directrices aprobadas por la Administración pública para cubrir algunas necesidades de actualización del edificio que ocupamos y, sobre todo, por razones de eficiencia energética. Es decir, está previsto en el año próximo instalar paneles solares y un sistema que pretendemos que sea de autoconsumo para cubrir esos objetivos que yo creo que no son de partido, sino de país, de Europa y de contexto general, ya que estamos todos obligados a tener un compromiso energético mayor del que hemos tenido hasta ahora.

También tenemos una necesidad de modernizar y actualizar los servidores del CIS. En este momento, el CIS tiene doce servidores y la mayoría —diez— son del año 2009. ¿Esto qué significa? Significa que esos servidores tan antiguos en este momento no pueden utilizar ya el nuevo *software* que está disponible en el mercado. Ustedes entenderán que ocurre igual que en los teléfonos y en otros dispositivos que solemos tener. Un teléfono de hace doce años, en este momento, si es un iPhone, no permite actualizar los últimos iOS. Si intenta actualizar y cargar el iOS 14, le va a decir que no, que el aparato está desfasado, que no tiene capacidad. En este momento, era absolutamente obvio que doce años después era necesario renovar los equipos informáticos del CIS. No es ninguna decisión tomada al azar, sino una exigencia de la funcionalidad y de la garantía.

Otra cosa que yo quiero subrayar, dentro de los trabajos de modernización, de calidad y demás y de los compromisos en los que está empeñado el CIS, es que, en este momento, por ejemplo, las auditorías que están realizadas por organismos independientes, por la intervención delegada y la Abogacía del Estado, nos han presentado informes que no tienen ninguna objeción a la tarea realizada. Es algo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 9

responde también a la buena gestión y a la calidad del trabajo de los técnicos. No solo está el secretario general, todo el equipo del CIS está trabajando y somos uno de los pocos organismos de los 429 que existen en España que tiene una auditoría en sus cuentas que no tiene ninguna objeción.

Ustedes han hecho muchas preguntas que no tienen que ver con los presupuestos, lo cual indirectamente les agradezco porque veo que ustedes confían en los presupuestos, en su rigor, en la precisión y en la justificación de lo que se ha hecho. **(Aplausos.—Rumores.—El señor De Olano: Sí, y en la AIREF y en el Banco de España).** Pero me parecería una descortesía no contestar a algunas de las cuestiones que ustedes han dicho hoy aquí y, si no veo mal, tengo como veinte minutos para responder.

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, CIS** (Tezanos Tortajada): La diputada Mertxe Aizpurua sobre el tema de las muestras tiene razón. Hemos hablado ya en otras ocasiones. Si se da cuenta, en las últimas encuestas, en aquellas comunidades autónomas que no tienen una muestra de al menos cien entrevistas lo hemos aplicado ya. Se ha aplicado en Navarra, se ha aplicado en La Rioja y en Cantabria. Y, en este momento, con las muestras que tenemos, que están en función del número de encuestadores que están contratados, ya hay al menos cien entrevistas en todas y cada una de las comunidades autónomas. Y estamos haciendo otra cosa que les puede ser muy útil, es el acumulado de datos que se hace dos trimestres y un cuatrimestre, con lo cual, ya esas comunidades tienen entre trescientas y cuatrocientas entrevistas que permite hacer una aproximación mayor a los datos.

Nuestra voluntad sería incrementar el número de encuestas no en aquellas comunidades que ya tienen más población, sino precisamente en las que tienen menos población y hay que afinar más. Entonces, en la medida que se incremente la plantilla de encuestadores —el objetivo para este año es pasar de los ciento cuarenta y tantos actuales a doscientos para hacer las encuestas preelectorales y demás—, lo iremos incorporando. Pero, en este momento, yo recomiendo, sobre todo a los que tengan interés en los análisis, ver los datos acumulados que los hacemos y están bien ponderados y bien puestos, y entonces ya eso le permite disponer de más información porque se supone que en un trimestre no ha habido grandes cambios.

Respecto a lo que plantea el diputado y colega de Sociología y Ciencia Política Txema Guijarro, efectivamente, las estimaciones que estamos realizando y los datos primarios son los datos de más calidad que hay en España en este momento. No sé si lo he dicho ya, pero, si no, lo repito, porque me parece que es importante; en este momento, el sistema, que es un sistema modular, significa que están 150 personas en red conectados a los ordenadores centrales que están sacando muestras aleatorias muy rigurosas. Lo que se está haciendo es que, primero, ese sistema de selección de datos hace una selección de aleatoriedad de datos de nueve cifras —son las que corresponden a los teléfonos— con la proporción de prefijos provinciales de teléfonos fijos que corresponde a cada una de las provincias españolas. Y, a su vez, se hace una selección de datos que corresponden a los prefijos de los teléfonos móviles de España —que son en general—. Entonces, lo que tenemos es una base inicial de partida de datos inmensa, muy grande, pero son nueve cifras, no sabemos si son teléfonos. Entonces, hay un robot que hace una comprobación, es un sistema para comprobar si son teléfonos o no son teléfonos adjudicados, y se producen las llamadas a los teléfonos que son realmente teléfonos. Entonces es absolutamente aleatorio. Yo pongo el ejemplo de que es como los bombos de la lotería de Navidad donde todos los números han entrado, hay una selección y cualquiera puede salir seleccionado aleatoriamente. Es el principio básico de la estadística para que las muestras sean representativas. Entonces, empiezan a llamar, y es hasta tal punto aleatorio que la primera pregunta de las encuestas del CIS es: le llamo del CIS, se le explica la normativa vigente, y se le dice: ¿Me puede decir dónde estoy llamando? Porque esto es una llamada aleatoria. Hay personas que se sorprenden. Es decir, no sabemos dónde estamos llamando, son llamadas ciegas y, entonces, a partir de ahí el ordenador va cogiendo los registros de las características muestrales —edad, sexo, comunidad, tramos de edad, etcétera—, y va rellenando de alguna manera las casillas de la muestra. Entonces, durante los tres o cuatro primeros días —a veces se hacen más de mil encuestas en un día, con la capacidad de encuestación que tiene el CIS en este momento—, a partir de un momento determinado, hay llamadas que se están haciendo a personas aleatoriamente que no forman ya parte de la muestra, ya que se han cubierto. Todas las mujeres menos de 50 años de La Rioja ya están entrevistadas. Entonces, al entrevistado se le dice: mire, está fuera de cuota, muchas gracias por su atención, y se pasa a entrevistar a otro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 10

Por cierto, todo el mundo, prácticamente el noventa y tantos por ciento de los que se llama, tiene una recepción muy positiva. Eso de que el CIS está desprestigiado es lo que vulgarmente se llama *wishful thinking*. Ustedes lo piensan. ¿Cuántos más lo piensan? ¿El 30% de la población? Quizá, pero eso no es un dato objetivo. En ciencia no se procede con subjetividades. El *wishful thinking* es una actividad muy típica del voluntarismo y de otras cosas, pero no de la ciencia.

Desde el punto de vista de lo que preguntaba el señor Txema Guijarro, los estudios cualitativos ya se van a empezar a hacer durante los próximos días. No sé si usted tiene interés de acudir y ver algunos. La sala que tuvimos que adaptar ya está disponible, ya han pasado las condiciones de pandemia. Es una sala con todos los avances tecnológicos, cerrada, porque hay que observarlo en ambientes cerrados, no puede haber ventanas ni cosas de este tipo. En los estudios cualitativos es tan importante lo que se dice como la dimensión gestual de la vida. Entonces, si una persona dice que le va muy bien y que este partido es el ganador y tal, pero está derrumbado y demás, evidentemente, eso no tiene una interpretación similar a que se está eufórico. Entonces, se pueden hacer ya reuniones y, de hecho, como el CIS no puede hacerlo, se ha contratado a una empresa externa. Ha habido un concurso público y se ha contratado para hacer la selección de las personas que van a acudir, y vamos a empezar haciendo estudios sobre un segmento de población que es muy importante y que tiene una problemática muy significativa, los jóvenes. Cualquiera de ustedes, si quiere acudir como observador a cualquiera de estas reuniones, puede hacerlo. Hay una sala de observación donde se realiza el estudio y los que participan voluntariamente lo saben. Hay unos cristales de esos traslúcidos que quien está siendo observado no ve que está siendo observado, pero está participando en algo con su consentimiento escrito y con una serie de elementos muy claros.

Por lo que se refiere a las muestras, ya lo he comentado. El estándar óptimo al que había que recurrir en este momento estaría en torno a las 5000. Por cierto, fue la muestra que utilizó Gallup desde aquella empresa que creó, rompiendo con toda la lógica de otras empresas que utilizaban muestras de cinco millones en Estados Unidos. Él utilizaba una muestra de 5000 con estos criterios estadísticos. Y todo el mundo decía: nada, esto son cosas de Gallup, son encuestas de Gallup que no valen para nada. Los intereses establecidos anteriores siempre reaccionan así en las sociedades. Yo creo que 5000 sería una muestra muy razonable para tener en cuenta más variables.

Respecto a lo que dice el señor Zambrano, sinceramente, les he invitado siempre a visitar el CIS y ver cómo se trabaja ahí. Yo creo que el CIS realiza una tarea de calidad. Creo que los trabajos son los más fiables que se hacen en la sociedad española en este momento con los métodos más rigurosos. Conozco bien ese tema y a la gente que lo conoce, los profesores de universidad que participan con muy diferentes orientaciones en el CIS, en el mundo de la ciencia, de la universidad, y la tendencia generalmente es que colaboramos personas de distintas opiniones y sabemos convivir y llevarnos bien en el ámbito de la investigación científica. Le puedo decir que en el CIS confluyen y participan personas con distintas ideas y mentalidades. Ya lo decía ayer en una comparecencia, tengo personas de mi equipo que sinceramente no sé a quién votan, ni se lo he preguntado. Ustedes insistirán en lo que insisten y sé que es muy difícil poder convencerles, pero tengan absolutamente la seguridad de que el planteamiento de la ciencia no tiene nada que ver con esas pequeñas cosucas que a veces se plantean y plantean algunos.

Yo he sido miembro de la ejecutiva, sí, yo he sido miembro del PSOE, ¿me acuso de ser miembro del PSOE? Yo he vivido una época en la que por ser miembro del PSOE te detenían y te metían en la cárcel. Yo he estado en la cárcel, ¿por qué? Simplemente por mis ideas. **(Aplausos)**. Las ideas que no solo tenía, sino que las publicaba, porque era en *Cuadernos para el Diálogo*, en *Triunfo*, donde se podía. Por tener ideas y por decirlas públicamente. En aquel momento tú podías tener ideas, pero te callabas, es lo que te decían: Mantengan ustedes sus ideas, pero no las expresen públicamente. Por favor, no vuelvan ustedes a esa lógica. ¿Por qué una persona que tiene una ideología no puede dirigir una institución? **(La señora Cañizares Pacheco: Eso digo yo)**. El siguiente paso, ¿qué es? ¿Decir que los ministros tampoco? Lo están diciendo ya sobre otros órganos del Estado, que tienen que ser personas sin ideas. Todo el mundo tiene ideas, y los que más ideas tienen son los que dicen que no las tienen, porque tienen una idea muy específica, que es en contra de la libertad y los principios de la Constitución. **(Aplausos)**. Generalmente eso es lo que ocurre en la práctica. Cuando algunos objetan mi derecho a tener ideas y a expresarlas sin mezclarlas con la investigación, lo que a mí nunca se me ocurriría es decir a los encuestadores preséntense ustedes como un agente del PSOE para hacer esta encuesta, ni del PSOE ni del PP, lógicamente.

Ayer hablaba también de la teoría de los roles plurales. Los que estudiamos Sociología y sabemos lo que es la disección de la sociedad sabemos que la sociedad es un conjunto, una estructura de roles, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 11

papeles que cada uno desempeñamos. Somos padres, somos maridos, somos vecinos, somos profesionales, tenemos nuestro trabajo y también somos personas que tienen una ideología. Eso no lo podemos arrancar, va todo junto y forma parte de la naturaleza humana en las sociedades libres y abiertas. Tenemos que saber diferenciar, no dejarnos intoxicar por esto, cumplirlo con rigor y expresar libremente nuestras ideas. Yo, que he sido llevado a la Junta Electoral y denunciado por escribir artículos en los que se decía —era un pecado— que se vertían juicios de valor y eso se decía que era una cosa mala. **(Rumores)**. Los juicios de valor pueden ser de una naturaleza u otra, y créame que cuando a mí me han preguntado sobre el señor Feijóo y demás, no es que me quite una gorra y me ponga otra, me he manifestado con respeto, no he insultado jamás ni a él ni a nadie, ni se me ocurriría, pero puedo tener opiniones, y en una sociedad libre tenemos que tener la libertad de poder expresar sin coacciones esas opiniones. Crear coacciones para la expresión de la libertad creo que es negativo para todos, porque nos mete en un túnel negro de la historia que no conduce a nada bueno.

Que hacemos estudios con dinero público, decía el señor Zambrano. Sí, porque el CIS es una institución pública. Creo que es una ventaja, la verdad, y es envidiado en muchos países que esto lo pueda hacer una institución pública que actúa con total objetividad y que actúa además en gran parte porque la mayoría de los subdirectores del CIS —no sé si usted lo sabe— son funcionarios públicos, catedráticos, funcionarios de distintos cuerpos. Es decir, personas que en unas oposiciones han acreditado su valía y su conocimiento, algo que no siempre ocurre en las empresas privadas, sobre todo en aquellas que trabajan para partidos políticos concretos. Que me presenten como paradigma de independencia una encuesta de una empresa que trabaja para un partido y cuyos miembros son todos de ese partido me parece una broma en términos científicos. Términos científicos sobre todo, señor Bermúdez de Castro, cuando yo digo que las encuestas del CIS de muestra de cuatro mil valen por cuatro encuestas de mil es una operación matemática muy sencilla que cualquiera puede entender. Estadísticamente, cuatro mil es cuatro veces mil. Si alguien hace una media de encuestas no puede atribuir a una encuesta de cuatro mil el mismo peso que una de mil o de ochocientas. **(Rumores)**. Las medias tienen que ser ponderadas, si no es una media ponderada, no es nada. Yo no he venido aquí, ni siquiera creo que sea el sitio, para criticar o defenderme de unas empresas encuestadoras, pero me llama la atención que haya empresas encuestadoras que tienen una persona contratada en la Seguridad Social, un solo empleado, y hacen estudios y los publican y siempre van en la misma dirección. Las del CIS no siempre van en la misma dirección. Ha habido un momento en el que las encuestas del CIS nos daban un resultado distinto y el PP aparecía por delante del PSOE en intención de voto y el señor Feijóo por delante del señor Sánchez en valoración ciudadana. Durante dos o tres meses se ha dado ese dato y de pronto, en algunos medios y algunos sitios, el CIS había dejado de ser el CIS de Tezanos y ahora era el CIS, y algunos incluso llegaron a decir: Tezanos ha vuelto a ser el prestigioso catedrático de Sociología que era, todo va bien.

¿Ahora han cambiado los datos de la realidad? Pues no lo sé. Esos datos de la realidad son discutibles, porque son márgenes teóricos de error, y las encuestas valen para lo que valen. Valen como elemento de aproximación a la realidad, como instrumento de análisis. Lo que importa en las encuestas no es solamente el titular, sino las tripas. Ahí hay mucha información que es útil para todos los partidos políticos y para cualquier entidad social. Porque, insisto, el CIS lo publica con transparencia total; a veces hemos terminado la encuesta y tres días después ya están todos los datos volcados en la página web.

Lo que comento de los acumulados es una cantidad de información tremenda, empléenla para algo que les sea útil, pero defenderse de las encuestas creo que es una cosa un poco extraña. Cuando alguien se dedica a discutir con las encuestas se ha colocado en el rol de perdedor. ¿Cómo vamos a discutir una encuesta? Sinceramente, no les entiendo. Están ustedes en su derecho y yo estaré muy contento siempre de participar en estos debates, pero llevan ustedes el foco a un elemento que no es el elemento que puede atraer votos. Pueden atraer votos si ustedes hacen propuestas interesantes para los ciudadanos, si entienden que son valiosas para los sectores que más lo necesitan, pero si ustedes se dedican a hablar de encuestas me entran ganas —y no lo vamos a hacer, porque sería utilizar fondos públicos para un capricho— de preguntar a la gente qué opina de estos debates sobre encuestas. Son debates de embates de no sé qué, una cosa de una tendencia. Yo he estado aquí recibiendo las mismas críticas durante el último periodo del señor Feijóo y todo el periodo del señor Casado. Ustedes decían exactamente lo mismo. En algún momento algunos de ustedes tendrán que explicar en algún libro o en un artículo por qué si las encuestas iban tan bien para el señor Casado como ustedes decían y ganaba abrumadoramente en todas y todas las casas le daban la victoria, ¿por qué le sustituyeron ustedes? Tenían una joya, ¿por qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 12

le han sustituido? Y aclárenselo a él que probablemente todavía estará pensando: ¿por qué me han quitado a mí, con lo bien que iba en las encuestas?

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, CIS** (Tezanos Tortajada): Cinco minutos es suficiente.

¿Todas las encuestas están diciendo lo contrario a lo que dicen el CIS? No es cierto. Yo puedo presentar datos recientes de encuestas que van en la misma línea de lo que está diciendo el CIS y, sobre todo, espere usted un mes, porque el CIS, como hacen las encuestas con tanta rapidez, lo que hace es anticipar muchas tendencias. En abril de 2018, casi todas esas empresas, algunas que solamente hacen medias —medias construidas así—, otras son encuestas que hacen realmente o dicen que hacen, decían que ganaba el PP y ganó el PSOE y el señor Sánchez. En abril de 2018. **(Un señor diputado: Pero si en 2018 no había elecciones; sería en 2019)**. No sé si ustedes se enteraron. En noviembre ocurrió lo mismo y por eso hay un Gobierno y ganó la izquierda.

¿Hay mayoría en este país de izquierdas o de derechas? ¿España es un país de derechas o un país de izquierdas, se preguntan ustedes? **(Muestra un gráfico)**. Les he traído este gráfico aquí varias veces, es donde se ubica la gente en el espacio ideológico. Usted lo tiene. ¿Sabe de cuándo es esta gráfica? De los cinco años anteriores a ser yo presidente del CIS, en los que había dos presidentes que habían nombrado ustedes. Resulta que estos dos presidentes que habían nombrado ustedes hacían encuestas en el CIS y daban exactamente los mismos resultados que están dando en este momento. Esto no significa nada en principio. Esta es la tabla nueva de la etapa en la que yo he estado al frente del CIS **(muestra otra gráfica)**, es prácticamente igual. Entre los sociólogos reales, los que hemos estudiado Sociología, los que hemos enseñado Sociología, no existen esas discrepancias que ustedes dicen.

Más ejemplos de elecciones. En las elecciones de Cataluña, el PSC aparecía en las encuestas del CIS como primera fuerza. Todo el mundo decía que no y todas las encuestas decían lo contrario. ¿Qué ocurrió? Pues que fue primera fuerza el PSC. Y si no tuvo una mayor representación fue por el peculiar sistema electoral que existe en Cataluña, que da lugar a que el voto de Lérida pese cinco veces más que el voto de Barcelona por el miedo que en su momento se tenía al PSUC y al PSC en Cataluña.

Sobre las elecciones que ha habido en muchos otros procesos, ustedes dicen: Andalucía. Pero es que las encuestas del CIS daban la victoria del PP en Andalucía. No se engañen. Igual que daban la victoria de Feijóo en Galicia. Existió una en la que hubo un fallo, sin duda, pero un fallo que yo no creo que sea un fallo para una institución cuyo papel no es la adivinanza, sino aportar datos que son válidos para el momento en que se hacen. ¿Qué elección fue? La de Castilla y León, que en las encuestas del CIS salía ligeramente por delante el PSOE. Al final, allí hubo prácticamente un empate virtual. Si hubiera habido un cambio de 2000 votos —que no hubiera sido mucho— se hubiera producido el otro escenario. Y así en todos los sitios. Ustedes es que no ven las encuestas, están todas en la base de datos del CIS, las del anterior periodo a la presidencia en que se me nombró a mí y las del periodo en que he estado yo al frente. Insisto, las encuestas no son instrumentos de adivinación. No se lo tomen ustedes así. Para eso podíamos incluso dedicarnos a intentar adivinar el resultado de los partidos de fútbol y rellenar quinielas. Los organismos científicos, la sociología no adivinan, aportan información, que siempre es compleja, que siempre es plural y demás.

En la última encuesta, la de octubre —y con eso termino—, esas personas que están llamando aleatoriamente a personas que no saben quiénes son y con esa distribución, a la pregunta de por qué partido votaría usted con más probabilidad si hay elecciones mañana —sin más cocina ni más matización—: el 33% de las respuestas decían que votaban PSOE. Es una encuesta aleatoria. Eso sale así. Mire usted y pida los datos primarios a esas encuestas que les ponen a ustedes por delante. Pidan los datos primarios y verán ustedes la distancia que hay entre los que dicen que van a votar al PSOE y al PP. Véanlos. ¿Por qué les dan luego otra información? Pidan toda la información, que ustedes les están pagando esas encuestas, me imagino. Entonces, completen la información. Esa es la información directa. Yo creo que hay mayoría. **(Varios señores diputados: Recuerdo de voto)**. Sí, el recuerdo de voto es algo que se reconstruye o la volatilidad que se da en estos momentos. Hay una situación, sí, y está en nuestros datos, en la que ustedes tienen una ventaja clara, es en Andalucía. En Andalucía ha habido un vuelco de la opinión. Incluso en Andalucía hay una transferencia de antiguos votantes del PSOE al PP, poquita, muy escasa, no se hagan ustedes muchas ilusiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 13

Pido excusas a la presidenta y a todos los demás por haber entrado en un debate que no era propio de aquí. Podíamos haber organizado una tertulia fuera y yo, con mucho gusto, accedería, como siempre, igual que vuelvo a reiterar mi invitación a visitar el CIS y explicarles allí, en nuestras instalaciones, cómo funciona esa institución, que yo creo que lo hace de manera ejemplar y rigurosa, como corresponde a una institución científica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por sus explicaciones.

Al final, siempre hay este tipo de debates, porque los presupuestos son el principal instrumento para hacer política.

El señor **PRESIDENTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS, CIS** (Tezanos Tortajada): Todo es política aquí, incluso el presidente del CIS. **(Risas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Incluso.

Paramos cinco minutos y volvemos enseguida. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI (GUALDA GONZÁLEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002466), REPUBLICANO (Número de expediente 212/002448), VOX (Número de expediente 212/002422), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002760), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002633).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con la segunda comparecencia. Damos la bienvenida a la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, doña María Belén Gualda González.

Seguidamente, voy a dar la palabra a los diferentes grupos parlamentarios para que hagan sus intervenciones. Lo vuelvo a repetir: cinco minutos por grupo parlamentario.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

En el Grupo Confederal queríamos formularle tan solo tres cuestiones. Por un lado, queríamos saber cuál es el balance que realiza respecto del apoyo a la solvencia de empresas en relación con la recuperación económica y en torno al mantenimiento del empleo y la mejora de las condiciones laborales.

Queremos preguntarle también cómo valora el impacto de este instrumento de apoyo financiero temporal en las empresas adjudicatarias a estos fondos.

Por último, una cuestión que nos preocupa mucho, que es el caso de Duro Felguera, en Asturias. En términos más amplios, ¿qué opinión le merece que desde el Estado podamos dedicar fondos públicos a empresas estratégicas, históricas para Asturias, como es Duro Felguera, y que aun recibiendo ayudas y además registrando beneficios, realicen sin embargo procesos de despidos colectivos? Estamos hablando de que se plantea un número cuantioso de despidos para la plantilla de Duro Felguera, mientras está obteniendo beneficios. ¿Se puede arbitrar algún procedimiento para que esto no suceda o al menos para que no ocurra en empresas que están recibiendo fondos públicos? Y yéndome al caso concreto, querría saber qué valoración hace también de que exista una representación de la SEPI dentro del consejo de administración y, sin embargo, esta situación se esté dando, porque Duro Felguera no solamente es una empresa de larga trayectoria en Asturias, sino que además es importante dentro del tejido industrial y productivo, y estamos hablando de unos despidos que afectan a más de doscientos trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor González.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias. Con la venia, señora presidente.

Buenos días. Yo celebro que esté aquí la presidenta de la SEPI, puesto que por la Comisión de Hacienda no viene. Yo creo que nos han tumbado su solicitud de comparecencia por lo menos siete veces

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 14

y otras tantas más al Grupo Popular. Pero bueno, no es ninguna excepción, porque nos han tumbado en la Comisión de Hacienda todas las solicitudes de comparecencia en lo que llevamos de legislatura y la señora ministra lleva más de veinte meses sin aparecer por ella.

Dicho esto, a mí me preocupa mucho lo que está pasando con algunas sociedades en las cuales ustedes participan, y muy especialmente lo que ha ocurrido con Indra, que nos parece que es un escándalo. Respecto a Indra, le quería hacer varias preguntas. ¿Se ha producido una operación concertada entre miembros de la SEPI o del Ejecutivo y los nuevos accionistas significativos de Indra, Amber, Sapa? —El caso de Amber, que es Joseph, presidente de *El País*—. ¿Conocían ustedes la destitución fuera del orden del día que solicitó uno de los accionistas en la junta general de accionistas previa a eso? Porque es lo que dijo el representante de Amber en la junta, que ya había hablado con los accionistas de referencia. ¿Cómo se tomó la decisión de votar algo que estaba fuera del orden del día? Porque yo en mi época de analista de *corporate finance* y de director de relaciones con inversores, en las juntas generales de accionistas, por procedimiento, las votaciones se decidían —si recuerdo bien— en la dirección de la SEPI y, por lo tanto, se seguía el orden del día que se había publicado para la junta general de accionistas, todo lo que estuviese fuera de eso tenía que haber sido aprobado. Si ustedes las aprobaron, esto es una operación concertada. Si no lo sabían, ¿tienen la capacidad los representantes de la SEPI de votar independientemente en un consejo algo que está fuera del orden del día?

Enrique de Leyva Pérez fue designado consejero coordinador y vicepresidente del consejo de administración el 29 de marzo de 2022, cargo que debía asumir en la junta general de accionistas, donde fue destituido. ¿Cuáles son las razones de la SEPI para aprobar en marzo el nombramiento de un vicepresidente y de un consejero coordinador y destituirlo tres meses después? ¿Conocía usted personalmente —vuelvo a preguntar— esta operación? ¿Qué instrucciones de voto tenían los representantes de la SEPI en la junta general de accionistas de Indra? ¿Ha cuantificado usted el desembolso que supondría para las arcas públicas si tuviesen que lanzar una OPA por el cien por cien, puesto que esto es una operación concertada de libro? ¿Qué razones tiene que el Estado aumente la participación del 17 al 28% en una compañía como esta?

Me gustaría preguntar por los fondos de solvencia, los cuales han concluido con treinta operaciones. Solo se han ejecutado 3255 millones de euros de los 10000 aprobados. ¿A qué se debe esto? ¿No hay más empresas estratégicas? Me gustaría que nos hablara de los planes de viabilidad que están obligados a remitir al año de que se hayan aprobado por parte de Plus Ultra y de Duro Felguera, que ya se ha mencionado. ¿Están cumpliendo o no con sus objetivos? ¿En qué medida? Me interesan especialmente estas dos compañías.

Y luego sobre los nombramientos —porque aquí parece que el barco del Gobierno se hunde y vamos repartiendo—, el de la señora Maritcha Ruiz Mateos, que hasta hace poco era la directora de comunicación del PSOE, que la han nombrado presidenta del Hipódromo. El de la nueva dircom, Virginia Sánchez Peláez, que era la jefa de prensa de Vicepresidencia del Gobierno y del Ministerio de la Presidencia. El de Juan Moscoso también, pero esto me recuerda a la señora —que seguro que es una bellísima persona— que hicieron presidente de una empresa de tecnología, Sonars subacuática, cuya formación es enfermera; su única acreditación válida para este puesto desde un punto de vista absolutamente independiente y sin entrar en ningún tipo de valoración es que era del Partido Socialista. ¿De verdad es así como se van a gestionar o esto nos lleva a que ocurran casos, como el de Defex, del cual nos gustaría que hable, aunque está fuera de su cómputo? ¿Cómo es que puede haber ocurrido un caso de corrupción como este y que hayan saltado las alarmas en Luxemburgo y no en España, donde se ha corrompido a funcionarios de gobiernos extranjeros con fondos españoles cuando la SEPI tenía el 51% de esa compañía? ¿Esto está ocurriendo en otras sociedades? Claro, si tenemos ejecutivos cuyo currículum es político y no técnico, pues uno puede pensar que lo que saben es poco y se dan a otras cosas y no a estas. Nada más. **(Un señor diputado: Muy bien.—Aplausos).**

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Voy a dar la palabra al representante del Grupo Mixto, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados. Perdón por incorporarme tarde, pero ya saben que los miembros del Grupo Mixto andamos siempre de la Ceca a La Meca, y estaba hasta hace unos momentos en la Comisión de Industria, también con comparecencias presupuestarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 15

Además de agradecerle a la señora presidenta de la SEPI su presencia, su comparecencia, solamente quiero plantear una cuestión. Yo soy diputado asturiano y en Asturias hoy existe una gran preocupación porque hay una compañía, Duro Felguera, que ha anunciado el recorte de su plantilla en 208 trabajadores. ¿Qué tiene que ver Duro Felguera con la SEPI? Bueno, pues que la SEPI inyectó 120 millones de euros de dinero público a esta compañía. Yo entiendo que los presupuestos públicos tienen que ser para facilitar, para asegurar los puestos de trabajo, no para destruirlos. En este sentido, me gustaría conocer el criterio de la presidenta de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales sobre la deriva de Duro Felguera, y si en los presupuestos generales del próximo año se contempla algún tipo de medida que impida que una compañía que ha sido beneficiada con importantes recursos económicos pueda por sí misma recortar plantillas, cuando en realidad lo que tenía que hacer era precisamente crear empleo.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos al Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señora presidenta. Señorías.

Señora Gualda, presidenta de la SEPI, si tuviera más tiempo le hablaría de muchas cosas que se han mencionado aquí, del fondo de solvencia, de Indra, de Navantia, de Tragsa, de Radiotelevisión, pero voy a concentrar estos escasos cinco minutos en hablarle del grupo Correos, que emplea a 50 251 personas de las 75 000 que están en el grupo SEPI. Recuerdo a todos que esta sociedad estatal Correos es una sociedad de capital enteramente público y que su accionista único es la SEPI, y depende del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Señora Gualda, usted manifestó el 27 de octubre de 2021, cuando presentaba el presupuesto del año 2022, literalmente: «La cifra de negocios en Correos alcanzará los 2329 millones de euros, 141 millones más que en el año 2021, derivado principalmente de la diversificación que está llevando a cabo la compañía» —cierro comillas—. Pues bien, lo cierto es que el avance del cierre real del ejercicio 2022 presenta una desviación del importe neto de la cifra de negocios sobre lo presupuestado de menos 169 millones de euros. Se avecina, a nuestro juicio, un desastre al acercarse a la posibilidad futura de un resultado de cifra de negocio próximo a los 1600 millones de euros, que es la cifra que se alcanzó en el año de la pandemia.

Le voy a dar más datos económicos presupuestarios. En los tres ejercicios ya cerrados de la gestión de Serrano al frente de Correos, años 2019 a 2021, el resultado antes de impuestos fue de menos 467,1 millones de euros. Si añadimos las previsiones que ustedes dan en las hojas presupuestarias del año 2022, en ese periodo 2019-2022, el resultado acumulado antes de impuestos sería de menos 676,9 millones de euros. Y si a las previsiones que ustedes nos traen para 2023 en esas mismas hojas presupuestarias le sumamos el resultado acumulado antes de impuestos, sería de menos 813 millones de euros. Si nos atenemos a las desviaciones siempre negativas entre lo presupuestado y el resultado final, aventuramos que el resultado de 2023 será peor del que figura en las hojas presupuestarias, a pesar de contar con ingresos extraordinarios procedentes de las campañas electorales que van a tener lugar en el año 2023.

Señora Gualda, el patrimonio neto cae año tras año. El valor de la compañía desde que Serrano gestiona Correos ha descendido en casi 400 millones. En el año 2018, la deuda a largo plazo no existía en Correos; pues bien, al cierre de 2022 se prevén más de 500 millones, y, para 2023, elevarla hasta 681 millones de euros. Esto es insostenible. Señora Gualda, estos escandalosos datos son un desastre y colocan a Correos al borde de la bancarrota. ¿Cómo es posible, además, que con estas pérdidas el presidente Serrano y los directivos del fracasado plan estratégico hayan cobrado un bonus de beneficio a pesar de tener a la empresa en déficits históricos por su pésima gestión? ¿Sabe usted esto? ¿Qué va a hacer al respecto?

Señora Gualda, ¿es usted conocedora de la política del señor Serrano, de dar por muerta la correspondencia cuando en el año 2019 representaba el 65 % de los ingresos de la compañía? Le voy a dar un dato de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia. En el sector postal tradicional, en cuanto al número de envíos, en el año 2021 Correos pierde un 12,1 % y el resto de los operadores de este segmento crecen un 68,6 %. Pero, claro, en el segmento de mensajería y paquetería, en amplio crecimiento por el avance del comercio electrónico, resulta que en 2021 el grupo Correos pierde un 1,4 % de los envíos y la competencia crece un 59,4 %. ¿Qué está pasando?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 16

Señora Gualda, ¿qué ha sido de los 141 millones de euros que usted aventuraba que se iban a ingresar principalmente de la diversificación, como decía hace un año? ¿Nos lo puede explicar? Yo se lo voy a decir: ¡nada de nada! Los principales nuevos negocios de Serrano, Correos Cargo, que son las aeronaves; Correos Cash; Correos Marquet; almacenes logísticos; Correos Frío, todos juntos no van a ingresar más que 4 millones de euros, no obstante el enorme despliegue de medios y de inversiones dinerarias que se han hecho en estos negocios. Señora Gualda, y qué decir de Nexea, en situación de quiebra pura y dura por el irresponsable desastre de gestión, que acumula tras cuatro ejercicios seguidos pérdidas por más de 6 millones de euros y 13 millones de euros de deuda y que ahora se quiere integrar en Correos.

En fin, señoría, nosotros creemos en las compañías públicas operadoras postales que prestan el servicio postal universal. De hecho, tienen futuro, pero mientras Correos pierde en el año 2021 más de 100 millones de euros, otros operadores postales ganan: en Alemania, 5200; en Francia, 2000 millones; en Italia, 1500; hasta en Portugal ganan 38 millones de euros.

Termino, presidenta. El presidente ejecutivo de Correos, don Juan Manuel Serrano, es el principal responsable de este desastre, de esta bancarrota, y debe ser inmediatamente removido. Y usted, señora Gualda, también es responsable; su culpa es *in vigilando*, ya que su negligencia ha permitido el daño ya causado a Correos, y lo peor de todo, el que se pueda seguir produciendo. Y, por supuesto, hay una absoluta responsabilidad *in eligendo* de Pedro Sánchez, porque fue el que nombró a dedo para la Presidencia de Correos a una persona por los únicos criterios de amistad y de afinidad política a sabiendas de que no reunía ni de lejos las condiciones de experiencia, de gestión y de solvencia para gestionar esta gran empresa pública. Señora Gualda, le pido que reaccione. Correos está en serio peligro y, si no lo hacen, le van a exigir responsabilidad por ello.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Buenos días.

Bienvenida y gracias, señora presidenta de la SEPI, señora Gualda. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, valoramos el trabajo de los directivos del grupo SEPI, de los trabajadores y las trabajadoras de las empresas que lo integran, las quince empresas mayoritarias, las nueve minoritarias, las más de cien indirectas y los más de 75000 trabajadores. Para nosotros, todo lo que tiene que ver con la SEPI tiene una especial importancia por ser un grupo público y, sobre todo, por el trabajo que desarrollan y los sectores estratégicos en los que están situadas estas empresas. Valoramos también que el grupo SEPI haya presentado unas cuentas positivas en el año 2021 y que en los años 2022 y 2023 tenga unas perspectivas económicas positivas.

También valoramos el importante papel que desarrollan algunas de las empresas en el desarrollo empresarial, sobre todo por los programas que contribuyen a desarrollar las empresas de la SEPI y que tienen su base en los presupuestos y en algunos de los ministerios, especialmente de Sepides. Para nosotros ha sido importante el papel jugado por el Fondo de Apoyo a la Solvencia Empresarial. Los 3250 millones aportados a las empresas y a los sectores productivos han contribuido a mantener treinta empresas y más de 62000 empleos. Para nosotros cada uno de los empleos es muy importante. Aquí hablamos siempre mucho de defender el empleo, pero a la hora de la verdad, desde el primer momento en el que se puso en marcha el Fondo de Apoyo a la Solvencia todo fueron críticas y todo fueron trabas para que las empresas desconfiaran de la SEPI y de dicho fondo. Aun así y con todo, superada aquella campaña de acoso y derribo contra el Fondo de Apoyo a la Solvencia y contra la SEPI, podemos decir que el resultado es bastante positivo. Dicho fondo apoya a empresas de todos los sectores, pero fundamentalmente a algunas de ellas muy estratégicas en el turismo, en el sector industrial. Hay un gran apoyo público a empresas como Celsa, con 550 millones, y también a empresas pequeñas y medianas, con apoyos de 25 millones; es decir, es un fondo que ha servido tanto para apoyar a las pequeñas y medianas empresas como a las grandes. Me gustaría que nos pudiera comentar los objetivos de Sepides en el programa de apoyo a la promoción empresarial para 2023, porque para nosotros es muy importante el trabajo que hace esta empresa a la hora de vehiculizar algunos de los fondos de los Ministerios de Industria, Comercio, etcétera. También nos gustaría saber cuál es el objetivo de la SEPI para las empresas más importantes del grupo de cara a 2023.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 17

Muchas gracias por su comparecencia, y le reitero que valoramos muy positivamente el trabajo de los directivos, de los trabajadores y trabajadoras del grupo SEPI.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos la palabra a la señora Gualda para que pueda contestar.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, comparezco nuevamente. Yo me alegro mucho de verlos y de estar aquí para poder aclararles las cuestiones que me han planteado.

Permítanme que, antes de contestar a las preguntas y repasar un poquito todas las cifras del presupuesto de SEPI, les centre las magnitudes actuales del grupo. El perímetro actual del grupo SEPI abarca quince sociedades mercantiles estatales participadas directamente de forma mayoritaria por el Estado, dos sociedades en liquidación y ocho sociedades en las que SEPI tiene una participación minoritaria directa, que a su vez participan en noventa empresas participadas de forma mayoritaria y minoritaria. Actualmente, estamos contribuyendo al producto interior bruto nacional en un 0,5%. Disponemos de actividad y plantilla en todas las comunidades autónomas y provincias de nuestro país. Y, como ya conocen —no les puedo relatar todo—, estamos presentes en prácticamente todos los sectores estratégicos del país: el servicio postal, el sector agroalimentario, la logística y la distribución, la construcción naval, la defensa nacional, el sector de la comunicación, el sector energético, el desarrollo empresarial y el sector financiero, y también el ocio y el deporte. Sectores que son estratégicos para nuestro país o sectores en los que prestamos servicios públicos que son estratégicos y que tienen un doble objetivo: tienen un valor absolutamente intangible, un valor de rentabilidad social que no podemos medir, y tienen un valor de rentabilidad económica que, coincido con sus valoraciones, no debe y no tiene por qué estar reñido con esa rentabilidad social que tiene el grupo SEPI. Actualmente, nuestro grupo tiene más sentido que nunca. En el contexto internacional que estamos viviendo, con el contexto europeo de una guerra en Europa y tras la pandemia de la COVID-19, cobra mucho sentido que haya unas participaciones industriales en los sectores estratégicos, como la defensa o la energía, y cobra mucho sentido que estemos prestando servicios estratégicos a nuestros ciudadanos y protegiendo esos servicios públicos, así como la soberanía nacional de nuestro país. Trabajan actualmente en el grupo cerca de 74 000 personas, lo que supone un 2,8% del empleo industrial de nuestro país, y generamos un empleo inducido superior a los 250 000 trabajadores.

Me voy a centrar ya en las magnitudes de nuestro presupuesto para el año 2023. En todos los casos, la comparativa la voy a realizar con los datos que tenemos de previsión de cierre del ejercicio 2022. Los ingresos de explotación del grupo para el año 2023 se cifran en 6031 millones de euros. Dentro de este importe, la partida más importante es la cifra de negocio, el 95%, que es la propia actividad del grupo, que en el año 2023 está previsto que alcance los 5757 millones de euros, lo que supone un incremento del 10% respecto al avance del cierre de 2022. Son 513 millones de euros más de ingresos para el año que viene. De esta cifra de negocio, el 88%, 5077 millones de euros, corresponden a tres empresas del grupo: Correos, Navantia y Tragsa. De nuevo, la mejora de la cifra de negocio del grupo respecto al año 2022, esos 513 millones, corresponde a estas tres empresas.

La cifra de negocio de Navantia aumentará en un 23% en el año 2023, situándose en 1673 millones de euros, 315 millones de euros más que en el cierre previsto de 2022. Este incremento es fundamentalmente debido al avance de una serie de programas que ya están en ejecución y que conocen ustedes, como la F-110 o el programa del submarino S-80, que está realizando ya incluso pruebas de mar; también se corresponde con el inicio de otros programas como el BAM-IS, que está previsto que inicie su construcción en el primer trimestre de 2023, el patrullero de Marruecos y algunos programas más; nuevos programas del Ministerio de Defensa y nuevos contratos internacionales. A esto se une el considerable incremento en la facturación de 135 millones de euros respecto al año 2022 en la división de energías verdes, la nueva división de Navantia Seanergies, fundamentalmente debido a la construcción de nuevos programas de torres eólicas *offshore*. No me han preguntado ustedes —pensé que lo iban a hacer—, pero creo que es importante señalar que Navantia este año, al igual que otras empresas participadas minoritariamente por SEPI que trabajan en el sector de la defensa, se va a ver notablemente beneficiada por los incrementos de presupuestos que incluyen los presupuestos generales del Estado en el sector y en la materia de defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 18

En el caso de Correos, la cifra de negocio prevemos que alcance los 2223 millones de euros, 117 millones de euros más que en el cierre previsto del año 2022, lo que supone un crecimiento del 5,6%, derivado principalmente de la recuperación de la paquetería, que, efectivamente, tuvo un crecimiento importante durante el confinamiento, después tuvo un pequeño descenso y ahora ha vuelto a estabilizarse, y también del crecimiento de los nuevos negocios. Luego me centraré en contestar la pregunta que me ha hecho el señor Delgado haciendo un repaso de todos los temas de Correos, pero Correos está implementando nuevos negocios que necesitan una curva de crecimiento y, efectivamente, con el tiempo empezaremos a ver cómo se va incrementando la facturación por esos negocios, como son el negocio logístico, Correos Frío, Correos Cargo o la prestación de servicios que se está realizando en todas las oficinas de la España despoblada.

Por su parte, Tragsa aumenta la cifra de negocio en 57 millones hasta los 1181 millones, lo que supone un crecimiento del 5% derivado fundamentalmente de la asistencia que está realizando para el impulso de la ejecución de los planes de recuperación de la Unión Europea, los encargos de restauración ambiental y los relacionados con las campañas contra incendios forestales.

En relación con los gastos, como es natural, si crece la cifra de negocio también crecen los gastos, en el ejercicio 2023 ascenderán a 6251 millones de euros, un 6% superior al gasto previsto para el cierre del ejercicio 2022. El 44% del total de los gastos corresponde a gastos de personal por importe de 2768 millones de euros, que es ligeramente superior al gasto del año 2022, con un incremento del 3,1%, derivado principalmente de los incrementos salariales aprobados para dicho ejercicio y que son regulados y comunes a toda la Administración, como conocen, y también por el incremento de algunas plantillas, necesario para acometer ese incremento de la cifra de negocio o la implementación de planes de empleo de algunas de las empresas que los tienen incluidos en sus planes estratégicos.

Lógicamente, las tres sociedades que tienen más personal en el grupo son las que tienen un mayor gasto de personal: Correos, con 1517 millones de euros, lo que supone un ligero incremento del 1,2% respecto al año 2022, debido fundamentalmente a los incrementos salariales. Me parece importante señalar —luego lo haré de manera conjunta— que mantenemos el empleo en todas estas sociedades en un momento de coyuntura nacional e internacional muy complicado. En Tragsa, el gasto será de 684 millones de euros, con un gasto de personal un 5% superior al del ejercicio 2022. El aumento se corresponde con el incremento de la plantilla necesaria para abordar los encargos que les relataba antes como aumento de su cifra de negocio. Y, por último, los gastos de personal de Navantia, que en el año 2023 se situarán en 310 millones de euros, un 10% por encima del dato de 2022, fundamentalmente por el incremento de la plantilla, que da respuesta a la implementación del plan de empleo que contempla el plan estratégico de Navantia, que saben que supone un rejuvenecimiento de la plantilla, y también respecto a las subidas retributivas que asumen por ley de presupuestos. El resto de las empresas del grupo mantienen los gastos de personal con carácter general en el año 2022. Y continuando con los gastos, la otra partida más relevante corresponde al gasto de aprovisionamiento en las compras, que representará en 2023 el 33% de los gastos del grupo, 2013 millones, 276 millones más que en 2022, correspondiendo prácticamente la totalidad al grupo Navantia, un aumento que es necesario para llevar a cabo los proyectos que les he mencionado anteriormente. De todo estas cifras — y les pediría que valoren el conjunto, puesto que para eso somos un *holding*— se concluyen unos resultados del grupo SEPI que se sitúan en 120 millones de euros de beneficio, que mejoran el resultado del ejercicio 2022, que está previsto que se cierre en equilibrio.

Me gustaría destacar los resultados obtenidos por el grupo SEPI en 2021, que cerramos con 159 millones de euros de beneficio, en un ejercicio muy complicado, en plena pandemia, lo que, unido al objetivo que tenemos de cerrar en equilibrio este año, que también está suponiendo un esfuerzo muy grande para el *holding*, junto a los 120 millones que prevemos dar en 2023, supondría que en tres ejercicios el grupo SEPI tendría previsto obtener beneficios por importe agregado de 280 millones, siendo, evidentemente, prudentes y conscientes del contexto de incertidumbre en que vivimos en este momento a nivel internacional.

La mejora para el año 2023 se centra fundamentalmente en dos cuestiones. Una es la reducción de pérdidas del grupo Correos, que reduce sus pérdidas en 75 millones de euros, y, por otro lado, está la mejora de las sociedades puestas en equivalencia, fundamentalmente las cotizadas, que también contribuyen a esa mejora en el resultado del año 2022.

Les doy ahora algunos datos sobre las inversiones que tiene previstas el grupo. En el ejercicio 2023, SEPI ejecutará inversiones por importe de 447 millones de euros, un 7% más que en el cierre previsto para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 19

año 2022, con aplicación en la práctica totalidad del territorio. Las inversiones de tres de las empresas del grupo suponen el 74% del total de las inversiones. Por un lado, Navantia realizará inversiones en 2023 por importe de 194 millones, lo que supone un aumento del 35% respecto al año 2022, y se centrarán prácticamente en el área de construcción naval, destacando la línea de paneles planos de San Fernando, que está ya en ejecución, el taller de fabricación de subbloques de Ferrol, que todavía está en fase de tramitación administrativa, y otras inversiones que se van a hacer en el astillero de Cartagena relacionadas con el programa del submarino S-80. Asimismo, en el área de sistemas y servicios, tengo que decir que las inversiones aumentan en más de 15 millones de euros, lo cual es muy importante porque van a desarrollar centros tecnológicos en todo el país, centros de los que estamos orgullosos porque fomentan calidad de producto y calidad de empleo para nuestro país, como los centros de excelencia del gemelo digital de Ferrol, de servicios inteligentes de Cartagena y de energías verdes en las tres sedes anexas de los centros productivos de la ría de Ferrol, Bahía de Cádiz y dársena de Cartagena.

En el esfuerzo inversor de Correos para transformarse, crecer, apostar por el servicio postal y la diversificación, son necesarias inversiones que tienen su producto a largo plazo aunque ahora cueste hacerlas y serán por valor de 138 millones de euros, correspondiendo principalmente a modernización de maquinaria, mejoras tecnológicas en los servicios de paquetería, eficiencia en los envíos y en el mercado del comercio *online*, lo que supone una revisión del modelo logístico.

Termino con las inversiones en innovación. El esfuerzo del grupo SEPI en el año 2023, adicional a las inversiones que les he comentado antes, será de 154 millones de euros, lo que supone un 2,7% de la cifra de negocio prevista en dicho ejercicio. Especial atención también vamos a mostrar en el grupo SEPI a toda la transformación digital del grupo, que es una prioridad para el *holding*. Navantia va a invertir 113 millones de euros en el año 2023, lo que supone un 6% más que en 2022 y un 57% más que en el año 2021, fundamentalmente en transformación digital y en avanzar en lo que denominamos Astillero 4.0. Correos destinará 27 millones de euros a soluciones eficientes en logística y tecnología verde para la disminución de consumo y emisiones contaminantes y también invertirá en la digitalización de las oficinas del ámbito rural. Otras empresas del grupo, como Enusa, Tragsa o Ensa, también van a invertir en la mejora de sus procesos y en su transformación digital el año que viene. SEPI seguirá manteniendo el fondo de 40 millones de euros, el fondo de fomento de la investigación, que saben que dotamos todos los años para poder dar apoyo también a las empresas adicionalmente a sus propios programas de investigación.

Antes de entrar a responder fundamentalmente sobre los temas del fondo de solvencia, me gustaría dar un pequeño repaso, aunque creo que es muy importante el valor económico, al valor intangible de SEPI en estos momentos y destacar el papel que viene desempeñando en las diferentes crisis que venimos sufriendo durante estos años. Las empresas del grupo han participado en la respuesta a la crisis humanitaria de la invasión de Ucrania por Rusia, poniendo sus compañías a disposición de nuestra sociedad para el envío de ayuda humanitaria y también en la acogida de refugiados. Quiero agradecer el trabajo que han hecho todos los efectivos de SEPI, que se han volcado con esa situación, igual que lo hicieron en la pandemia de la COVID-19. Tragsa ha desempeñado un importante papel en la preparación de envío de material sanitario con la integración del equipo Start dentro del Mecanismo Europeo de Protección Civil para el traslado de pacientes de Ucrania desde la frontera; se trata de un encargo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo. Y Correos ha utilizado todo su potencial logístico junto a otras empresas del grupo, como Mercasa, y ha enviado más de 150 toneladas de ayuda humanitaria a la frontera ucraniana en medicinas, productos de primera necesidad y alimentos transportados en camiones y en los vuelos del servicio Correos Cargo.

También hemos estado este verano en la lucha contra los incendios forestales. Tragsa gestiona la totalidad del dispositivo de las Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y también el dispositivo de algunas comunidades autónomas. En total, empleamos a más de 2400 personas en la campaña contra incendios, que han participado en la extinción de 30 grandes incendios forestales en 16 provincias. Y seguimos estando en la recuperación tras la erupción del volcán de La Palma. Saeca ha puesto en marcha una línea de avales subvencionados para los afectados por esta erupción, que seguirán hasta mayo de 2023. Y Tragsa, que ya participó en su momento, sigue dando apoyo técnico para las actuaciones necesarias en la restauración del sistema agrario.

Además de afrontar todas estas crisis, saben que SEPI —lo han dicho ustedes mismos— está inmersa en una serie de mecanismos para la recuperación económica, dando apoyo al Gobierno y a todas nuestras empresas y ciudadanos. Aquí se utiliza la experiencia y la trayectoria que tiene el grupo humano de SEPI

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 20

en análisis financieros y procesos empresariales, ámbito en el que es un experto y lleva muchos años y muchas legislaturas trabajando.

Aprovecho ahora para contestar sobre alguna de las preguntas que me han hecho con relación a uno de esos importantes mecanismos, el fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, del que algunos de ustedes, como el señor García, han hecho un balance positivo. Este fondo se creó en julio del año 2020, con una dotación de 10 millones de euros, enmarcado en la estrategia europea de medidas de respaldo económico público frente a la COVID-19. Como saben y vuelvo a repetir, como señalé el año pasado, se trata de un apoyo financiero público temporal, no de un rescate o subvención a fondo perdido, sino de un préstamo que las empresas tienen que devolver. Es un préstamo destinado a empresas viables en sectores estratégicos para el tejido productivo y económico cuyos balances se vieron afectados por la pandemia. La Comisión prorrogó el marco temporal hasta el 30 de junio de 2022 y hemos estado dando ayudas hasta ese momento. Recuerden, además, que las condiciones del fondo de solvencia las validó la Comisión Europea.

Por tanto, en cuanto a la valoración que hacemos de la gestión del fondo, evidentemente, según sus consecuencias, entendemos que ha sido positiva. Durante el periodo de otorgamiento el fondo recibió un total de 73 solicitudes, por un importe de 5392 millones de euros, de las que hemos otorgado 30, que son expedientes que corresponden a ayudas concedidas. Estas operaciones tienen asociado un importe de 3255,8 millones de euros, lo que supone el otorgamiento de un 60,3% del conjunto de la ayuda solicitada. Las empresas que han recibido el apoyo financiero del fondo —que, evidentemente, cumplían todos los requisitos de la normativa para recibirlo— daban empleo en el año 2019 a 62 000 trabajadores en los sectores turístico, industrial y de servicios y facturaban más de 20 000 millones de euros, lo que refleja el valor que aportan dichas empresas al tejido económico español. Por tanto, respondiendo a las preguntas que me han hecho sobre la valoración del fondo, entendemos que este ha logrado salvar 62 000 empleos y empresas que facturan 20 000 millones de euros para nuestra economía.

La dotación de 10 000 millones era inicial, y el fondo no tenía la obligación de gastarla, puesto que era a demanda de las empresas que lo necesitaran. Se diseñó de manera que ha sido suficiente, y, si la cantidad ha sido suficiente, también hacemos una valoración positiva en ese sentido. Además, son fondos que no se pierden, porque son propios del Estado y se redistribuyen. El fondo funcionaba a demanda, a petición de las empresas, y es una buena noticia que no haya habido más empresas que hayan necesitado la ayuda del fondo. Por otra parte, el trabajo del fondo no terminó el 30 de junio, y ahora mismo continúa en su fase de seguimiento de todas y cada una de las operaciones que hemos aprobado hasta un plazo aproximadamente de unos siete años. Nosotros tenemos mecanismos, a través de los contratos que hemos firmado, para monitorizar la evolución de las empresas beneficiarias del fondo y verificar que todos los compromisos asumidos en los contratos se están cumpliendo. Me ha preguntado el señor González si se están cumpliendo esos planes y le puedo decir que sí, que hoy en día todos los planes de viabilidad se están cumpliendo por parte de las compañías. No hay ninguna desviación que suponga tener que activar ninguno de los mecanismos que tiene SEPI en sus contratos. Y también le confirmo que el calendario de pagos que tiene el fondo, que supone la devolución de los préstamos, se está cumpliendo rigurosamente. No ha habido ninguna empresa que incumpliera el calendario de pagos. Y les recuerdo también que sobre este fondo ejercen control todos los órganos que ejercen control sobre SEPI, como la Intervención General del Estado y el Tribunal de Cuentas.

Me centro ahora en algunas de las preguntas que me han hecho la señora Castañón y el señor Martínez.

La señora **PRESIDENTA**: Señora presidenta, eran diez minutos.

La señora **PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, SEPI** (Gualda González): En cuanto a Duro Felguera, las ayudas del fondo han permitido que todas las empresas mantengan su actividad, es decir, esa empresa no podría haber mantenido su actividad, era último recurso, si no hubiera entrado en el fondo; luego, ya hemos cumplido un objetivo. Y también le digo que el fondo no va a autorizar ninguna medida que no haya sido acordada entre la empresa y la parte social en relación con el empleo, es decir, tiene que haber un acuerdo con la parte social y después el fondo podrá autorizarlo; si no, no lo vamos a autorizar.

En relación con Plus Ultra, está cumpliendo el plan de viabilidad, está cumpliendo con todas sus obligaciones con el fondo y la evolución es francamente favorable. Vuelvo a insistir en que la ayuda se otorgó con todos los requisitos legales que conlleva y todo el procedimiento administrativo del que dispone el fondo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 21

Me ha preguntado el señor García por otros instrumentos de recuperación. Doy un repaso muy rápido a los instrumentos que está desarrollando SEPI a través de su sociedad Sepides. Tiene presencia en tres de los PERTE más importantes de nuestro país: en el PERTE para el Desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado, impulsado por el Ministerio de Industria, participando en el parque empresarial donde se ubicará la fábrica de baterías; en el PERTE Aeroespacial, del Ministerio de Ciencia e Innovación, a través del Aerofondo, dotado con 100 millones de euros, que saben que va destinado a la consolidación de pequeñas y medianas empresas dentro del sector aeroespacial de España, y especialmente el PERTE de microelectrónica y semiconductores, en el que SEPI participa a través de su nueva Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores, creada en julio de este año para impulsar el desarrollo de este importante PERTE que impulsa el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La creación de esta sociedad tiene el sentido de que este PERTE va a tener un fuerte componente de colaboración públicoprivada. Sepides, además, va a continuar gestionando el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, FAIP, con 600 millones de euros dotados por el Ministerio de Industria para el año que viene, así como el resto de fondos que gestiona, como el fondo de atención a la dependencia, el Fondo GERMINA, o el Fondo Consolida, en colaboración con la Junta de Castilla-La Mancha y entidades bancaria.

También, muy brevemente, les digo que Saeca, que es otra de las empresas que desarrolla instrumentos esenciales para la recuperación, en el año 2023 continuará con la gestión de la línea de avales, dotada con los 4,7 millones de euros que antes he mencionado, para financiar a los afectados por la erupción del volcán de La Palma, a los afectados por la sequía y también a los afectados por las consecuencias de la guerra de Ucrania, y continuará con la línea estructural de la compañía, que son los avales para préstamos de inversión circulante, especialmente para jóvenes agricultores y ganaderos, para la que en el año 2023 se prevé una cifra de negocio de 60 millones de euros, similar a la de 2022.

Todas estas cifras que les he dado, esta mejora de resultados en el grupo SEPI se basa en los planes estratégicos. En el caso de Correos, me gustaría destacar que está inmerso en una transformación de la compañía, una transformación que ustedes conocen bien porque es compleja, y va a conseguir reducir sus pérdidas el año que viene en 75 millones de euros, en el contexto de incertidumbre internacional que estamos viviendo, que afecta a la economía de todas las empresas, y Correos no puede librarse de ese impacto, puesto que también está inmerso en la economía europea, con una reducción que ha habido en paquetería y que entendemos que ahora va a repuntar, apostando siempre —quiero dejarlo muy claro— por la base de esta entidad, que es el servicio postal universal. Coincido con algunas de sus valoraciones y en que es totalmente esencial que la SEPI apueste completamente por la prestación de ese servicio, que va a seguir desarrollando, y siempre, por supuesto, de la mano de la parte social. Correos va a realizar inversiones que en el futuro permitirán ayudar a la mejora de esos resultados.

En el caso de Navantia, el planteamiento del plan estratégico supone un fuerte plan de contratación, que ya lleva ejecutado el 80%. Le he hablado de su plan de empleo, de su transformación digital y de la división de Seanergies, energías renovables, que esperamos que nos dé muy buenas noticias en el tiempo.

Por último, antes de cerrar, me voy a detener brevemente en dos cuestiones que me parece importante dejar claras. Por un lado, insisto en que SEPI respeta y promueve el buen gobierno corporativo de todas las empresas. SEPI ha seguido el mismo procedimiento que ha llevado durante todos los años de su historia en la participación sobre decisiones de gobierno corporativo en las compañías en las que participa. Y hay una cosa muy importante, y es que SEPI tiene participaciones industriales en esas compañías para velar por los retos que tiene que afrontar esa compañía en su totalidad, siempre velando por intereses generales de la compañía, y no particulares. Y el ejercicio de los votos de SEPI, de los derechos políticos de SEPI siempre va orientado en ese sentido. Y también quiero aprovechar para decir que SEPI siempre pretende garantizar con sus decisiones la continuidad de los servicios públicos que dependen de ella.

Termino, señorías, insistiendo en que las empresas de nuestro grupo son estratégicas en un contexto mundial como el que estamos viviendo en este momento, con servicios esenciales para el país en los sectores de la energía y la defensa, que ahora mismo son estratégicos y se están reordenando con carácter europeo, participando en instrumentos de recuperación económica y, por supuesto, en todas las crisis, como en la lucha contra incendios, el volcán, la pandemia o Ucrania. Y eso no está reñido con la rentabilidad, como intentaremos demostrar en el ejercicio del año 2023.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por sus explicaciones.
Comenzamos en cinco minutos con la nueva comparecencia. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 22

— DE LA SEÑORA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ CABALLERO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002474), VOX (Número de expediente 212/002430), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002761), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002615).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la siguiente comparecencia, y damos la bienvenida a la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, doña Elena Sánchez Caballero.

Vamos a dar la palabra a los diferentes grupos parlamentarios para que hagan sus intervenciones.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora presidenta interina de la Corporación Radiotelevisión Española.

Precisamente el hecho de que comparezca usted hoy en condición de interina ya nos advierte de una situación precaria que a efectos de equipo directivo vive este ente público, esencial en la vida democrática de España. Sin demérito hacia su persona, señora Sánchez, en las Cortes Generales seguimos esperando una explicación de lo que ha sucedido en torno al anterior presidente de la corporación, el Señor Pérez Tornero.

En todo caso, con mucha brevedad, en nombre del Grupo Mixto, quiero interesarme por las previsiones presupuestarias para que en 2023 se lleve a término el nuevo programa marco y si considera usted que este nuevo terremoto en el seno de la dirección de la corporación va a lastrar tanto la aprobación de este programa con su ejecución.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Buenos días.

Buenos días, señora Sánchez. Bienvenida al Congreso de los Diputados.

Es usted la presidenta de Radiotelevisión Española que ha accedido al cargo de forma más original en Radiotelevisión Española. Si anteriormente era el dedazo cambiando las mayorías, como hacía el Partido Popular cuando no le llegaba y cambiaba las mayorías para nombrar, y después fue el decretazo del Partido Socialista, ahora directamente se recurre al asalto, que es cómo ha accedido usted a la presidencia de Radiotelevisión Española.

Con este asalto han conseguido poner de acuerdo a todos los órganos que velan por Radiotelevisión Española. El Consejo de Informativos, asalto; los sindicatos, la UGT, señores del Partido Socialista, asalto; cualquier trabajador de Radiotelevisión Española al que uno pregunte, asalto; cualquier profesional de los medios privados, asalto; hasta los letrados del Congreso, de esta Cámara, consideran que usted ha accedido al cargo de forma ilegal. ¿Por qué? Porque han cambiado los estatutos de Radiotelevisión Española para incumplir la ley. Es como si una comunidad de vecinos llega a un acuerdo para incumplir la Ley sobre Propiedad Horizontal.

¡Qué bochorno! No se preste a esto, señora Sánchez, no va a salir bien parada. Mire cómo estaba Rosa María Mateo antes de entrar en estos juegos y cómo ha terminado. Fíjese en la reputación que tenía antes de entrar en RTVE y con la que ha salido. No vale cambiar provisional por interino o temporal. Adjetivos hay montones, pero realmente lo que han hecho es una auténtica barbaridad. Y todo pagado con dinero público, que es lo más triste. **(Rumores)**.

Y, señores del Partido Popular, hoy no hagan aspavientos con esto, porque el asalto se concretó en el Consejo de Administración que votaron ustedes junto a los partidos que conforman el Gobierno de España. Vivimos el bochornoso espectáculo por el que Partido Popular y Partido Socialista anunciaron, por ejemplo, los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española antes de que terminasen las comparecencias de los candidatos; faltaban la mitad de las comparecencias cuando ustedes salieron a anunciar quiénes iban a conformar el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y luego se encargaron de dar a Podemos y al PNV su cuota. Al PNV siempre haciendo carantoñas, el señor Feijóo ya está haciendo carantoñas a los discípulos de Sabino Arana, y pagamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 23

esas carantoñas muy caras hace décadas. Solo un partido, solo uno, no ha participado en las sucesivas votaciones del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, y ese partido es el mío, Ciudadanos. **(Rumores).**

Señora Sánchez, señores del Partido Popular, entiendo que quieren hacer faltitas y dar pataditas en la espinilla, a ver si me distraigo, pero no lo van a conseguir. Señora Sánchez, usted era la elegida hace mucho tiempo por la clase política de este país, su nombre sonaba hace mucho tiempo. En los mentideros del periodismo decían que acabaría usted siendo presidenta de Radiotelevisión Española.

Si hemos visto anteriormente cómo PP y PSOE se han repartido RTVE con los invitados de turno, sea el PNV o Podemos, ahora estamos viendo un espectáculo muy similar, el mismo procedimiento, con los jueces. Ayer, por ejemplo, lo vimos en la comparecencia en el Senado, cuando el presidente del Gobierno decía que mejor no hablar de los jueces porque lo estaban negociando y el señor Feijóo estaba de acuerdo; no nombrar a los jueces en el Senado, es decir, en un debate en una de las Cámaras que tiene que votar esa elección mejor no mencionar las negociaciones en esa Cámara para esa elección.

Mi partido aboga desde 2006 por dejar que los jueces elijan a los jueces. Ahora mismo la elección de los jueces está en gran parte en estas Cámaras con la ley en la mano, pero, igual que con Radiotelevisión Española, la realidad es peor, no se eligen en las Cámaras. El actual Consejo de Administración de Radiotelevisión Española no se eligió en esta Cámara, porque, como saben, llegaron a un acuerdo entre Génova y Ferraz, y con los jueces están haciendo exactamente igual, usurpan el Poder Legislativo, usurpan las funciones de esta Cámara y son los gerifaltes orgánicos de los partidos políticos los que eligen a los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión española, los que eligen a los miembros del Consejo General Poder Judicial. Son los gerifaltes de los partidos, no los diputados votados en esta Cámara, quienes se reparten esto de una forma bochornosa.

Además, hoy nos levantamos con la noticia de que el Partido Socialista dará dos vocales del Consejo General del Poder Judicial a Podemos y el Partido Popular uno al PNV. ¡Enhorabuena! Nos está quedando una democracia maravillosa gracias a ustedes. Un saludo a todos aquellos que nos atacaron por pactar medidas sanitarias con el Gobierno con 800 muertos diarios en plena pandemia y se fueron a combatir el sanchismo repartiéndose Radiotelevisión Española, los jueces, la Agencia de Protección de Datos, el Tribunal de Cuentas, el Tribunal Constitucional y un vergonzoso etcétera.

Señora Sánchez, ¿sabe usted por qué no le he hablado de los presupuestos de Radiotelevisión Española en esta comparecencia? Porque considero que usted no está legitimada para ejecutar unos presupuestos al frente de Radiotelevisión Española, porque el asalto no es un método aceptable ni democrático ni legal para acceder a un cargo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN:** Gracias, presidenta.

Bien llegada, señora Sánchez, a esta su primera comparecencia en la Cámara Baja para hablar de presupuestos, que es, por cierto, por lo le voy a preguntar, no sin antes hacer dos salvedades de puro carácter semántico: en primer lugar que una interinidad no es un asalto, aunque nos guste usar palabras gruesas, y, en segundo lugar, que la clase política, al menos a muchas de las diputadas que estamos aquí, no nos interpela, porque no compartimos la misma clase las 350 señorías, y, de hecho, la institución, lejos de alejarnos de nuestra conciencia de clase, a algunas nos la recuerda todavía más.

Y, dicho esto, entiendo que dé pereza hablar de números, pero creo que son lo tangible para poder realizar la labor de la Corporación de Radiotelevisión Española, y sí surgen a nuestro grupo parlamentario algunas dudas, que le pediría que nos aclarase en su exposición. Una tiene que ver con la manera en que se van a concretar las modificaciones, que se harán efectivas a partir del 1 de enero de 2023, de la Ley General de Comunicación Audiovisual. ¿Cómo van a afectar al presupuesto de la Corporación Radiotelevisión Española? Tengamos en cuenta que los fondos Next Generation son 54,6 millones y, por lo tanto, descontándolo de ese total de 1195 millones, nos quedarían 1140, que representa un aumento del 3,5%; es decir, 38 millones. Queremos ver también qué es lo que nos va a llegar y qué se va a hacer efectivo, porque con las telecos lo que tendríamos serían 107,5 de telecos más 90,3 millones del resto de operadoras, lo que nos da, sacando la calculadora, 197,8 millones. Pero, en realidad, lo que vamos a tener ahora, haciéndose efectiva la nueva ley, van a ser los 38 millones —que es una mayor aportación de los presupuestos generales del Estado— más los 70 millones que vienen de la tasa radioeléctrica,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 24

más 90,3 millones de las operadoras, lo cual nos da 198. Es decir, entiendo que estos 38 millones, más la ampliación, deberían ser efectivos de alguna manera. Queremos un poco de concreción en esto, porque es verdad que el documento nos remite todo el tiempo a esa mayor implicación de los presupuestos generales del Estado, pero queremos saber cómo va a actuar.

Luego, hay dos apuntes que, sin ser directamente de los presupuestos y sin entrar tampoco en otras consideraciones que previamente se han dicho, nos parece que son de profunda relevancia tanto para la ciudadanía como también para quienes están trabajando en la Corporación Radiotelevisión Española y también para quienes quieren entrar a trabajar ahí, porque tenemos que hablar de las oposiciones. Creo que este es un reto muy importante para la corporación. Esa convocatoria de oposiciones lleva mucho tiempo demorándose. Estamos hablando de más de 1300 nuevos puestos de empleo y estamos también ante una expectativa que puede interesar a más de 15000 personas. Pensamos que esto se tiene que hacer de una manera ejemplar por parte de la corporación y, si tiene tiempo en su exposición, querríamos conocer más.

La otra cuestión en la que siempre hemos estado insistiendo —y lo sabrá usted de cuando se hizo en enero de 2021 toda la convocatoria para esa elección del consejo de administración— es en el impulso de la producción propia. Esta es una demanda histórica y además permanente por parte de todos los sindicatos y también del conjunto de trabajadoras y trabajadores de la corporación. Pensamos que debemos ver materializado en los presupuestos ese esfuerzo por aumentar la producción propia allá donde se pueda. Entendemos que también hay que externalizar parte de la producción, y además no tenemos ningún problema en eso, pero pensamos que hace mucho tiempo que se ha externalizado por exceso la producción de la corporación y que debemos retomar también toda esa capacidad y ese talento que, sin duda, tenemos en la plantilla de la corporación. Y de manera especial, en un año que es electoral, pensamos que es reseñable la apuesta por los programas tanto de información como de debate. Nos preocupa mucho que la mentira se haya convertido en un agente político más dentro de los medios de comunicación. Pensamos que una corporación que es pública no puede permitirse sino una lucha contra los bulos y las *fake news*. Me remito siempre a una frase que me parece muy importante del pensador Noam Chomsky, que dice que cuando la mentira campa a sus anchas, la verdad pierde todo su valor. Me parece que no estamos en un momento en el que podamos permitirnos esto en términos de profunda democracia. Quedo a la espera de sus respuestas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias.

Buenos días, señora Sánchez. Comparece hoy en el Congreso por primera vez como presidenta de Radiotelevisión Española para analizar la partida presupuestaria que va a recibir de los presupuestos generales del Estado. Para no continuar con esta farsa, en lugar de decirle señora Sánchez, podría decir señor Sánchez, porque realmente va a ser la persona que dirija Radiotelevisión Española en los próximos meses.

Estamos aquí para analizar esta partida presupuestaria que genera una doble indignación. En primer lugar, por la cantidad y, en segundo lugar, por saber a qué va a ir destinado ese dinero. Hablemos primero de la cantidad: 490 millones de euros, 47 millones de euros más que el año pasado. Es decir, ese dinero que ha sido sustraído del bolsillo de los españoles se ha incrementado para este año, en el mismo año en el que el Gobierno pide esfuerzos a esos españoles. ¿Por qué se aumenta la cantidad destinada a Televisión Española en la partida procedente de los presupuestos generales del Estado? Pues ahí viene la segunda indignación, porque sabemos a qué va a ir destinado este dinero. Este dinero no va a ir destinado a defender los intereses de los españoles en Televisión Española a través de unos servicios informativos de calidad o de unos programas de actualidad y de entretenimiento de calidad, sino a defender los intereses de este Gobierno, de un gobierno que sabe que va a necesitar mucho maquillaje y mucha edición para tratar de convencer a los españoles de que la cosa no va tan mal.

Por eso está usted hoy aquí. Usted ha sido elegida a dedo por este Gobierno saltándose la ley, la ley que regula Radiotelevisión Española. Usted no está aquí por haber sacado la mejor nota en un concurso público para elegir al nuevo consejo de administración, ni ha sido elegida por el consejo de administración, ni tampoco por los trabajadores de Televisión Española, ni por los españoles, ni siquiera por un acuerdo de esta Cámara. Usted está aquí porque la ha puesto directamente el Gobierno saltándose la ley, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 25

he dicho, para garantizar que los 490 millones de euros que va a recibir Radiotelevisión Española sirvan para activar al máximo la agitación y la propaganda de este Gobierno de cara a las futuras elecciones locales, autonómicas y generales que se celebrarán en 2023, porque sabemos que son los presupuestos de la propaganda

Una vez dicho esto, desde VOX queremos preguntarle tres cuestiones concretas para desgranar adónde van a ir esos 490 millones de euros que van a recibir ustedes procedentes del bolsillo de los españoles. En primer lugar, nos gustaría saber qué cantidad de esos 490 millones de euros va a ir directamente a las cuentas corrientes de las productoras privadas, porque una de las cosas más inexplicables que suceden en Televisión Española es que ustedes tienen una plantilla de más de 6000 trabajadores —posiblemente sea la plantilla más numerosa de un medio de comunicación en España— y, sin embargo, ustedes dedican buena parte de su presupuesto a la producción externa. Concretamente, en el año 2021 fueron 155 millones de euros. ¿Qué gasto tienen previsto el próximo año para la producción externa?

En segundo lugar, nos gustaría conocer qué cantidad de esos 490 millones de euros se utilizará para pagar los sueldos y los complementos de los miembros de la dirección de Radiotelevisión Española, porque otra cosa inexplicable que ocurre en Radiotelevisión Española es el volumen de su organigrama. Para demostrarlo de una manera lo más visual posible tengo aquí el organigrama de Mediaset (**lo muestra**). Entra en una hoja, lo podemos ver en una hoja. Sin embargo, para poder ver el organigrama completo de Radiotelevisión Española necesitamos todo este pergamino (**lo muestra**). Son en total 27 directores que cobran 106 000 euros al año entre sueldo y complemento, 54 directores de área que cobran 87 000 euros al año y 88 subdirectores que cobran 75 000 euros al año. En fin, estamos en un año en el que el Gobierno pide y exige sacrificios a los españoles y queremos preguntarle si este año tienen previsto también hacer un ajuste en todo este organigrama dentro de Radiotelevisión Española.

Por último, queremos saber si ustedes contemplan nuevas vías de financiación para Radiotelevisión Española, para que en los presupuestos de 2024 la cantidad que tienen que pagar los españoles sea mucho menor. Concretamente, les queremos preguntar si ustedes contemplan la vuelta de la publicidad a Radiotelevisión Española, publicidad que fue regalada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero a las empresas del duopolio.

Dicho esto, señora Sánchez, usted tiene la posibilidad de hacer historia. En su mano está convertirse en la mujer que logró que los españoles volviesen a sentirse orgullosos de Radiotelevisión Española o, de lo contrario, puede ser la mujer que terminó de convertir Televisión Española en un canal espantoso de agitación y propaganda. Tiene usted el privilegio de hacer un gran servicio a España y darle un portazo al Gobierno de la ruina y de la propaganda. Para ese fin podrá contar con nosotros. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Señorías, el primer acto parlamentario de un presidente de la Corporación Radiotelevisión Española con plenos poderes ejecutivos, de acuerdo con la Ley de la Radio y la Televisión dependientes del Estado, debería ser su elección por los dos tercios de esta Cámara, en ningún caso el acto rutinario de exponer la previsión para la corporación que hacen los presupuestos generales del Estado. Entendemos por ello, señora Sánchez, que hoy comparece usted como presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, ni menos ni tampoco más. Lo mejor para Radiotelevisión Española sería que en este acto compareciera alguien con una total responsabilidad en esta materia. Sin embargo, lo que tenemos hoy es una compareciente sin plena capacidad ejecutiva —lo aseguran rotundamente los informes jurídicos parlamentarios—, con una competencia limitada en la representación del Consejo de Administración en este acto y con una dudosa responsabilidad sobre un presupuesto como el de 2023.

Señora Sánchez, este trámite —no lo ponemos negar— se enmarca en la grave crisis institucional que la injerencia abrupta del Gobierno de Pedro Sánchez ha provocado, de nuevo, en Radiotelevisión Española. La dimisión forzada del señor Pérez Tornero lleva, de nuevo, a la confusión y a la provisionalidad en la corporación. Qué lejos queda aquel tuit del señor Pedro Sánchez, de antes de ser presidente, en el que decía: Reivindico una televisión pública plural, todo mi apoyo a sus profesionales que sufren la manipulación del Gobierno. Una vez más se cumple la regla, casi matemática, de que el señor Sánchez hace, como presidente del Gobierno, justamente lo contrario de lo prometido para llegar a ser presidente del Gobierno. Señorías, ¿cuál es el objetivo de este asalto a la que debería ser la televisión de todos?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 26

El apoyo a los profesionales consiste en hacer dimitir al presidente elegido por amplio acuerdo y la pluralidad prometida consiste en controlar férreamente Radiotelevisión Española, tanto programas como contenidos informativos, y acabar con la elección parlamentaria de su máximo responsable. Tristemente, convertir la televisión, la que debería ser la televisión de todos, en la televisión del Gobierno. Esta misma mañana lo hemos podido ver: se han dado seis minutos al señor Bendodo y doce minutos a la señora Montero —parecía aquello los tiempos de un debate del Senado en vez de una televisión pública equilibrada— y a la señora Montero se le pedía valoración sobre el informe negativo de ayer de la AIReF sobre los presupuestos y al señor Bendodo no se le preguntaba nada.

Señora Sánchez, el ya expresidente de Radiotelevisión Española, el señor Pérez Tornero, dijo en su comparecencia del año pasado en esta misma Comisión que no iba a pedir más que estabilidad. A este presupuesto le falta precisamente un ingrediente esencial para una corporación pública: la estabilidad. Es verdad que la gestión de Radiotelevisión Española no es nueva para usted. Usted —hay que recordarlo— fue secretaria general de la corporación entre 2018 y 2020 a las órdenes de la administradora única provisional, la señora de infausto recuerdo Rosa María Mateo, en el periodo más duro de purga profesional, de hundimiento de las audiencias y también —hay que recordarlo en este trámite presupuestario— de sendos déficits y de mala gestión económica en los años 2019 y 2020. En aquel momento la provisionalidad de tres meses se convirtió en tres años, y fue finalmente declarada inconstitucional por un recurso del Partido Popular. Comprenderá usted que no son antecedentes muy esperanzadores. Ahora la interinidad de Radiotelevisión Española se trata de colmar con funciones plenas para la Presidencia por el atajo del Consejo de Ministros y despreciando el papel de este Parlamento, y se puede volver a producir un serio varapalo jurídico al Gobierno. Ya en el año 2011, ante una situación de dimisión del presidente de Radiotelevisión Española, el informe de los letrados de las Cortes, que se ha intentado ahora ocultar, dejó claro que las competencias del presidente profesional estaban —y cito textualmente— «limitadas a las competencias propias del consejo de administración». Y lo que es más importante, decían: «El carácter de ley de la norma que atribuye las competencias excluye la posibilidad de modificar la situación por medio de una reforma de los Estatutos Sociales en cuanto a aquellas que son atribuidas directamente a la Presidencia de la Corporación por la Ley 17/2006». Que esto es una chapuza —ya se ha recordado— no lo dice el PP, lo dicen los propios trabajadores; lo ha dicho el sindicato UGT y el Sindicato Independiente, que representan a la mayoría sindical y que han manifestado su malestar y repulsa por la actuación del Gobierno de España saltándose el Parlamento; lo ha dicho USO, que alerta de las prisas por controlar la corporación que pueden acabar impugnadas en los tribunales y poner en cuestión todo lo que esta Presidencia firme; lo han dicho, incluso, los tres consejos de informativos de Radiotelevisión Española, que lo han calificado de argucia legal injustificable y éticamente discutible; finalmente, la mayoría del Comité Intercentros de Radiotelevisión Española, que entiende que es ilegal el proceso con el que se han modificado los estatutos y han anunciado la inmediata impugnación de las modificaciones de los estatutos de la corporación por parte de la SEPI y el acuerdo del Consejo de Ministros que lo autoriza. Esta es la situación en la que nos encontramos, señora Sánchez.

Querría hacerle algunas preguntas concretas sobre el presupuesto: si ha participado usted en su elaboración y en su discusión con el Ministerio de Hacienda, si se ha debatido en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, si cree que es suficiente la dotación y qué opinión le merece el recorte de 120 millones de euros en la aportación de los operadores de telecomunicación como consecuencia de la modificación de la legislación.

Termino, presidenta. Señora Sánchez, quiero concluir trasladándole que nuestro grupo parlamentario va a trabajar para que la Presidencia de Radiotelevisión Española se elija en estas Cortes Generales y no en el Palacio de la Moncloa, como ha ocurrido ya dos veces con el señor Sánchez, y para que la Presidencia de Radiotelevisión Española responda ante el control de esta Cámara y no ante el afán propagandístico del presidente del Gobierno. Para ello nos veremos la semana que viene en la Comisión de control.

Nada más y muchas gracias. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ:** Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, señora Sánchez a esta Cámara.

Antes de nada, quiero decir que esta comparecencia es para hablar de los presupuestos generales del Estado de 2023. Para otros temas ya tenemos la Comisión Mixta de Radiotelevisión Española que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 27

además, se celebrará próximamente y estoy segura de que en ella la presidenta dará respuesta a todos los temas que ustedes quieran plantearle. Así que hablemos de los próximos presupuestos generales del Estado para Radiotelevisión Española. En esta ley de presupuestos para 2023 se contempla una aportación estatal a la Corporación de Radiotelevisión Española —en la que se incluye también la Orquesta y Coro— de 530 millones de euros. De esos 530 millones, 490 se otorgan en 2023 a partir de la ley de Radiotelevisión Española. Los otros 40 millones se financian a través de los programas de fondos europeos. Teniendo en cuenta solo los primeros, el incremento con respecto a 2022 es de un 10,5%, 47 millones más. Si contamos también los 40 millones, estaríamos hablando de un aumento de casi un 19%, el presupuesto más alto desde 2011. No hace falta decir que a esto habrá que sumar una cantidad sobre el dominio público del espacio radioeléctrico y otra procedente de las aportaciones de operadores de televisiones y telecomunicaciones.

Como usted sabe, se ha aprobado recientemente el Proyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual, que afecta también a la Corporación de Radiotelevisión Española, sin que esto suponga un cambio en el modelo de financiación, tal y como ha validado la Comisión Europea, pero sin perder el objetivo de lograr una financiación estable, asegurando una radiotelevisión pública de futuro donde se profundice en la garantía de la pluralidad, objetividad e independencia. Esta es una de las cuestiones que le planteo. ¿Qué impacto cree que tendrá en la financiación de la corporación la entrada en vigor de esta nueva legislación?

Estamos acostumbrados a oír por parte de la derecha de esta Cámara —y este año es lo mismo— que hay demasiado gasto público, pues tenemos un Estado sobredimensionado y, claro, el presupuesto para Radiotelevisión Española no es una excepción de esta postura. Esto lo dicen porque no ven la importancia de una radiotelevisión pública, que es un servicio público de calidad en el que no siempre la prioridad tiene que ser las audiencias.

Su antecesor en el cargo expuso, a lo largo de las distintas comisiones de control que tenemos cada mes, cuál era el proyecto pensado para la corporación: entre otras cosas, un proyecto de crecimiento apostando por los centros territoriales y por el canal internacional y así poder competir con otras televisiones públicas. Periódicamente comparan Radiotelevisión Española con otras radiotelevisiones públicas como pueden ser la BBC o France Télévision, que cuentan con un presupuesto que ya le gustaría a usted. Evidentemente, si tuviera el presupuesto de la BBC estaríamos hablando de otras cosas. Lo que es verdad es que con la cantidad aportada en estos presupuestos generales del Estado para la corporación pública se da continuidad a la recuperación del presupuesto de este servicio público. Desde 2019 la compensación del servicio público que presta la corporación ha aumentado un 30%, partiendo de los 343 millones en los que estaba estancada desde 2016. Aunque también hay que señalar que, por otro lado, el Gobierno prevé que el endeudamiento de la corporación al final del ejercicio 2023 haya aumentado hasta los 691 millones de euros. Es decir, la deuda se incrementaría en un 17,5% respecto a 2022, cuando alcanzara los 588 millones. Por eso, nos gustaría saber, contando con este presupuesto, cuáles son los principales proyectos que quiere afrontar Radiotelevisión más allá de que sabemos que la plantilla de Radiotelevisión Española se lleva a una parte muy importante del presupuesto.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Le paso la palabra a la presidenta para que pueda contestar.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

Muy brevemente, voy a contestar a algunas de las cuestiones, porque, en efecto, he venido a la Comisión a explicar los presupuestos para la Corporación Radiotelevisión Española. Empezaré por el señor Díaz. Con respecto al informe de los letrados del Congreso del 2011, le pido simplemente, igual que al señor Carazo, que lean con atención ese informe, que lean qué se pregunta a los letrados de las Cámaras y cuál es la respuesta. Verán que no es exactamente el supuesto en el que se nos encontramos en el día de hoy. También me gustaría decirle, señoría, que, en la medida de lo posible, no fuera yo el objeto de las contiendas políticas. He venido aquí como presidenta interina de la corporación a rendir cuentas sobre el presupuesto para el próximo año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 28

Al señor Martínez Oblanca, que ha sido el primero en intervenir, le diré que, en efecto, voy a hablar de los presupuestos de 2023 para la corporación, y para ello es muy importante que dispongamos del mandato marco, que está en manos de una subcomisión de la Comisión de control y en el que el consejo de administración y los trabajadores por supuesto tienen un enorme interés. De ahí derivará el contrato programa que fijará la estabilidad presupuestaria que precisamos en la empresa.

El señor Mariscal me pide que hable de los presupuestos. Se lo voy a desglosar pormenorizadamente para que quede claro cómo van a ser distribuidos ese dinero público y las otras subvenciones que configuran nuestras cuentas a lo largo del año 2023. También probablemente haya que hacer un ajuste de ese organigrama al que usted se refiere.

Señor Carazo, ¿quién ha preparado este presupuesto? Pues, como viene siendo habitual en la empresa, la dirección corporativa. En las reuniones que ha tenido que hacer con los ministerios y la SEPI, que es nuestro accionista, es quien ha preparado y viene trabajando en la configuración de este presupuesto. En este momento se está viendo en el comité de auditoría que la ley marca y que está reunido en la sede de Prado del Rey y mañana lo va a conocer en pleno el consejo de administración de la casa.

En cuanto al impacto que la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual va a tener sobre nuestro presupuesto, señora Raya, se lo voy a explicar pormenorizadamente en la intervención, básicamente porque nos genera cierta incertidumbre, dado que perdemos la aportación de los operadores de telecomunicaciones y se incorporan las aportaciones de las plataformas, que además es una recaudación que debe hacer la Agencia Tributaria por primera vez. Comprenderá que estas primeras veces siempre precisan de un tiempo y un ajuste. Creo haber respondido a todas sus preguntas más o menos, y el resto de lo que me preguntaban estoy segura de que les va a quedar bien aclarado a lo largo de mi intervención.

Como alguno de ustedes ha señalado, en efecto, la Corporación Radiotelevisión Española presta un servicio público esencial para la sociedad española, garantiza una información veraz, rigurosa, independiente, trabaja para que el ciudadano tenga la posibilidad de conocer una opinión plural y además ofrece unos contenidos audiovisuales y radiofónicos de calidad. Apoya, además, la difusión de las artes, la ciencia y la cultura y fomenta el debate, la innovación y la creatividad. En este sentido, afrontamos este ejercicio 2023 con el objetivo de fortalecer nuestra presencia y los vínculos con la ciudadanía y mantenernos además como vehículo integrador de la sociedad española, ofreciendo una programación que difunda los valores constitucionales sobre los que se asienta la convivencia democrática en nuestro país. En el contexto en el que estamos, este contexto de convergencia mediática y de transformación digital que está teniendo lugar en el entorno audiovisual y en los medios de comunicación, nuestra empresa ha venido adaptándose a estas nuevas circunstancias, desarrollando su oferta de servicios y contenidos, y es en estos momentos cuando nuestro compromiso como servicio público esencial y medio de comunicación de referencia ha de manifestarse en mayor medida.

Radiotelevisión Española sigue siendo un pilar fundamental del apoyo público al mundo de la cultura y a la industria audiovisual, la industria cinematográfica en España, y recientemente está participando también y de forma muy activa en el desarrollo de proyectos financiados con fondos Next Generation, que es una muestra más del compromiso con la recuperación y transformación de nuestra sociedad. Nuestro proceso de transformación debe verse favorecido con la redefinición de las obligaciones de servicio público del nuevo mandato marco, el segundo mandato marco que precisa la corporación, que sus señorías tienen previsto aprobar, espero, próximamente. La actualización de la definición del servicio público que prestamos permitirá una mayor adecuación al entorno audiovisual actual y a las necesidades de la ciudadanía y sentará las bases de la radiotelevisión pública del futuro. Asimismo, la concreción de los objetivos de un contrato programa permitirá dotar a la corporación de una mayor certidumbre en su capacidad financiera para lograr esos objetivos y culminar así el proceso de redefinición de la misión de servicio público que tenemos encomendada.

Por otra parte, la reciente aprobación de la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual conlleva modificaciones en el modelo de financiación de la corporación que serán de aplicación el 1 de enero de 2023. Estos cambios han sido considerados, señorías, en el presupuesto que presento a esta Comisión. Como veremos, suponen una modificación parcial de nuestras fuentes de financiación actuales e implican una mayor apuesta por el apoyo a la producción audiovisual y a la industria cinematográfica española. Confiamos en poder asumir nuestras obligaciones con los recursos que resultan de la aplicación de estas variaciones en el modelo de financiación y alcanzar el equilibrio presupuestario en 2023, además de impulsar la progresiva actualización y mejora de nuestra oferta de contenidos y servicios a la ciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 29

Entramos ya en lo que es nuestro presupuesto para 2023, que, como decían sus señorías, se ha visto incrementado, lo que va a permitir disponer de una mayor capacidad para potenciar las actividades encomendadas del servicio público de radiodifusión estatal asumiendo los aumentos de costes sobrevenidos y además desarrollar proyectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El presupuesto de ingresos de explotación alcanza los 1194,9 millones de euros. Esta cifra supone un aumento de 92,9 millones en relación con el presupuesto de este año 2022. De ellos, 56,6 millones corresponden a proyectos financiados con fondos Next Generation de la Unión Europea. El resto del aumento de ingresos, que asciende a 38,2 millones de euros, se destinará a cubrir los restos de actividades que realiza la corporación en la prestación del servicio público, lo que representa un 3,5% de mejora sobre el presupuesto de este año. Con estos fondos podremos asumir la subida de gastos de personal por la revisión de las retribuciones de los empleados públicos, por la aplicación del convenio colectivo en vigor y por la posible subida de las cotizaciones sociales. Además, continuará el proceso progresivo de rejuvenecimiento de la plantilla que ya iniciamos en 2019. También podremos hacer frente al aumento de los costes vinculados a la emisión y los costes indirectos, que se incrementarán por la evolución de los precios de mercado, especialmente por la subida de los costes energéticos. El presupuesto de 2023 permitirá asimismo cierta mejora en los contenidos y en los servicios que ofrecemos.

No obstante, pese a ese aumento de presupuesto, aún existen necesidades de programación no cubiertas para ofrecer un servicio público acorde a las necesidades y las expectativas de los ciudadanos en el entorno audiovisual actual. El estancamiento —del que ha hablado, creo, la señora Raya— durante más de una década del gasto dedicado a la producción de contenidos no ha sido compensado todavía suficientemente con la mejora de los ejercicios más recientes, de forma que, aun con las cifras incorporadas en este presupuesto de 2023, no alcanzamos los niveles de gasto en programación de 2009, cuando se aprobó el modelo de financiación actual. En definitiva, Radiotelevisión Española presenta un presupuesto equilibrado para el año 2023 que permite continuar con la recuperación de la financiación de la corporación, asumir los aumentos de costes que prevemos para el año que viene y avanzar en la transformación y modernización del servicio público que prestamos a los ciudadanos, siendo este un proceso que ha de intensificarse a lo largo de los próximos años. En este sentido, señorías, es imprescindible continuar potenciando los servicios interactivos que utilizan y valoran cada vez más los ciudadanos.

En el año 2023 se van a desarrollar un conjunto de servicios y funcionalidades —dentro de la plataforma RTVE Play— gracias a que este proyecto ha sido objeto de financiación por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con cargo al Fondo de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, lo que nos va a permitir ofrecer una experiencia de usuario más acorde al entorno actual y a los requerimientos del público. Ya observan que no estoy muy bien de la garganta. Esto en cuanto a gastos.

A continuación, en cuanto al presupuesto, me voy a referir a los ingresos que vamos a recibir en este año 2023. El total de ingresos de explotación asciende a 1194,9 millones de euros. Las subvenciones de explotación son la principal fuente de ingresos. Representan el 93,7% de los ingresos de explotación presupuestados. Esta partida incluye las compensaciones por servicio público, los ingresos asociados a la cesión de la tasa sobre reserva del espacio de dominio público radioeléctrico, las aportaciones de operadores, los fondos de la Unión Europea y otras subvenciones de explotación de menor entidad.

La nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual, aprobada en julio de este año, modifica nuestra ley de financiación en su disposición final cuarta. Como les decía, su entrada en vigor se produce el 1 de enero de 2023, de manera que afecta plenamente al presupuesto del que estamos hoy hablando. Por ello, para 2023 se suprimen las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y, al mismo tiempo, se crean nuevas aportaciones para las plataformas digitales de televisión y las plataformas de intercambio de vídeo y se aumenta el importe máximo de la cesión de la tasa por el uso del espacio radioeléctrico. Descontando el efecto que en el presupuesto tienen los fondos Next Generation, las subvenciones en su conjunto aumentan en 21,2 millones de euros, que representan un 2% de mejora del presupuesto. Este aumento se hace posible por el aumento de las subvenciones del Estado, que vienen a compensar la reducción de las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones. En concreto, las compensaciones por servicio público se presupuestan en 489,6 millones de euros, que son 47,6 millones de euros más que en 2022. Los ingresos por la cesión a Radiotelevisión Española de la tasa sobre la reserva de dominio público del espacio radioeléctrico alcanzan los 480 millones de euros, con base en lo recogido en la nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual, con un incremento de 70 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 30

euros respecto al presupuesto de este año 2022. Aunque la recaudación de la tasa por el uso del espectro radioeléctrico fuese superior a esa cantidad, la ley de financiación en vigor limita esta fuente de financiación propia a ese límite establecido. Son 480 millones de euros.

El presupuesto para el conjunto de las aportaciones de los operadores se reduce en 98 millones de euros, hasta los 90,3 millones de euros, como consecuencia de los cambios introducidos en la nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual, por la que se suprimen las aportaciones de los operadores de telecomunicaciones y se incorporan, ahora como sujetos obligados, las plataformas digitales de televisión y los servicios de intercambio de vídeo. Por su parte, los operadores de televisión en abierto y de pago mantienen sus obligaciones en los términos actuales. En relación con las aportaciones de los nuevos sujetos obligados, que suponen en torno a un 23%, actualmente existe una elevada incertidumbre —como le comentaba someramente, señora Raya— sobre los ingresos que, efectivamente, podrá recaudar la Agencia Tributaria que, con la nueva ley, ha pasado a ser la responsable de esta recaudación. Se incluyen en el presupuesto otras subvenciones, un total de 59,8 millones de euros, que corresponden en su mayoría a los fondos de la Unión Europea asignados a la corporación.

Ahora les voy a hablar de estos proyectos vinculados a los fondos europeos. El proyecto Haz, financiado por el Ministerio de Cultura y Deporte, es probablemente el más relevante de todos ellos y supone una apuesta decidida por la formación en el sector audiovisual y, para nosotros, una gran oportunidad para el Instituto de Radiotelevisión Española, que cuenta con una amplia experiencia en la formación de los mejores profesionales del sector de la comunicación en España.

En relación con los ingresos comerciales, las modificaciones introducidas por la Ley General de la Comunicación Audiovisual en nuestra ley de financiación habilitan unas nuevas posibilidades para desarrollar actividades comerciales y ofrecen también una mayor seguridad jurídica en su aplicación. Esto supone poder consolidar la actividad comercial, manteniendo la línea de negocio de los patrocinios culturales, que había sido puesta en cuestión en alguna ocasión, y además nos dota de cierta capacidad de generación de ingresos adicionales. Los ingresos comerciales se presupuestan en 17 millones más que en el ejercicio 2022, alcanzando los 69,1 millones de euros, aunque continuarán representando una parte muy minoritaria de nuestra financiación, con un peso de un 58% sobre el conjunto de ingresos. El resto de los ingresos de explotación, por valor de 6,2 millones de euros, recoge la imputación de los trabajos realizados por la empresa para el activo en nuestros proyectos de inversión, otros ingresos reconocidos por la cesión de inmuebles y la imputación a resultados de la subvención de capital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para el desarrollo del proyecto RTVE Play, financiado también con fondos de la Unión Europea.

Vamos a hablar de los gastos que prevemos para el año 2023. El presupuesto de gastos de explotación para 2023 asciende a 1193,9 millones de euros, lo que supone un nivel de gasto suficiente —me han preguntado alguno de ustedes si lo encuentro adecuado— para atender los aumentos de costes sobrevenidos y las necesidades del servicio público para este ejercicio. En 2023, nuestro objetivo es continuar con la transformación tecnológica de servicios y comunicaciones y avanzar en los procesos de digitalización, mejorando la eficiencia en la utilización de nuestros recursos. Además, vamos a ampliar la oferta de servicios y prestaciones a los ciudadanos con diferentes proyectos enmarcados en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Para ello, tenemos un presupuesto de gastos de explotación un 8,4% superior al de 2022, aunque parte de ese incremento es consecuencia de la ejecución de proyectos financiados con fondos Next Generation. Descontando su efecto, el aumento del presupuesto de gasto en relación a 2022 es de un 3,5%.

Permítanme, señorías, hacer una breve mención a las principales partidas de gasto. Este presupuesto incorpora 382,9 millones de euros para el consumo total de programas de televisión, radio y digital. Con ello vamos a mejorar la calidad de los programas y los servicios que ofrecemos a la ciudadanía, pero hay que tener en cuenta que, a pesar de las mejoras de los últimos años, esta cifra es todavía inferior a los importes destinados a programación en los ejercicios que fueron de 2008 a 2011, que superaban ampliamente los 400 millones de euros. La progresiva recuperación de la dotación presupuestaria para desarrollar programas y servicios acordes al panorama audiovisual actual es imprescindible para poder cumplir con las obligaciones encomendadas como servicio público de radiodifusión estatal y también para promover el desarrollo del sector audiovisual nacional como nos mandata la ley.

Señorías, en un mercado audiovisual en transformación, con la incorporación de diferentes plataformas OTT y un desarrollo cada vez mayor de accesos a través del entorno digital, es imprescindible que Radiotelevisión Española mantenga su apuesta por adecuarse a este nuevo contexto. Asimismo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 31

debemos seguir fomentando nuestra presencia exterior, reforzando nuestra imagen de marca en la proyección de nuestros canales y contenidos y propiciando el desarrollo de coproducciones internacionales que permitan obtener una mayor repercusión internacional.

Quiero hacer una mención especial a la labor que realiza Radiotelevisión Española como socio estratégico del sector de la cultura y la producción audiovisual en España. La nueva Ley General de la Comunicación Audiovisual nos llevará a potenciar todavía más esta actividad, que siempre ha sido estratégica para nosotros, aumentando en 2023 nuestras inversiones en cine español y europeo en un 40% y casi triplicando las inversiones en animación y en documentales. Además, se favorecerá la producción de obras audiovisuales dirigidas o creadas por mujeres, un camino ya iniciado desde el año 2019, y también se potenciará la producción de la industria cinematográfica en las lenguas oficiales de las comunidades autónomas.

Por otra parte, los gastos asociados a la emisión se presupuestan en 136,7 millones de euros, incrementándose un 5% respecto al presupuesto del año 2022. En ellos se recogen los costes de transporte de señal de televisión y radio, el uso de satélites, las liquidaciones de derechos de propiedad intelectual a las diferentes sociedades de gestión de derechos y otras partidas relacionadas con la emisión de nuestros canales. Los servicios de transporte de señal para la emisión y los centros emisores de radio requieren de un alto consumo eléctrico, por lo que les repercute especialmente el incremento de precios de la electricidad. Además, en 2023 finalizan los contratos actuales de los servicios de transporte de señal de la emisión en TDT y en frecuencia modulada, en FM, y se prevé que con la nueva contratación se produzca un incremento en el coste de estos servicios.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan cinco minutos.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Voy muy mal. Gracias, presidenta.

El presupuesto de gastos indirectos de producción y los gastos generales alcanza los 70 millones de euros, aumentando un 10,5% respecto al presupuesto de este año. Se prevé un incremento de los costes energéticos del gas y el suministro eléctrico de los diferentes centros de producción, centros territoriales y unidades informativas, que, como muy bien saben, se extienden por todo el territorio nacional. Por supuesto, vamos a seguir con nuestro plan de eficiencia energética para reducir la energía y contener el efecto de ese incremento de los precios.

Los gastos de personal —este es un asunto importante— ascienden a 474,1 millones de euros, lo que supone un incremento de un 2,7% respecto al previsto para el año 2022. Dicho incremento se debe, como les adelantaba, a la subida salarial prevista, al aumento de las cotizaciones a la Seguridad Social y a los deslizamientos por progresión en el nivel económico y por crecimiento vegetativo, por antigüedad, en aplicación del convenio colectivo en vigor. A su vez, se ha considerado un escenario en el que se prevé la desvinculación de un 70% de los empleados que alcancen la edad de los sesenta y tres años, cubriendo las necesidades de personal en ámbitos prioritarios, con una tasa de reposición del cien por cien. De cara al ejercicio 2023, se prevé una plantilla media de 6550 personas, una cifra muy similar a la del año 2022. En el año 2023 se prevé cubrir —esto es muy importante, pues es un factor estratégico para el consejo de administración y para el conjunto de la sociedad— la oferta de empleo público, que queremos abrir antes de diciembre de este año, de 2022, con la que se prevé que se cubran 1082 plazas de estabilización de empleo temporal y de nuevo ingreso a través de distintos procesos de convocatorias públicas.

Las partidas de tasas y tributos recogen un gasto previsto de 23,7 millones de euros, correspondiendo 16,2 al IVA soportado no deducible y 7,5 millones de euros al gasto en la tasa por reserva de espacio radioeléctrico y otros impuestos de menor relevancia. El gasto de amortizaciones e inmovilizado es de 52 millones, lo que se adecúa a la evolución de las inversiones y está de acuerdo con la vida prevista de nuestros activos. Por último, los gastos financieros se presupuestan en un millón de euros, aunque esperamos un aumento de este tipo de gastos en función de las condiciones del mercado de crédito.

Me queda poco tiempo, presidenta, pero me gustaría decir a sus señorías que durante el ejercicio 2023 se prevé un volumen de inversiones de 59,3 millones de euros, lo que nos va a permitir continuar con el proceso de transformación digital y con la actualización de los sistemas de producción y gestión de la compañía. Con ello buscamos adaptarnos a los nuevos entornos digitales, al tiempo que realizamos la necesaria renovación del equipamiento tecnológico para mantener una infraestructura moderna que permita prestar un servicio de alta calidad. Estamos trabajando en un plan director de eficiencia energética, como les decía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 32

El contencioso que tanto Radiotelevisión Española como las televisiones autonómicas mantenemos en relación con la aplicación del IVA a nuestra actividad continúa, como saben, sin resolverse, a pesar de la sentencia de septiembre de 2021 del Tribunal de Justicia europeo, que viene a respaldar nuestras tesis. Como ya conocen sus señorías, tras la última modificación de la ley del IVA, que se produjo en 2017, nos encontramos en una situación de inseguridad jurídica, que además tiene como consecuencia un crecimiento de la deuda de la corporación asociada al IVA que se encuentra retenido. De no ser por esta situación, la corporación no tendría deuda alguna, sino superávit financiero.

Y ya para despedirme, presidenta, permítanme que les diga a sus señorías que Radiotelevisión Española plantea un presupuesto que nos va a permitir asumir los aumentos de costes sobrevenidos y potenciar al mismo tiempo el servicio público de radio y televisión estatal con rigor, con eficacia e implementando medidas que favorezcan la progresiva adaptación de nuestra oferta de contenidos y servicios al entorno digital y que refuercen nuestro compromiso con la cohesión social y territorial y nuestro papel dinamizador de la cultura y la industria audiovisual en España.

Para terminar, quiero solicitar a sus señorías, particularmente a aquellos que también están en la Comisión de control de Radiotelevisión Española, que culminen la elaboración del nuevo mandato marco para disponer de un contrato-programa que nos garantice la estabilidad necesaria en nuestra financiación y poder así cumplir con nuestra misión de servicio público de comunicación estatal.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por sus explicaciones, y también por atenerse a los tiempos. Paramos cinco minutos y continuamos con la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AEAT (FERNÁNDEZ DOCTOR). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002464), PLURAL (Número de expediente 212/002551), VOX (Número de expediente 212/002421), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002757), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002632).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la Comisión con la siguiente compareciente. Damos la bienvenida a la directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, doña Soledad Fernández Doctor.

Voy a dar la palabra seguidamente a los diferentes grupos parlamentarios para que hagan las reflexiones o planteen las preguntas que entiendan convenientes.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Solfamos preguntar en esta intervención a quien fue el director de la Agencia Tributaria y ahora a usted, en calidad de directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la recaudación que llega a través de la lucha contra el fraude fiscal, que nos preocupa mucho. El secretario de Estado de Hacienda comentó el otro día que se estaba realizando un informe en el que se detallaría cómo ha evolucionado el trabajo de Hacienda y nos comentó que también estaba realizándose por la Agencia Tributaria. Queríamos saber cuáles son los ingresos reales que han llegado por la lucha contra el fraude fiscal con la reforma que se realizó y cuáles se prevé que lleguen para 2023. Creemos que es importante. Es un aspecto contra el que tenemos que luchar, porque quien no paga es quien debe aportar, y se debe trabajar por ello.

Después, le queremos preguntar cómo tienen determinados dentro del presupuesto —que también lo han comentado ya otros cargos que han venido a esta Comisión— los ingresos que pretenden recaudarse sin estar todavía diseñados ni aprobados. ¿Qué opina sobre esto? Porque podría haber un problema en el futuro con este presupuesto, dado que se contemplan ingresos por ciertos impuestos que todavía no están aprobados y que no se sabe ni siquiera cómo se van a calcular, como, por ejemplo, el impuesto temporal a la banca y a las eléctricas que tiene una enmienda a la totalidad pendiente de debatirse.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Plural, el señor Bel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 33

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la directora general de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Esta es su primera comparecencia desde su nombramiento, por lo que también, obviamente, quiero desearle mucha suerte y muchos aciertos en el desarrollo de su nueva responsabilidad.

En todo caso, nosotros le queríamos plantear algunas cuestiones. Una primera la hemos presentado por escrito. Se nos ha contestado, pero obviamente, de aquellas formas en las que a veces contestan ya no digo el Gobierno, sino los asesores del Gobierno: sí, sí, sí; no, no, y todo lo contrario.

Pero hubo una enmienda que se planteó y que nosotros —nuestro grupo— apoyamos; la habíamos presentado también en otro ámbito, la Ley 11/2021, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. Esa enmienda, que después cristalizó en la disposición adicional sexta, establecía que el Gobierno dictaría la normativa necesaria para que, en el plazo de seis meses, es decir, 11 de enero de 2022, la ratio de personal de las Administraciones tributarias en relación con el número de obligados tributarios se aproximara a la media europea en un periodo de ocho años. Esta norma no se ha dictado de forma explícita, no ha habido ninguna referencia al respecto, pero sí que nos gustaría saber cuál es la valoración que hace la agencia de las perspectivas de contratación de personal en este presupuesto del 2023 y si realmente va a haber un punto de inflexión a efectos de poder aproximar a la media europea esta ratio de personal de la Administración tributaria en relación con el número de obligados tributarios.

Somos conscientes de que la lucha contra el fraude no depende exclusivamente del número de inspectores, subinspectores o miembros que puede haber para luchar contra el fraude, pero sí que es un elemento muy significativo. De hecho, ayer, el secretario de Estado de Hacienda ya nos dijo que se había encargado un estudio para poder determinar a qué correspondía este incremento de la recaudación tributaria que se había producido a lo largo de los últimos meses, incluso en el último año, y si era esencialmente imputable al crecimiento económico, al efecto a la inflación o a otros elementos, que parece que sí los hay —creo que todo el mundo podremos estar de acuerdo—, y si estos elementos tenían el carácter estructural o el carácter coyuntural. El gobernador del Banco de España apuntó que quizá una explicación sería la de que estuviese aflorando una parte de la economía sumergida. Obviamente, estaremos a la espera del resultado de este informe, sobre el cual están trabajando —me pareció entender que se lo había encargado a la Agencia Tributaria, pero no lo tenga como una cuestión muy estricta, porque no estoy seguro—, pero más allá de esto me gustaría saber si existe la percepción por parte de la agencia de que se esté aflorando una parte de la economía sumergida.

Muchísimas gracias y —repito— muchísima suerte en el desarrollo de su nueva responsabilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, señora Soledad Fernández, un gusto tenerla aquí, en la Comisión de Presupuestos.

La verdad es que la última pregunta que ha hecho el diputado Bel es casi la pregunta que lleva circulando en esta Comisión los últimos días, la de saber exactamente por qué hemos tenido un residuo, como decía el gobernador del Banco de España, de ingresos. Él apuntaba a la posibilidad de que, efectivamente, tuviera algo que ver con el afloramiento de economía sumergida. En todo caso, sigue habiendo un gran signo de interrogación ahí. Quizá usted pueda arrojar algo de luz.

La segunda cuestión también va en línea con lo que ha comentado el señor Bel sobre la plantilla de la agencia. Sabemos que, por lo menos hasta el año 19, ocupábamos el penúltimo puesto en cuanto al número de empleados, y cuando lo establecíamos por ratios ese puesto era todavía peor. Sabemos, además, por el informe del 19 de la OCDE, que nuestra plantilla es la más envejecida. Hablaba de que solo el 20% de los empleados tienen menos de cuarenta y cinco años. Esta situación de envejecimiento coloca a la Administración financiera y tributaria del Estado también en penúltima posición en el *ranking* de mayor edad de la Unión Europea, de los veintisiete de los que se dispone información. Por lo tanto, la pregunta casi casi obligada es cuál es la planificación temporal para cumplir con el objetivo de alcanzar la media europea.

Otra cuestión. El año pasado se aprobó la Ley 11/2021 y en aquella misma ley se hablaba de la necesidad de un estudio independiente que evaluara el nivel de la economía sumergida en nuestro país. No sé si me puede usted informar sobre cómo avanzan estos trabajos, si es que avanzan en algún sentido. También quisiera hacerle otra pregunta. Nuestro grupo parlamentario ha insistido en la necesidad de que se informara a la ciudadanía sobre la importancia que está cumpliendo ahora mismo la agencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 34

cara a sustentar la cosa pública. Nos preguntamos si no sería este un buen momento o quizá el mejor momento para iniciar una campaña de concienciación entre la ciudadanía y, una vez más, se pudiera explicar a ciudadanas y ciudadanos de nuestro país la importancia crucial de pagar impuestos y de pagarlos progresivamente.

Última cuestión, y con esto ya termino, presidenta. Entiendo que usted lleva poco tiempo en el cargo, pero asumo que tiene usted una interlocución más o menos fluida con el cuerpo de inspectores de Hacienda. Le querría pedir encarecidamente —más que preguntar, esto ya es una petición— que estableciera una comunicación fluida, periódica y permanente con el cuerpo de técnicos y, particularmente, con la agrupación de GESTHA, que es donde están asociados los mismos. Nosotras tenemos una relación histórica con ellos y nos vienen trasladando desde hace tiempo que tienen problemas de interlocución con la cabeza de la agencia. Yo confío en que, aprovechando este cambio en su persona, podamos mejorar estas dinámicas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el grupo por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchas gracias, presidenta.

Estimada señora Fernández, bienvenida y enhorabuena por su nombramiento como nueva directora de la Agencia Tributaria. Me imagino que sabrá usted que los dos primeros días de comparecencias tanto el Banco de España como la AIReF han presentado lo que llamaríamos una enmienda a la totalidad de estos presupuestos. Yo, si le parece, le voy a desgranar mi intervención en cinco apartados.

En primer lugar, me gustaría revisar con usted el cuadro de ingresos tributarios presupuestado por el Gobierno, comparando el avance de liquidación del 2021 con el del 2022 y los ingresos tributarios recaudados. Me he tomado la molestia de hacerme una hoja excel, que, si quiere, repaso con usted. En el avance y liquidación del 2021, con respecto al IRPF y cerrado a 2021, se produce un aumento de 743 millones de euros; en el impuesto de sociedades, un aumento de 4738 millones de euros sobre lo presupuestado. Así, en total, con todos los impuestos, son 5742 millones. Y, sobre lo presupuestado en el avance y liquidación de 2021 y lo cerrado, se han alcanzado 8392 millones de euros de ingresos tributarios más. Estas diferencias y estos ingresos recaudados de más, cuyas diferencias son bastante grandes, ¿se deben a la labor de la Agencia Tributaria o a la inflación? O, como ha dicho el gobernador del Banco de España, ¿puede ser que haya aflorado la economía sumergida?

En segundo lugar, me gustaría hablar de la alta litigiosidad en los tribunales de expedientes con la Agencia Tributaria y de los varapalos que ha recibido. Es manifiesta la inseguridad que nuestro sistema tributario proyecta hacia los contribuyentes españoles y conocidos los distintos varapalos que ha recibido en distintos tribunales, como los recibidos por el Supremo, el Constitucional, incluso los europeos. Sabe usted que GESTHA, el sindicato del Ministerio de Hacienda, afirma que Hacienda pierde en los tribunales la mitad de las reclamaciones formuladas por los contribuyentes. El motivo, al parecer, no es otro que el sistema de productividad de los inspectores, premiando la cantidad más que la calidad de las situaciones tributarias, provocando un aumento de las reclamaciones contra las deudas, sanciones y actos de las distintas administraciones tributarias. Sobre este asunto me gustaría hacerle las siguientes preguntas. ¿Qué porcentaje de productividad cobraron los inspectores? Y, si lo cobran, que sabemos que así es, ¿qué sucede si el expediente recurrido se pierde en el Tribunal Económico-Administrativo o en el Contencioso? ¿Se devuelve la productividad? ¿Existe seguimiento de ese expediente? ¿No cree que esto condiciona la imparcialidad de los funcionarios, aunque sea de manera inconsciente? Como bien sabe, el pasado mes de julio, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid instaba a la Agencia Tributaria a que haga pública la forma en que reparte los incentivos entre los inspectores y técnicos de Hacienda. ¿En qué situación se encuentra esta reclamación?

En tercer lugar, me referiré al presupuesto de su departamento. Se ha incrementado en un 15,2%, hasta los 1396 millones de euros, sustentado principalmente en un 20,1% más, hasta los 1029 millones, motivado principalmente por las 626 personas más que trabajan en la AEAT. ¿Podría usted, señora Fernández, desgranar la categoría de cada una de las personas integradas en la AEAT?

En cuarto lugar, quiero hacer referencia a las líneas de actuación de su departamento recogidas en el libro rojo de los presupuestos, que reflejan lo siguiente: detección de los signos externos de riqueza que no resulten acordes con el historial de declaraciones de renta o patrimonio preexistentes; insistir —esto me parece grave— en la ejecución de actuaciones de comprobación respecto de los contribuyentes que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 35

hayan sido objeto de regularizaciones tributarias. Es decir, una persecución *sine die*. ¿Están ustedes creando una gestapo tributaria para perseguir de forma indiscriminada a los contribuyentes?

En quinto lugar, y para finalizar, quiero señalar que por parte del Gobierno se habla sin parar, como un latiguillo, sobre la clase media y trabajadora. Si me permite hacer una analogía fiscal, podríamos hablar de ingresos por rendimiento neto o como más le guste a la Agencia Tributaria. Por tanto, usted, por clase media y trabajadora ¿qué entiende? ¿Y a qué tipos de rentas se refiere? ¿Solo a las de autónomos y perceptores de rendimientos de trabajo o se incluyen las de algún colectivo más? Porque, según las medidas aprobadas que van a entrar con fecha, como bien sabe usted, el 1 de enero de 2023, y de vigencia indefinida, por las que se modifica el artículo 61 de la Ley de IRPF, para gozar de los beneficios fiscales la referencia son 19746,75 euros de rendimiento neto del trabajo y rendimiento de actividades económicas, y hacia abajo. Señora Fernández, ¿esto significa que es aquí donde se supone que está la clase media y trabajadora, y solo de rendimientos de actividades económicas y rendimientos de trabajo? Si eso fuese así, según ustedes, ¿está diciendo que si ganas 22000 euros de rendimiento neto eres clase alta? Están ustedes abandonando a la verdadera clase media y trabajadora de este país, que son quienes están pagando el pato y la fiesta en un Gobierno que sigue sin predicar con el ejemplo, manteniendo un Gobierno mastodóntico, con miles de asesores y chiringuitos afines.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, presidenta, y bienvenida, señora directora de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es un placer tenerla aquí.

Yo voy a tratar también de que mis preguntas sean muy concisas. La primera, inevitablemente, va alineada con la que prácticamente han reiterado todos los anteriores, y yo creo que es expresión de una preocupación compartida por muchos grupos de esta Cámara sobre la sostenibilidad en el medio plazo de los ingresos tributarios. Como se ha reiterado, tanto el Banco de España como AIReF han puesto de manifiesto su preocupación, sobre todo por el riesgo que se podría estar asumiendo al consolidar determinado tipo de gastos soportados con la financiación de unos ingresos que podrían no ser estables en el futuro. Por lo tanto, ese es un tema —insisto— que yo creo que nos preocupa a todos y sobre el que nos gustaría conocer su opinión. Yo solo añado un dato más: una de las hipótesis que se ha manejado es que esté mejorando significativamente en los índices de cumplimiento involuntario. Ahí es donde quería aterrizar sobre la propia información de la Agencia Tributaria, porque en el seguimiento que la agencia va haciendo del plan estratégico también sale un dato, si yo lo entiendo bien, un tanto paradójico. Por un lado, efectivamente, mejoran aparentemente los índices de cumplimiento voluntario al comparar recaudaciones efectivas con evolución de magnitudes de contabilidad nacional, pero, por otro lado, también está mejorando la evolución de la base de cálculo; es decir, las actuaciones de control también crecen. Luego crece al mismo tiempo el cumplimiento voluntario, pero también crece el incumplimiento voluntario, puesto que aumentan las actuaciones de control, o podría ser la propia eficacia de la actuación de la Agencia. En fin, nos gustaría a todos, como se ha dado cuenta, conocer cuál es su opinión en relación con esta evolución y, sobre todo, su consistencia futura.

Mi segunda preocupación va en relación con la nueva figura tributaria anunciada, sobre la que ayer también tuvimos alguna mayor claridad, que es el nuevo impuesto que creo que se ha llamado sobre grandes fortunas. Ayer, el secretario de Estado confirmó que la idea del Gobierno para este futuro impuesto era mantener la configuración del actual impuesto sobre el patrimonio en la configuración de su base imponible y, por lo tanto, que se mantendrían exentos los patrimonios vinculados a actividades empresariales y profesionales. Si es esto así, no terminan de cuadrarme las cifras de recaudación ofrecidas. Actualmente, el impuesto de patrimonio está aportando 1200 millones, a los cuales se supone que, dado que se dice que va a ser deducible el actual impuesto sobre el patrimonio en el nuevo impuesto de grandes fortunas, hay que añadir 1500 millones de recaudación adicional. En fin, esto no parece casar demasiado bien con los tipos marginales de los que se ha hablado. Me gustaría conocer con un poco más de precisión cómo se han evaluado los ingresos potenciales de este impuesto y si los 1500 millones que se anuncian como recaudación adicional en el ejercicio próximo efectivamente estarían garantizados en el que parece ser el escenario más probable, que es el que se ha llamado escenario dos o el plan B.

En tercer lugar, me gustaría entender un aspecto del que también los medios de comunicación se han hecho eco estos días, que es la modificación que está en este momento en trámite de información pública

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 36

del real decreto de retenciones en el IRPF, donde parece que se disminuyen las retenciones a los perceptores de rentas salariales de menos de 35 000 euros, muchos de ellos afectados por la disminución en la reducción que se ha aprobado y que se anuncia en los presupuestos para rendimientos del trabajo. No sé si nos puede explicar cuál es la razón que ha llevado a esta disminución de retenciones en un tramo de contribuyentes donde aparentemente no ha variado ni el tipo impositivo ni las reducciones practicables y si existe el riesgo de que esto simplemente se transforme en la necesidad de realizar mayores pagos complementarios en junio de 2024, cuando se presenten las declaraciones diferenciales.

También se ha hecho mención —seré muy breve— a un tema que me parece importante y de su más directa responsabilidad, que es la conflictividad laboral dentro de la agencia. Por primera vez en décadas —no tengo memoria— más del 80 % de los trabajadores de la Agencia Tributaria se han sumado a un conflicto colectivo, donde hay muchos puntos en común, y dos son muy importantes, que son los incumplimientos de la dirección de la Agencia Tributaria durante los últimos años en relación con la actualización del acuerdo de carrera profesional y la necesidad de renovación del convenio colectivo de la agencia. Me gustaría saber cuál es exactamente la situación de ese conflicto laboral, porque, indudablemente, una situación laboral, digamos, inestable dentro del organismo podría afectar a la evolución de los ingresos futuros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidenta. Buenos días. Quiero agradecer y felicitar a la nueva directora de la Agencia Tributaria y trasladar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la felicitación a todos los empleados públicos de la agencia por el gran trabajo que vienen desarrollando.

El portavoz de Unidas Podemos se ha referido aquí a la necesidad de una concienciación fiscal o tributaria. Yo tengo que decir que lo que tendríamos que evitar es lo que está haciendo la derecha en este país, minar la moral tributaria. **(Risas)**. Lo hicieron con la amnistía fiscal, lo hicieron yendo a unas elecciones diciendo que iban a bajar los impuestos, engañando a la gente, porque los subieron cincuenta impuestos en este país, y lo hacen ahora mismo con la competencia fiscal en las comunidades autónomas y con la bajada o eliminación de los impuestos más progresivos, conforme establece el artículo 31 de la Constitución española. Por tanto, tenemos que tratar de que no minen la moral tributaria en este país, como acaba de hacer el portavoz de VOX, diciendo algo que es mentira, y me voy a datos oficiales, de la Agencia Tributaria, con respecto a la conflictividad. Los datos que aporta es que es una conflictividad o litigiosidad moderada. En concreto, el 89 % de las propuestas de actas de inspección son de conformidad. ¿Sabe usted cuántas se anulan en los juzgados? Solamente un 3,2 %. Son datos oficiales. **(Rumores)**. No se los inventen, no creen falsas noticias que lo que hacen es minar la moral tributaria, que es lo que pretenden.

Vamos a la cuestión, al presupuesto de la Agencia Tributaria para el 2023, y nos tenemos que dirigir a la propia directora general. Son 1400 millones de euros de presupuesto inicial, un incremento aproximado de un 15 %, y si le sumamos la generación de crédito serían 17 758 millones de euros, un incremento de un 7,8 %, que es un importante incremento, justamente lo contrario de lo que hacen las derechas. Nosotros creemos que la moral tributaria mejora con la eficacia y la eficiencia en la gestión recaudatoria y en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida y facilita el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, que es a lo que se dedica este presupuesto, a tratar de que la gente cumpla voluntariamente con sus propias obligaciones fiscales y tributarias.

Yo le pido a la directora general el detalle de los presupuestos por capítulos, si es tan amable de trasladárnoslo. No obstante, voy a hacer mención a algunas cuestiones que son cruciales, de las que han hablado también en la comparecencia otros diputados. En concreto, los recursos humanos. Se está solucionando un problema que creó el Partido Popular, porque dejó en 25 000 los efectivos de la Agencia Tributaria, cuando había tenido 28 000 efectivos. Vamos por más de 26 000 efectivos. Se han incorporado 5500 plazas para la Agencia Tributaria en las tres últimas ofertas públicas de empleo, entre las que se incluyen 430 plazas de inspectores fiscales. Este Gobierno está solucionando un problema que crearon las derechas, también para mermar y minar la moral tributaria en este país. **(Risas)**. Con respecto a los medios materiales, se está haciendo esfuerzo increíble, aplicando inteligencia artificial y nuevas tecnología en la gestión de los tributos. Y hago mención a algo muy especial, la visita virtual, que está ahorrando en este país más de 76 000 horas anuales, evitando desplazamientos y eliminando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 37

molestias a los contribuyentes. Cualquiera de nosotros —yo lo he hecho— puede hacer uso de esa visita virtual.

En cuanto a la lucha contra el fraude fiscal, hay datos oficiales. Hay que ir a la página web de la Agencia Tributaria. Son aproximadamente 17000 millones de euros de recaudación. Y hay datos muy sustanciales a los que yo quiero hacer mención. Las actuaciones de control han aumentado en un 10% en el último año: 1795000 actuaciones. Las actuaciones de control a grandes patrimonios, a grandes contribuyentes y a economías sumergidas, que es donde hay especial fraude fiscal, han sido 36600 y se han liquidado 540 millones de euros, lo que significa un incremento de un 23,6% en la recaudación de grandes contribuyentes mediante las correspondientes actuaciones de control. Y en cuanto a la fiscalización a empresas multinacionales, algo que a todos nos urge que se solucione, la regularización de la base imponible en el 2021 ha sido de 5578 millones de euros, 112 comprobaciones.

Felicito a la Agencia Tributaria por todo el trabajo que está haciendo y, en su nombre, a la propia directora general.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pues le doy la palabra para que conteste oportunamente a las cuestiones planteadas por los grupos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AEAT** (Fernández Doctor): Buenos días.

Muchísimas gracias a todos por sus preguntas, también por las enhorabuenas que me dan dado y por la suerte que algunos me han deseado para el ejercicio de esta difícil tarea, que es la de dirigir la Agencia Tributaria, una organización, como ustedes saben, bastante complicada, con muchos empleados y con muchas actuaciones. Es una tarea nada fácil.

Efectivamente, la comparecencia que hoy traigo aquí a la Comisión de Presupuestos es para explicar el presupuesto de la Agencia Tributaria para 2023, aparte de intentar contestar a algunas de las preguntas, aunque no creo que pueda a todas porque han sido muchísimas. Explicaré especialmente a qué nos vamos a dedicar y en qué vamos a emplear ese presupuesto.

Como ustedes saben, el presupuesto inicial de la Agencia Tributaria que figura en el proyecto de ley de presupuestos asciende a 1396,57 millones de euros. Esto supone un incremento del 15,19% respecto al presupuesto inicial que tuvimos en el ejercicio 2022. Como ven, es un porcentaje muy elevado. El componente esencial de este presupuesto inicial de ingresos lo constituye, como no podría ser de otra manera, la transferencia que recibimos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que alcanza el 95,56%. Pero, además, como creo que ustedes también saben, porque han seguido otras comparecencias de ejercicios anteriores del actual secretario de Estado, la Agencia Tributaria adicionalmente cuenta, desde la ley de su creación, con un mecanismo de generación de crédito, que consiste en la aplicación de un porcentaje que se fija en las distintas leyes de presupuestos de cada año y se aplica sobre la recaudación derivada de los actos de liquidación y de gestión recaudatoria o de otros actos dictados o acordados por la Agencia Tributaria. Para el ejercicio 2023 el porcentaje de generación de crédito va a ser del 5%, del mismo modo que había venido siendo en los últimos ejercicios. Con este importe de generación de crédito, nosotros estimamos que serán necesarios para atender todas nuestras necesidades de 2023 alrededor de 358 millones de euros, poco más o menos, y este importe de generación de crédito es muy inferior a la generación de crédito potencial que pensamos obtener en 2023, que puede ascender alrededor de los 600 millones de euros. Por tanto, el presupuesto final de la Agencia Tributaria se compone de ese presupuesto inicial más esa generación de crédito, 1785 millones de euros. Como vemos, aquí ya el incremento es más pequeño, porque el presupuesto inicial alcanzaba más de un 15% y, sin embargo, el final es solamente del 7,81%. Lo que se ha conseguido es que parte de ese crédito final se ha adelantado al presupuesto inicial.

¿Y para qué dedicamos este presupuesto? Pues, como todos ustedes saben, lo dedicamos a la consecución de nuestro principal objetivo estratégico, que es la mejora del cumplimiento voluntario. Desde hace ya muchos años, la Agencia Tributaria trabaja en conseguir una mejora del cumplimiento voluntario, y con esa finalidad se llevan a cabo tanto las actuaciones de información y asistencia al contribuyente como las actuaciones de control preventivo, que estamos intensificando, y las actuaciones de control a posteriori de carácter fiscal y aduanero.

Voy a detenerme en el desglose de los capítulos más importantes de este presupuesto final. En el capítulo 1, que como sabemos todos es el de gastos de personal, lógicamente la Agencia Tributaria se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 38

lleva el mayor importe, 1385 millones de euros, lo que representa en torno a las tres cuartas partes de nuestro presupuesto final. Por tanto, alrededor del 77,63% de nuestro presupuesto es para el capítulo 1, para atender las necesidades del personal.

El capítulo 2, que es el de gastos corrientes en bienes y servicios, también tiene una suma importante, alcanza los 291,8 millones de euros, y supone un 16,35% de nuestro presupuesto completo, ya que incluimos las adquisiciones de los materiales fungibles, suministros, arrendamientos de bienes inmuebles, que tenemos muchos, y operaciones de mantenimiento y conservación. En esta partida de gastos corrientes tenemos un apartado bastante importante, concretamente de 46 millones de euros, que se destinan a trabajos técnicos de naturaleza informática, así como a otros gastos informáticos de arrendamiento y mantenimiento de equipos o complementos y *software*, porque nosotros hacemos un gran gasto en tecnología, como ahora veremos también y explicaré a continuación.

Por su parte, el capítulo 6, que, como sabemos, es el de inversiones reales, es el gran tercer capítulo importante de gasto de la agencia. Con estas inversiones reales se presupuestan un poquito más de 105 millones de euros, que es una cantidad muy similar a la que teníamos aplicada en el ejercicio 2022. Y, siguiendo la tendencia ya de años anteriores, en el capítulo 6 continúan destacando, por su volumen, las inversiones reales previstas en la infraestructura informática de la agencia en el ámbito aduanero, fundamentalmente en el Servicio de Vigilancia Aduanera, y en las inversiones inmobiliarias.

Por lo que se refiere a las inversiones informáticas, se dirigen principalmente a la modernización de la Agencia Tributaria, potenciando la asistencia al contribuyente, así como mejorando y actualizando los equipos del personal. Esta inversión en equipos, en ofimática y en *software*, se prevé que supere los 23 millones de euros. Estas inversiones informáticas —como les decía antes— se suman a los otros gastos que figuran en el capítulo 2, gastos corrientes, que ascendían a 46 millones, de manera que la suma de ambas partidas alcanza 69,37 millones de euros, lo que supone un incremento del 5% respecto a la previsión de obligaciones reconocidas para 2022. Esto es importante. Ya el año pasado se dedicó una importante partida presupuestaria en materia de informática, y en este ejercicio, lógicamente, continuamos con ello. ¿Por qué? Pues porque la Agencia Tributaria sigue apostando por la utilización intensiva de las nuevas tecnologías por motivos de eficiencia y por la necesidad de adaptarse a todas las necesidades actuales, tanto de la propia organización como de los propios contribuyentes.

En el ámbito aduanero, que les decía que también es una partida importante dentro de las inversiones reales, el objetivo fundamental es reforzar la lucha contra el contrabando, el narcotráfico y el blanqueo de capitales. Ya saben ustedes —lo ven en prensa con mucha frecuencia— la importante labor que la Agencia Tributaria realiza en este ámbito a través de esos servicios de Vigilancia Aduanera y, por lo tanto, es necesario invertir también en los medios que utiliza este servicio. Concretamente, para 2023 dedicaremos 11 millones de euros a la adquisición de nuevos equipos muy sofisticados —sistemas de giro estabilizadores de visión térmica de patrulleros, para poder ver por la noche y furgonetas de escaneado de vehículos ligeros—, equipos que nos permitirán contribuir, con las demás fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, para reforzar la lucha contra estos importantes delitos.

También dedicaremos 21 millones para elementos de transporte de vigilancia aduanera, para la flota naval. Se están adquiriendo, ya está el contrato firmado. Este año se pagará una parte de la anualidad y en el siguiente año 2023 habrá otra segunda parte importante para adquirir tres patrulleras de altura y ocho patrulleras interceptadoras rápidas. En cuanto a la flota aérea, también debemos pagar la anualidad de un helicóptero nuevo.

En materia inmobiliaria, quiero destacar las inversiones en la construcción, en la modernización y remodelación de determinados edificios de la agencia. Tenemos muchos edificios, como les decía antes, y lógicamente, hay que atenderlos y tenerlos en condiciones óptimas, tanto para los empleados como para los contribuyentes que se acercan a ellos. Puedo destacar la nueva sede de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, una delegación de Tarragona, una nueva Administración del suroeste de Madrid, la Aduana de Valencia, la Delegación de A Coruña, el nuevo edificio del Departamento de Informática Tributaria y algunos otros. Todo este presupuesto, como les decía al principio, lo dedicamos a la labor de la organización, la labor que tenemos encomendada, que es la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero y de todas las demás funciones que la ley nos pueda atribuir.

La Agencia Tributaria —creo que esto no se le oculta a nadie— realiza un papel esencial en la consecución de la recaudación tributaria, de la obtención de los recursos que son necesarios para el desarrollo de las políticas públicas. Ello lo hace a través de muy diversas actuaciones comprendidas en tres bloques, que siempre diferenciamos, y que son: el de asistencia al contribuyente, el de prevención de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 39

incumplimientos y el de lucha contra el fraude o corrección *a posteriori*. La estrategia de la Agencia Tributaria —algunos de ustedes ya lo han comentado anteriormente— se orienta a promover todas aquellas actuaciones que se dirigen al ensanchamiento de las bases imponibles declaradas por los contribuyentes, mejorando de esta manera el cumplimiento voluntario, que es, insisto, nuestra estrategia y nuestro objetivo fundamental.

Preguntaban algunos de ustedes si tenemos alguna medida o algún indicador, pues efectivamente tenemos algunos indicadores de la mejora del cumplimiento voluntario. Están establecidos e incorporados en nuestro plan estratégico, que abarca de 2020 a 2023. Uno de ellos es el que justamente intenta medir ese ensanchamiento de las bases imponibles agregadas. Este indicador lo que compara es la evolución diferencial de esas bases imponibles agregadas con la demanda interna nominal. Y, a lo largo de los últimos seis años, concretamente desde 2016 a 2021, se registran aumentos superiores en las bases declaradas, con un diferencial acumulado de 11,8 puntos, lo que supone, desde luego, un efecto positivo en la recaudación y permite entender que se está produciendo una mejora en el cumplimiento voluntario, al menos en ese periodo, aparte, evidentemente, de otros factores que puedan estar influyendo.

¿Puede influir la inflación? Evidentemente. En un Estado con una situación en la que llevamos desde el año 2022, la inflación es un elemento que influye en todo esto, pero hay que ver en qué medida. No podemos entender que todo ese crecimiento se debe a la inflación, ni mucho menos. Como dijo el secretario de Estado ayer, nosotros estamos estudiando cuál es ese efecto de la inflación —intentamos medirlo— sobre el crecimiento de los ingresos. Es verdad que no sé cuál va a ser el resultado, pero, ciertamente, en el IVA, por ejemplo, es más lógico, es más claro el efecto parcial que puede tener por la inflación. Desde luego, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas o en el impuesto sobre sociedades es más complicado, no es tan fácil ver esa relación directa que puede haber en el IVA, aunque —insisto— no todo el crecimiento en la recaudación de IVA procede de la inflación, sino que existen otros factores.

Como dato, les puedo decir que en los impuestos sobre la renta de las personas físicas y sobre sociedades que se presentaron en 2022, y que eran correspondientes a las declaraciones de 2021, ha habido un incremento muy importante de las cuotas positivas en ambos impuestos y, en cambio, la inflación de 2021, como todos sabemos, fue muy reducida, nada comparable a la inflación que tenemos en 2022. De manera que para nosotros, para mí —bueno para mí no, son los datos que se publican en nuestra web—, la recaudación tributaria acumulada en 2020 está creciendo, eso es una realidad y sale de las declaraciones que presentan los contribuyentes.

Como digo, también pueden influir aquí otros factores. Por ejemplo, podría estar afectando el incremento del uso de los pagos con tarjeta, que, desde luego, se ha visto una evolución muy clara antes de la pandemia y después de la pandemia. Antes de la pandemia, por los datos que teníamos de 2017, prácticamente estaban a la par los pagos que se realizaban con tarjeta con los pagos que se realizaban en efectivo. En cambio, lógicamente, en la pandemia nos hemos acostumbrado mucho más a pagar con tarjeta, puesto que el uso de efectivo estaba medio prohibido —no prohibido, digamos que estaba mucho más limitado— y tras la pandemia se ha multiplicado por dos el uso que se hace de tarjetas, respecto a los pagos con efectivos. Estos son datos que ha aportado el Banco de España, no es que los aporte yo. Lógicamente los pagos por tarjeta permiten tener una trazabilidad mucho más clara que los pagos en efectivo acerca de las transacciones y de las operaciones comerciales y, por lo tanto, eso también puede estar influyendo en que los empresarios y las empresas estén declarando con un mayor acercamiento a la realidad.

Otro factor que ha podido intervenir en todo esto es la limitación de los pagos en efectivo que, como saben ustedes, se redujo de 2500 a 1000 euros la posibilidad de realizar pagos en efectivo cuando interviene algún empresario o profesional, al igual que también se rebajaron los pagos que se realizaban por no residentes de 15000 a 10000 euros. Todos estos factores, sin duda ninguna, pueden estar afectando a ese ensanchamiento de las bases imponibles, a ese crecimiento de los ingresos, que venimos percibiendo.

Otro indicador que puede estar afectando a ese ensanchamiento de las bases imponibles son los efectos inducidos a los que nosotros, la Agencia Tributaria, está prestando mayor atención, porque nos interesa conocer cuál es el efecto inducido de nuestras actuaciones, tanto de las actuaciones preventivas como de las actuaciones de control. Hemos realizado un estudio —ya se realizó hace un tiempo— en el que se trataba de medir la evolución de las rentas declaradas por aquellos contribuyentes que habían sido inspeccionados, en el que comparamos sus ingresos o sus bases declaradas en los tres ejercicios anteriores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 40

a la inspección con las bases que declaraban en los tres ejercicios siguientes a esa inspección. Entonces, en ese estudio que se realizó entre 2014 y 2018, se ha podido comprobar que los sujetos, los obligados tributarios que habían sido inspeccionados, incrementaron sus ingresos tributarios, de 2014 a 2018, entre un 23 y un 30%, mientras que los obligados tributarios no inspeccionados de colectivos similares, que sí habían sido inspeccionados, crecieron entre un 11 y un 17%. Ello significa que también las actuaciones de control *a posteriori* consiguen incrementar las bases que declaran las personas, los empresarios después de ser sometidos a un proceso de comprobación inspectora. Todos estos que les apunto son factores —y habrá muchos más— que pueden estar afectando al crecimiento de los ingresos, al ensanchamiento de las bases imponibles y, en definitiva, a la afluencia de la economía sumergida, que es lo que perseguimos.

En cuanto a los estudios sobre la economía sumergida y fraude, la verdad es que suelen ser bastante controvertidos. No existen muchos estudios relacionados con la economía sumergida y el fraude. Incluso, en 2006 algunos organismos internacionales principales redactaron un comunicado conjunto advirtiendo de las limitaciones y de los riesgos que podían tener este tipo de estudios, porque plantean todos ellos importantes problemas metodológicos. Nosotros nos fiamos de un estudio encargado por la Comisión Europea a una entidad privada para tratar de determinar el *tax gap* o la brecha de cumplimiento en el IVA. La verdad es que con ese estudio España salía bastante bien, se situaba entre el sexto y el octavo puesto dentro de los veintiocho, ahora veintisiete, Estados de la Unión Europea, dentro de los que tenían menores tasas de *tax gap*. O sea que, por ahí, no saldríamos mal. De todos modos, insisto, mi opinión concreta es que es muy difícil realizar este tipo de estudios y sus resultados pueden ser objeto de apreciaciones que no siempre van a responder a la realidad.

La utilización de las nuevas tecnologías. Bueno, es evidente para todos nosotros que el mundo avanza rápidamente hacia una cada vez mayor digitalización. Eso lo vemos todos los días y la Agencia Tributaria, evidentemente, no se puede quedar atrás. La Agencia Tributaria siempre fue pionera en la utilización de las nuevas tecnologías, en los avances informáticos y electrónicos. Por ello, seguiremos invirtiendo en este campo y vamos a dedicar la inversión tanto a la asistencia al contribuyente, como al control preventivo, como el control intensivo *a posteriori*. En el campo de la asistencia al ciudadano perseguimos facilitar al máximo el cumplimiento de las obligaciones por vía telemática, telefónica, por la *app* o por las ADI, es decir, las administraciones de asistencia digital integral. ¿Para quién? Para aquellos contribuyentes que prefieren utilizar estos medios de manera que vamos a seguir ampliando los servicios prestados a través de estos canales.

Estamos trabajando en la modernización de todos nuestros sistemas de información y asistencia al contribuyente. Queremos, para el 2023 y ejercicios sucesivos, definir un modelo integral para, como les digo, prestar un servicio cada vez mejor, no solamente en el mundo digital, no solamente a través del teléfono o a través de nuestra propia sede electrónica, sino que queremos también prestar cada vez más un mejor servicio presencial a los ciudadanos, en particular a los mayores y a los ciudadanos con dificultades para acceder a ese mundo digital, es decir, a todos aquellos ciudadanos que están incluidos en lo que se denomina la brecha digital. En este último caso, cuando se acerquen a nuestras oficinas de la Agencia Tributaria los ciudadanos que están comprendidos en esta brecha digital, además de prestarles el servicio que nos hayan solicitado, pretendemos explicarles también el funcionamiento de los sistemas de identificación —para que luego puedan utilizar otras vías— como la clave pin y, si el ciudadano lo desea, llevarse ya —una vez que se le ha prestado el servicio— la clave para que, con posterioridad, si lo desea, pueda realizar ya actuaciones tanto en la Administración de la Agencia Tributaria como en cualquier otra Administración pública.

Pretendemos también desarrollar un plan de mejora de la aplicación de cita previa que tenemos ahora mismo para que sea más sencilla, más asequible que incorporará la totalidad de las solicitudes de cita: la cita presencial, la cita telefónica, la atención por chat o por videoasistencia, que también antes se ha comentado.

En cuanto al control preventivo, la verdad es que nosotros estamos haciendo una transformación progresiva de lo que, anteriormente, hace muchos años, llamábamos el control extensivo, que era lo que realizaban los órganos de gestión. Esto no significa que se haya abandonado, pero sí que estamos experimentando, estamos asistiendo a una transformación progresiva de ese control extensivo que se realizaba *a posteriori* para convertirlo en un control preventivo que esté basado en la confianza y en la mayor transparencia. Ustedes saben que llevamos ya muchos años enviando los datos fiscales a los contribuyentes del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Lo hemos incrementado también este año para sociedades y vamos a continuar en esa vía porque creemos en la transparencia y en la confianza.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 41

En este control temprano, en estas actuaciones preventivas también queremos incorporar —ya se hizo el año pasado y, como resultado fue bueno en el impuesto sobre la renta, vamos a seguir con otros impuestos—, en el mismo momento en que un contribuyente esté realizando una declaración a través de nuestra página web, el envío de algún aviso o alguna indicación si comprobamos que ese contribuyente responde a un perfil de riesgo de los que nosotros, *a priori*, entendemos que podría cometer algún error. Entonces, le avisamos en ese momento con la finalidad de que ese error no se produzca y, por lo tanto, ni se perjudique él posteriormente, con las molestias de una comprobación, ni se le imponga una sanción.

También las nuevas tecnologías las tenemos que aplicar en el control *a posteriori*, por supuesto. Utilizamos la inteligencia artificial, el análisis de riesgos, el aprendizaje de las máquinas. ¿Para qué lo utilizamos? Para definir perfiles de riesgo que sirvan para hacer una selección previa de los contribuyentes o de los obligados que deben recibir una visita de la Inspección. Después de esa selección que se hace con este análisis de riesgos, más bien realizada por las máquinas, se somete a una investigación personal hecha por humanos, tras la cual se realiza ya la selección definitiva para que pase a la comprobación inspectora.

Bueno, también han hablado antes de conflictividad. Los datos que manejamos nosotros son de un informe del servicio de auditoría interna que les puedo asegurar que tiene mucha fijación en las áreas funcionales y son muy duros con ellas. Según esos datos, los actos de la Agencia Tributaria susceptibles de revisión y que han sido objeto, bien de recurso de reposición, o bien objeto de una reclamación económico-administrativas sin recurso de reposición previo, desde el 2018, esa incidencia de recursos en relación con los actos administrativos susceptibles de recurso ha ido disminuyendo. En 2018 ese índice de conflictividad era de un 2,17 %, en 2021 el 1,95 % y la tendencia que llevamos desde este primer semestre, según los datos que me pasó el otro día el presidente del Tribunal Económico Administrativo Central, se sitúa en el 1,71 %, de manera que sigue la tendencia y ojalá pudiésemos reducir totalmente la conflictividad. Ese también sería nuestro deseo.

En cuanto a la conflictividad con los funcionarios, es verdad que tenemos un conflicto que yo lamento más que nadie, como pueden ustedes entender, desde que llegué aquí y me encontré con el conflicto. Es verdad que llevamos mucho tiempo con determinadas actuaciones un poco paradas. Lógicamente, las organizaciones sindicales y las organizaciones profesionales plantean sus demandas y sus reclamaciones. Tiene que quedarles muy claro que la dirección de la agencia tiene el mismo interés que las organizaciones sindicales en conseguir poner en marcha lo que consideramos que es absolutamente necesario y, además, está incluido en el Estatuto Básico del Empleado Público —no tenemos más que cumplir el Estatuto Básico del Empleado Público—: poder adoptar una carrera administrativa que responda y que atienda las demandas de todos los trabajadores, de funcionarios y de laborales. Ese es también nuestro deseo, pero necesitamos un poquito más de tiempo. Solo les hemos pedido que nos esperen un poco, unos cuantos meses. Espero que podamos tener todo esto ya en marcha, no sé si completamente, pero con un buen porcentaje de satisfacción de las organizaciones sindicales.

Yo lamento no poder seguir, me quedo con prácticamente todas las preguntas que ustedes me han hecho. Bueno, algunas las he podido ir incorporando en el discurso, pero el tiempo es muy exigente. De todas formas en noviembre tendré otra comparecencia en la Comisión de Hacienda y ahí espero poder responder a las preguntas que hoy se me han quedado aquí. Como algunos de ustedes creo que también pertenecen a la misma Comisión, espero poder atenderles y les pido perdón por no haber podido ir más deprisa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

La verdad es que hay poco tiempo y también nos da pena a nosotros, pero tenemos que seguir con las comparecencias. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (HERRERA RODRÍGUEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002387), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002733), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002664).**

La señora **PRESIDENTA**: Reiniciamos la sesión dando la bienvenida, en este caso, al subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, don Alberto Herrera Rodríguez.

A continuación, tendrán la palabra los diferentes grupos parlamentarios para que hagan las intervenciones oportunas. Comenzamos por el Grupo VOX. Tiene la palabra el señor Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 42

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Son cinco minutos, presidenta?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, cinco minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor subsecretario, de nuevo tiene usted la triste suerte de comparecer aquí porque el presupuesto de inversiones y gastos de su departamento es simplemente de escalofrío, toda vez que la sección 25 de los presupuestos generales del Estado incluye la Presidencia del Gobierno.

Ahora me referiré a ello, pero antes quisiera destacar algo que supongo que ya se ha dicho en otras comparecencias y es que en un dato consolidado el presupuesto de inversiones y gastos para el ejercicio de la Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023 asciende a más de 158 millones de euros. Esto es simplemente una barbaridad, España no puede permitirse, con su situación económica, ningún presupuesto adicional con motivo del ejercicio de esa Presidencia, tendría que llevar a cabo el ejercicio de la Presidencia con los recursos de los que dispone, sin incremento alguno, y menos de esta magnitud. De esos 158 millones solamente algo más de 10 son de inversiones, el resto son gastos.

Además, he de decir que, sabido esto y dentro del despropósito que es esa magnitud que no se corresponde con un momento en el que el presupuesto se incrementa pero el PIB decrece —en este último trimestre, el que ha comenzado en el mes de octubre, ya estamos en recesión, como usted sabe, tiene un crecimiento negativo—, no me extraña esa cantidad tan enorme y elevada habida cuenta de que ustedes —me refiero a datos del presupuesto de la Secretaría de Estado de Unión Europea— presupuestan 5000 —digo bien, 5000— actuaciones en el Parlamento Europeo y Consejo y 1200 asistencias a grupos y comités comunitarios. Yo sé que esto es propio del mal de la ‘reunionitis’, que es lo propio de la burocracia de Bruselas, pero, claro, si ustedes, en lugar de aplicar una terapia de choque, se recrean en la suerte, ya me contará usted. Esto es ingobernable, no tiene ni pies ni cabeza, es un sinsentido, son ingobernables, 6200 reuniones no persiguen ningún propósito de eficiencia. ¿Pero quién puede procesar esa información? Ni la NASA, el FBI y la CIA juntos pueden procesar esa información. Esto no tiene ni pies ni cabeza, pero ustedes siguen esta chaladura de Bruselas y, además, la acompañan de un presupuesto generoso, como si estuviéramos en años de esplendor y de vacas gordas, que no es el caso.

Ahora voy a hablar del presidente del Gobierno, cómo no, que a efectos presupuestarios está en la sección 25 del ministerio del que usted es subsecretario. Usted es el jefe de administración de ese ministerio y, por tanto, el responsable del gasto y de la inversión también. Señor subsecretario, lo del presidente del Gobierno sigue siendo de escalofrío. Si el año pasado ya denunciábamos aquí el número de asesores que tenía, que es infinito, este año tenemos que volverlo a denunciar porque se ha incrementado, treinta y ocho asesores más o treinta y ocho personas que sirven en la Presidencia del Gobierno. Usted puede comprender que esto es absolutamente inaceptable porque, además de todo el personal al servicio de Presidencia del Gobierno, está el personal al servicio del Ministerio de la Presidencia como tal. Usted me contará. Si yo le digo que el personal destinado a Presidencia del Gobierno asciende a exactamente 731 según el presupuesto y el del ministerio a 698, ya me contará usted, entramos en el terreno no del disparate, no del despropósito, no del dispendio, entramos en el terreno del sinsentido. ¿Qué hacen todas esas personas allí? Pues es complicado saberlo, sobre todo si tenemos en cuenta que de estos datos que le doy a usted de Presidencia del Gobierno el personal eventual, es decir, aquel que no es de carrera, en el presupuesto importa 18 millones de euros, más que todo el presupuesto del Consejo de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez, tiene que ir acabando, se la ha pasado el tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Esto es una vergüenza, ustedes siguen así, han incrementado en treinta y ocho el número de personas empleadas públicas en la Presidencia del Gobierno y esto es insostenible.

Por otra parte, de poco les sirve, porque ustedes están a la baja en las encuestas, en un declinar severo, salvo Tezanos que dice otra cosa y el CIS. Y todo esto ni siquiera le ha servido al señor presidente del Gobierno para ser elegido presidente de la Internacional Socialista, cargo para el que se ha postulado y ha sido derrotado, con razón de los socios europeos, por el ex primer ministro de Suecia.

¿No tenemos más tiempo ya, señora presidente?

La señora **PRESIDENTA**: No.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 43

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Pues para lo mucho que hay que denunciar es muy poco tiempo. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Uriarte.

La señora **URIARTE BENGOCHEA**: Buenas tardes, señor subsecretario. Respecto a estos presupuestos, yo quiero destacar que tienen dos problemas, uno del que les ha hablado ya mucha gente, muchas instituciones, y es el de manipulación u ocultación de la realidad. Les han advertido de ello organismos independientes, instituciones privadas, expertos, la oposición..., y a todos ellos —recalco: oposición, expertos, instituciones, organismos independientes— ustedes les están diciendo que son catastrofistas. Aún más, la semana pasada el presidente del Gobierno nos dijo a todos que estamos invocando el apocalipsis, que es la expresión que usó. El problema es que hace algunos años, en el último Gobierno de Zapatero, ustedes decían lo mismo a la oposición, a los organismos independientes y a los expertos, y la catástrofe llegó en forma de quiebra del Estado y, a partir de entonces, ustedes llamaron muy despectivamente a quienes tuvieron que solucionarlo neoliberales, que es un concepto que utilizan con mucho desprecio.

Pero sobre todo le quiero destacar una segunda cosa respecto a estos presupuestos y esta sección que nos ocupa, que es la 25, y es que me parece que tienen un problema de fundamentación ética en su aumento de gasto, y es lo que le quiero resaltar. Esta sección es la que nos muestra más claramente esta falta de fundamentación ética, y es que el gran aumento de gasto en esta sección poco tiene que ver con la protección o con la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos. Si fuera verdad, señor Herrera, que se trata de unos presupuestos para proteger a la clase media y trabajadora; si fuera verdad que se trata de unos presupuestos para luchar contra la desigualdad; si fuera verdad que se trata de unos presupuestos para fortalecer el Estado del bienestar, que son los principales argumentos utilizados por el Gobierno, ustedes lo demostrarían siendo especialmente estrictos precisamente con esta sección, con la 25, y muy en especial con todo lo referido a la partida de la Presidencia del Gobierno, pero la realidad es muy diferente, porque ustedes aumentan el gasto en esta sección 25 nada menos que en un 64,72%, ustedes pasan de 354 millones de euros a 583 millones de euros. Por cierto, para hacer una comparación entre lo que ustedes llaman neoliberal y lo que llaman progresista, el último Gobierno de Rajoy en esta partida tenía 293 millones, es decir, han aumentado en 290 millones de euros la partida en este terreno, y especialmente en lo relativo a Presidencia del Gobierno. Y le recuerdo un solo dato que a nosotros nos parece altamente cuestionable, el dato relativo al gasto en asesores y altos cargos, que en el último Gobierno de Rajoy era de poco más de 7 millones y ahora es de más de 19 millones de euros.

Ustedes dirán que son pequeñas partidas dentro del conjunto de presupuestos, pero son partidas indicadoras de un concepto de Estado, de un concepto de lo que significa el gasto público. Y le pregunto, señor subsecretario, ¿qué tiene que ver este enorme aumento del gasto en la oficina del presidente con la protección de la clase media y trabajadora? ¿Qué tiene que ver con la lucha contra la desigualdad? ¿A esto llaman ustedes receta progresista frente a la receta neoliberal? ¿Llaman receta progresista a aumentar de esta forma el gasto en asesores del presidente del Gobierno? ¿Esto es para ustedes fortalecer el Estado del bienestar?

Ayer, en el debate en el Senado el presidente del Gobierno rechazó de nuevo —y le diré que con un tono muy despreciativo— esa idea de que debería haber más dinero en el bolsillo de los contribuyentes, y yo le añadí: especialmente en los bolsillos de la clase media y trabajadora a la que ustedes citan tanto. Y acabo con una pregunta crítica sobre esta sección. ¿Cree usted de verdad que la clase media y trabajadora quiere que su dinero, como pretende el presidente del Gobierno y como señaló ayer, de verdad se dedique a esta escandalosa subida del gasto en asesores y del gasto en Presidencia del Gobierno?

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Tizón.

La señora **TIZÓN VÁZQUEZ**: Gracias, presidenta.
Quiero darle la bienvenida al señor Herrera por acompañarnos hoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 44

Señorías del Partido Popular, si se aumenta porque se aumenta y si no se aumenta porque no se aumenta... Vienen ustedes siempre de salvapatrias, pero nunca tienen claro nada. En fin, vamos a lo razonable.

Señorías, sin duda las cuentas del Ministerio de Presidencia son unas cuentas equilibradas y de justicia, teniendo presente un incremento del 39 % respecto a los presupuestos del año anterior, una gran noticia para los objetivos del ministerio. Hay que resaltar indudablemente uno de los hitos que habrá de afrontar el próximo año, que es la Presidencia de la Unión Europea, un momento que se vuelve decisivo por coincidir por un lado, con el fin de la legislatura europea y, por otro, con la situación de fin de pandemia y crisis energética y geopolítica que nos ha tocado vivir.

Se presenta aquí un presupuesto que está a la expectativa de los acontecimientos. España gastara una media de solo tres euros por habitante, un presupuesto más que razonable, dentro del cual se incluyen y se repartirán los gastos de personal de oficina, equipos para preparar las reuniones, protocolo o seguridad. Creo que aquí nadie, incluidos ustedes, es tan novato como para no comprender lo que supone un evento así. Ahora bien, les lanzo también una comparativa con el gasto que se ha hecho en otros países de la Unión Europea que han tenido recientemente la Presidencia, como pueden ser Eslovenia en el año 2021, con 80 millones; Francia en 2022, con 150 millones, o Chequia, con 80 millones, frente a los 77 millones de España. Aun así, esta Presidencia no creará una oficina *ex novo*, sino que la oficina de coordinación para esta Presidencia se constituye sobre una base del departamento de la Unión Europea ya existente añadiéndole funciones nuevas, no parece nada raro; algo que, por ejemplo, supone menos gasto que la anterior Presidencia española en el año 2010. Además, si hablamos de personal, se parte de una base ya existente de asesores y funcionarios, y todas las nuevas peticiones de recursos humanos, salvo un nivel solicitado, serán para niveles de gestión para ejecutar el desarrollo de la Presidencia y en ningún caso para asesores. Seguimos con los bulos, señorías del Partido Popular, esa es su fundamentación ética de la que hablan.

Seamos conscientes de que esta es una oportunidad para mostrar nuestro compromiso y capacidad para liderar el proyecto europeo. En este marco, el objetivo es el notable esfuerzo por avanzar hacia una Unión Europea fuerte que no deje a nadie atrás, una Europa más social, con más capacidades estratégicas, que sea capaz de defender nuestros valores dentro y fuera de la Unión, valores, como pueden ser el pacto verde para proteger nuestro planeta de la emergencia climática, y la agenda digital, para mantener la competitividad de nuestras economías. Prioridades, entre otras, que se debe avanzar.

Tampoco quisiera dejar de destacar algunas de las importantes transferencias que lleva a cabo este ministerio a organismos como el CIS —el polémico CIS para ustedes—. Es un incremento en sus cuentas con el objetivo de mejorar su estructura organizativa, la calidad de los trabajos y las encuestas, especialmente para afrontar el año electoral que tenemos por delante, ya que se realizarán hasta seis encuestas autonómicas, municipales y generales. Hay que decir que, aunque a algunos no les gusten los resultados que se reflejan, no significa que no debamos continuar promoviendo una información pública y de calidad.

Quisiera valorar también de forma muy positiva la inversión en Patrimonio Nacional, con la inauguración el pasado verano de la Galería de las Colecciones Reales, sin duda el proyecto de Estado más importante de la política museística de las últimas décadas. Por eso me gustaría pedirle al señor Herrera que nos desarrolle un poco más este gran hito. También quisiera destacar los más de 4 millones para el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales resaltando, cómo no, el especial incremento de casi un 18 % en memoria democrática, en el que se incluyen esas transferencias a partidas para ayudar a ciertos proyectos de las distintas comunidades autónomas. Señorías, frente a los cero euros y el olvido al que sometía el Partido Popular y ya con una ley encima de la mesa y con un presupuesto sólido, podemos hablar de memoria, de justicia y de orgullo.

Señorías, estamos ante unos presupuestos sociales, justos y adecuados para afrontar un año en el que España liderará Europa, con lo que se aporta la semilla sobre la que construir el bienestar presente y la prosperidad futura de nuestro país. Sin duda, con estos presupuestos estaremos a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Paso la palabra al señor subsecretario para que pueda contestar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 45

El señor **SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Herrera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quiero manifestarles que es una satisfacción y un orgullo poder comparecer ante esta Cámara para explicar los presupuestos generales del Estado que ha presentado el Gobierno para su aprobación, en concreto, en lo que concierne a la sección 25 del presupuesto.

Como bien se ha comentado en el turno de preguntas, el presupuesto de la sección 25 incluye tanto el presupuesto del Ministerio de la Presidencia como el del área de la Presidencia del Gobierno. Es importante, además, señalar que hay una serie de organismos que, como también se desprende de las intervenciones que han hecho en su turno de preguntas, dependen de este departamento, como es el caso de Patrimonio Nacional, el Centro de Investigaciones Sociológicas o el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Me gustaría subrayar que todo el presupuesto de la sección 25 aparece atravesado por tres grandes ideas. La primera de ellas es que el 75 % de los incrementos lógicamente tienen que ver con la celebración el próximo año de la Presidencia española de la Unión Europea, en un modelo organizativo de Presidencia en el que nuestro país ya tiene experiencia, ya que sigue el mismo modelo que la organización de anteriores presidencias, es decir, un *hub* central, un módulo central permanente en el que la coordinación se establece desde la Presidencia del Gobierno y que, por tanto, necesita de una serie de recursos, y otros gastos departamentalizados para las reuniones y actividades que se encuentran en el ámbito por debajo del rango de ministro. Este modelo, que como digo es el que tuvo lugar en otras organizaciones de presidencias españolas de la Unión Europea, es el que también se sigue en esta ocasión.

Antes se comentaban algunos datos comparados. Se hacía alguna alusión a si este presupuesto para la Presidencia española era excesivo o no. Quiero decirles que se encuentra por debajo del gasto que ha ejecutado a este respecto la Presidencia francesa, como también antes ha expresado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Además, el gasto por habitante se encuentra en un contexto muy razonable, en cerca de tres euros por habitante. El caso de otras presidencias lo pueden comparar fácilmente, la Presidencia sueca está por encima de los once euros y la checa también supera con creces esos tres euros por habitante. Por lo tanto, es un gasto que se considera bastante razonable y, además, que pretende una organización de la Presidencia española de la Unión Europea a la altura de nuestro país. En este sentido, es indudable el liderazgo que en materia de política europea tiene en estos momentos nuestro país. Hacía mucho tiempo que no gozábamos de una posición con ese carácter europeísta y con ese fuerte liderazgo de nuestro país. Y, además, afrontamos una Presidencia especialmente importante y de la que se espera mucho. Es la última Presidencia de un periodo completo antes de la celebración de las elecciones europeas y, por lo tanto, muchos expedientes legislativos van a necesitar de ese impulso por parte de la Presidencia española. Como he dicho, los gastos para su organización van a repercutir de manera muy favorable —así es como lo pensamos y por eso hemos elaborado esta propuesta de presupuestos— en los resultados de esa Presidencia española que son muy esperados por nuestros socios europeos y creo que por el conjunto de la ciudadanía española y europea.

El segundo elemento importante que explica los aumentos presupuestarios en la sección es el que tiene que ver con la aprobación de la Ley de Memoria Democrática. Nosotros creemos que esta es una señal de identidad de nuestro Gobierno y, por lo tanto, también de las políticas públicas que es necesario implementar a partir de la entrada en vigor de la ley de memoria. De esta ley nos sentimos especialmente orgullosos y satisfechos por cuanto este Gobierno se va a ocupar de las víctimas de la dictadura, de las víctimas de la Guerra Civil. Por eso forma parte del corazón de las políticas públicas que el Gobierno de España, y el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, en particular va a impulsar en el próximo ejercicio 2023.

El tercer elemento de estos aumentos presupuestarios también se ha comentado y es, efectivamente, el que tiene que ver con la aportación que se realiza desde el departamento a Patrimonio Nacional a cargo de los presupuestos generales del Estado, que tiene por objetivo fundamental la apertura de la Galería de las Colecciones Reales en el próximo ejercicio 2023 que ahora comentaré con algo más de detalle.

Hecha esta introducción, si les parece, voy a ceñirme a las preguntas que han formulado y voy a tratar de darles respuesta. En primer lugar, señor Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, tengo que decirle que desconozco esos datos que dicen que nuestro país se encuentra en una fase de contracción del producto interior bruto, dado que los datos de septiembre indican que, en el segundo semestre, el producto interior bruto crecía un 1,5%. Por lo tanto, le muestro un poco de sorpresa por esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 46

afirmación que formulaba. **(El señor Sánchez García: No se sorprenda).** Además, en relación con la Presidencia española de la Unión Europea, yo entiendo las posiciones distantes de su grupo parlamentario con respecto a lo que significa la Unión Europea y los valores inspiradores de la Unión, pero entenderá que nuestro Gobierno está absolutamente comprometido con esos valores de convivencia, de diversidad, de pluralismo, de integración europea, de cohesión social y territorial. Por ello, la Presidencia española de la Unión Europea pretende ser un elemento de promoción, de fomento y de impulso, como le decía antes, de esas políticas europeas que tan buenos resultados han tenido a lo largo de la historia para nuestro país y que, sin duda, siguen siendo más necesarias que nunca. Unas políticas que no pueden obviar un contexto complicado en el que la Unión Europea desarrolla en la actualidad su papel y que tienen que ver con una guerra a las puertas de Europa, que tienen que ver con problemas muy importantes en materia energética y que tienen que ver con retos como la transformación digital y la transición ecológica, con los que nuestro Gobierno se encuentra absolutamente comprometido y que nos parecen prioritarios. Por lo tanto, esa agenda —que también es la agenda de la cohesión social— es la agenda de la Unión Europea y la que se va a impulsar dentro de esta Presidencia española. Por lo tanto, me gustaría aclarar que, efectivamente, el europeísmo de nuestro Gobierno también tiene su reflejo cifrado en estos presupuestos para la organización de la Presidencia española de la Unión Europea.

La señora Uriarte, de alguna manera hacía alusión a la falta de realismo de los presupuestos generales del Estado que ha presentado el Gobierno. Tengo que decir que son unos presupuestos rigurosos, son unos presupuestos que pretenden aportar certidumbre en un momento y en un contexto de incertidumbre en el plano internacional y que se encuentran alineados con las prioridades del resto de nuestros socios europeos y también de las instituciones europeas. Han sido y son unos presupuestos prudentes, son unos presupuestos muy conscientes de cuál es la situación que atraviesa nuestra ciudadanía, son unos presupuestos que se hacen pensando en quien más lo necesita —pensando en las clases medias y en las clases trabajadoras— y hechos desde el rigor y la seriedad que caracteriza a este Gobierno en la presentación de sus presupuestos y en la ejecución del gasto público.

En cuanto a la fundamentación ética, me permitirá que le diga que, teniendo en cuenta que la mayor parte de estos presupuestos van dirigidos a cumplir con nuestros compromisos internacionales, no veo dónde está la contradicción entre el cumplimiento de los compromisos internacionales y europeos de nuestro país y las políticas públicas de protección de las clases medias y trabajadoras. Me sorprende un poco, se lo digo sinceramente, que la crítica venga de su grupo parlamentario, que se han opuesto sistemáticamente a la convalidación de los decretos leyes que ha presentado este Gobierno precisamente para favorecer esta protección social. En todo caso, le tengo que decir que, como antes señalaba, apostar por la agenda europea es también apostar por la agenda social, como han venido demostrando las instituciones europeas en los últimos tiempos. No hay más que ver las políticas públicas de salida de la crisis de la pandemia, que han estado fundamentalmente centradas en la inversión pública y en la protección social. Podría darles muchos ejemplos de esas políticas de nuestro país que se encuentran perfectamente alineadas con la agenda europea, como el ingreso mínimo vital o la protección de nuestras empresas y de nuestros trabajadores a través de los ERTE, por ejemplo. No encuentro la contradicción entre organizar la Presidencia española de la Unión Europea, que explica esos incrementos en los presupuestos en distintos capítulos, con las políticas de protección social de la clase media y trabajadora, que son la prioridad de este Gobierno.

En ambos casos, tanto el portavoz del Grupo Parlamentario VOX como la del Grupo Popular, afeaban de alguna manera los datos sobre la contratación de personal eventual en la Presidencia del Gobierno y los incrementos que se producían. Yo creo que es importante —y este es un elemento que de cuándo en cuándo hace algún ruido— modular los decibelios. En primer lugar, les tengo que decir que los datos que habitualmente manejan sobre personal se refieren a datos sobre plazas creadas, no plazas cubiertas. Es decir, habitualmente este es un dato que va variando —el de las plazas que ya están cubiertas, ocupadas o no— y, por lo tanto, el dato es sensiblemente inferior. Pero es que, además de todo ese personal eventual, hay una parte muy importante que no es personal eventual en los términos estrictos que ustedes entienden. Y voy a explicarme. En el año 2019, la Intervención del Estado emitió un informe —por otra parte, muy razonable— en el cual explicaba que cuando un funcionario de carrera en el ámbito de la Presidencia del Gobierno ocupaba un puesto de personal eventual —es decir, de especial confianza o asesoramiento— debía ser computado como personal eventual. Por lo tanto, en estos datos que manejamos de personal eventual se incorporan un número de hasta 124 empleados públicos que son funcionarios, es decir, a los que habría que retribuir y, por lo tanto, que prestarían sus servicios en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 47

cualquier caso a pesar de que no ocuparan esas plazas de personal eventual. Por lo tanto, la cifra ya la vamos rebajando de manera sustancial. Además, señora Uriarte, en cuanto a este personal eventual del que tantas veces hablan en su grupo parlamentario, le quiero recordar que nada menos que 224 personas prestan sus servicios en la Moncloa, en la Presidencia del Gobierno, como personal eventual desde hace más de cuatro años; es decir, es personal que trabajaba en la casa con el anterior Gobierno, que trabajaba probablemente también con el anterior y con el anterior a ese, porque por las condiciones en las que desempeñan su trabajo es necesario que ocupen esas plazas como personal eventual. Por lo tanto, me gustaría hacer este ejercicio explicativo y que sirva para modular esas críticas.

¿Son necesarios? Claro que lo son, claro que el personal eventual es necesario en las administraciones públicas, claro que lo es en estas cámaras —sus grupos parlamentarios cuentan con personal eventual—, claro que lo es en las administraciones territoriales. ¿Por qué? Por razones muy variadas: por el aumento en la necesidad de rendición de cuentas, por la profundización democrática que supone el aumento del control político del Poder Ejecutivo. Todo esto hace que se multipliquen iniciativas como las preguntas parlamentarias, las comparecencias públicas; es decir, la transparencia y la rendición de cuentas en muchas ocasiones exigen también de este personal.

Por lo tanto, creo que no debemos cuestionar la necesidad de que exista el personal eventual. Las cantidades, como ya les he explicado antes, hay que matizarlas y hay que colocarlas en su justo término, y lo único que se me ocurre para poder explicar si son muchos o son pocos es compararlos con los de otras administraciones. Tampoco nos situamos en la Administración General del Estado muy lejos del número de personal eventual con el que cuentan otras administraciones. He consultado los portales de transparencia de algunas comunidades autónomas y le tengo que decir que en la Comunidad de Madrid hay 268 eventuales en una región de más de 6 millones de habitantes. En el caso de Galicia son 167. Es decir, hablamos de aproximadamente 3,97 eventuales por cada 100 000 habitantes en Madrid y de 6,2 por cada 100 000 habitantes en Galicia. En la Administración General del Estado esta cifra es de 1,79. Yo no digo si son muchos o son pocos, digo que tal vez la valoración que hacemos sobre el personal eventual debería ser sobre el resultado de su actividad. En este caso, por lo tanto, les pediría que, antes de entrar directamente en ese cuestionamiento, pensemos cuál va a ser el resultado, a qué se van a dedicar. He intentado explicárselo, el personal eventual que ahora va a prestar sus servicios en la Presidencia del Gobierno y que explica el incremento que está consignado en los presupuestos generales del Estado va a desempeñar su actividad fundamentalmente en la organización de la Presidencia española de la Unión Europea, y creo que podemos esperar a ver cómo son los resultados de esa Presidencia —que nuestro país encara con la máxima ilusión y con el máximo compromiso con los valores europeos— para poder cuestionarnos si son muchos o son pocos. Yo creo que lo adecuado es hacer ese análisis de un punto de vista más cualitativo.

Voy a finalizar refiriéndome a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que me preguntaba por la Galería de las Colecciones Reales. Este es un proyecto emblemático, es un proyecto de país, es un proyecto que se puso en marcha en el año 1998, los sucesivos gobiernos han ido sumando esfuerzos primero a la construcción de la propia galería y, en los últimos tiempos, a la configuración museística de esta galería. Esta galería va a ser uno de los proyectos de vanguardia y uno de los proyectos innovadores en materia de apertura del Patrimonio Nacional —que es el patrimonio de todos— a nuestra ciudadanía y que además va a representar un valor muy importante para la ciudad de Madrid, para la región y para el conjunto del país. Nosotros entendemos que se va a generar mucho empleo, creemos que desde el punto de vista turístico va a ser más atractivo, que, junto con otros con los que ya cuenta esta ciudad, va a constituir un nuevo eje cultural y que va a darle una visibilidad internacional impagable al inmenso patrimonio histórico y cultural que se gestiona desde el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional. Además, creo que debemos felicitarlos colectivamente de que el próximo año podamos mostrarle al mundo la Galería de las Colecciones Reales.

Quiero señalar que se produce un incremento que tiene que ver fundamentalmente con la contratación del personal que va a trabajar en la Galería de las Colecciones Reales y en la puesta en marcha de servicios como la cafetería, la limpieza, el mantenimiento. Hablamos de un espacio de cerca de 50 000 metros cuadrados que exige de este último esfuerzo en materia de dotación de recursos para que en el próximo ejercicio nos encontremos con la posibilidad de abrir esa Galería de las Colecciones Reales.

Creo que he dado respuesta cumplida a las cuestiones que se han venido planteando. En todo caso, me gustaría agradecerles a todos ustedes la atención que le han prestado al presupuesto y el tono

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 48

constructivo de sus intervenciones. Quedo a su disposición y si hay alguna información complementaria que quieran que les facilite, lo haré encantado por el cauce habitual, a pesar de que hayamos terminado con esta comparecencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su exposición.

Paramos un momento, hasta las dos en punto, para recibir a la siguiente compareciente. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (PANEQUE SOSA), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002472), VOX (Número de expediente 212/002420), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002755), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002631).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Continuamos con la comparecencia de la subsecretaria de Hacienda y Función Pública. Bienvenida, señora Paneque Sosa.

Voy a dar primero la palabra a los portavoces de los distintos grupos. Empezamos por el Grupo Parlamentario VOX. Señor González, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias. Con la venia, señora presidente.

Bienvenida, subsecretaria de Estado. Muchas gracias por estar hoy con nosotros. Como veo que solo somos tres y siempre tenemos muchas preguntas y nos responden a lo que les parece bien, que suele ser casi nada, a lo mejor tiene tiempo y nos puede responder a la mayoría de las cosas que le planteo sabiendo que el tiempo es limitado.

La primera, que no es de gran profundidad, es si pueden darnos ustedes su opinión sobre a qué se debe que el Gobierno no informara tras el Consejo de Ministros del relevo de la directora general del Plan de Recuperación encargada de vigilar la ejecución y las reformas y que no lo haya hecho hasta que terminó ayer el debate en el Senado. Nos preocupa mucho el deterioro institucional que estamos viendo y estas prácticas, igual que ha pasado, por ejemplo, con la aprobación para que la SEPI incrementara la participación en Indra, que tampoco fue publicado en las hojas del Consejo de Ministros y nos enteramos del hecho relevante por la propia Indra.

La segunda es en relación con la Intervención General de la Administración del Estado, que dejó de dar información del gasto finalista del plan de recuperación en agosto de 2021, cuando apenas había comenzado. ¿Qué impide a la IGAE disponer de la información que llega de la economía real de dichos fondos? ¿Conoce la Intervención General de la Administración del Estado esta información, aunque no la publique?

Tercera, ¿en qué situación se encuentra el conflicto laboral del parque móvil del Estado? Sabe que hay multitud de noticias, es algo que depende directamente de usted, corrija me si me equivoco. ¿Qué medidas van a promover para llegar a una solución adecuada? En 2021, la ejecución del presupuesto del parque móvil del Estado fue del 83 % de pagos realizados. En 2022 el presupuesto aumentó en más de un 4 %, cuando se quedó un 17 % sin ejecutar el año anterior, algo que nos sorprendió, y hasta agosto se lleva ejecutado —por lo menos según la información que nosotros tenemos— un 21 %, pero en el presupuesto del año 2023 el gasto aumenta en esta partida un 5,6 %. La pregunta es: si no se han ejecutado los presupuestos ni en el año 2021 ni en el año 2022, ¿por qué siguen aumentando esas partidas? ¿A qué se debe? ¿Por qué razones siguen aumentando la dotación del organismo si no se ejecuta lo presupuestado, que está ocurriendo ahí?

Cuarta pregunta, Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. A través de esta plataforma, ¿tiene conocimiento la subsecretario de qué fondos del mecanismo de cooperación se están licitando? Si es así, ¿cuánto se ha adjudicado con cargo a estos fondos a través de la plataforma? ¿Qué grado de éxito está teniendo la plataforma en cuanto a que las administraciones territoriales y entes dependientes de la Administración del Estado estén acudiendo a ella? Por otra parte, ¿se han estimado ahorros en el ejercicio 2021-2022, así como previsiones para el año 2023 sobre el uso de esta plataforma entre las administraciones públicas?

Siguiente, ¿qué porcentaje de productividad cobran los inspectores? Esto lo hemos preguntado varias veces y seguimos esperando las respuestas como maná. ¿Qué sucede si el expediente recurrido se pierde en el Tribunal Económico-Administrativo —como sabe, un 48 % de los que recurren los pierden, y si vamos al caso autonómico, es más del 60 %— o en el Contencioso? ¿Se devuelve la productividad que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 49

ha cobrado ese inspector o no? ¿Existe seguimiento del expediente? ¿No cree que esto condiciona la imparcialidad de los funcionarios, aunque sea de manera inconsciente?

Como sabe bien, el mes de julio el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 4 de Madrid instó a la Agencia Tributaria a que hiciese pública la forma en que reparte los incentivos entre los inspectores y técnicos de Hacienda. ¿En qué situación se encuentra esta reclamación? ¿Cree usted que aquellas personas que ganan más de 22 000 euros de rendimiento neto es clase alta? Porque es lo que se desprende de las medidas que entran en vigor a partir del 1 del año 2023.

Nada más. Como ve, me ha sobrado tiempo. Espero que a usted también para responderme.
Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias.
A continuación, por el Grupo Popular, es el turno del señor Bas.

El señor **BAS CORUGEIRA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Paneque, un año más agradecemos su presencia aquí. En primer lugar, quiero recordar una frase suya, como ya hice hace dos años, con la que estoy completamente de acuerdo. Decía usted: Si no somos capaces de llevar con rigurosidad todo lo que estamos trabajando, nunca vamos a ofrecer unos buenos servicios públicos porque vamos a despilfarrar en ello. En aquella ocasión, en el Partido Popular ya le alertábamos de que el Gobierno no estaba siendo riguroso en la elaboración de los presupuestos y que eso traería consecuencias muy negativas para el conjunto de los españoles. En aquel momento estábamos hablando de una foto fija, pero hoy ya podemos hablar de una secuencia que, lejos de corregir errores, redonda en ellos y agrava las consecuencias. Porque para elaborar los presupuestos el Gobierno siempre empieza con un acto de propaganda, fijando un importe récord del gasto público, un gasto, por cierto, que luego no se ejecuta. Tenemos que, a 31 de agosto, la ejecución media del presupuesto para este año era del 53,7 % y la del Ministerio de Hacienda era del 29,1 %.

Una vez fijado el gasto, encajan artificialmente el resto del presupuesto partiendo de un cuadro macro que es corregido e invalidado sistemáticamente por la AIReF, el Banco de España, el FMI y, sobre todo, por la realidad. Nadia Calviño pasará a la historia por el nulo acierto en sus previsiones. En 2021 se presupuestó un crecimiento del 9,8 % que acabó siendo del 5,5 %, un 44 % menor; en 2022 se presupuestó un crecimiento del 7 % que, en el mejor de los casos, acabará en el 4,4 %, y en el 2023 se presupuestó un crecimiento del 2,1 % que la AIReF sitúa en el 1,5, el Banco de España en el 1,4 y el FMI en el 1,2, con un 46 % menos que el Gobierno. Además, somos el único país de la Unión Europea que todavía no ha recuperado los niveles de prepandemia y, desgraciadamente, en lo único que va a acertar la vicepresidenta Calviño es en que la pésima gestión de este Gobierno la pagarán nuestros hijos y nuestros nietos. Recuerden que la deuda pública ha aumentado en 284 000 millones de euros desde que gobierna Pedro Sánchez. En un ejercicio de puro egoísmo e injusticia, Sánchez busca su bienestar hoy a costa de hipotecar el bienestar de las generaciones futuras. En estos presupuestos, además, no solo mantiene el Gobierno más caro e ineficiente de la democracia, sino que tiene el descaro de aumentar en 144 millones la partida de altos cargos. Hace dos años, el portavoz socialista nos dijo que con los presupuestos de 2021 el Gobierno de Pedro Sánchez iba a mejorar el bienestar de los españoles. El pasado año, el portavoz socialista dijo que los presupuestos de 2022 eran los presupuestos de la recuperación justa, y este año nos dicen que los presupuestos del 2023 son los presupuestos de la justicia social. Señorías, no son más que los clásicos eslóganes pomposos que nos presenta siempre la izquierda, porque la realidad es otra bien diferente. Pedro Sánchez ha traído a España más impuestos a la clase media y a los más desfavorecidos, más déficit, más deuda y —lo que es peor— ha generado más pobreza. Según la última encuesta de condiciones de vida publicada, España tiene 3,1 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, de los cuales 2,4 millones son niños, y tiene además 3,9 millones de personas en situación de carencia material y social severa. Este Gobierno de coalición está haciendo mucho daño a los españoles y los diputados del PSOE y de Podemos —que han apoyado los presupuestos anteriores y van a apoyar los de este año— son sus cómplices necesarios. Asuman que cada uno de los presupuestos presentados por este Gobierno no buscan arreglar los problemas de los españoles, buscan arreglar los problemas de Sánchez para permanecer un año más en la Moncloa.

Señora Paneque, aunque para nosotros estos presupuestos son ficticios, nos gustaría conocer su opinión sobre algunos aspectos. ¿Nos podría indicar si el presupuesto recoge todos los ingresos y gastos que figuran en el plan presupuestario 2023 enviado por el Gobierno a Bruselas? Y, si no es así, por favor, díganos a qué es debido y cuáles son las diferencias. Una segunda pregunta es a qué se debe el nivel de ejecución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 50

presupuestaria tan bajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública. En relación con la partida de 1 250 000 euros de gastos de personal vinculado a la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ¿podría detallar el número de personas a contratar, categoría y funciones? ¿Y cuántos recursos se han destinado hasta hoy a la plataforma de control de los fondos europeos y cuándo cree que estará operativa? Y, por último, ¿a qué se debe el incremento de casi un 20% del gasto de personal de su ministerio?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Bas.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora López Somoza.

La señora **LÓPEZ SOMOZA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

En primer lugar, muchas gracias, señora Paneque, por venir hoy aquí al Congreso de los Diputados a explicar los presupuestos generales del Estado para el año 2023 en relación con el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Son unos presupuestos acordes a los objetivos y a los retos que persigue el propio ministerio. Pero, antes de continuar, tengo que hacer referencia a lo dicho por el portavoz del Partido Popular. Señorías, de verdad, en su intervención solo busca crear confusión e inventar bulos, concatenar una serie de mentiras que no convierten lo que ha dicho en verdad. Su único fin es buscar el titular faltando a la verdad. Le recuerdo que estos presupuestos generales del Estado están avalados por la AIREF y por el Banco de España. **(Risas)**. El gobernador del Banco de España, el lunes pasado, en esta misma Comisión, dijo que son unos presupuestos creíbles, que son creíbles tanto en los ingresos como en los gastos. Incluso, dijo que podría mejorar las previsiones del Gobierno en el déficit y en la deuda. Son unos presupuestos realistas, realizables, que, además, responden a las necesidades de la ciudadanía, señor Bal; son los presupuestos de la justicia social. Porque, señorías, los presupuestos generales del Estado para el año 2023 son las cuentas más sociales de toda la historia democrática. Son unos presupuestos que mejoran la vida de las personas y que apuestan por un Estado del bienestar fuerte; unas cuentas que tienen como objetivo principal fortalecer a la clase media y trabajadora; que priorizan a los jóvenes, cuyas políticas públicas se incrementan en un 13,2% con medidas específicas como la prórroga del bono de alquiler joven; que devuelve también la dignidad a nuestros mayores; que garantizan la revalorización de sus pensiones conforme al IPC; que cumple con las recomendaciones del Pacto de Toledo aprobado en esta misma Cámara. Esta medida, además, va a beneficiar a más de 10 millones de pensionistas que verán incrementados sus ingresos en torno al 8,5%, pero es que además, por primera vez y después de una década, se van a aportar recursos al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a diferencia de lo que ustedes hicieron durante los años del Gobierno del Partido Popular, que fue dejarlo bajo mínimos.

En materia de Función pública —ustedes hablan también de funcionarios—, tenemos la ratio de funcionarios-población más baja de Europa, somos los penúltimos en toda Europa. ¿Ustedes quieren recortar aún más la Función pública? Señorías del Partido Popular, durante sus años de Gobierno mantuvieron la tasa de reposición al 0%. Esto supone que las administraciones tenían falta de personal, lo que implica una peor calidad en la prestación de los servicios públicos; en definitiva, su modelo, señorías del Partido Popular, es acabar con el Estado del bienestar. Desde el año 2018, con la llegada de los socialistas a la Moncloa, empieza a revertirse esta situación. La última oferta de empleo público aprobada este mismo año recoge casi 30 000 plazas. Si hablamos de tasa de reposición, durante el año 2022 se recoge un incremento de la tasa de reposición general al 110%, manteniendo el 120 para sectores prioritarios e incrementando la tasa hasta el 125% para Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como también cuerpos de policía autonómica y policías locales.

Por contextualizar estos datos y por poner algunos ejemplos concretos, mi comunidad, la Comunidad de Madrid, nunca antes había tenido tantos efectivos de Policía y Guardia Civil. Señorías, estamos hablando de que la Comunidad de Madrid va a tener 21 000 efectivos. Durante los años del Gobierno de Pedro Sánchez se ha incrementado en 2200 el número de agentes, frente a los 1500 agentes que se perdieron durante los años del Gobierno de Mariano Rajoy. Como les decía, el Gobierno de Pedro Sánchez apuesta por un empleo público estable y de calidad, y por este motivo los presupuestos para el año 2023 recogen una mejora salarial del 2,5%, que podría aumentar hasta 1 punto adicional en función del cumplimiento de las diversas variables vinculadas a la inflación y al incremento del PIB. Hay que tener en cuenta que este incremento se realiza sobre la retribución consolidada de 2022, que incluye un aumento adicional del 1,5% aprobado ayer en Consejo de Ministros y que se suma a la subida ya aprobada del 2%.

Señora Paneque, respecto al presupuesto del año 2023, permítame que le plantee algunas cuestiones que nos suscitan bastante interés en mi grupo parlamentario. En primer lugar, en relación con los fondos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 51

ligados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, ¿se ha establecido por parte del ministerio algún tipo de medidas de control del riesgo de perjuicio en los intereses financieros de la Unión Europea para la propia ejecución de estos fondos? Y, por otro lado, respecto a la sección 10, vemos que se ha producido una reducción en el importe presupuestado respecto al presupuesto del año pasado. ¿Nos podría detallar el motivo de esta reducción? ¿Significa esto que se le está dando menos importancia al sistema de contratación centralizada?

Finalizo ya, presidenta, pero simplemente quiero recordarles que detrás de las cifras que manejamos en los presupuestos generales del Estado hay trabajadores y trabajadoras, autónomos, desempleados, pensionistas, pequeños empresarios, estudiantes. Señorías, detrás de las cifras hay personas con nombres y apellidos, personas que necesitan de estos presupuestos que, como les decía al principio de mi intervención, son los más sociales de toda la historia democrática.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señora López Somoza. Ahora es el turno de la subsecretaria, señora Paneque Sosa.

La señora **SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Paneque Sosa): Buenas tardes a todos y a todas. Gracias por sus preguntas. Para mí es un honor estar este año con ustedes de nuevo presentando un nuevo proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2023. En ese sentido, quiero agradecerle al señor Bas que me recuerde una frase. Yo no recuerdo exactamente qué le respondí el año pasado, pero probablemente pudo ser en el mismo sentido que lo haga ahora, y es que me siento orgullosa y me reafirmo en que el objetivo fundamental del Ministerio de Hacienda y sus empleados es velar por la rigurosidad y por el control de todo los fondos públicos y por que estos se destinen a la finalidad para las que están previstos. También quiero comentarle —creo que era el señor González, pero no estoy segura— que nos sentimos orgullosos de presentar este presupuesto. Consideramos que no existe ninguna cuestión que los hagan dudosos de ser absolutamente ejecutables al cien por cien, y ahora, si me permiten, se lo iré trasladando.

Lamento no poder contestar a todas las preguntas que me hacen, porque ya han participado aquí prácticamente todos los altos cargos del Ministerio de Hacienda y Función Pública y de otros ministerios, y todos ellos son más conocedores de sus áreas propias de lo que yo lo pueda ser, pero, aun así, si me permiten, les responderé alguna pregunta concreta, por ejemplo, en relación con el relevo de la señora Frutos. Ayer, la propia secretaria general de Fondos Europeos pudo trasladarles la satisfacción que tenemos del trabajo que ha desarrollado esta persona, quien, a título personal, absolutamente personal, decidió dejar un alto cargo que, como todos saben, implica un verdadero esfuerzo. La secretaria general de Fondos Europeos le agradeció el trabajo y yo también lo hago de la misma manera. Nos pidió el relevo hace unos meses y ha esperado hasta que hemos encontrado el momento de poder hacer todo el traspaso de funciones. Así que, se lo agradezco de nuevo a ella.

De las líneas generales, quiero comentarles algunos datos presupuestarios. No voy a entretenerme mucho en ellos porque entiendo que la hora no es la más oportuna y que estarán deseando finalizar —llevan ya tres días atentos a la evolución de las cifras presupuestarias viendo aquellas cuestiones que nos parecen más relevantes y se lo agradezco—, solo daré alguna información y, sobre esta, responderé las preguntas que me han hecho.

Como saben y habrán visto, el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Función Pública de la sección 15 —tengo el honor de coordinar la propia elaboración presupuestaria— representa un total de 3500 millones, incluyendo el gasto financiero y 3325 millones si lo excluimos. La estructura general del presupuesto de la sección 15 es similar a la del año anterior, con 16 servicios y 28 programas presupuestarios. De ellos hay 2 nuevos que se incluyen en el servicio 50 y que el año pasado no estaban porque son aquellos dirigidos a Competencias Digitales para el Empleo o al Plan de Transición Energética. Como saben —y, si no, se lo recuerdo—, hay ocho organismos públicos adscritos al Ministerio de Hacienda y Función Pública y una parte de ellos a la subsecretaría y ahora responderé alguna de las cuestiones que me han planteado. De esos ocho organismos de presupuesto limitativo, cinco de ellos son organismos autónomos y otros dos son autoridades independientes o bien la propia Agencia Estatal Tributaria. Además de organismos públicos con presupuesto limitativo, tenemos otras entidades con presupuesto estimativo y es el caso de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, la Real Casa de la Moneda, que, como saben, tenemos el orgullo de que esté adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública y de que sea una de las entidades más longevas, por no decir la más longeva, de todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 52

entidades públicas del Estado. Además, tiene una movilidad en sus actividades, unos cambios y una innovación que, probablemente, pueda resultar extraño cuando alguien piensa en una entidad de cuatrocientos o quinientos años de antigüedad, pero es todo lo contrario.

Además de la Fábrica, existen otra serie de entidades, también con presupuestos estimativos, como fundaciones, consorcios —el Consorcio de la Zona Franca, por ejemplo, que ustedes conocerán— o algunos consorcios culturales, algún fondo sin personalidad jurídica o las sociedades mercantiles estatales que están, por ejemplo, en el grupo SEPI —esta mañana ha participado la presidenta de la corporación SEPI—, en el cual hay quince empresas que están directa y mayoritariamente participadas por SEPI, con una plantilla final superior a 75 000 personas, que se dice pronto. Además de ello, el Grupo Patrimonio tiene veinticuatro empresas públicas, con una media, aproximadamente, de entre 6000 y 7000 empleados en total. Aparte de todos estos que les he nombrado, en el ministerio hay 38 000 empleados. ¿Qué quiero decir con todo esto? Que contamos con un gran volumen de trabajadores y empleados públicos en el Ministerio de Hacienda que trabajan con rigor, con seriedad y con absoluto interés por cumplir cada uno sus tareas en el ámbito de control y seguimiento más estricto —véase la Intervención General y ahora puedo contarles algo en este sentido— y en el ámbito de la inspección tributaria, la Inspección de Hacienda. Creo que no es mi papel contarles cuáles son o dejan de ser los incentivos que pueden recibir estos inspectores, pero les aseguro que trabajan con absoluta seriedad y dedicación en la tarea que pretendemos todos, que no es otra que la mejora de los ingresos del Estado, que es la que permite los servicios públicos que antes comentábamos con el señor Bas.

En cuanto a uno de los organismos por el que antes me preguntaban, el Parque Móvil —luego les daré los datos concretos de su presupuesto—, el nivel de ejecución a final de agosto —que lo aprobamos, además, en el Consejo de Administración— es cercano al 50%. No sé de dónde sacan una información inferior. En cualquier caso, a lo largo del año, obviamente, si no finaliza la ejecución total del presupuesto del Parque Móvil, no se preocupen, porque el año siguiente, cuando se elabora el presupuesto, una parte de lo que recibe es justamente de los remanentes que se traen del año anterior. Es decir, en ningún caso se pierde ese dinero presupuestado inicialmente.

Dentro de los capítulos, me preguntaban también por el capítulo 1, gastos de personal, que tiene un total de 439 millones de euros y que experimenta un incremento cercano al 20%, el 19,9, que son 62,8 millones. Como ustedes conocen, el acuerdo sindical, que hoy mismo se ha firmado con los principales sindicatos de la Función Pública, conlleva un incremento en las retribuciones de los funcionarios que el año pasado fue de un 2%; ahora mismo se ha completado con otro 1,5 y, para el año que viene, será de un 2,5% y puede subir un punto más. Todo esto se recoge en una partida única de necesidades adicionales, la 121.81, que es la que incluye estos 62,8 millones. Obviamente, no hay nada más que esto en lo que corresponde a este incremento retributivo aprobado en la ley de presupuestos y acordado por los sindicatos que participan en la Función pública.

Como elemento destacable también dentro del capítulo 1, les comento que en el año 2023 se espera la incorporación de 282 funcionarios de nuevo ingreso por las ofertas de empleo público de los años 2020 y 2021.

Otro elemento importante en el capítulo 2, gastos corrientes, que ustedes conocen perfectamente, que tiene también un incremento de 21 millones por arrendamientos y cánones —creo que alguien me ha preguntado también por edificios vacíos, pero no estoy segura— precisamente porque la Secretaría General de Fondos Europeos —me han preguntado por la labor que está desarrollando en la puesta en marcha del sistema de gestión— está incrementando el número de personas que participan en la misma. Por supuesto que lo está haciendo y estamos rotunda y absolutamente decididos a que la gestión que se realice sea la mejor posible dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por ese motivo, necesitamos alquilar nuevos edificios para el año próximo, y es por lo que se da ese incremento, como ya digo, destinado tanto a la Secretaría General de Fondos Europeos como a un inmueble que antes estaba adscrito al Ministerio de Política Territorial.

Otro elemento por el que no me han preguntado, pero que sí me parece importante destacar —probablemente en otros momentos sí se lo han podido referir—, es que este año dotamos una partida específica de más de 5 millones destinada a las reuniones y actividades ligadas a la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea que, como saben, se producirá en el segundo semestre del año 2023. Creo que para todos los que estamos aquí, seamos de la ideología que seamos, es un orgullo que España vaya a presidir el Consejo de la Unión Europea. Esto significa —y enlace con lo que comentaba antes del Parque Móvil— que con la tarea esencial que desarrolla el personal del Parque Móvil —del que, por cierto, un diario especial saca determinadas noticias— no hay ningún problema, todo lo contrario, y tengo una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 53

absoluta confianza en la gestión y en la dirección del Parque Móvil. Tan es así que, si me permiten decirlo, la persona que ahora mismo dirige el Parque Móvil es la misma que estaba con los gobiernos anteriores y lleva mucho tiempo dirigiéndolo, lo cual, evidentemente, denota que no hay aquí ninguna carga ni ninguna pretensión diferente. Todos los conductores del Parque Móvil han participado durante este año en la cumbre de la OTAN, que tuvo lugar durante el mes de junio —todos la recordarán— con unos resultados excelentes. Los propios organizadores de la cumbre nos han felicitado estrechamente. En el mismo sentido, participaremos durante el segundo semestre del año 2023 en la organización de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea, con todo lo que ello requiera. Ese es el motivo por el cual hay un cierto incremento, que tampoco es extraordinario, en la propia transferencia que se hace al Parque Móvil en este presupuesto del año 2023.

Dentro del capítulo 2, reseño también la importancia de la situación en la que estamos, consecuencia de una guerra. Evidentemente, yo entiendo que para alguno de ustedes la gestión del Gobierno no es la más adecuada, es obvio y cada uno tiene su planteamiento, pero todos conocemos y todos recordamos que hemos pasado por varias fases y que ahora mismo estamos en una guerra europea que en este caso nos obliga, por ejemplo, a que los suministros de electricidad, de limpieza, de aseo y determinadas cuestiones más tengan un incremento, porque, en efecto, se está produciendo ese incremento en la necesidades presupuestarias para estos capítulos.

Quisiera también recordarles —y también me han hecho alguna pregunta en relación con la Agencia Tributaria— la importancia esencial que tiene el capítulo 4 en la sección 15 del Ministerio de Hacienda porque representa prácticamente dos tercios del presupuesto del ministerio. Es el capítulo 4 y dentro de él fundamentalmente las transferencias corrientes. Dentro de las transferencias externas les reseño —porque creo que también han hecho alguna indicación en ese sentido— que ha habido una disminución, por ejemplo, de la cantidad que se prevé para las sentencias que puedan ser derivadas de la responsabilidad patrimonial del Estado. En este caso, hemos disminuido el volumen en más del 10% y, aunque llevamos ya pagados más de 10 000 —casi 11 000— expedientes, esperamos que vaya siendo cada vez menor el número de los que sean necesarios.

Por el contrario, se incrementa la aportación, por ejemplo, a la corporación de Radiotelevisión y creo que esta mañana han podido tratar con su presidenta interina los aspectos fundamentales. Me preguntaban aquí por qué se ha hecho o se ha dejado de hacer y también entiendo que esta mañana han podido tratar con la presidenta del SEPI alguna de estas cuestiones. Les aseguro que trabajamos con la mayor transparencia, claridad e información de la Abogacía del Estado. No movemos ni un papel sin esa aportación y no me cabe ninguna duda de la claridad de lo que estamos haciendo.

Se incrementan en un 5% las transferencias a los consorcios de las ciudades culturales de Toledo, Cuenca y Santiago de Compostela. Esta aportación ha permanecido estable varios años y este año hemos querido incrementarla para facilitar las cuestiones que van desarrollando y confiamos también en que los Gobiernos autonómicos correspondientes puedan incrementar su aportación de forma proporcional a lo que nosotros estamos haciendo desde el Estado, porque queremos seguir manteniendo el papel de estos consorcios culturales que nos parecen esenciales.

Les detallo también, dentro de este capítulo, el apoyo instrumental a la negociación colectiva. Como saben, desde que la Función pública pasó a formar parte de este ministerio, también destinamos en este año 1,2 millones al apoyo a la negociación colectiva. Por la parte de las transferencias internas, es decir, de aquellos organismos directamente adscritos al ministerio, quizá lo más destacable sea el incremento superior al 16% a la Agencia Tributaria, en efecto, y queremos seguir contribuyendo a seguir incrementando este porcentaje, porque el papel que desempeña en el conjunto de la recaudación de los ingresos públicos, los que luego sirven para que todos podamos disfrutar de los servicios públicos, es esencial.

Además del incremento de las aportaciones a la Agencia Tributaria, hay un incremento en las aportaciones, por ejemplo, al INAP, al Instituto Nacional de Administración Pública o al IEF, al Instituto de Estudios Fiscales —relacionados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia— para dar actividades de formación a los empleados públicos, tanto en el ámbito del INAP para aquellos que han superado OPE anteriores como en el caso del IEF en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el incremento de las competencias digitales para el empleo de los trabajadores del sistema público.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, me han preguntado por la plataforma de contratación y, a su vez, por la dirección general de compras centralizadas. Son dos cosas diferentes que ahora diferenciaré. Únicamente les refiero que en el capítulo 6, inversiones reales, destinado a la plataforma de contratación del sector público, que se lleva desde la Dirección General del Patrimonio del Estado —que no es la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 54

compras centralizadas— lo que hace es mantener una plataforma en la cual todos los contratos públicos, todos — estoy refiriéndome a más de un millón de contratos públicos al año— quedan fijados en esa plataforma. Todos los ciudadanos pueden acceder a esa información absolutamente transparente de cara a todos los que quieren participar en licitaciones públicas o a todos los que quieren tener información de qué pasa en la contratación pública. En este sentido, incrementamos la inversión en cada una de estas plataformas y esto es completamente diferente a la compra centralizada, que ahora les comentaré también.

En el capítulo 6 hay un incremento de más de 7 millones, siendo 123 millones en total. En un caso, porque han disminuido las obras en el edificio administrativo —van a disminuir el año próximo— y se incrementa, sin embargo, esta renovación de equipos informáticos y todo lo que tiene que ver con la mejora del sistema de información, por la que creo que también me preguntaba, no sé si era el señor Bas, no estoy segura.

Me preguntaba por el sistema de información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Tengo el conocimiento de que ayer mismo —no sé si usted no pudo asistir— la secretaria general de Fondos Europeos pudo trasladarles que, en efecto, está en funcionamiento y que ahora mismo hay más de 3000 usuarios que diariamente tienen unas quinientas o seiscientas entradas a este sistema de información, que nos facilita la información. Que esté más o menos avanzado no dificulta que se puedan ir gestionando todos los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, porque desde el año 2021 que empezamos a ejecutar fondos —finales del 2020-2021—, en el minuto cero no estaba en marcha el sistema y en el minuto cero se han podido empezar a gastar estos fondos que teníamos asignados. Ahora mismo el sistema ha seguido avanzando. Tenemos unos 560 proyectos, según comentaba ayer la propia secretaria general de Fondos, y más de 3000 usuarios participando en ellos. De alguna manera, el sistema de información nos permite obtener la información de lo que se va realizando. ¿Nos falta por finalizar una parte del sistema? Sí, falta, y seguimos trabajando en ello. Estamos convencidos —y la propia Comisión así nos lo reconoce— de que el resultado final, una vez que estén todos los módulos puestos en marcha, será excelente, como lo está siendo ya.

Me preguntaban también —creo que era la señora López Somoza— por las medidas para el control de los fondos del mecanismo de recuperación. No voy a entrar justamente en el seguimiento por parte de la Intervención, porque creo que también me han hecho alguna pregunta en ese sentido, pero ¿qué les voy a decir yo? Porque yo soy como la madre de la Intervención; la Intervención está adscrita a la Subsecretaría de Hacienda y Función Pública y tengo absoluta confianza en el trabajo que desarrolla. Este año no quería volver a insistir en ello, porque parezco ya no la madre, sino la abuela, pero la realidad es que el trabajo que desarrollan los interventores —en este caso, para el control de todas estas actividades— es excelente. O sea, no hay nadie con más voluntad de controlar y de querer tener perfectamente limpia la ejecución de todos estos fondos de cara a Europa que la Intervención General de la Administración del Estado, para la cual solo puedo tener palabras de agradecimiento por su seriedad y rigurosidad en el trabajo. Justamente es la Intervención General la que nos ayudó hace ya unos meses —prácticamente un año— a crear y a poner en marcha el Plan de Medidas Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Como saben, en el Real Decreto Ley 36/2020 todos los ministerios y las entidades que vayan a desarrollar las medidas del plan nos comprometimos a elaborar cada uno un plan de medidas antifraude y a ponerlo en marcha. En el ministerio hace ya, como digo, unos pocos meses que está en marcha; tiene un órgano de gobernanza, que es el comité antifraude y, además, en las distintas entidades está la figura del coordinador antifraude. Contempla toda una serie de cuestiones planteadas por la Comisión Europea reiteradamente, de forma que podamos garantizar que los fondos correspondientes se han utilizado de la manera más razonable para conseguir prevenir, detectar y corregir el fraude, la corrupción, el conflicto de intereses o la doble financiación, que son los elementos clave de la Comisión Europea. Ahí, en la fase previa, este comité antifraude juega un papel esencial y, además, en las fases posteriores seguimos constantemente poniendo en marcha nuevas medidas para el control del fraude y para conseguir que los fondos europeos cumplan la finalidad para la que han sido destinados, que no es otra que mejorar el desarrollo completo de España; no del Gobierno de España ni ningún interés particular, sino de España, de los ciudadanos españoles, y no hay nada mejor para un Gobierno que conseguir esta finalidad, independientemente de quién gobierne o deje de gobernar.

Por último, de las últimas preguntas que me han quedado pendientes en relación con la sección 10, en cuanto a la dirección general de racionalización y compras centralizadas, que no tiene nada que ver —sí que tiene que ver, porque trabajamos todos unidos, pero es una dirección general específica que lleva ya mucho tiempo—, igual que les decía antes en el caso del parque móvil, las personas que dirigen y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 55

llevan esta dirección general son las mismas que estaban antes. Quiero decir que, como pueden ustedes suponer, no hay ningún otro tipo de afinidad ni de tinte ni nada que se le parezca; son las mismas personas que están trabajando, con el mismo rigor y seriedad que antes. Esta dirección general de compras centralizadas se encarga, no solamente de cara a la propia Administración General del Estado sino de cara a todas las comunidades autónomas o ayuntamientos que se quieren adherir a las compras centralizadas, de facilitar la contratación pública de una serie de elementos. Ahora mismo —lo digo para que tengan el dato concreto y no les resulte extraño— la dirección general gestiona contratos centralizados, es decir, que se compra desde esa dirección general y se paga directamente desde esa dirección general, y no intervienen para nada todos los que se han querido adherir a dicha central de compra, que pueden ser, como ya digo, desde todas las unidades de la Administración General del Estado, para las cuales es obligatoria, hasta el Ayuntamiento de Madrid o el Ayuntamiento de Lugo o cualquier comunidad autónoma. Todas ellas se adhieren y hay compra centralizada que permite que reciban directamente las prestaciones que sean oportunas según ese acuerdo. Además de ello, tenemos acuerdos marco que permiten a *posteriori* que se hagan contratos basados en esos acuerdos marco, en los que se fijan todas las empresas susceptibles de recibir este tipo de contratación, se seleccionan y, a partir de ahí, se hacen los contratos. En este caso, los acuerdos marco que se gestionan ahora mismo tienen un valor estimado superior a los 5500 millones de euros. Además de ello, este año hemos puesto en marcha de forma novedosa unos sistemas dinámicos de adquisición, que implican que, en vez de ser un acuerdo marco que en un momento determinado fijan las empresas y ya no puede modificarse, se permite fundamentalmente para aquellas empresas del área tecnológica que van teniendo cambios constantes en el propio desarrollo de la empresa y en las propias soluciones tecnológicas que va habiendo cada día y permite que vayan incorporándose empresas a lo largo de la duración del sistema dinámico. De ahí el nombre de sistema dinámico.

Me preguntaban por qué se había disminuido la cantidad prevista para estas compras centralizadas, y la explicación es bien sencilla. Probablemente recordarán que este año 2022 y el año 2021 pusimos en marcha un proceso de renovación de todos los vehículos de la Administración General del Estado y sus organismos para hacerlos mucho más verdes, por entendernos todos rápidamente. Ha finalizado ya ese periodo y, por lo tanto, ha disminuido en una medida muy importante el volumen que necesita la compra centralizada. Ya les digo, no solamente no es que no vayamos a disminuir lo que están haciendo, sino todo lo contrario. En el marco de lo que he empezado a decirle, sinceramente y se lo digo con toda la rotundidad y la tranquilidad de la que soy capaz, si hay algo que garantiza que la contratación es seria, rigurosa, correcta, absolutamente ordenada y con todos los parabienes de seriedad que nos piden los ciudadanos y que nos pide Europa es justamente tener una compra centralizada de este tipo, en la cual todos, absolutamente todos —y los funcionarios que están en ella los primeros— ponemos lo mejor para que el servicio sea el mejor al menor coste posible y de la forma más eficiente. De alguna manera, esta es la parte del Ministerio de Hacienda que es un poco más gris, en el sentido de que no elaboramos presupuestos, no participamos en la elaboración de los tributos o en su aplicación, pero representa una seguridad absoluta para la ciudadanía. Y ya le digo que un ejemplo es que la mayoría de los profesionales que estaban en las áreas directivas en este ámbito siguen estando en ellas, porque son las personas que han demostrado una mayor capacidad, seriedad y rigor para hacerlo, y a las cuales me van a permitir que finalice agradeciéndoles mucho el trabajo que desarrollan todos los días.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias, señora subsecretaria de Hacienda y Función Pública. Agradecemos su comparecencia.

Hacemos un receso de cinco minutos. **(Pausa).**

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (LÓPEZ SENOVILLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002368), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002712), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002679).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muy buenas, señorías.

Continuamos con la comparecencia de la subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Bienvenida, señora López Senovilla. Empezamos cinco minutos antes de la hora prevista, por lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 56

que, si les parece bien, en el caso de que se incorpore algún grupo que no ha llegado, le daríamos la palabra posteriormente.

Mientras tanto, tiene la palabra, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora López. Bienvenida a la Comisión de Presupuestos. Básicamente, yo quería trasladarle tres cuestiones que ya hemos discutido aquí, en esta Comisión, a lo largo de estos días, pero, en la medida en que vamos entrando en los detalles, resulta quizá algo redundante, y seguro que nos puede usted arrojar algo de luz, la cual todavía no tenemos.

La primera pregunta tendría que ver con el anteproyecto de ley de creación de la autoridad administrativa independiente de defensa del cliente financiero. Esa es una iniciativa que mi grupo parlamentario vemos con mucha esperanza y querríamos saber cómo está avanzando, qué expectativas tiene usted para su aprobación, si hay alguna dotación presupuestaria específica para sostener dicha autoridad y cualquier otro detalle que considere usted relevante.

La segunda pregunta es también recurrente, sobre fondos europeos. Sabe usted que en esta Cámara varios grupos hemos expresado preocupación por que esas ayudas permeen y lleguen a pymes, autónomos y entidades de la economía social. Como le decía, el secretario de Estado ha dado algún detalle al respecto, pero no sé si nos puede dar usted alguna información adicional sobre si hay previsto algún tipo de mecanismo o para asegurar que, efectivamente, esta irrigación se produce con una cierta uniformidad.

Por último, la tercera cuestión. Vemos en los números de la subsecretaría en el anteproyecto de ley que hay un incremento fuerte en los capítulos de personal y gasto corriente, del 54 % y 65 %, respectivamente. No sé si puede darnos algún detalle para explicar este aumento.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Guijarro.

A continuación, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Jiménez Revuelta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Gracias, presidenta.

Estimada señora López, bienvenida y muchas gracias por su comparecencia en el día de hoy. Es un honor compartir con usted estos cinco minutos que tenemos para intervenir. Permítame, antes de analizar algunas de las partidas de su departamento, que haga una primera reflexión. Llevamos tres días intensos de comparecencias en los que los distintos grupos han expresado sus opiniones a unos presupuestos, con sinceridad, infumables. Hasta portavoces del Grupo Socialista nos han regañado simplemente por manifestar nuestra disconformidad con estos presupuestos, a modo de señorita Rottenmeier; incluso se nos ha tildado de no amar a nuestra patria por oponernos a unos presupuestos que han tumbado todos los organismos. Sabe que tanto el Banco de España como la AIReF de alguna forma han expresado una enmienda a la totalidad de estos presupuestos. El primero, manifestando el frenazo en la supuesta recuperación económica que prevé el Gobierno, retrasando el momento de su recuperación más allá del 2024. Y el segundo ha ido todavía un poquito más lejos, manifestando las carencias notables en las cuentas, reprochando su falta de calidad informativa. Hasta Funcas recorta las previsiones de crecimiento del PIB hasta el 0,7 % para 2023. Es más, adelanta que la economía entrará en recesión técnica en el último trimestre de este año y en el primero de 2023, tras registrar una caída del PIB del 0,4 %. Hasta el Fondo Monetario Internacional se ha atrevido a rebajar las previsiones del Gobierno sobre el déficit para 2023, anticipando que el déficit alcanzará el 4,4 % en 2023 y no el 3,9 % que tiene presupuestado el Gobierno.

Sobre este asunto, sobre el déficit y la deuda, permítanme que recuerde a sus señorías la reforma que se produjo en el año 2011 sobre los apartados 1 y 2 del artículo 135 de la Constitución, en la que se introducían dos nuevos conceptos y alusiones desconocidos por nuestra Carta Magna en ese momento, que no por el ordenamiento jurídico en su conjunto, destacando el principio de estabilidad presupuestaria, el déficit estructural y la especial mención a las comunidades autónomas. Fue precisamente el artículo 104 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea el que garantizaba el equilibrio en la balanza de pagos de cada Estado miembro. Sin embargo, no es hasta el Tratado de Maastricht, sucesor del anterior, donde se manifiesta la concreción, aparentemente vaga, del texto de 1957. Lo que expresaba este artículo era —escuchen bien sus señorías— evitar déficits excesivos y referencias a límites cuantitativos de obligada observancia para los Estados firmantes. Es más, el artículo 1 del protocolo impone a los Estados miembros un déficit del 3 % y un endeudamiento inferior al 60 %, ambos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 57

respecto al producto interior bruto, y nuestro artículo 135.4 de la Constitución va mucho más allá. ¿Qué ha ocurrido? Que desde el año 2008, siendo presidente Zapatero, hasta Sánchez y pasando por Rajoy, no se ha cumplido la estabilidad presupuestaria del déficit y se ha disparado la deuda. La realidad no se puede ocultar. Ha sido el bipartidismo, con sus mentiras, sus políticas de dispendio de gasto público, sus políticas climáticas y sus políticas energéticas, el que nos ha llevado a esta situación, hasta presentar año tras año unos presupuestos que no son creíbles.

Ahora sí, para terminar, le voy a hablar de algunas partidas de su departamento. Su subsecretaría tiene un papel destacado también en formación al personal del ministerio en cuanto a capacitación digital, impartiendo en el marco del plan cursos de ciberseguridad, utilización de herramientas informáticas y herramientas de telecolaboración. ¿Qué presupuesto tiene este plan? ¿Cuáles son los indicadores de seguimiento de este plan? Es que precisamente la capacitación digital es un tema de gran interés para este grupo parlamentario. Por eso, le preguntamos: ¿qué medidas cree que necesita la sociedad española para impulsar este aspecto? ¿Y cuál es su opinión con respecto al programa de competencias digitales transversales, gestionado por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que cuenta con un presupuesto de 36 millones de euros en la parte correspondiente al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de la que usted es subsecretaria?

Para finalizar, me gustaría preguntarle qué le parece la ejecución de los fondos europeos sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital va a ser el centro gestor de programas, por un importe en este 2022 de 3918 millones de euros. ¿Cuál es su opinión sincera sobre el grado de ejecución prevista para estos proyectos?

Nada más. Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Jiménez.

Se ha incorporado el señor Bal, del Grupo Ciudadanos. Le damos a usted la palabra.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora subsecretaria. Hemos tenido varias comparecencias respecto a su ministerio. Siempre empezamos un poco igual —probablemente sus compañeros, que son altos directivos del Ministerio de Economía, ya se lo habrán contado—, partiendo de ese carácter tan optimista, tan maravilloso del Gobierno de España —a los que somos optimistas nos encanta, claro— con respecto al cuadro macroeconómico en el cual se insertan estos presupuestos. Se lo ha dicho el anterior portavoz: unas cifras que día tras día nos van arrojando a las personas quizás más realistas un jarro de agua fría sobre estas previsiones; la última la de Funcas, que —se ha dicho ya antes— es espectacular. Por eso tenemos muy serias dudas de que este presupuesto sea viable, de que se base en cuentas razonables. Desde luego, con el pollo que tienen montado en el ministerio con estas cuentas no es extraño o raro que hayan planteado dos escenarios presupuestarios diferentes para, no sabemos si engañar —no quiero utilizar esa palabra tan gruesa—, o quizás confundir a Bruselas. Eso es lo primero que quería preguntarle: ¿qué le parece a usted? Ya sé que las competencias de la subsecretaría son las que son, pero como alto cargo del Ministerio de Economía me imagino que también tendrá su opinión.

Las justificaciones del Gobierno la verdad es que son un poco de patio de colegio: que existe un grado de incertidumbre muy elevado. Pues bien, vamos a decírselo a las pequeñas y medianas empresas, les vamos a dar una alegría cuando les digamos que el grado de incertidumbre es muy elevado, o a los inversores extranjeros cuando quieran invertir en España. En fin, la verdad es que no parece que esto sea algo excesivamente responsable para justificar estos dos escenarios, para justificar estas cuentas irreales. Como digo, muchos de los objetivos perseguidos por su ministerio —y estoy convencido de que por usted misma, como subsecretaria— son compartidos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por ejemplo, la tramitación que hemos tenido un poco a toda prisa, pero con participación de muchos grupos políticos, de la Ley Concursal, que es una ley que ha planteado su ministerio poco ambiciosamente, la verdad. Nosotros intentamos favorecer el mecanismo de segunda oportunidad precisamente al objeto de poder otorgar mayor seguridad jurídica y que pudiera existir este relanzamiento de la economía en un momento tan crítico como el que nos encontramos. Asimismo, la ley de *startups*. Hemos planteado también una serie de soluciones o de propuestas al objeto de poder mejorar esa crítica constante que Bruselas hace de nuestra economía respecto a la baja productividad, incluso apoyando la reforma laboral. Pero, al final, en su ministerio, también en el de Hacienda y en el de Justicia, a propósito de la Ley Concursal, observamos una cierta falta de ambición que nos lleva a no poder apoyar las leyes de este Gobierno, porque parece que tienen ustedes mucho miedito a la hora de tomar decisiones para dar seguridad jurídica a nuestra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 58

economía, para favorecer a los empresarios particulares, que son los que crean el progreso y la riqueza. No sabemos si porque tienen como socio de Gobierno a Unidas Podemos, que ya sabemos que piensan que los empresarios son una gente muy malvada que explotan a los trabajadores, o por qué, pero son cuestiones muy técnicas —el caso más característico es la Ley Concursal—; nos ponemos bastante de acuerdo en las distintas comisiones y, sin embargo, parece que van ustedes un poco a trancas y barrancas.

Me aprovecho de su condición de experta en materia concursal —por si no lo conocía el resto de la Comisión—, y le pregunto qué le parece el resultado de la Ley Concursal, aunque no tenga que ver estrictamente con lo presupuestario, le pregunto cómo le parece que ha quedado la Ley Concursal a la salida del Congreso de los Diputados en comparación con la que entró, porque parecen dos leyes completamente diferentes. Cosas como el privilegio del crédito público, el privilegio de ejecución separada, que intentamos cambiar hasta el último momento y no hubo manera de convencer al Ministerio de Hacienda, o la viabilidad en la venta de unidades productivas.

Termino con el tema de los fondos europeos. Alguna competencia también tendrá usted en materia de gestión de los fondos europeos o alguna opinión de los fondos europeos. Y de nuevo ese jarro de agua fría que el gobernador del Banco de España ha traído a esta Comisión diciendo que no van a tener el impulso transformador que tanto hemos reclamado de estos fondos europeos, ese impulso transformador que de una vez por todas acometiera esas reformas que se encuentran pendientes, que no fueran gasto, que los fondos europeos fueran inversión, y que parece que, sin embargo, por compromisos políticos con los que sostienen al Gobierno, se van a quedar simplemente en eso, en gasto, en cosas que al final se tiran a la basura. Aquí se ha dicho que son fondos que al final van a subvencionar gastos corrientes. No es una forma correcta de hablar, porque no son gastos corrientes, pero sí podemos decir que son gastos estructurales, son gastos que el Estado va a tener que subvenir cuando dejen de existir los fondos europeos. Cuando dejen de existir los fondos europeos, quisiera saber cómo vamos a financiar los bonos de conectividad de la pequeña y mediana empresa, las mejoras en infraestructuras digitales, la modernización de la Administración General del Estado, siempre pendiente —usted y yo lo hemos vivido en muchas ocasiones en la Abogacía General del Estado—, e incluso el ingreso mínimo vital, donde también parece que se van a enchufar ciertas partidas de los fondos europeos. Cuando se nos acaben esos fondos europeos, ¿cómo vamos a financiar ese gasto estructural, no gasto corriente, gasto estructural, hablando con un sentido de mayor propiedad? En definitiva, parece que adoptan ustedes soluciones cortoplacistas, que no miran un poco más allá y que están —también se ha dicho— pensando: el que venga después que arree; yo me lo voy a gastar todo, estamos en periodo electoral, y el que venga después que se arregle.

Muchas gracias por su comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchísimas gracias, señor Bal.
Por el Grupo Popular, el señor Castellón Rubio.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por su presencia, señora subsecretaria. Bienvenida a esta Comisión.

Ayer el secretario de Estado de Asuntos Económicos abordó con amplitud la contribución del ministerio a la elaboración del presupuesto, sobre todo en lo referente a las grandes cifras y a las previsiones macroeconómicas que a ustedes les competen, y ahí tuve la oportunidad de decirle que por ese motivo este Ministerio de Economía es el gran responsable de la inconsistencia de las cuentas del cuadro macroeconómico; una inconsistencia puesta de manifiesto por el Banco de España y por la AIREF.

Adentrándonos en las cifras del ministerio del que usted forma parte y que dirige la señora Calviño, la verdad es que no observamos nada distinto a la tónica general del resto del Gobierno, más gasto estructural, más propaganda y muy poca o poca inversión productiva. Es que, mientras que ustedes bajan las inversiones del ministerio en el capítulo 6 un 27 %, con 166 millones menos, se incrementan los gastos de personal en un 15 % con respecto al año pasado, a 2022, o aumentan las partidas en altos cargos nada menos que otro 15 % y disparan los gastos corrientes en un 35 %, pasando de 67 millones de euros del año pasado a los 90 millones que presupuestan en este ejercicio 2023. O sea, las familias apretándose el cinturón y recortándose, y ustedes en pleno festín de derroche.

Como se ha dicho aquí, fían ustedes el crecimiento económico a los fondos de recuperación y fían también la mayor parte de la inversión que se recoge en los presupuestos generales del Estado y, como ha dicho el señor Bal, a algún gasto que va a ser estructural y que aparece como corriente aunque no sea corriente, pero que sí va a serlo en el futuro. Y en esa línea el ministerio vuelve a contar con una importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 59

cantidad de fondos, en concreto con 4800 millones de euros, que suponen nada más y nada menos que el 79% de la totalidad del presupuesto del ministerio. O sea, sin fondos de recuperación no habría presupuesto en el Ministerio de Asuntos Económicos. Con lo que, si ustedes son capaces de ejecutar los fondos de recuperación, serán capaces de ejecutar los presupuestos. Si no los ejecutan, pues pasará lo que viene pasando de aquí para atrás. El problema es que los números refuerzan la idea de que ustedes son malos haciendo previsiones, pero es que son peores ejecutando lo que prevén.

En 2021, las obligaciones netas reconocidas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia del ministerio fueron del 82%. Claro, con la trampa esa de que aquí computan las cantidades que se transfieren a otros organismos del sector público, a pesar de que ellos no lo gasten, no lo inviertan o no transfieran al sector privado. Pero es que ni así, señora subsecretaria, porque los pagos realizados solo llegaron al 24,8%, como decía, del presupuesto definitivo en 2021.

Y en este año, en 2022, aunque tenemos datos solo hasta el 31 de agosto, las obligaciones netas reconocidas caen hasta el 44%, incluyendo también la misma trampa que he dicho antes. Y lo peor es que ustedes han realizado pagos, es decir, la liquidez ha llegado a las familias y, sobre todo, a las empresas en tan solo un 5,25% del total de los créditos que tenían ustedes contemplados en los presupuestos. O sea, han sido ustedes incapaces totalmente de movilizar esos fondos en cantidad y en calidad, y por eso su impacto en la economía real nadie se la cree. Anteayer, el gobernador del Banco de España dijo que no van a ser transformadores, pero es que además los fondos de recuperación ya son conocidos. Cuando dos empresarios se juntan se refieren a ellos como un auténtico *bluf*, porque todo el mundo habla de ellos, pero ninguna empresa los ha visto. Y lo peor es el problema por esa incapacidad para gestionar los fondos europeos, esa cantidad ingente de recursos que ha llegado a este Gobierno, la mayor que nunca un gobierno ha tenido en la historia para invertir y para transformar nuestra economía, pues van a retrasar aún más el crecimiento y la salida de la crisis.

En cuanto a la digitalización, el núcleo de nuestra política económica —lo entrecomillo porque eran palabras de la ministra Calviño—, el Gobierno reduce los recursos propios que destina a la mitad, porque, como decía, un 45% proceden de fondos europeos. Y, en lo que respecta a los grandes proyectos transformadores, en este caso, uno de los planes estratégicos que más financiación reciben son los PERTE Chip. Aquí se les va a acumular el trabajo, porque no han sido capaces de resolver las convocatorias del PERTE Chip previstas para este año.

Voy terminando, señora presidenta. Sin olvidarme de que las empresas también son parte de su negociado y son parte del ministerio, quiero decir que, si las familias son las castigadas de estos presupuestos, las empresas son las grandes olvidadas. Ni una sola medida y ni una sola partida en la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, que se llama así. Cero, y cero es cero, señora subsecretaria. Ustedes solo se acuerdan de las pymes para la parte de digitalización, ampliando la ayuda del Kit Digital, que es cierto que se amplía, pero, claro, para tapar el fracaso de que este año no se han ejecutado porque las empresas no han acudido a las convocatorias por lo farragosas, por la excesiva burocracia y por el retraso de los plazos.

Termino ya. Creemos que los presupuestos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital son irreales, pero, aunque no lo fuesen, ustedes han sido incapaces de gestionarlos. Por tanto, les pedimos su devolución.

Y una pregunta. La presidenta me está haciendo un gesto, creo que he abusado de su confianza. Solo una pregunta, por no hacer la intervención sin preguntarle. ¿Tiene algo que ver el aumento en gastos de personal y altos cargos en el ministerio de Economía con la incapacidad de este ministerio para ejecutar los fondos europeos asignados? ¿Necesitan más personal?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Castellón.
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Marra Domínguez.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

Quisiera que mis primeras palabras fuesen para dar la bienvenida a la subsecretaria y agradecer su comparecencia en esta Comisión de Presupuestos.

Antes de pasar a abordar los presupuestos de su ministerio, permítame que conteste brevemente tanto al portavoz de VOX como al portavoz del Partido Popular, porque no dicen la verdad cuando señalan que estos presupuestos no son creíbles y que no están avalados por el gobernador del Banco de España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 60

o por la AIReF. Esta misma semana, tanto el gobernador del Banco de España como la presidenta de la AIReF dijeron claramente que estos presupuestos son creíbles, tanto en ingresos como en gastos. **(Aplausos)**. Por lo tanto, no dicen la verdad y quieren engañar a la ciudadanía cuando afirman que estos presupuestos nacen muertos, lo cual no es cierto.

Pero es que, además, permítame también que conteste a cuanto a que no son creíbles, prudentes o realistas, pues todas las estimaciones de crecimiento que tenemos para este año nos dicen que España es uno de los países que más va a crecer de la Unión Europea en el 2022, crecerá por encima del 6% interanual y cerraremos el año por encima del 4%. De hecho, las estimaciones para el 2023 indican que será uno de los pocos países que crecerá de la Unión Europea. Por lo tanto, echan abajo todas las afirmaciones que están haciendo tanto VOX como el Partido Popular en relación con el crecimiento que se estima para estos presupuestos.

Permítame ahora iniciar mi intervención diciendo que estamos en un momento muy importante para la economía de nuestro país, con un contexto internacional volátil y con muchas incertidumbres derivadas principalmente de la guerra de Ucrania, que obligan a desarrollar políticas prudentes y realistas, como las que se plasman en estos presupuestos; unos presupuestos para el 2023 que tienen como objetivo principal proteger a los ciudadanos, a quienes el Gobierno de España quiere ayudar en momentos de especial dificultad con la mayor inversión social de la historia. De hecho, 6 de cada 10 euros serán destinados a gasto social para dignificar las pensiones, mejorar la sanidad pública, consolidar la educación e igualdad de oportunidades, facilitar el acceso a una vivienda digna o para financiar la atención a la dependencia o el ingreso mínimo vital.

Pero es que, además de proteger, estos son los presupuestos que apoyan la economía productiva, las empresas y los autónomos, favoreciendo el crecimiento, el empleo y la riqueza de nuestro país. Y son los presupuestos donde, a diferencia de lo que vienen argumentando el Partido Popular y VOX, hay una apuesta clara por liderar las grandes transformaciones económicas que necesita el país, gracias a la oportunidad que nos brindan los fondos europeos de recuperación para avanzar en la modernización de nuestro tejido productivo, la innovación y la transformación digital de nuestra economía, al tiempo que se reduce la brecha de desigualdad y se consolida un Estado del bienestar fuerte.

Frente a los restrictivos presupuestos del Partido Popular durante sus años de gobierno, los de este año, los de 2023, son claramente expansivos y progresistas pero también realistas y prudentes, acordes a la altura del momento excepcional que estamos viviendo. Son unos presupuestos creíbles, reitero, y es conveniente recordarlo, tanto en ingresos como en gastos. Lo ha señalado aquí detenidamente tanto el gobernador del Banco de España como la AIReF. En concreto, la propuesta presentada para este presupuesto es de un total de 6090,38 millones de euros, lo que supone un incremento global del presupuesto del 16,20%, correspondiendo el mayor porcentaje al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, que se incrementa en un 23,36%. Por lo tanto, son partidas notables a gestionar por su ministerio, señora subsecretaria, y por ello me gustaría solicitarle un análisis y valoración de las mismas en el presupuesto de su ministerio. Estos presupuestos, además, avanzan como nunca en el proceso de transformación estructural de nuestra economía, favoreciendo el despliegue del plan de recuperación; un plan de recuperación para el que España es el país que más fondos ha recibido, y ello a pesar de la oposición del Partido Popular en Europa, y para los que se pone de manifiesto un exitoso desarrollo de reformas e inversiones. Muchas de estas inversiones, ya ejecutadas exitosamente desde su ministerio, son la Agenda España Digital 2025, la Estrategia de impulso a la tecnología 5G, la Carta de Derechos Digitales, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial o bien el Plan Nacional de Competencias Digitales.

Además, el Gobierno ya ha puesto en marcha importantes reformas, como las que tienen que ver con el sector audiovisual, el de telecomunicaciones, la Ley de Creación y Crecimiento de Empresas, la Ley Concursal o bien la reciente ley de *startup* aprobada en el Congreso de los Diputados. Por ello, nos gustaría también, señora subsecretaria, que realizase una valoración de estos proyectos y leyes. Desde el Grupo Socialista consideramos que todos ellos son imprescindibles para recibir los fondos europeos, pero también para que las inversiones previstas tengan éxito y logren crear empleo, aumentar la productividad y generar un crecimiento sostenible y sostenido que no deje a nadie atrás.

En definitiva, estos presupuestos, además de ofrecer estabilidad y seguridad a las familias, garantizan la solvencia y el dinamismo de nuestra economía y están acompañados de prudencia y responsabilidad fiscal y social. Digo bien, prudencia y responsabilidad fiscal y social ya que se aumentan todas las partidas destinadas a proteger a la ciudadanía, al mismo tiempo que se reducen la deuda y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 61

déficit público, que se situará en 2023 en el entorno del 3,9 %, cumpliendo así con lo que mandata Europa.

Finalizo ya, señorías. Apoyar estos presupuestos es apostar por políticas que estimulen el crecimiento económico, la innovación, la digitalización y la modernización del tejido productivo a la par que se refuerza el Estado del bienestar y se garantiza la consolidación fiscal. Por ello, es el momento de estar a la altura de la responsabilidad que cada uno de los que estamos en esta Cámara tenemos para construir un país de futuro mejor para este nuevo tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos la palabra ahora a la señora vicepresidenta, para que pueda contestar.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (López Senovilla): Gracias.

Me has elevado el rango, yo soy la subsecretaria, pero muchas gracias por darme la palabra y por las intervenciones de todos los intervinientes. En primer lugar, les doy las buenas tardes y quiero agradecer con carácter general el tono de sus intervenciones, que han sido constructivas, o lo han intentado. Intentaré, sin alargarme mucho, dar respuesta a todas las cuestiones que se han ido planteando.

El objetivo de mi comparecencia de hoy, como no puede ser de otra manera, es darles las cifras generales del presupuesto que hemos presentado para el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2023. Son unas cuentas que, como habrán podido apreciar —aunque ya veo que no todos en la sala comparten la apreciación— en las comparecencias de mis compañeros y de otros altos cargos del Gobierno, reflejan el compromiso del Gobierno y del departamento al que represento con la justicia social y la eficiencia económica. Además, como se acaba de mencionar por la portavoz del Partido Socialista, son unos presupuestos centrados en consolidar el crecimiento económico, la creación de empleo en un contexto internacional que no podemos obviar que es volátil, motivado por la invasión rusa de Ucrania, que tratan de minimizar, así como todas las medidas que se han venido adoptando en los últimos meses, el impacto social de la misma y proteger a la mayoría social. En este sentido, cuando se habla de que el Gobierno olvida a las empresas y se olvida a las familias me gustaría recordarles que en los últimos paquetes de medidas que se han ido adoptando se han movilizado más de 35 000 millones de euros, lo cual supone tres puntos del PIB.

También son unos presupuestos que impulsan un proceso de transformación de la sociedad a través de reformas e inversiones, como se ha mencionado, que potencian infraestructuras, competencias y tecnologías necesarias para el desarrollo de una economía y una sociedad digital. Fundamentalmente, como también se ha dicho, se hace a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A pesar de que algunos no comparten esta interpretación, el plan está estimulando el crecimiento de la economía española mediante la puesta en marcha de múltiples inversiones y reformas comprometidas en 2022 que impulsarán un modelo productivo más competitivo, digital y verde. En este sentido, los presupuestos para el año 2023 son los más inversores de la historia y constituyen el instrumento de canalización eficiente de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Permítanme que resalte, como ya se ha hecho, que estos presupuestos se centran fundamentalmente en el gasto social, que representa el 58,5 % de los presupuestos generales.

Por otro lado, en lo que se refiere al ámbito de las competencias de mi departamento, de mi ministerio, lo relativo a la política de investigación, desarrollo e innovación y digitalización para 2023 es de 16 328 millones de euros, lo cual supone un incremento del 22,8 %; esto es, 3 029 millones de euros más para permitir una verdadera transformación estructural y tecnológica de nuestra economía y de nuestro país. Esto es algo que solo se puede hacer, no solo con estas cuantiosas inversiones de las que voy a hablar a lo largo de mi comparecencia, sino también con las reformas estructurales, a algunas de las cuales se ha aludido aquí y a las que me referiré más bien al final de mi intervención.

Como también se han hecho muchas alusiones al entorno económico y al cuadro macroeconómico, aunque esta materia la trató el secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, voy a dar unas cuantas líneas y unos cuantos datos. Este proyecto de cuentas se encuadra dentro del límite de gasto no financiero del Estado para 2023 que se aprobó en el Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022. El techo de gasto no financiero del Estado para 2023 se mantiene en máximos históricos y asciende a más de 198 000 millones de euros, incluyendo una dotación de 23 840 millones de fondos europeos del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 62

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Como se ha mostrado una gran preocupación por la relajación de las reglas fiscales, también quiero recordarles que en ese mismo Consejo de Ministros se acordó prorrogar la suspensión de las reglas fiscales en línea con la decisión de la Comisión Europea, lo cual es compatible con la senda de reducción del déficit y activación de la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Sobre la base del escenario macroeconómico, el déficit público se situaría en el 3,9% para 2023 frente al 5% de 2022, lo que supone una senda de disminución del déficit de más del 60% desde el inicio de la pandemia. También me gustaría recordar que desde 2021 se ha ido reduciendo el ratio de deuda/PIB y que continuaremos reduciéndolo con la previsión de que a final de 2024 podamos situarlo por debajo del 110%.

Además, me gustaría referirme muy brevemente a los datos del empleo, sin duda el mejor termómetro de la recuperación económica. Con el avance de los datos de afiliación de octubre la previsión es que se alcance el 99% de afiliación neta. Al hablar de la situación económica actual me parece también imprescindible hablar del impacto que se calcula que va a tener el plan de recuperación en la economía española. Se estima que para el año 2022 dicho impacto es de 1,97 puntos, y de 2,8 para 2023. El plan permitirá incrementar el nivel del PIB 2,6 puntos porcentuales de media cada año hasta 2031 gracias a la mejora de las expectativas y a la contribución de las reformas e inversiones para modernizar nuestra economía. A pesar de lo que se ha señalado, como saben, seguimos avanzando en la ejecución del plan de recuperación, que ha tomado una velocidad de crucero durante este 2022 y vamos a un ritmo mensual de convocatorias de 2000 millones de euros. Tanto es así, a pesar de las dudas que algunos de ustedes han manifestado en cuanto a la ejecución, que me gustaría decirles que la evaluación satisfactoria por parte de la Comisión de los hitos y objetivos que se han comprometido en el plan de recuperación ha supuesto que ya hayamos recibido más de 30000 millones de euros, en concreto 31036 millones de euros de la prefinanciación primer y segundo desembolso.

Además voy a referirme, antes de entrar en las líneas del ministerio o líneas presupuestarias, a la ejecución, que he visto que en general es una preocupación global de todos los comparecientes, y particularmente a la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Creo que los datos que tienen ustedes y los que tenemos nosotros no coinciden.

Voy a hablar de un ejercicio cerrado, que es el ejercicio 2021, puesto que, como saben, estamos en octubre de 2022 y la mayoría de las convocatorias y licitaciones se resuelven en el último trimestre del año y, por tanto, es mejor hablar a ejercicio cerrado. Por hablar de 2021, me gustaría contarles —y esto no son ni previsiones ni ideas ni opiniones, son datos— que la ejecución del presupuesto de 2021, a fecha de 31 de diciembre, respecto al crédito total, tanto de operaciones financieras como no financieras, fue superior al 87% y el presupuesto en financiación nacional alcanzó, en la parte no financiera, un 99,25% de ejecución. En cuanto a la financiación por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que se ha dicho que había alcanzado casi un 82%, pero con la trampa de que se habían trasladado fondos, no es así, la cifra es de 81,98 respecto al crédito total. Y si tenemos en cuenta esas transferencias realizadas a otros ministerios, que ascienden a un total de 20 millones, se alcanzaría la cifra del 91,58%. Por tanto, creo que conviene que los datos se pongan sobre la mesa.

En relación con una previsión de ejecución, digo previsión, porque, por lo que les acabo de decir, estamos en el último trimestre del año del presupuesto de 2022, en estos momentos tenemos obligaciones reconocidas por un 48%, comprometidas por más de un 57% y retenidas en más de un 79%. En financiación nacional, el presupuesto no financiero ya está retenido al 92% en el año 2022, pero las previsiones de ejecución en financiación nacional nos llevan casi al 99%, como ocurrió el año pasado. Como han señalado mis compañeros secretarios de Estado, en este caso, secretaria de Estado de Digitalización y de Telecomunicaciones, podría decirles que las expectativas de ejecución, en cuanto a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para el año 2022, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones se sitúan en el 82% y en el de la Secretaría de Estado de Digitalización en el 91%. Estas son previsiones, como he dicho, puesto que el ejercicio aún no se encuentra cerrado.

En relación con la visión general de los objetivos y prioridades del presupuesto —sin perjuicio de que posteriormente desglosaré algunas cifras de manera más concreta, respondiendo, además, a parte de sus preocupaciones sobre partidas concretas—, voy a dar unas prioridades generales del presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En primer lugar, el objetivo de este presupuesto es continuar con el impulso de las medidas de digitalización, conectividad, despliegue de redes y servicios 5G, lo que nos permite seguir avanzando en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 63

la Agenda Digital España 2026, que es una actualización de la Agenda Digital 2025. Quiero destacar, como ya se mencionó con anterioridad, que se incrementa en un 23,3% la dotación de la España Digital 2026 y se destina un presupuesto de 4834 millones de euros, 915 millones más que en 2022.

Me parece de interés mencionar, ya que ha suscitado también la preocupación de varios de los intervinientes, qué estamos haciendo por las pymes. Pues estamos desplegando un programa bandera, que es el Kit Digital, que está siendo exitoso. De hecho, como la secretaria de Estado de Digitalización pudo exponer en su comparecencia, es un programa que se está tomando como referencia y países de la Unión Europea nos están preguntando por él. A pesar de que las pymes —como dice alguno de ustedes— parece que no se han enterado, pues este programa ya lo han solicitado en su primer tramo 70 000 empresas y 50 000 en el segundo; con lo cual, supongo que estas 100 000 sí se han enterado de lo que son los fondos del Kit Digital y el programa del Kit Digital. En estas primeras tres convocatorias, que ya se han publicado y están en marcha, se ha movilizado un importe total de 1600, de los 3000 aproximadamente que tiene asignado este programa.

En segundo lugar, estos presupuestos se encuentran alineados, como no puede ser de otra manera, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y, también, con el compromiso de la financiación verde y climática, incorporando actuaciones en catorce programas del ministerio para el fomento de la transición ecológica en su dimensión verde y digital e incrementando la financiación de programas internacionales de desarrollo en actuaciones encaminadas a la lucha contra el cambio climático, a través de instituciones financieras internacionales, en este caso, 30 millones para la reposición del Fondo verde.

Además, en los incrementos del ministerio se refleja el compromiso que se ha alcanzado por el Gobierno con los empleados públicos, y que también ha sido objeto de algunas preguntas, de por qué se incrementan los gastos de personal. Pues se incrementa fundamentalmente en 11,67 millones el gasto de personal, un 12,11 %, a fin de poder garantizar el poder adquisitivo de los empleados públicos en el año 2023, como consecuencia, efectivamente, de esos acuerdos.

En cuarto lugar —y también se ha hecho alusión—, un eje de estos presupuestos del ministerio al que represento sería el compromiso de España con una actuación clave, como es la autonomía estratégica en materia de semiconductores a través del PERTE Chip, que va a incorporar un incremento presupuestario de 1150 millones.

Finalmente, en quinto lugar, el ejercicio de 2023, en su segundo semestre, también vendrá marcado por la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, lo cual también conlleva un cierto incremento presupuestario. Además, en lo que hace referencia al ámbito del ministerio, y particularmente de la subsecretaría, estos presupuestos, con algunos incrementos que les describiré más tarde, van a permitir mejorar en el ministerio la calidad de los servicios de la Administración electrónica y continuar con el proyecto de movilización del puesto digital o único, que, además, se adapta a las particularidades del plan de trabajo a distancia para los empleados públicos.

Voy a detallar ahora, intentando no alargarme mucho, las cifras concretas. La propuesta de presupuestos para 2023 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, asciende, como se ha mencionado, a 6090 millones de euros, de los cuales 4973 se corresponden con un presupuesto no financiero y 1116 con presupuesto financiero. Este proyecto supone un incremento del 16,20% respecto al de 2022; el no financiero se incrementa en casi 115 millones y el financiero en 733 millones. Y, además, como conocen sobradamente ustedes, y así lo han puesto de manifiesto en sus intervenciones, saben que hay una doble financiación: la financiación nacional por importe de 1256,16, con un decremento de 66 millones —que también les expondré las razones a continuación—, y la financiación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que pasa, en este caso, de 3918 a 4834.

En este punto, permítanme nuevamente recordarles el dato que anuncié anteriormente, y es que con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se financia mayoritariamente la Agenda Digital España 2026, que pasa de 4393,9 millones a 5178.

Por otro lado, sí que me gustaría hacer referencia a una pregunta que me hacía el representante del Grupo de Ciudadanos, relativa al gasto estructural o a los gastos corrientes. Ayer oí en alguna comparecencia que se señalaba que eran gastos corrientes y ya se ha rectificado debidamente, porque efectivamente no lo son. La incorporación del mecanismo se hace, sobre todo, en los capítulos 6 y 7, que son de inversiones y transferencias de capital, pero realmente estos gastos que actualmente se están financiando con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia van a proporcionar, a través no solo de la inversión, sino también de la reforma, mejoras estructurales en nuestro tejido productivo, que esperemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 64

que se consoliden, mejoren su competitividad y permitan seguir avanzando a futuro, aunque no tengan esa dotación.

También me gustaría hablarles de que el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia tiene una dotación de transferencias, inicialmente, en torno a unos 70 000 millones de euros. Pero, actualmente, estamos trabajando en la adenda del plan, que va a movilizar 7 700 millones de euros más de transferencias adicionales y 84 000 millones en créditos. Por tanto, la financiación de los fondos europeos no se agota en lo que hemos mencionado. Además, por darles también un dato comparativo con años anteriores, me gustaría comentarles que el presupuesto de digitalización del trienio 2018 a 2020, que tenía 2 155 millones de euros, se ha incrementado en el periodo 2021 a 2023 a 13 799; es decir, se ha multiplicado por más de 6 veces.

En este repaso general de las cifras del ministerio, también quiero comentarles someramente que saben que tenemos tres organismos adscritos a nuestra sección presupuestaria, que son: el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia y el Instituto Nacional de Estadística, que tienen entre los tres un presupuesto global de 265,98 millones de euros, lo cual supone un incremento del 0,47 %, 1,24 millones, que van destinados fundamentalmente a financiar las necesidades adicionales de capítulo 1 de estos presupuestos. Además, en el caso de la CNMC recibe también, por el programa 425.A, relativo a la financiación de costes eléctricos y extracostes de generación, que se financian con una transferencia del Ministerio de Transición Ecológica, 3 514 millones, y en el caso de la financiación del Servicio Postal Universal, 110 millones, que se financian a través de una transferencia del Ministerio de Transportes.

Cara a ir resolviendo alguna de las dudas y cuestiones que se me han planteado en cuanto a las cifras concretas del ministerio, voy a hablar del incremento del presupuesto, en primer lugar, del no financiero, 114 millones de euros. En el capítulo 1, por el que se ha mostrado un gran interés, en este caso, se incrementan esos 11,67 millones, con el fin de garantizar el poder adquisitivo de los empleados públicos. Por ello, las retribuciones, de acuerdo con el pacto alcanzado con los sindicatos, tendrán un incremento durante 2023 del 2,5 %, al cual se pueden añadir dos incrementos variables del 0,5 % —uno, si el IPC supera el 6 %, y otro, en función del comportamiento nominal del PIB si iguala o supera el previsto en el cuadro macroeconómico—.

También se ha mostrado mucho interés por el incremento en el capítulo 2, de gastos corrientes. Es cierto que tenemos un incremento que, en parte, se debe a 3,64 millones destinados a actuaciones vinculadas con la Presidencia española, que se ostentará en el segundo semestre de 2023. La Presidencia, lógicamente, va a suponer un notable incremento de todas las reuniones en lo que hace referencia al ministerio. Saben que somos un ministerio grande y, aparte de tener la parte de economía, que conlleva el Ecofín, el Eurogrupo y otras reuniones de competitividad, también tenemos los consejos de telecomunicaciones y todas las reuniones asociadas a esa parte digital y de telecomunicaciones. Además, hay 8 millones destinados a gastos de publicidad y comunicación para atender la obligación de comunicación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Me gustaría recordar que comunicar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia es una obligación legal exigida por el propio reglamento que regula el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En el ámbito de la subsecretaría, hay también 640 000 euros de incremento destinados a paliar o dar cobertura a los gastos derivados de los incrementos en los principales suministros, siendo 277 000 euros en la Secretaría General del Tesoro en relación con los gastos que genera la acuñación de moneda metálica. Son un total de 34 millones de euros y esto se explica básicamente porque en los años de pandemia se ha hecho un menor uso y se ha expedido menor moneda metálica, y por eso hay que compensar los gastos que genera su producción.

También, 220 000 euros de incremento en la Dirección General de Seguros para equipos de procesos de la información para consolidar en el periodo 2023-2024 el mantenimiento de todos los sistemas de información, captura y análisis de información estadística y contable exigidos por la directiva europea Solvencia II.

Hay 5 millones en el caso de la SEDIA para actuaciones en la supervisión de la inteligencia artificial. En este caso se trata básicamente de las aportaciones que se van a hacer para financiar la nueva Agencia de Supervisión de la Inteligencia Artificial. Y hay 5 millones también para la SGAD en gastos, estudios y trabajos técnicos necesarios para mantener los servicios de competencia de esta Secretaría General de Administración Digital. Además, 300 000 euros están en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones destinados a dar cobertura a los gastos de los principales incrementos en los suministros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 65

En relación con la pregunta que me hacían sobre formación en el ámbito del propio ministerio, son 224 500 euros en los planes de formación aprobados año a año, incluyendo también el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En lo que se refiere a toda la parte de competencias digitales, cuando pase a los capítulos 6 y 7 lo explicaré con mayor detenimiento.

En relación con el capítulo de personal, que ya lo he pasado pero han hecho preguntas sobre el incremento de altos cargos, me gustaría decirles que los altos cargos que hay actualmente en el Ministerio de Asuntos Económicos ascienden a 18 contando con la vicepresidenta, y son exactamente el mismo número de altos cargos, aunque la distribución pueda ser distinta, que había antes de junio de 2018, y el número de eventuales es el permitido exactamente por la ley, por lo cual ahí no hay nuevos incrementos.

En el capítulo 3, de gastos financieros, tenemos un incremento del 11,5%, es decir, 2,85 millones, que se debe esencialmente a un incremento de 1,58 millones en la Secretaría de Estado de Economía para la cobertura de los gastos de gestión de las líneas de avales ICO. Nuevamente preguntan qué medidas se han adoptado durante la pandemia para atender a las familias y a las empresas. Pues las líneas de avales ICO, hasta 140 000 millones de euros, que se adoptaron durante el año 2020, las cuales ya se han desplegado en un importe superior a 108 000 millones de euros y han permitido movilizar más de 143 000 millones de euros. Además, a estas se añaden en el año 2022 las líneas de avales por 10 000 millones de euros de apoyo a Ucrania. Y también en capítulo 3 hay un incremento de 1,27 millones en la Secretaría General del Tesoro, derivado del Fondo de Garantía Paneuropeo.

En el caso del capítulo 4, hay un decremento de transferencias corrientes de un 4,80% que se debe fundamentalmente a los siguientes motivos. En primer lugar, había un programa de alivio a la deuda griega en el que teníamos compromisos anuales y que ya ha finalizado en 2022. Por tanto, ahí hay 61 millones de euros que este año ya no debíamos presupuestar para el ejercicio siguiente y, sin embargo, como les dije al principio de mi intervención, hay un incremento de 30 millones de euros para las aportaciones a las instituciones financieras internacionales para dar cumplimiento a los compromisos del Acuerdo de París.

Además, también hay un incremento en la CNMC para la cobertura de gastos de personal de 1,44 millones. Hay, sin embargo, un decremento de 300 000 euros en la transferencia al INE para la contratación centralizada del servicio postal, 50 000 euros de incremento en cuotas internacionales en el ámbito de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y un incremento de un millón de euros a SEDIA para la asociación GAIAX, que es la que se refiere a la creación de un espacio de ecosistema español de compartición de datos. También hay un incremento para la Oficina de Apoyo Técnico a la Red Española de Ciudades Inteligentes. En cuanto al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, hay un incremento de 2,18 millones a 2,62 a INCIBE, que es el Instituto Nacional de Ciberseguridad, como impulso para constituir España como nodo de ciberseguridad.

En el capítulo 6, de inversiones reales, que también ha suscitado sus preguntas y sus dudas, es cierto que hay un decremento del 27%; es decir, pasamos de un inicial de 612 millones a 446, pero esto no se explica en modo alguno porque disminuyan las inversiones destinadas a desarrollar las políticas del ministerio, sino que en el presupuesto de 2023 se minoraba la financiación aprobada en el plan de recuperación para el ejercicio 2023 ya que finalizan algunas de las medidas que se han ido ejecutando durante 2021 y 2022. Sin embargo, se han incrementado algunas partidas del capítulo 7, fundamentalmente en lo que hace referencia al PERTE Chip, por el que también han preguntado y que les comentaré a continuación.

En el caso de la financiación nacional, simplemente quiero decir que hay algunas reorganizaciones administrativas que provocan minoraciones y hay 2 millones de gastos derivados de la Presidencia de la Unión Europea.

En la financiación de capítulo 6 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, merece la pena extenderse un poco más, ya que son 378 millones de euros. Son 2,6 en la subsecretaría, que incrementa 706 000 euros a fin de implementar —como les decía antes— el plan de trabajo a distancia y el puesto de trabajo digital, que consiste en un equipamiento móvil y *software* de colaboración que permite al personal del ministerio ejercer sus funciones con las mismas garantías en cuanto a funcionalidades y seguridad en la información que ofrece un puesto de trabajo tradicional. Además, la asignación de un único equipo o dispositivo portátil al personal del ministerio permitirá también reducir los gastos de mantenimiento y renovación del parque microinformático, lo cual, además, redundará en la eficiencia energética, que, como saben, es una prioridad para este Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 66

Además, hay 359,79 millones para inversiones de carácter inmaterial para los distintos planes que está desarrollando la Secretaría de Estado de Digitalización —competencias digitales, impulso a la pyme, Estrategia Nacional de la Inteligencia Artificial, renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud—, y 16 millones para inversiones de carácter inmaterial en SETELECO, fundamentalmente para asistencias técnicas vinculadas a un centro de ciberseguridad 5G y licencias de capacitación de entidades locales.

En el capítulo 7, destinado a transferencias de capital, tenemos un incremento de un 7,85 %, pasando a un presupuesto de 3709 millones en el ámbito de la financiación nacional. En el ámbito de telecomunicaciones tenemos 5,5 millones para la financiación de actuaciones en el plan estratégico «España, *hub* audiovisual» y 500 000 euros para aportación a la Barcelona Mobile World Capital Foundation para la realización de actuaciones en el ámbito de la tecnología 5G. Hay una reducción de 157 000 euros en la Secretaría de Estado de Economía por los menores gastos de costes financieros de líneas de mediación ICO vigentes desde 1993 a medida que se han ido amortizando, y algunas reorganizaciones de programa en el ámbito de la Secretaría de Estado de Digitalización.

Es en el capítulo 7, en el ámbito de la financiación mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, donde están los mayores incrementos, y respondo aquí a alguna de las preguntas que han hecho sobre, por ejemplo, el componente relativo a competencias digitales. A competencias digitales se van a destinar 40,15 millones y es de destacar el avance de nuestro país en esta materia, que ha dado lugar a escalar dos posiciones en el índice DESI. También tenemos 139 millones en ciberseguridad; en digitalización de pymes, 1340; en Administración digital, 251; en emprendimiento, 88; inteligencia artificial, 103; economía del dato, 569; derechos digitales, 3,43, y en el ámbito de SETELECO hay 1576 millones destinados, fundamentalmente, a la extensión de la banda ancha y, por supuesto, al PERTE Chip, por el que también me han preguntado. Este PERTE tiene por objeto reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria microelectrónica y semiconductores y se va a desarrollar en torno a cuatro ejes estratégicos que abarcan todos los eslabones de la cadena de valor, desde el diseño hasta su fabricación.

En el capítulo 8 hay una dotación de 1156 millones, que supone un incremento de 191 millones. En el ámbito de la financiación nacional hay una serie de minoraciones y variaciones, y en el caso de la financiación mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que me parece lo más relevante, los activos financieros se incrementan hasta un total de 800 millones destinados al PERTE Chip, que se van a gestionar esencialmente a través de la Sociedad Estatal de Microelectrónica y Semiconductores. Además, en el servicio 50 existe una dotación de 12 millones a Enisa para el apoyo a *startups* lideradas por mujeres emprendedoras.

Finalizo mi comparecencia. Como han podido apreciar, los presupuestos generales del Estado reflejan el compromiso que tiene el Gobierno con los cuatro ejes del plan de recuperación: construir una España verde, digital, cohesionada social y territorialmente y, por supuesto, justa e igualitaria. Además, son unos presupuestos que consideramos coherentes, responsables. Si se han previsto dos tipos de escenarios es precisamente por ese ejercicio de responsabilidad, por si hay que adoptar medidas adicionales en relación con la guerra de Ucrania. Y en relación con las previsiones, de las que también me hablaron, como señalaba la portavoz del Partido Socialista, efectivamente, las últimas previsiones destacan que España será uno de los países que más crezca en el próximo ejercicio.

Y también quiero comentar, y ya doy respuesta a las preguntas que me quedaban por contestar relativas a las reformas estructurales, que todas estas inversiones si no van acompañadas de reformas no producirán estos cambios. En este caso, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, se han aprobado la Ley General de Telecomunicaciones, la Ley General de Comunicación Audiovisual y la llamada ley de ciberseguridad 5G y, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Digitalización, está muy próxima la aprobación —ya se ha aprobado por la ponencia— de la ley de *startups*, que favorecerá la aparición de un ecosistema emprendedor y la repatriación y atracción del talento. En el ámbito de la Secretaría de Estado de Economía, la Ley de Creación y Crecimiento de Empresas, que va a facilitar la creación de empresas, remueve los obstáculos a su existencia, facilita la financiación y va a proponer también la lucha contra la morosidad. Y en cuanto a la Ley Concursal, en la cual he participado activamente, por la que me preguntaba el señor Bal, yo para nada considero que no sea ambiciosa, creo que sitúa a nuestro país en el ámbito de la vanguardia europea, puesto que hemos traspuesto la Directiva de Reestructuración, Insolvencia y Segunda Oportunidad. Quiero decirle que, desde mi punto de vista, sí es una ley ambiciosa puesto que va a proporcionar a las empresas la posibilidad de una reestructuración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 67

temprana en un momento anticipado. Antes solo se podían reestructurar en insolvencia actual o inminente, y actualmente también adelantándose al momento de probabilidad de insolvencia. Además, para los empresarios personas físicas o para los consumidores se facilita el régimen de segunda oportunidad. Incluso el crédito público hace el esfuerzo de exonerar hasta 10 000 euros en crédito tributario y 10 000 en Seguridad Social, y también hay algunas mejoras en la eficiencia del procedimiento concursal.

Por último, y por no dejar sin responder la pregunta del señor Guijarro porque es un anteproyecto de ley en el que también estamos participando de manera muy activa, la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero efectivamente está avanzando en su tramitación. Esperamos llevarla —segunda vuelta— al Consejo de Ministros en unas semanas. Está actualmente en la fase de tramitación, de informes de los ministerios y de los órganos constitucionales y, sin perjuicio de que no haya ninguna partida presupuestaria específica prevista para su financiación, sí que se diseñan en el propio texto del anteproyecto de ley mecanismos para proveer su financiación de puesta en funcionamiento e incluso hay créditos vinculantes en el ámbito de la Secretaría General del Tesoro y de la Dirección General de Seguros que permitirán financiar la puesta en funcionamiento de esa autoridad.

Y, finalmente, termino como empezaba. Estos presupuestos están marcados por la prudencia, la responsabilidad fiscal, la justicia social, la modernización y la eficiencia económica; constituyen una oportunidad histórica gracias al plan de recuperación, son unos presupuestos ambiciosos y esperamos su apoyo. Espero haber respondido a sus preguntas o, por lo menos, a la mayor parte de ellas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su exposición.

Paramos cinco minutos antes de la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

— DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA AGENCIA EFE (CAÑAS PITA DE LA VEGA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002473), VOX (Número de expediente 212/002432), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002762), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002634).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a retomar la sesión con la siguiente comparecencia. En este caso, damos la bienvenida a la presidenta de la Agencia EFE, la señora doña Gabriela Cañas Pita de la Vega.

Voy a pasar la palabra a los diferentes grupos parlamentarios para que puedan intervenir. En primer lugar, por el Grupo VOX, va a intervenir el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Muchas gracias, presidenta. Doña Gabriela, muchísimas gracias por acudir a esta sesión.

Me gustaría recordar en este momento el artículo 20.3 de la Constitución, que regula muy específicamente y muy claramente que los medios dependientes del Estado deberán ser regulados en su organización y deberán estar sometidos a control parlamentario. Lo que estamos realizando hoy no es estrictamente control parlamentario de la Agencia EFE, lo que estamos haciendo hoy es control al Gobierno en tanto que su propuesta de presupuestos afecta a una entidad que parece que se llama EFE, porque ni siquiera el apartado concreto llega a mencionar a la propia Agencia EFE desde el año 2020. Es una curiosidad que espero que también usted nos ayude a desvelar: por qué se van ocultando cincuenta y tantos millones de media en dos presupuestos generales del Estado. El Gobierno, de repente, ha decidido olvidarse de que la Agencia EFE existe y la oculta bajo los términos —ya sabemos que al señor ministro de la propaganda le gustan estas cosas, esto de la fontanería—: para la contratación del servicio de cobertura informativa nacional e información de interés público —en el año 2023, 48 100 000 euros; en el año anterior, 51 100 000 euros en el mismo capítulo—, que sospechamos —no sé si nos hemos vuelto locos— que es la Agencia EFE. Luego me verifica si estos cincuenta y tantos millones —en este caso, cuarenta y tantos— van a ir a parar a ustedes, porque, repito, desde 2021 se les ha olvidado siquiera mencionarlos. No sé si esto es ocultación, distracción o mera propaganda para que no sepamos lo que cuesta la Agencia EFE.

Repito, esto no constituye el control parlamentario que dice la Constitución que tiene que haber para los medios dependientes del Estado, y creo recordar que cuenta con la participación de la SEPI y, además, a través de los créditos participativos y a través de ostentar distintas participaciones a lo largo de distintos rescates, que se han llamado de otra manera, pero podemos decir que la Agencia EFE es como el Titanic,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 68

ha sido rescatada más veces que probablemente ningún barco en la historia empresarial de este país —bueno, quizás Indra sí—. Vemos ya una correlación entre determinadas empresas que los gobiernos de uno y otro color siempre tienden a salvar, no sabemos muy bien por qué. El 2015, el 2016, el 2017, el 2018, el 2019 y el 2020, ¡todos en pérdidas! Solo en 2020, en las cuentas anuales hay 9 millones de euros de pérdidas.

El año pasado usted tuvo una comparecencia, pero, repito, no es el control parlamentario al que debería estar sometida la Agencia EFE. Control parlamentario es lo que tiene Radiotelevisión Española. Nos gustará más o menos lo que pasa en esas sesiones de control, pero aquí todos los meses aparece Radiotelevisión Española, esté nombrado irregularmente, como es el caso actualmente, su presidencia provisional o no. Aquí vienen y aquí se someten al control parlamentario. La Agencia EFE no se ha sometido jamás en democracia al control parlamentario. Sí se han sometido los candidatos muy brevemente cuando son nombrados —recuerdo que estuvo usted en la Comisión Constitucional— y jamás han venido a otra cosa que no sea esto y, repito, a quien estamos aquí fiscalizando es al Gobierno en sus presupuestos, no a la Agencia EFE. Es ridículo que no tengamos control sobre algo que dice la Constitución que deberíamos tener control. Mi grupo parlamentario está trabajando intensamente —lo hemos hecho ya en el Pleno y lo vamos a hacer, y yo estoy seguro de que nos van a acompañar todos los grupos parlamentarios— en votar a favor de que se cumpla la Constitución y la Agencia EFE se incorpore al control parlamentario como debería ser, como dice la Constitución. Mientras eso llega, números rojos millonarios, presupuestos —repito— en los que se oculta que esos millones van destinados a ustedes bajo eso de la cobertura informativa nacional e información de interés público. No sabemos; viene usted y amablemente se va a lanzar a decir algo porque supongo que recibirá ese dinero antes o después la compañía.

También, ya yendo a las preguntas, nos gustaría que nos explicara su consideración con respecto a esta contratación —incluso la utilización del término contratación es absolutamente peculiar—. ¿Exactamente el contrato cómo está regulado, cómo está firmado, cómo se renueva, cuándo vence? Porque en Televisión Española tenemos el contrato programa. Me gustaría que nos aclarara eso de la contratación, en qué estatus está en este momento en esta tarde de octubre.

Me gustaría que nos explicara también el plan estratégico. Hace ya más de tres años que se anunció a bombo y platillo un plan estratégico para la Agencia EFE. Tampoco sé si existe. No sé si existen ustedes en los presupuestos, no sé si existe el plan estratégico. Usted, si lo ha visto, cuéntenos cómo va, qué tal es. ¿Lo ha visto alguien? Porque los trabajadores, incluso de sindicatos que no son precisamente afines a nuestro grupo político, están diciéndonos que nadie conoce el famoso plan estratégico. Aprovecho, y si no lo expresaremos por escrito, para solicitar que nos hagan llegar una copia del famoso plan estratégico en su borrador previo a su aprobación y que nos diga también el itinerario de aprobaciones que ha de llevar ese plan estratégico, que también lo desconocemos, como el propio plan.

Como le digo, nos parece que una compañía que pierde dinero, que tiene que soportar el Estado, que la ha rescatado mil veces y que, además, no está sometida a control parlamentario, es un desastre. Al margen de lo que hagan ustedes en el día a día con las noticias, al margen del trabajo que puedan hacer muy loablemente los profesionales, desde un punto de vista de control, desde un punto de vista presupuestario esta compañía es un absoluto desastre, por eso vamos a trabajar para que tenga control parlamentario y para que, en la medida de lo posible, deje de ser un desastre.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidenta.

Pues sí, efectivamente la Agencia EFE ha estado de moda en las últimas semanas, entre otras cosas por una iniciativa que se presentó, pero la precariedad de la misma para instar un acuerdo en esa materia y la resistencia de los grupos que sustentan al Gobierno a profundizar en el control de EFE desgraciadamente la frustró.

Lamentablemente, usted tampoco muestra un gran interés por acentuar la transparencia en su gestión, el mayor control e información de sus actividades ni el contacto con el Parlamento, pese a que en numerosas ocasiones así lo había manifestado, que tenía mucho interés en mantener ese contacto con el Parlamento. Y así ha sido desde su nombramiento en el año 2020, nunca ha solicitado *motu proprio*, que lo podría haber hecho, comparecer en la Cámara, a pesar, como digo, de sus reiteradas manifestaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 69

de disposición y deseos de proximidad al Parlamento. Nuestro grupo ha registrado una petición de comparecencia y esperamos que se sustancie en breve para que pueda explicarnos la memoria de 2020. Esperemos que se subsane esto antes de que se presente la de 2021.

En este caso, usted se limita a comparecer en este trámite presupuestario —esto no lo puede eludir porque es un trámite obligado, es a petición de los grupos parlamentarios— y nada más. Y habrá un formato sin réplica; es decir, nosotros intervenimos ahora, le lanzamos una serie de preguntas o de cuestiones que queremos que se nos aclaren y, a renglón seguido, usted responde. Unas veces responde y otras no responde; unas veces divaga y otras no divaga, pero la realidad es que, a pesar de hacerle las preguntas de forma oral en nuestra intervención o por escrito, el resultado es el mismo: poca respuesta a las muchas preguntas.

En los presupuestos generales de 2022 había una única mención explícita a EFE, que aparecía en el tomo XV del Ministerio de Presidencia, página 28. Son solo dos líneas, una recoge 51 millones de euros en concepto de compensación por el cumplimiento de las obligaciones de la agencia en su función de servicio público de noticias y titularidad estatal, y la otra, de 5,8 millones de euros, como liquidación de ejercicios anteriores. En el documento de los presupuestos para 2023 la ubicación es la misma, aunque la cantidad destinada para la contratación del servicio de cobertura informativa nacional e internacional de interés público ya difiere, desciende a 48 100 000 euros. Y se repite después el concepto de compensación a la Agencia EFE SAU por el cumplimiento de las obligaciones asociadas a la función de servicio público de noticias de titularidad estatal, liquidación de ejercicios anteriores por un importe de 5,8 millones. ¿Por qué razón EFE recibirá del Estado el año próximo una cantidad menor como compensación por su servicio informativo, considerado por la Unión Europea como servicio de interés general? Insisto, de 51 millones pasamos a 48.

Por otra parte, según manifiestan los trabajadores de EFE, la mayoría de ellos del comité intercentros, siguen negociando nuevos cambios en el convenio colectivo pese a la falta de concreción. ¿En qué punto se encuentran las negociaciones del convenio colectivo de EFE? Esta es una pregunta que nada tiene que ver con los trabajadores de la casa, pero sí es de interés para mi grupo saber qué tipo de relación existe entre EFE y Radiotelevisión Española —a la que lamentablemente el Gobierno ya ha asaltado definitivamente mientras en el Congreso no podamos resolverlo; que espero que sea pronto, para acabar con este nuevo asalto a una institución pública—, y sobre todo colaboración, como por ejemplo en el caso de la guerra en Ucrania. ¿Están haciendo realmente algo concreto para aunar esfuerzos en este asunto o no?

En nuestro caso siempre ponemos en valor a los profesionales de EFE, y por ello nos congratula recordar que recientemente una foto de EFE de la erupción del volcán de La Palma ha recibido un premio. Esperamos que le traslade al premiado nuestra felicitación y, al mismo tiempo, al resto de la plantilla por su esfuerzo.

Tenemos ese tipo de noticias, que son fantásticas, pero la contraposición a ellas son las que desgraciadamente les voy a relatar. Nos hacemos eco también de otra noticia que informa de que la Agencia EFE ha sido condenada a integrar en su plantilla a los tres periodistas que cubrían la información de la Bolsa. ¿Cómo valora la presidenta de EFE este caso? ¿Puede haber más casos como este? ¿Es un problema de cómo se están abordando estos temas dentro de la propia agencia? Por otro lado, echó en junio al director gerente, que había sido nombrado por el accionista único de EFE, que es la SEPI, al poco de llegar usted misma a la presidencia de EFE. En cuatro años EFE lleva tres gerentes, y desde el último despido nadie ocupa esa responsabilidad, cuando la incertidumbre del sector requiere de la toma de decisiones. ¿Va a hacer algo al respecto? En una carta a la plantilla en julio, usted aseguró que el plan de renovación de perfiles profesionales de EFE, esencial para el futuro de la agencia en palabras de usted misma, ya había conseguido todas las autorizaciones para su puesta en marcha, pero aún no se sabe nada de él. ¿Qué puede decirnos sobre esto?

La representación de los trabajadores aún no ha tenido acceso al plan estratégico, como nosotros tampoco. ¿Cuándo lo va a autorizar finalmente el Gobierno? Han transcurrido tres años desde que se anunció su elaboración. ¿Cuál es la apuesta de la dirección recogida en este plan estratégico respecto a la distribución de las delegaciones de EFE en España? ¿Por qué no tiene una política de desconexión digital ni tiene un plan de igualdad? ¿Por qué aún no se ha hecho la pertinente auditoría retributiva? ¿Qué tiene la distribución de salarios de la agencia que cuesta tantísimo hacerla pública? ¿Puede confirmar si las indemnizaciones a responsables de la anterior dirección de EFE y otras demandas laborales han superado ya los 2 millones de euros?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 70

Termino, presidenta. Confiamos en que no tenga que pasar otro año para obtener algún tipo de respuesta, aunque sea por escrito y no sea oral. Yo le acercaré a la Mesa las que ha formulado mi grupo, pero le rogaría que por una vez, eso sí, y que sirva de precedente, nos responda a alguna de las cuestiones.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Suárez Lamata: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Cañas. Nos vemos prácticamente de año en año porque es verdad que EFE solo comparece para explicar los presupuestos, aunque eso que algunos definen como poco control parlamentario no quiere decir que EFE no tenga control público. Tiene el control de la SEPI, de la IGAE, del Tribunal de Cuentas y de la Comisión de control y seguimiento de los SIEG. El marco legal que determina sus funciones se encuentra previsto además en la Ley 2/2021 de modificación de la ley del patrimonio del Estado, y en la Ley de Contratos del Sector Público. EFE está entre las cinco o seis primeras agencias del mundo, sin duda es la más importante en español, tiene un despliegue en ciento veinte países y dispone de delegaciones en todos y cada uno de los países iberoamericanos y en todas y cada una de las comunidades autónomas. Eso tiene mucho valor, pero mi grupo también quiere poner en valor el gran trabajo que realizan esos dos mil magníficos trabajadores y trabajadoras, aparte, claro, de contar con un archivo gráfico y audiovisual de gran interés, y por supuesto público.

No me voy a repetir, voy a ser bastante breve, porque ya le han planteado bastantes cuestiones, pero sabemos por sus propias palabras que la Agencia EFE quiere irse transformando para ofrecer nuevos productos gracias a la innovación y a la transversalidad, con un cambio en su cultura interna, pero manteniendo la calidad de la información, y que ante los retos actuales, EFE ha apostado de manera decidida por los productos multimedia y por el multiformato, y para ello se deben reorganizar las redacciones y los flujos de trabajo, acometiendo una labor de integración audiovisual, y todo ello, además, manteniendo la calidad de un medio de comunicación intensivo en empleo y también costoso.

Usted alguna vez ha presumido de que en EFE se ejerce una gobernanza colegiada, favorecida por el cambio en la manera de trabajar que ha traído la COVID-19, pero principalmente avalada por la diversidad de la plantilla, con periodistas de sesenta nacionalidades y los criterios de paridad, con un 45 % de directivas y un 49 % de delegadas. Hace tiempo usted manifestó en esta misma Comisión la importancia que tenía el desarrollo del plan estratégico y, por ello, un tiempo más tarde, nos gustaría saber cuál es la evolución del mismo, si ya está finalizado o en qué fase se encuentra su puesta en marcha. También nos gustaría saber cuáles son las expectativas que tiene la Agencia EFE de cara al próximo ejercicio y cuáles son aquellos puntos en los que se van a focalizar o se van a priorizar los recursos que vienen en estos presupuestos y en los presupuestos que desarrollará la propia agencia en los próximos meses.

Para finalizar, un tema que ya fue una de mis preguntas el año pasado, pero en el que debo insistir, es sobre los profesionales que trabajan en la casa. Recordemos que después de aquel ERE que parecía que iba a poner fin a los problemas económicos y que supuso un gran sacrificio para los trabajadores y trabajadoras de la agencia, se vio que luego tuvo una cierta continuidad, por lo que querría saber cómo sigue el plan que tiene la Agencia EFE para paliar esta situación, si lo van a hacer a través de prejubilaciones, como se ha escuchado en alguna ocasión, o si va a haber reubicaciones, porque esto sigue generando incertidumbre a los profesionales, y es cierto que es un capítulo que normalmente, dentro de todas las empresas públicas o participadas públicamente, tiene un peso muy importante y que nos sigue preocupando.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En estos momentos puede contestar la presidenta.

La señora **PRESIDENTA DE LA AGENCIA EFE** (Cañas Pita de la Vega): Buenas tardes a todos. Yo había preparado un pequeño informe para darles. Se lo voy a leer primero y luego contestaré a las preguntas si les parece bien.

Durante este año 2020, la Agencia EFE ha logrado aumentar sus ingresos tanto en el mercado nacional, en un 2,1 %, como en el mercado internacional, en un 9,5 %. Esto ha sido así sin que el Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 71

haya aumentado su compensación por servicio público, y el tope, como quizá ya saben, es de 53,9 millones de euros anuales. Luego en todo caso explicaré por qué a veces bailan las cifras, pero cada año son 53,9 millones de euros del Estado, siempre. El resultado de explotación será, sin embargo, peor que el de 2021, alcanzará previsiblemente unas pérdidas de 11 millones de euros, según nuestros cálculos, y esto es debido al mayor aumento de los gastos, que están concentrados, sobre todo, en los gastos de personal, aunque también nos está perjudicando mucho este año el efecto divisa, la revalorización del dólar frente al euro. Las perspectivas para la agencia, sin embargo, son buenas, a pesar de estos números, son muy positivas, y este año está siendo crucial para el futuro de EFE. En ello estamos y les explico por qué.

El diseño de un plan estratégico para EFE se inició a finales de 2019 por encargo de la SEPI. La crisis sanitaria obligó a replantear sus propuestas y, mientras tanto, tengo que decir que la agencia ha recibido el apoyo decidido del Estado, ha impulsado este plan estratégico en el que estamos, por ejemplo, pero además manteniendo el empleo, lo cual es muy importante para nosotros. Cada año nos están dando el cien por cien e incluso a veces un poquito por encima del cien por cien en la tasa de reposición. Les recuerdo que hubo un ERE —lo citaba la señora Raya hace un rato— en 2014 que derivó en una pérdida de casi 150 empleos a nivel nacional que no se han recuperado. El apoyo estatal que tenemos ahora va a tener su máximo exponente en la aplicación del plan estratégico que aprobó nuestro consejo de administración en junio pasado y que la SEPI está valorando para su próxima aprobación. Ese es el estado de la situación. Ese plan de viabilidad diseñado para los próximos cuatro años nos va a ayudar a aumentar los ingresos por la vía de la mejora y a diversificar nuestros productos, por la renovación de los perfiles profesionales, por la eficiencia y por un mayor desarrollo tecnológico. El plan contempla los primeros datos positivos en su cuenta de resultados en 2025, dentro de tres años, y propone elevar el límite máximo de compensación del Estado para terminar con la infracompensación endémica en EFE. Efectivamente, la Agencia EFE está posicionada entre las mejores del mundo y compite en el escenario internacional al más alto nivel, pero su dotación presupuestaria es muy inferior a la de sus principales rivales. Aun así, hay que decirlo, nuestros profesionales compiten con altura.

Señorías, la agencia lleva muchos meses trabajando en la puesta en marcha de las líneas marcadas por el plan estratégico, cosas que ya estábamos haciendo a la espera de su aprobación definitiva. Se ha acordado con la representación sindical una reforma parcial del convenio colectivo para facilitar la renovación de perfiles de la que les hablaba antes. Se ha puesto en marcha EFEComunica, una línea de negocio profesionalizada para elevar la facturación variable a través de servicios de comunicación con empresas e instituciones. Se ha culminado la integración audiovisual para producir más noticias en formato multimedia, mejorando la coordinación. Se ha reorganizado la dirección comercial en América. Se ha desarrollado y extendido nuestro servicio de verificación de noticias con EFE Verifica, y se están redimensionando los inmuebles, especialmente en la sede central de Madrid, que es la más cara, donde podremos ahorrarnos hasta cuatro de las quince plantas de las que disponemos. Obviamente, la calidad del servicio es la mejor palanca de crecimiento y tal vez los diecisiete premios cosechados en lo que va de año respondan al esfuerzo colectivo que estamos haciendo. Por cierto, entre los premios recibidos hay varios a los podcast de EFE, estandarte de los nuevos formatos que producimos para dar respuesta a las demandas del mercado actual.

Señorías, no quiero terminar esta breve exposición sin mencionar la mejora de las sociedades participadas de la agencia. Por ejemplo, FundéuRAE ha mejorado significativamente su situación económica financiera, lo que ha permitido a EFE reducir en 2022 su aportación, pasando de 215 000 euros al año a 150 000. Ello, gracias a una más estrecha relación con la Real Academia Española, lo que, además, garantiza la unidad de criterio lingüístico, sin perder la frescura y rapidez que siempre aportó la Fundación del Español Urgente. EFEAgro, SA, participada al 50 % por EFE, es hoy una empresa más saneada. En 2021 registró un resultado negativo de 172 000 euros, mientras que este año cerrará en positivo con 35 000. Además, EFEAgro ha absorbido mediante fusión a sus dos filiales, EPV y Nogestur. Es casi una obsesión del actual equipo directivo ordenar el negocio, incluido el de sus empresas participadas. Por último, EPA, European PressPhoto Agency, sociedad con sede en Frankfurt y cuyo mayor accionista es la Agencia EFE, ha registrado el cambio más trascendental y positivo. EPA perdió 1,5 millones de euros en 2020. Con la nueva presidenta, que es una exdelegada internacional de EFE, ya se logró un Ebitda positivo de 200 000 euros en 2021, y espera cerrar 2022 con una cifra positiva de 800 000.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 72

Lo dejo aquí, esperando que este resumen les haya resultado útil. Respecto a que no tienen información de EFE, me disgusta, porque, aparte de nuestro portal de transparencia, donde vienen todos los datos muy pormenorizados, todos los años les he enviado a todos los diputados la memoria anual para que tengan una cosa más sencilla de leer.

Paso a intentar responder a las preguntas. El señor Sánchez del Real me pregunta por el control parlamentario. Ahí no puedo entrar mucho porque no soy yo ni EFE la que decide estas cosas. Sí quiero recordarle lo que ha dicho la señora Raya: que hay un control público. **(El señor Sánchez del Real: Parlamentario)**. Si no es parlamentario, desde luego es público, a través de Hacienda, de la IGAE, de SEPI, del Tribunal de Cuentas. Nosotros tenemos siempre la lupa puesta. Por cierto, muy buena; me parece estupendo ese control. Si en el Parlamento se decide otra cosa, por supuesto que se hará.

Con respecto a los números, le digo lo mismo, yo no soy la que redacta la Ley de Presupuestos Generales del Estado, pero no hay ocultación. Quizá lo que pasa es que los presupuestos para EFE son muy sencillos porque son siempre la misma cantidad. Sobre la cantidad de 53,9 millones, nosotros vamos recibiendo a cuenta dicho dinero que tenemos como tope de compensación del Estado, y es al final del año cuando se calcula si realmente hemos cumplido con ese contrato que tenemos con el Estado, que es el servicio económico de interés general. Hay una serie de baremos por los cuales el Estado decide si hemos cumplido o no para llegar a ese tope o no, por ejemplo, en el número de noticias que producimos, en el número de delegaciones internacionales que tenemos. Tenemos que vertebrar el territorio nacional, tenemos delegaciones en todas las comunidades autónomas. Es decir, estamos obligados a cumplir —es un poco el sistema que se hace también en Bruselas— con los requisitos que se nos exigen para obtener ese dinero público, que no tiene que ser a cambio de nada, como me parece lógico.

Sobre las pérdidas de varios años, tiene razón el señor Sánchez del Real, llevamos años perdiendo dinero, ciertamente. Justamente lo que queremos con el plan estratégico es terminar con esa infracompensación del Estado y no solamente obtener más dinero del Estado —según los cálculos que hacemos, está infracompensado el servicio que damos—, sino que también queremos aumentar nuestros ingresos comerciales, de ahí la ristra de acciones estratégicas que les he comentado antes y, de hecho, hemos aumentado los ingresos en el mercado tanto nacional como internacional.

Me decía que nadie conoce el plan estratégico, porque no está aprobado definitivamente. Hay ahí algunas líneas estratégicas que es necesario mantener con discreción. Es verdad que las acciones más importantes se les han explicado muchísimas veces a los trabajadores y, de hecho, estamos en ello, como les vengo diciendo.

La señora Montesinos me echa en cara no solicitar más comparecencias. Tomo nota y si acaso pediré más comparecencias para que ustedes tengan información más rigurosa y más a menudo.

Sobre el formato de esta reunión, ustedes preguntan y al final respondo yo a todo, pero, insisto, yo tampoco elijo el formato de esta reunión.

Y sobre la cantidad que me comentaba, es menor por lo que acabo de explicar, porque el año pasado teníamos más entregas a cuenta y, entonces, al final lo que queda por pagar del año anterior es menor, pero la cantidad —insisto— es siempre la misma.

Respecto a la negociación del convenio colectivo, nosotros hemos hecho varias negociaciones y hay algunas que no hemos podido cerrar. La negociación del convenio colectivo en cuanto a salidas incentivadas y renovación de perfiles está cerrada. Lo que pasa es que eso requiere una inversión y, además, está dentro del plan estratégico. Entonces, hasta que SEPI no apruebe el plan estratégico, nosotros no podemos aplicar esa reforma parcial del convenio que ya está suscrita. No tenemos otras en marcha de momento. Sí estamos con la desconexión digital, y también hemos hecho la base de todo el teletrabajo, a la espera de algunos detalles que nos resultan muy importantes para poderlo cerrar. Por ejemplo, si tiene que haber una compensación a un trabajador que se quede en casa por utilizar sus medios y demás; eso seguramente que lo conocen bien ustedes. Nosotros no podemos tomar la decisión de compensar, porque sería un aumento salarial y tenemos que tener siempre la autorización de Hacienda para hacer ese tipo de cosas.

Nuestra relación con Radiotelevisión Española es bastante fluida. En EFE nos sentimos el hermano pequeño de Radiotelevisión Española, y necesitamos hacer más cosas conjuntamente. Una de ellas es que estamos intentando generar muchas sinergias en cuanto a la escuela de periodismo. Ellos tienen un Instituto de Radiotelevisión Española impresionante y son muy expertos, sobre todo, en la comunicación audiovisual. Estamos trabajando con ellos para hacer programas conjuntos. Por ejemplo, ahora estamos preparando uno para formar a periodistas europeos en temas europeos, lo estamos haciendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 73

conjuntamente las dos. Y por supuesto que colaboramos muchísimo no solamente con Televisión Española, sino con otras muchas, porque hacemos muchísimo producto audiovisual. Me hablaba de la guerra de Ucrania, claro, hemos sido proveedores de información para Radio Televisión Española y para otros. Incluso ahora tenemos a un periodista de EFE que hace las crónicas desde Moscú, porque ahora mismo están allí sin delegado.

Señora Montesinos, lo que me plantea sobre los tres periodistas de la Bolsa es uno de los problemas que tenemos en EFE. Tenemos pleitos laborales constantes. Todo el mundo quiere entrar en plantilla aunque hayan estado colaborando, aunque hayan estado en empresas subsidiarias. La cuestión es que tenemos muchos problemas de este tipo; a ver, no muchos, pero es verdad que de vez en cuando perdemos este tipo de pleitos. Yo lo siento muchísimo. Debo decir en mi descargo que son contratos y problemas que nos vienen del pasado y que estamos intentando hacer las cosas mejor. Justamente para el tema de la renovación de perfiles, una de las cosas que queremos hacer, que de hecho estamos haciendo ya con las tasas de reposición, es que las convocatorias sean legales obviamente, y, por tanto, públicas, etcétera. Ahí estamos intentando poner unos baremos clarísimos para que la gente que entre en EFE sea la que realmente venga preparada. Esta forma de entrar en EFE por la puerta de atrás no nos acaba de gustar, y no lo digo concretamente por los tres periodistas de la Bolsa, que lo hacen muy bien, pero es verdad que de vez en cuando tenemos que sortear este tipo de pleitos.

Con respecto a las bajas incentivadas, solamente quiero señalar que no son prejubilaciones, son desvinculaciones de la empresa; es decir, indemnizar a una persona que se quiere marchar que esté entre los sesenta y dos y los sesenta y cinco años, que puede seguir trabajando en cualquier otro sitio después.

Es verdad, no tenemos gerente, pero en ello estamos con la SEPI. El gerente que yo tenía no lo eligió la SEPI, lo elegí yo. Ahora está en otra empresa pública, pero estamos trabajando estrechamente con la SEPI para tener una suplencia inmediatamente.

Dijo algo del plan de igualdad, pero nosotros sí que tenemos plan de igualdad. A ver, no hemos llegado a los objetivos que deseáramos, pero sí estamos aumentando mucho el nivel de mujeres en puestos directivos, en la plantilla, etcétera. Tenemos un I Plan de Igualdad y ahora ya estamos trabajando en el segundo.

Con respecto a lo que decía la señora Tamara Raya, efectivamente, tenemos el control público, como antes he dicho. Yo presumo de la gobernanza colegiada porque siempre digo que es mucho más fácil gestionar una empresa si escuchas a tus directos colaboradores, sobre todo cuando es gente tan valiosa y que sabe muy bien cómo está la empresa. Efectivamente, la diversidad que tenemos en EFE es realmente un tesoro para nosotros, porque tenemos trabajadores de sesenta países diferentes.

Me preguntaba también si el ERE tendría alguna continuidad, no. Justamente les decía antes que una de las cosas que estamos obteniendo en esta legislatura son tasas de reposición del cien por cien, incluso el año pasado estuvimos un poquito por encima del cien por cien, y nuestro empeño es mantener el empleo. Antes decía que EFE estaba infracomensada por el Estado. A veces pongo el ejemplo de FrancePresse, que nos da mucha envidia, porque tiene el mismo estatus que nosotros y el doble de compensación del Estado que nosotros, más del doble.

En personal también estamos un poco cortos, sinceramente, para lo que hacemos. Otra cosa es si queremos tener una agencia diferente, una agencia con menos impacto en América, con menos impacto en Europa o con menos impacto en España, que son los sitios donde estamos más fuertes. Estamos cortos de gente, pero, como les decía antes, a pesar de todo, se compite con mucha altura desde la Agencia EFE. Ya nos gustaría tener más, pero, como digo, de momento estamos manteniendo el empleo, que es muy importante. De este plan estratégico Deloitte nos hizo el primer borrador allá por 2020 y nosotros lo hemos adaptado a EFE, y una de las cosas que hemos buscado precisamente ha sido el mantenimiento del empleo.

Hasta aquí les puedo contar, no sé si tienen alguna cuestión más.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su exposición.

Paramos un momento hasta que llegue el siguiente compareciente, que entiendo que llegará en punto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 74

- **DEL ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL (GASCO GONZALO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PLURAL (Número de expediente 212/002580), VOX (Número de expediente 212/002389), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002706), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002613).**

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos otra vez esta sesión de la Comisión de Presupuestos. En este caso, damos la bienvenida al Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, don Ernesto Gasco Gonzalo.

Seguidamente, paso la palabra a los diferentes grupos parlamentarios para que hagan sus intervenciones. En primer lugar, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, presidenta.*

Buenas tardes, señor alto comisionado. El Estado del bienestar en España adolece de déficits bien conocidos; uno de ellos, el llamado cuarto pilar, que se refiere a las políticas de ayuda a las familias, de atención a la dependencia, a la infancia y a los servicios sociales. En nuestro país, desgraciadamente, aumenta el riesgo de pobreza en los hogares donde hay menores y adolescentes y normalmente llega a duplicarse cuando las familias son monoparentales o monomarentales.

España es uno de los países cuyo sistema de protección social reduce menos la desigualdad y la pobreza, y tenemos la segunda mayor tasa de pobreza infantil de la Unión Europea. Esto es una realidad intolerable. Lo constató escandalizado el relator de la ONU para la extrema pobreza, que visitó nuestro país antes de la constitución del actual Gobierno y se manifestó escandalizado. Esta insuficiencia del Estado del bienestar es un déficit estructural histórico en nuestro país y a ello tenemos que añadir, para contextualizar bien, las políticas del Partido Popular en los últimos años, con la anterior crisis financiera, con la reducción de políticas sociales, recortes en prestaciones y servicios, desinversión en servicios sociales y en apoyo a las familias, en ayudas a la dependencia, políticas antisociales e irresponsables que hicieron mucho daño y nos hicieron retroceder años en protección social. Y todo eso, además, en un momento de crisis terrible. Recordemos los ERE y las dificultades por las que pasaba la mayoría de la población.

Las políticas públicas de apoyo a la familia y a la infancia son una asignatura pendiente en nuestro país, a pesar del esfuerzo realizado en los últimos años. Urge —entendemos desde Unidas Podemos— una reforma del sistema de prestaciones a la familia y a la infancia que asegure la protección universal de menores y adolescentes, independientemente de la situación concreta de las figuras parentales o estilos de familia, que sea compatible con otras prestaciones y que dé prioridad a medidas preventivas, especialmente en los primeros años de la infancia. Urge reforzar la igualdad de oportunidades y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza, apoyando al conjunto de las familias en los procesos de crianza, pero las políticas de infancia no solo deben pivotar en torno al sistema de prestaciones, sino también en torno a la provisión de servicios de educación infantil, otros servicios de atención a la primera infancia y políticas sociolaborales y familiares. Urge la ampliación de la educación infantil pública, universal y de calidad, que debe entenderse no únicamente como el derecho a la educación y al desarrollo de la infancia, sino también como un instrumento fundamental para la conciliación y la igualdad, compensando desigualdades sociales, y para combatir la pobreza infantil. Y tenemos que seguir avanzando —ya se está haciendo con este Gobierno de coalición— en la ampliación de los permisos por nacimiento, acogida o adopción y en medidas de flexibilidad laboral para trabajadoras y trabajadores. Eso facilitará la vida de los menores y su desarrollo.

Creemos que hay que poner en valor y continuar impulsando medidas que este Gobierno ya ha puesto en marcha, y en concreto el Ministerio de Derechos Sociales. La ley de protección a la infancia y la adolescencia es un avance histórico largamente esperado y demandado por la sociedad civil, con más de once años de espera, pero ya es una realidad. Se está implementando y se están dedicando muchos recursos a la implementación de esta ley para la protección integral de la infancia. La ley de familias esperamos que sea pronto una realidad, largamente reivindicada también por nuestro grupo parlamentario. Es imprescindible para la protección de todo tipo de familias de los menores, sea cual sea la tipología de familia a la que pertenezcan, para que las familias monoparentales, y sobre todo con mujeres al frente, tengan la protección que necesitan y puedan equipararse a las familias numerosas cuando tienen dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 75

hijos; en fin, la prestación por crianza. Esta ley de familias es urgente y parece —usted igual lo comentará— que pronto será una realidad.

También hemos avanzado con el plan de choque para el refuerzo de los servicios sociales, implementado por el Ministerio de Derechos Sociales. El plan de choque de atención a la dependencia está suponiendo una inversión histórica en nuestro país en unas cuestiones en las que teníamos una deuda importante. Está el ingreso mínimo vital, la subida del salario mínimo y la reforma laboral, políticas generales, pero que sin duda luchan contra la precariedad laboral y mejoran las condiciones de vida de las familias y por tanto de los menores.

Para acabar, nuestro grupo parlamentario considera fundamental continuar avanzando en medidas como la prestación universal por crianza y la garantía del acceso a la vivienda, que es un derecho fundamental. Creemos que es urgente la ley de vivienda y vamos a seguir empujando. Y acabo diciendo que avanzar en esta fiscalidad justa es imprescindible para poder implementar estas políticas. Hemos dado ya algún paso con estos presupuestos y esperamos seguir avanzando en lo que queda de legislatura.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo VOX tiene la palabra el señor Calvo.

El señor **CALVO LISTE**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Gasco. Nos hubiera gustado que la presentación que va a hacer a continuación y las explicaciones que nos va a dar lo hubiera hecho en este momento, antes de la intervención de cada uno de los grupos, más que nada para conocer la actuación de su organismo y la repercusión presupuestaria que va a tener en la lucha contra la pobreza infantil, cosa que no se hace. Un año más queremos denunciar la falta de transparencia del alto comisionado. No sabemos cuál es su presupuesto; lo hemos buscado en la sección 25 y en la sección 29 y no lo encontramos. Y tampoco sabemos lo que le va a costar el alto comisionado a los españoles. Esperemos que después, en su intervención, nos lo pueda desvelar. Siguen sin incorporar en su portal una pestaña de transparencia, porque lo único transparente que tenemos los españoles es la caída en picado del poder adquisitivo de las familias. Lo que hace el Gobierno es confiscar el dinero para luego entregarlo a los ministerios de Montero, de Belarra y de Garzón, que están altamente ideologizados, pero dedicando —eso sí— un escaso 0,5 % del PIB a la familia y a la infancia o incrementando —eso sí—, por ejemplo, el Ministerio de Igualdad más que el de Sanidad o el de Educación. También sabemos que España es el tercer país con una mayor tasa de pobreza infantil de la Unión Europea, según el Eurostat; solo nos ganan Bulgaria y Rumania. Triste *ranking*, desde luego.

La gestión del alto comisionado no funciona, señor Gasco. Cada día y cada año más presupuesto, pero cada vez más pobres, más desempleados y sin educación. El alto comisionado se crea en junio de 2018 y, según el INE, en ese año la tasa era del 29,9 %. Año tras año la tasa va incrementándose poco a poco y hoy la tasa de riesgo de pobreza y exclusión afecta a un 33,4 % de los niños en España, es decir, a más de 2,5 millones. Para 2030, ese año tan idolatrado, tan dorado, tan progre, uno de cada tres niños seguirá creciendo en la pobreza. Esto es inaceptable. Las razones, desde luego, hay que buscarlas en la tasa de paro, que es el doble de la europea, sobre todo la juvenil, en los bajos salarios, en la inflación desbocada, en los altos impuestos, en la factura de la luz, de la calefacción, de la gasolina, de la cesta de la compra o de la vivienda. Lo que hace el Gobierno es eludir su responsabilidad y echa la culpa a las crisis económicas —y últimamente a la guerra de Putin—, pero ustedes las crisis, lejos de mitigarlas, las agravan. De ellas no se sale sacrificando ni a la clase media ni a los más débiles. Ustedes, el Gobierno, son una fábrica de desigualdad y todo ello repercute en la salud y en la educación de los niños, de los que directamente es responsable este Gobierno y sus leyes, como la LOMLOE, que permite pasar de curso con suspensos o que elimina el derecho a estudiar en español, cuando la educación es el mejor recurso para salir de la pobreza, señor Gasco. Sin embargo, tenemos la mayor tasa de jóvenes sin bachillerato, el 28 %, y la más alta de ninis, el 19 %. ¿También es culpa de Putin? Yo se lo pregunto. ¿También es culpa de Putin?

La política del Gobierno imposibilita la disminución de la pobreza. Sus leyes climáticas, que prohíben investigar y explorar nuestros recursos naturales, son una traición energética a los españoles, generando y enquistando la pobreza. La culpa nunca es de la izquierda, pero lo cierto es que no se ha alcanzado el producto interior bruto anterior a la pandemia. El crecimiento anunciado no se lo cree nadie. Y yo le pregunto: con una deuda del Estado del 118 % del PIB, un 5 % más que el año anterior, que se va a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 76

trasladar a las generaciones sucesivas, ¿pretenden ustedes disminuir la pobreza? ¿También es culpa de Putin? Eso sí, ahora llega el señor Sánchez, que es el salvador, y anuncia sus recetas, que desde luego no sirven para nada, salvo para que seamos todos más pobres, extrayendo las rentas del conjunto de la sociedad y repartiéndolas solo a quien él quiere. No es el Estado del bienestar, es el Estado de la pobreza. No queremos la pobreza buena de Sánchez, los niños son lo primero.

Entre sus funciones —le voy a hacer una pregunta a nivel presupuestario— está la de analizar el estado de protección de la infancia en la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales. Yo le pregunto por el acuerdo entre España y Marruecos en lo que concierne a la repatriación de menores de edad marroquíes no acompañados a su país de origen, pues, según nos ha contestado el Gobierno a preguntas de VOX, desde septiembre de 2007 no se ha materializado ninguna. ¿Con qué partidas el alto comisionado está cooperando a ello o bien denunciando el incumplimiento sistemático del acuerdo de Rabat?

Por último, con respecto a la Garantía Infantil de la Unión Europea, que tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidad, garantizando el acceso a un conjunto de servicios clave, de los cuales tres serán gratuitos y tres asequibles, el alto comisionado ha enviado un informe del plan de acción estatal y para nada recoge ni concreta estos extremos. Vemos que no hay familia y que todo es Agenda 2030.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Gasco. En el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 los créditos que se destinan a la protección de la familia y a la atención a la pobreza infantil son los mismos de 2022, se mantienen en torno a los 199 millones. En este ámbito de protección a la familia también tenemos el programa FEAD, de ayuda alimentaria para los más desfavorecidos y para la lucha contra la pobreza infantil, con algo más de 101 millones. Y en materia de política de inclusión, el ingreso mínimo vital. Como usted dice —y hemos hablado otros años—, el vaso medio lleno o medio vacío. Yo no sé cómo llamar a una medida que después de dos años no ha llegado aún al 40% de los beneficiarios para los que se diseñó. Únicamente alcanza el 13,35% de la población bajo el umbral de la pobreza y se deniega a tres de cada cuatro solicitantes mientras que las necesidades de las familias son cada vez mayores. Yo creo que como mínimo el vaso está roto, ¿no cree usted?

Decía usted a finales de 2020 que el ingreso mínimo vital reduciría en un 80% la pobreza infantil severa. ¿Cuáles son los datos que tenemos hoy respecto de la pobreza infantil? Unicef señala que la pobreza infantil en España afecta a un 33,2% de los menores de dieciséis años, 1,4 puntos más que en 2020, según el INE. La pobreza infantil supera a la pobreza general en España y alcanza a 2,4 millones de menores, un 10,8% de menores de dieciocho años que viven en una situación de carencia material y social severa. La pobreza y exclusión social entre los menores de dieciséis años también pasó del 31,8% en 2020 al 33,9% en 2021. Por decir algunos datos, señor Gasco. Lo cierto es que el perfil de la gente que está en riesgo de pobreza ha cambiado, y ha cambiado a peor. Cada vez son más y en esta situación de riesgo ya se encuentran más de 13 millones de personas en nuestro país, tres de cada diez españoles, lo que significa un 1% más que el año anterior. Por si fuera poco, las colas del hambre cada vez son más extensas, y es que los datos son demoledores. Casi la mitad de los españoles, el 45%, llega con dificultades a final de mes y el 33% de los hogares no pueden afrontar los gastos imprevistos. Señor Gasco, observando los datos que hay —que no son míos, no me los invento yo— y lo que ustedes dicen que hacen, esto sinceramente no cuadra.

Le voy a hacer unas preguntas para que se pueda usted explicar. ¿Qué novedades hay en este presupuesto para luchar contra la pobreza infantil? ¿Y cómo va a garantizar que este año sí se ejecuten los presupuestos? Y ahora le voy a preguntar sobre los anteriores para que se explique y nos explique cuánto se ha ejecutado. Sus funciones no tienen concreción presupuestaria en ninguna sección de los presupuestos generales del Estado, pero sus recomendaciones a los diferentes ministerios sí. Por eso le quiero preguntar: ¿Cuánto se ejecutó en 2021 y cuánto se ha ejecutado hasta el momento en 2022 de todas esas partidas que usted nos ha venido comentando y que tuvieron a bien admitirle en los diferentes ministerios? Me refiero a la educación de 0 a 3 años, al plan Educa en Digital, a vivienda y a todas esas partidas que, como digo, le admitieron.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 77

Decía el año pasado el portavoz del Partido Socialista, el señor Anguita, muy ofendido, que con qué cara decíamos que el Gobierno no luchaba contra la pobreza infantil cuando en 2021 había 5204 millones y 6431 millones en 2022. Y decía usted al inicio de su intervención que es triste que en la lucha contra la pobreza infantil no estemos todos juntos. A la vista de los datos que tenemos hoy, peores que el año pasado, pregunto. ¿Qué ha pasado? Que no es cierto que se hayan destinado 12000 millones a luchar contra la pobreza infantil en estos dos años. Esa cantidad está muy muy lejos de lo que de verdad se ha ejecutado. Esos 12000 millones solo existieron en el papel, señor Anguita. Por tanto, sí que estamos juntos en la lucha contra la pobreza, señor Gasco, pero no estamos juntos en la incapacidad de este Gobierno para ejecutar sus propios presupuestos. Y tampoco estamos juntos para crear expectativas a las familias más vulnerables, que terminan una vez más en decepción y en desesperanza. ¿Dónde está la ayuda a la crianza de la que hablaba la portavoz de Unidas Podemos, por ejemplo, que ha dicho que iba a explicar usted en el presupuesto? No lo hemos visto. Así que, por favor, dígame al señor portavoz del Partido Socialista y a los aquí presentes cuánto se ejecutó en 2021 de esos 5200 millones y cuánto va ejecutado en 2022.

Señor Gasco, lo cierto es que usted sí cumple con sus planes y con sus compromisos; el problema es que no le acompaña el Gobierno con los suyos. Ese es el problema, y lo peor es que estos datos seguirán incrementándose por la falta de medidas eficaces y eficientes que mitiguen la inflación disparada, la subida de los precios de la luz, del gas, de la gasolina, de los alimentos, de la cesta de la compra o del euríbor, lo que hace que también suban las hipotecas. Los españoles, en definitiva, somos cada vez más pobres y empezamos a ver como inasumibles gastos que eran cotidianos, y son muchas las familias que aun teniendo trabajo no llegan a final de mes. Señor Gasco, cuatro de cada diez personas acuden por primera vez a las ONG, cuatro de cada diez. La situación comienza a ser cada día más insostenible para muchos.

Estos presupuestos parchean los problemas de los más vulnerables, son un compendio de recetas que ya conocemos y que estamos viendo por los datos que no funcionan. La receta se la decimos un año más: empleo y bajada de impuestos, y más ahora que las familias han perdido un 20 % de su poder adquisitivo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Anguita.

El señor **ANGUITA PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Gasco, a esta Comisión. Voy a empezar agradeciendo su trabajo al frente del alto comisionado y el de su equipo por poner el foco en aquello que legislativamente tenemos que intentar mejorar para cubrir y acabar con una lacra como puede ser la pobreza, y en nuestro caso la pobreza infantil.

Preguntaba la señora del Partido Popular que qué ha pasado. Pues en los últimos tres años han pasado algunas cositas. Una pandemia, por ejemplo, que bloqueó este país durante cuatro meses y durante año y medio con restricciones; un volcán; una guerra; una inflación a consecuencia de la guerra y una crisis energética a consecuencia de la inflación y de la guerra anterior. O sea, han pasado algunas cositas como para que al menos entendamos que la situación no es idílica como para poder combatir de manera eficaz en un año todo aquello que nos habíamos propuesto. Pero es que esto lo dice el Partido Popular y ha sacado otra vez el mantra de la bajada de impuestos. Y, claro, yo digo: bajada de impuestos. Hombre que estamos bajando impuestos, básicamente todos los que ustedes subieron los últimos diez años.

Y dice que las familias lo están pasando mal. Pues la verdad es que lleva usted razón y por eso nosotros estamos hablando de la gratuidad en el transporte público; por eso hemos aumentado las becas con un valor de 400 millones respecto al año pasado; por eso estamos ampliando las ayudas a la compra de material escolar y de libros de texto; por eso hemos aumentado el ingreso mínimo vital; por eso hemos subido el salario mínimo interprofesional; por eso hemos aplicado una reforma laboral por la que tenemos 20 millones de afiliados a la Seguridad Social; por eso hemos aplicado una reforma laboral por la que hemos bajado tres millones de personas en el paro y por eso tenemos la mitad de familias sin recursos que cuando gobernaban ustedes. No lo sé, creo que hemos hecho bastantes cositas que pueden haber funcionado mejor o peor, pero lo que tengo claro es que no hemos contado con su aportación. Hemos tenido un total de cero apoyos por parte de la derecha y de la ultraderecha, cosa que tampoco me preocupa en exceso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 78

Ustedes están diciendo: vamos a bajar los impuestos. ¿A quién? Y luego dicen: el mejor dinero está en el bolsillo de los contribuyentes. ¿Sabe cómo llega el dinero al bolsillo? Por dos vías legales: trabajando o por herencias. Ustedes se centran en la segunda. ¿Por qué no apoyan la subida de los salarios? ¿Por qué no reconocen que la reforma laboral funciona? ¿Por qué no reconocen algún acierto del Gobierno en los últimos cuatro años? Se lo digo porque sus homólogos en Europa van a copiar las mismas medidas que estamos aplicando aquí desde hace meses en materia energética. ¿Van a decir que sus homólogos de la derecha son una panda de inútiles y de comunistas o van a asumir que el Partido Popular sencillamente quiso bloquear para intentar derrocar a este Gobierno, de la misma manera que lo intentó derrocar en 2011, a lomos de una crisis? ¿Cuándo hemos contado con el Partido Popular en los últimos cuatro años? Dígame una sola cosa, una. Ni una. Y viene usted aquí a decirnos que somos los más malos malísimos de Europa. Pues no. Nos estamos enfrentando a lo que nunca se ha enfrentado ningún gobierno, con aciertos y con errores. Pero, hombre, venir aquí a decir que básicamente todo se soluciona con la bajada de impuestos mientras sus presidentes autonómicos piden dinero a papá Estado para cubrir lo que ustedes no recaudan con los ricos... Hay que tener la cara de cemento, señorías. **(Aplausos)**.

Señor Gasco, discúlpeme que haya ido directamente a contestar, pero es que básicamente parecía que la comparencia la hacía yo. **(Un señor diputado: ¡Algún día!)**. Quiero agradecerle, porque me ha constado que su aportación como alto comisionado es importante, los cuatro escudos que hemos creado en los últimos tres años. Durante la pandemia creamos un escudo sanitario, un escudo laboral y un escudo social y ahora, con la crisis económica derivada de la inflación de la guerra de Putin, también estamos creando un escudo energético. La pregunta es: ¿Cuándo va a utilizar la derecha la capacidad de propuesta para intentar sumar a algunas de las propuestas que ha hecho el Gobierno? ¿Cuándo? Porque yo en tres años que llevo aquí como diputado no he visto ninguna. Ninguna, solamente el voto en contra. He llegado incluso a escuchar que van a votar en contra de los presupuestos generales del Estado antes de presentarlos. Oye, para no saber quién es M.Rajoy, son capaces de ver incluso lo que no hemos presentado. **(Rumores)**. Tienen ustedes una habilidad bastante curiosa.

Le voy a hacer una pregunta, señor Gasco, porque me parece importante, dado que están utilizando muchos bulos o *fake news*. Tenemos aquí a un consejero en Madrid que dice que no ve pobreza y ahora escucho a la señora del PP diciendo que España está en la ruina. ¿Están todos en Toledo, en Cuenca o en Guadalajara? ¿O es que en Madrid no hay pobreza? Porque Madrid es uno de los territorios más desiguales que hay en este país. Fíjate si es desigual que el hecho de tener una tarjeta sanitaria privada o un seguro privado te permitía salir incluso de las residencias para que te pudiesen curar en los hospitales. Fíjate si es desigual. **(Rumores)**. Es que ustedes han utilizado todas las comparencias para intentar derrocar a este Gobierno por las buenas y por las malas: el volcán, la guerra, la pandemia, absolutamente todo. Yo lo que estoy esperando es saber cuál es la propuesta del Partido Popular.

Le voy a hacer directamente la pregunta al señor Gasco. Señor Gasco, con la que nos ha caído con la pandemia, con el volcán y también con la guerra de Putin, ¿qué datos tendríamos de pobreza si hubiésemos aplicado las mismas propuestas que hizo el Partido Popular hace diez años **(rumores)**, si no tuviésemos ingreso mínimo vital, si tuviésemos un salario mínimo interprofesional de 700 euros o si tuviésemos una reforma laboral que empuja al despido libre y no a la contratación indefinida? ¿Cuáles serían los datos? ¿Se atrevería a decir al menos algo con lo que podríamos valorar si las propuestas neoliberales y liberales que no funcionaban hace diez años funcionarían ahora? **(Rumores)**. Porque creo que va siendo hora de decir que la bajada de impuestos a los ricos no funciona, que los ricos seguirán siendo ricos y los pobres cada vez más pobres.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Le pasamos la palabra al señor Gasco para que pueda contestar lo que entienda oportuno.

EL ALTO COMISIONADO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA INFANTIL (Gasco Gonzalo): Buenas tardes a todos los diputados y diputadas. Quiero agradecerles sus intervenciones. Y me van a permitir que no sea tan breve como pensaba, porque uno oye cada cosa, que, por lo menos, le obliga a intentar, siendo mi estilo, y lo saben la señora Redondo, Omar y también Marisa, la diputada de Unidas Podemos, incluso el señor diputado de VOX, que lo que me gusta es argumentar, esgrimirlo, porque creo que argumentar es la mejor forma de intentar buscar consensos o acuerdos, que hoy parecen muy lejanos.

Aunque a algunos les parezcan electoralistas, estos presupuestos son una apuesta por una España más social. Y claro que hay diferencias. Hay grupos políticos que no quieren una España más social y hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 79

grupos políticos, en este caso los que constituyen el Gobierno y los que terminarán apoyando los presupuestos, PSOE, Unidas Podemos y el resto de partidos que se sumen a los mismos, que sí quieren una España más social. ¿Por qué? Preguntaban ustedes y decían que crece la desigualdad y hay menos protección para la mayoría social. Pero ¿cuál es la respuesta, disminuir el Estado, hacer un Estado más pequeño? ¿O la respuesta es hacer un Estado mayor, ofrecer una mayor protección, tener mayores medidas? Ahí es donde nos deberíamos encontrar, porque creo que hoy podemos decir todos que, después del fracaso del Reino Unido y de las políticas neoliberales que defendía la señora Ayuso junto con la todavía primera ministra del Reino Unido, los mercados y la economía capitalista han dicho que por ahí no, que se hunde nuestra economía y se hunde nuestra sociedad. Ahí sí que pasaríamos todos a la pobreza severa, porque desmantelaríamos el Estado del bienestar, que tan bien le ha sentado a Europa y que nos ha hecho llegar hasta aquí.

Es verdad que hay incertidumbres sociales, económicas y geoestratégicas en este siglo XXI. Claro que Putin tiene mucha culpa, la guerra y la invasión de Ucrania. Negar eso es ser un mal español o una mala española. Negar que la invasión de Ucrania por Putin es un ataque a la soberanía nacional de los Estados constituidos legalmente es un error de bulto, porque estamos en una economía donde los productores de materias primas condicionan el mercado. No hay más que ver como ahora Estados Unidos se quiere distanciar de Arabia Saudí porque quiere condicionar el precio del petróleo. Y nosotros también tendremos que defender el marco europeo, en el cual está insertada nuestra economía.

España es un país en el marco de la Unión Europea. Somos Europa, no somos una isla dentro de ella. Somos Europa y, por tanto, si esta tiene problemas, también los tendremos nosotros, y, si Europa tiene ventajas, también las tendremos nosotros. Es más, es que estas recetas neoliberales, que ya casi nadie se atreve a defender, son un fracaso, como se ha demostrado en el Reino Unido. Y lo dice la propia Unión Europea, donde gobiernan los partidos históricamente más europeístas, los demócratacristianos, los liberales y los socialdemócratas fundamentalmente. En todos esos países, incluso en los que hay ese denominado populismo, como puede ser Hungría, también se está defendiendo que hace falta más Estado y más Estado social para afrontar la crisis. Por eso, me llama mucho la atención algunas de las intervenciones que he podido escuchar no solo ahora, sino también estos días durante las comparecencias de presupuestos, cuando algunas fuerzas políticas, como en el caso de VOX, están fuera de todo lo que es el sentido común del conjunto de Europa, hasta de los partidos que son hermanos suyos o que gobiernan en Hungría y otros países similares.

Por lo tanto, no solo voy a hacer una valoración, sino que voy a intentar poner un poco de luz en ese mundo de tinieblas que algunos están dibujando, porque todos los datos a los que aluden, que son reales, se refieren a 2020, porque son los datos estadísticos, los del año del COVID. No tenemos datos de 202, ninguno de los que han referido ustedes son datos de entonces, sino de 2020. Obviamente, en un país como España, donde el turismo es un factor fundamental del motor de la economía, sin lugar a dudas la realidad fue muy dura con un COVID, pero daré datos respecto a las preguntas que me han hecho con los que veremos que no ha sido tan grave, porque, si no se hubieran tomado medidas, sí hubiera resultado realmente grave.

En este momento, la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, entiendo que nada sospechosa para el conjunto de esta Cámara, argumenta que la reducción de la pobreza infantil no se consigue solo con una red de protección, sino con múltiples redes de protección. Y esa es la posición de este alto comisionado desde hace tres años, que no solo podemos afrontar este problema estructural con una medida, sino que se requiere un conjunto de acciones y medidas. Por lo tanto, son distintos programas con distintos propósitos pero con un objetivo común los que nos van a permitir ser eficaces en combatir la pobreza en la infancia y en sus consecuencias, y este proyecto de presupuestos hace precisamente eso, al menos en nuestra opinión. Frente a un modelo que divide y fractura la sociedad, que busca el enfrentamiento entre unos y otros, en el tema de la pobreza infantil el presupuesto que ha realizado el Gobierno y que este alto comisionado también avala plantea la intervención del Estado para afrontar esas situaciones, como les decía anteriormente, lo que genera y crea redes de protección que refuerzan a los hogares, especialmente los de las clase trabajadoras y las clases medias con hijos e hijas a cargo en este momento, muchas de ellas, como decía la diputada de Unidas Podemos, de familias monomarentales o monoparentales, siendo un 80 % las monomarentales y un 20 % las monoparentales, pero todas ellas se pueden acoger a estas ayudas.

Al hilo de las intervenciones, les voy a citar catorce actuaciones que me parecen relevantes, aunque hay muchas más. Hay una transferencia de renta para los hogares con mayores necesidades denominado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 80

ingreso mínimo vital, además con transferencias específicas a la infancia, que este año van a suponer 3000 millones de euros en el presupuesto. Estamos ya en 1 400 000 beneficiarios y en más de 600 000 niños y niñas, se ha recorrido un camino amplio. ¿Queda camino por recorrer? Probablemente. ¿Se va a continuar haciendo ese camino? También. Pero en 2018 no había 600 000, había cero niños protegidos por un nivel de rentas en el conjunto del Estado. Y las comunidades autónomas, algunas, otras no —y luego explicaré por qué algunas tienen peores datos—, eran las que estaban actuando. Lo dije el año pasado y lo repito también como ciudadano que soy de San Sebastián, de Guipúzcoa, igual que la presidenta, de una comunidad que lleva diez años con la renta social, y da resultados. Los mejores datos de pobreza infantil de España están en Navarra, Aragón y Euskadi porque en ellas hay rentas de inserción desde hace mucho tiempo. No se logra en un año, pero se ha demostrado al cabo de los años que son eficaces.

La segunda es la relativa a ayudas a las familias mediante la ampliación de la deducción por maternidad, que se comentaba anteriormente por parte de los diputados y que vendrá en el complemento como desarrollo de la ley de familias. Esta acción es muy importante porque va a permitir a muchas mujeres que hasta ahora no se beneficiaban porque no estaban en el mercado laboral en plenas condiciones recibir una ayuda de 100 euros por hijo en la crianza. Y este para nosotros es un paso relevante; no es el definitivo, tendremos que dar más, pero es un paso relevante. O los permisos de maternidad y paternidad, que son universales. ¿Alguien de quienes estamos en esta Cámara quiere reducir los permisos de maternidad y paternidad? Son 3700 millones de euros de esos del ministerio de igualdad que dicen que no hacen falta, aunque yo creo que hacen mucha falta; son de los 20 000 que anunció Irene Montero, la ministra, 3700 estos, los relativos a los permisos de paternidad y maternidad. Si alguien los quiere reducir, que lo diga. A mí me parece que son perfectamente razonables y que suponen bienestar para que el niño o la niña puedan estar con su padre o su madre, según elija la pareja, al tiempo que un menor coste social para el resto de la sociedad porque siguen en la familia, bajo su protección, y no requieren de otros servicios complementarios. Y ello además de la conciliación y de otras medidas positivas.

La tercera se refiere a la subida del IPREM, que, con un 12% más desde el año 2020, resulta fundamental porque es precisamente la herramienta que marca para aquellos que tienen menos recursos una situación de rentas más positiva en ayudas. Esta medida el Gobierno de Rajoy la congeló durante ocho años; no debía haber ningún problema y, por tanto, la congeló. Sin embargo, es importante que la abordemos porque esta acción marca las ayudas sociales en el conjunto del territorio de los ayuntamientos.

La cuarta es la mejora de la prestación contributiva del desempleo. ¿O es que hay padres de más de 55 años parados y con hijos menores que no han de tener derecho a una buena prestación al cabo del sexto mes? Esta también se quitó con el Gobierno de Rajoy, se redujo notablemente y ahora se ha vuelto incrementar. Esta es una medida muy positiva, sobre todo, para gente de Andalucía, Córdoba, Murcia, gente del sur de España que a veces tiene trabajos no tan indefinidos en el tiempo. Por tanto, les va a venir muy bien, de manera que esta resulta una medida fundamental para reducir la pobreza donde más ahí, que luego lo especificaré, porque, evidentemente, los gobiernos autonómicos algo pueden contribuir, como he dicho anteriormente, y no son las comunidades donde gobierna el Partido Popular donde hay mejores datos; precisamente son aquellas donde hay peores datos de pobreza infantil, en Andalucía, Murcia, Madrid, etcétera. Es decir, prudencia en los datos, porque, como les dije una vez, si se quiere hacemos un partido de pimpón, pero no creo que esa sea la solución para luchar contra la pobreza infantil. La solución pasa por trabajar todos juntos. Las que mejor van son Navarra, Aragón y Euskadi, y no gobierna el PP en ninguna de ellas.

La quinta es la ampliación de la actual reducción por rendimientos del trabajo, que supone una rebaja del IRPF al 50% de los trabajadores. Este Gobierno baja impuestos, pero baja impuestos a los que realmente lo necesitan, a las familias que ganan menos de 21 000 euros al año. Lo que no hacemos es dar becas a las que ganan más de 100 000, eso es una barbaridad. **(Aplausos)**. Claro que hay que ayudar a la gente cuando lo requiere; pero ayudemos a los que más lo necesitan, no a los que más ganan. Ayudar a los que más ganan es facilísimo e innecesario probablemente.

La sexta es la reducción de la desigualdad educativa con becas y ayudas al estudio. Más de 2500 millones y más del 70% ejecutado en este ejercicio, frente a los que redujeron becas y ayudas al estudio, herramienta —ahí coincido con VOX— fundamental para salir de la pobreza para todos los menores. La educación es la herramienta fundamental, lo he dicho en todas mis comparecencias y lo seguiré reiterando. Por tanto, la orientación y el refuerzo educativo con 177 millones, y en ayudas para libros de texto y material escolar 59 millones. La Comunidad Valenciana tiene gratuito este servicio, no otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 81

comunidades. Pueden hacer mucho las comunidades, tanto que dicen que no hay que invadir sus competencias. Por tanto, aquí tienen un campo de mejora muy amplio también. Y la extensión de las plazas públicas de educación de 0 a 3 años, clave para las familias que tienen menos recursos. Llevar a los niños o niñas a las denominadas escuelas infantiles, antiguamente guarderías, si tienes un poder económico alto es más fácil, pero, cuando tienes dificultades o tienes solo un salario en casa o se trata de una mujer con dos hijos y solo cuenta sus ingresos, resulta más difícil. Por lo tanto, es fundamental la extensión de la escuela de 0 a 3 años, porque ahí los niños adquieren conocimientos acerca de las letras, los números, etcétera, conocimientos que resultan fundamentales para el desarrollo intelectual posterior, cuando somos más mayores. En definitiva, esta política es clave, como también indica la Unión Europea.

También está la propia reforma de la formación profesional, con 770 millones, o el programa beca para que los comedores escolares no se cierren en verano, con 15 millones para que sigan funcionando adecuadamente, al igual que la lucha contra el acoso escolar, otro tema fundamental que deberíamos tener mucho más en cuenta, dotado con 20 millones de euros.

Perdón, me he emocionado tanto que los gráficos se me han ido olvidando. A continuación pueden ver el primer gráfico sobre lo que supone la inversión en infancia. El segundo corresponde a lo que supone el ingreso mínimo vital y la prestación por hijo a cargo. El tercero hace referencia a la evolución del IPREM. Como les decía, pueden observar claramente esa línea recta de todos los gobiernos de Rajoy, cuando parece ser que no hacía falta ayudar a los que menos tenían, mientras que con un gobierno de izquierdas progresa notablemente, y esa sí que es política social de las de verdad. Y, finalmente, la inversión en becas y ayudas al estudio, que acabo de citar.

La séptima es el refuerzo del sistema nacional de salud, con dos medidas muy importantes: la salud bucodental para niños y niñas, clave si además tienen pocos recursos, con 44 millones de euros, y la salud mental, con 40 millones, por todo lo que significa después para un aprendizaje mejor.

La octava es la reducción de la brecha digital social que sigue existiendo, y contamos con 97 millones para las competencias digitales o tecnológicas. Se trata de un programa conseguido por el alto comisionado en los fondos europeos que va ser desarrollado por el Ministerio de Derechos Sociales con una partida para el año que viene de 97 millones. Pero este año contamos ya con 51 millones que el lunes aprobaron por unanimidad todas las comunidades autónomas para, con el reparto de esos recursos, llegar a 900 000 niños, niñas y adolescentes para darles competencias digitales. Esto es apoyar el emprendimiento del futuro y la inserción laboral de nuestros jóvenes en el futuro. Es un programa de 222 millones que ha conseguido el alto comisionado de dinero europeo para España. No sé si eso le aclara lo de los presupuestos, pero nosotros no tenemos una partida presupuestaria concreta porque son otros ministerios y departamentos los que la tienen, como la Intervención del Estado, la Secretaría General del Estado, etcétera, que son los que lo tienen que controlar. No tengo ningún problema en trabajar con otros ministerios y que los desarrollen, esa es una labor positiva del Gobierno, eficaz y que reduce gastos además.

La novena es la ayuda para la conciliación de las familias con hijos e hijas a cargo. Son 190 millones de euros para esas políticas de igualdad, que creo que son fundamentales y que las mujeres de este país también las están pidiendo, y también hay que escucharlas de vez en cuando, porque nos pueden ayudar mucho en hacer un país mejor.

La décima es la promoción de estilos de vida y entornos saludables, con 16 millones.

La undécima es la bonificación de costes de suministro en los bonos social, térmico y eléctrico, a los que se refería anteriormente el diputado Omar, del Partido Socialista, con más de 3000 millones en el presupuesto, que nos beneficia a muchas familias españolas, incluso a las que tenemos caldera comunitaria, como es mi caso; a todos o casi todos nos va a beneficiar. Esto también es bajar impuestos en el fondo, la ayuda directa a las familias, muy importante y que es un logro de Pedro Sánchez, en contra de toda la opinión de la Unión Europea en su momento, y cuando ahora nos la quiere copiar, porque el tope sí ayuda a las familias españolas y ayuda a los españoles. Por eso estoy muy decepcionado con algunos portavoces de la oposición, que encima lo denigran, porque creo que no saben de lo que están hablando; si supieran de lo que están hablando, pensarían de otra manera. Los logros que obtiene el Gobierno de España en Europa son buenos para el conjunto de los españoles. No nos descalifiquemos unos a otros por meros intereses partidarios. Defendamos España de verdad dónde hay que defenderla, y, si es en la Unión Europea, hagámoslo todos juntos, y no que cada vez que se va a Europa a intentar conseguir una mejora para la mayoría de la sociedad española se va a ver si se pone la zancadilla, a ver si se cae y no lo logra. Por favor, seamos un poquito más patriotas de verdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 82

La duodécima es el acceso a una vivienda digna y asequible, con más de 3000 millones, cuestión referente a un verdadero problema para muchas familias, como ha comentado la diputada de Unidas Podemos, en relación a un índice que empobrece a España con respecto a otros países. El acceso a la vivienda es un tema clave y fundamental para luchar contra la pobreza infantil, como los temas de educación y de empleo. También está la gratuidad y la bonificación del transporte, con 660 millones, como indicaba también el diputado socialista. Y también quiero destacar, cómo no, la subida del salario mínimo interprofesional en un 33 %, y esto sí que hace a nuestros trabajadores y trabajadoras más dignos. Tener un salario digno también es la mejor herramienta para acabar con la pobreza familiar y la pobreza infantil. Y en la gráfica también podemos ver quién ha subido el salario mínimo; ha tenido que venir un gobierno de izquierdas, un gobierno comprometido con la ciudadanía para que esto sea una realidad en nuestro país, porque se decía que no se podía.

Pero quiero informarles de más cosas, de datos más reales que los del 2020, y que no son míos, sino de las universidades, y, por lo tanto, probablemente sean más creíbles para ustedes, aunque no voy a extenderme mucho. Me preguntaban qué hubiera pasado si no se hubieran adoptado las medidas del denominado escudo social. Señorías, los informes basados en la encuesta de condición de vida nos dicen que, si no se hubieran tomado las medidas que se han adoptado, en referencia a las personas menores de 18 años, no nos encontraríamos en un 28,9 de pobreza infantil, que es el dato oficial, sino que estaríamos en un 40,2%, es decir, habría 914000 niños, niñas y adolescentes que estarían en situación de pobreza. ¿Que hay que profundizar más y hacer más porque a pesar de todo ha subido un punto? De acuerdo. Pero, si no, estaríamos doce puntos por encima. Por tanto, es importante saber que las medidas funcionan.

En segundo lugar, un dato real, el más actual que tenemos. He intentado tener el de 30 de septiembre, pero todavía no está publicado, por lo que me referiré al de 30 de junio de la encuesta de población activa referido a los hogares sin ingresos en España, que, como se ve la gráfica, subieron en el año del COVID, y son los datos a los que ustedes hacen referencia, que no se los voy a negar porque son los que se manejan oficialmente. Pues bien, con la encuesta de población activa podemos ver que hemos vuelto a los datos sobre hogares sin ingresos similares a los del año 2011, es decir, previos a la crisis financiera que también tuvo España, y que el año peor fue 2013, cuando se llegó a una cifra altísima de hogares sin ingresos, lógicamente consecuencia de esas crisis reales. En definitiva, son 104800 hogares en este momento, muchos probablemente, pero es que llegaron a ser 221000, más del doble, y, por tanto, los ingresos están llegando a la gente que los necesita. Podemos decir otras cosas, pero no digamos lo que no es cierto.

Y lo mismo sucede con los temas sobre empleabilidad, también clave para poder saber de qué estamos hablando. Un estudio reciente, en este caso de la Universidad de Sevilla, entiendo que tampoco sospechosa, muestra que sin los ERTE la tasa de paro se habría disparado hasta el 42%; es un estudio de la Universidad de Sevilla de este mismo año. Los casi 30000 millones de euros de inversión, que protegieron a más de cuatro millones de trabajadores y trabajadoras en nuestro país, han conseguido mantener las cifras de empleo en niveles que no veíamos desde hace más de una década. Es decir, se trata también de algo real y positivo en cuanto a medidas adoptadas por el Gobierno. Digámoslo, no vayamos en contra de aquellas cosas que funcionan y que funcionan bien. Y seguro que si algún día ustedes llegan a gobernar, que espero que sea lo más tarde posible, también las utilizarán en situaciones similares, porque han demostrado que son eficaces. El escudo social, por tanto, ha tenido efectos reales y tangibles en la vida de familias, de niños y niñas en nuestro país. No hay más que salir a la calle, y yo también salgo a la calle y veo las realidades, y comprobar que en España la gente tendrá dificultades pero vive la calle y está en la calle con alegría, incluso el verano ha sido el mejor de los veranos, y los empresarios y los sectores de hostelería les dirán a todos ustedes que ha sido un verano espléndido. **(La señora Redondo Calvillo hace gestos negativos)**. Quizá en Córdoba no, pero sí en San Sebastián y otros lugares de España.

Y según la encuesta de población activa, la tasa de paro también ha disminuido, estamos en el paro más bajo de los últimos cinco años, incluso seis, diez y quince años. ¿Desde 2011? Sí, desde 2011 estamos en la tasa más baja de paro. Por tanto, hagamos una foto real de la sociedad, no discursos catastrofistas, porque son mentira. Si ahora un 12,5% a ustedes les parece una barbaridad, cuando gobernaba Rajoy, que llegamos a la cifra más alta de desempleo en España, ¿qué les parecía entonces? ¿Que había que echarle día siguiente? **(Risas)**. Seamos realistas, no digamos una cosa cuando gobierna uno y otra diferente cuando gobierna otro, no me parece muy apropiado.

Respecto de la precariedad laboral, ¿qué les voy a decir si la reforma laboral que ha hecho este Gobierno es un éxito? Han salido los datos hoy, justo antes de la comparecencia, y el 84 % de los contratos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 83

en septiembre han sido indefinidos, récord histórico, y solo el 16 % son temporales, la cifra más baja de las últimas décadas. ¿Garantizar el empleo a la gente, que los contratos sean duraderos, dar seguridad y derechos laborales a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país no es un logro? Claro que lo es. ¿Y también permite luchar contra la pobreza infantil? Por supuesto que sí. Por tanto, pongámoslo en valor. Y qué decir del salario mínimo, cuando, como he dicho anteriormente, ha subido —no solo el IPREM— en un 33 % en esta época.

Y podríamos seguir y seguir con miles de datos, pero quiero pasar a la gráfica de la desigualdad, porque en el fondo cuando hablamos de pobreza hablamos de desigualdad, de falta de igualdad de oportunidades. Y aquí no he tomado como referencia el periodo Rajoy, para que vean que no quiero hacer sangre donde no es necesario. Solo he cogido el periodo de este Gobierno, y la desigualdad creció brutalmente en los años del COVID, en 2020, que es donde mayor diferencia se ve, pero es que es lo normal, porque hubo muchas personas que cuidaban a mayores, a los niños a las que se les dijo que dejaran de ir trabajar a sus casas, que no era el momento de seguir, que no querían riesgos respecto a la salud. Y fueron esas familias, muchas de esas a las que nos cuesta darles los papeles o tardamos mucho tiempo, muchos años en regularizar su situación laboral y personal en nuestro país, aunque podríamos ser patriotas también en esto y un ejemplo de civismo y conciudadanía para que la gente que venga a trabajar de verdad y a cuidar de nuestras familias tenga los mejores derechos laborales y aflore la economía, lo que sería bueno absolutamente para todos. Entonces, ahí se sufrió un quebranto y las medidas que iba adoptando el Gobierno y que han sido aprobadas por esta Cámara, con amplísimas mayorías y con muchos grupos políticos, también están dando resultados, porque la desigualdad decrece en España. Y estos son datos que también debemos tenerlos en cuenta.

Por último, estamos bajando y mejorando la tasa del desempleo de jóvenes en España —como todas—, tanto de jóvenes como la de los no tan jóvenes. La más alta fue en 2013, no sé si le suena a algunos, y también en 2014 y 2015. Fíjense en la gráfica en el tiempo del COVID y miren donde estamos ya, este año hemos mejorado en un 30 % respecto a los datos del año pasado en tasa de desempleo juvenil. Por favor, miren los datos. Lo que no pueden hacer es quedarse en el COVID. Yo tengo la sensación de que algún grupo político no superó el COVID; no sé cómo les va a ir, pero, desde luego, se quedaron anclados en esa situación.

Finalizo. En el presente presupuesto solo han trabajado ocho personas incluido el que les habla. Estamos en el Ministerio de Presidencia, por tanto, estamos en sus partidas. Nuestros gastos, como he dicho, se limitan a ir a Zaragoza a firmar con el ayuntamiento la Alianza País Pobreza Infantil Cero, o con el presidente del Gobierno de Aragón, es decir, cosas lógicas de la función de nuestros cargos. Por tanto, les puedo asegurar que gastamos muy poquito. Ahora bien, ¿cuántos ingresos tenemos? Se lo dije el año pasado y se lo voy a repetir hoy. Hemos conseguido un programa europeo de 222 millones: 51 millones este año, 97 millones el año que viene y el resto al año siguiente, 222 millones de la Unión Europea, así como mil millones de garantía infantil propia del Fondo Social Europeo hasta 2030, que empezarán a ejecutarse también el año que viene. Si ocho personas de la administración política, como dicen ustedes, consiguen ingresos de la Unión Europea de 1200 millones, entonces creo que si algún día ustedes llegan me nombrarán gerente del Banco de España. Así que, por favor —se lo dije el año pasado y ahí están los datos— mírese el presupuesto de este año, vea cuáles son los anuncios del Gobierno, señoría. Usted me hace como seis, siete o veinte preguntas a la semana y le contestamos a todas, pero ahí tiene los datos. Su intervención de hoy no se ha basado ni siquiera en las preguntas que le contestamos amablemente, de modo que, si le contestamos amablemente, no nos haga perder el tiempo si luego no se las va a leer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su intervención y explicaciones.

Paramos un momento, antes de dar inicio a la siguiente comparecencia. **(Pausa)**.

— **DEL ALTO COMISIONADO PARA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA (POLO LLAVATA), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002388), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002707), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002614).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Comenzamos con el antepenúltimo compareciente de la sesión. Señor Polo Llavata, muchas gracias, es un placer tenerle aquí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 84

Primero vamos a dar la palabra a los portavoces de los grupos presentes. En primer lugar, interviene el Señor Guijarro por Unidas Podemos.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Polo. Es un gusto tenerle aquí en la Comisión de Presupuestos. No me voy a extender mucho, porque quiero hacer una intervención corta centrada sobre todo en la ley de *startups* que vamos a comenzar a implementar en muy poquito tiempo. Se trata de un proyecto de ley que viene a fomentar, como bien saben ustedes, el ecosistema de empresas emergentes en nuestro país. Para esta ley nuestro grupo ha centrado el foco en que la normativa incluya a cooperativas y sociedades laborales como instrumentos que puedan ser utilizados para emprender. Esta era, señor Polo, una de las cuestiones que más le interesaba a nuestro grupo, no solo el propio concepto de innovación —que por supuesto abrazamos y defendemos—, sino que fuera extensible a estos formatos empresariales que desde nuestro punto de vista tienden no sé si a ser más justos pero sí por lo menos más sociales. En ese sentido, nos gustaría preguntarle sencillamente si desde el comisionado que usted dirige se han tomado medidas para fomentar la función social dentro de las empresas o proyectos emprendedores. Ese es básicamente el interés de este grupo.

Por lo demás, señor Polo, le deseo mucha suerte, porque su suerte es la suerte de todas y de todos. Nos vemos pronto.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Polo, por la comparecencia. De acuerdo con el último informe del Observatorio GEM, Global Entrepreneurship Monitor, el porcentaje de personas con intención de emprender en España en los últimos tres años roza el 10 % de la población, un porcentaje que todavía está lejos de alcanzar la media de la zona euro de la Unión Europea, que es de un 15 %. Le pregunto: ¿tiene el alto comisionado un plan para intentar reducir esta brecha con la Unión Europea? En este informe también se incluyen valoraciones de expertos sobre las condiciones del ecosistema español. Entre ellas, podemos ver que suspendemos en el capítulo de financiación para emprendedores, sacando un 4,9 sobre 10. Le pregunto: ¿qué plan tiene el alto comisionado para lograr un aprobado en este capítulo? Vemos también que sacamos un aprobado raspado, un 5,1 sobre 10, en cuanto a la valoración de las políticas gubernamentales sobre burocracia e impuestos; un aprobado curioso, ya que es generalizada la queja de las empresas sobre el exceso de burocracia y es evidente que el Gobierno actual ha llevado a cabo una importante subida de impuestos. Suspendemos, 3,5 sobre 10, en educación y formación emprendedora en la etapa escolar. ¿Cree usted que rebajar la exigencia en la etapa escolar ayuda a la formación emprendedora? Aprobamos raspado, un 5 sobre 10, en cuanto a barreras de acceso al mercado interno. Sobre esto me gustaría comentarle que en el año 2021 se aprobaron 851 normas estatales con 241 803 páginas, 348 normas autonómicas con 846 446 páginas y 2176 actos jurídicos adoptados por la Unión Europea. ¿Cree usted que la abundancia de normas ayuda a incentivar el emprendimiento?

Vamos con datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas y vemos que el número de solicitudes de patentes nacionales en 2021 ha sido de 1361 frente a las 1483 presentadas en 2020, lo que muestra un descenso del 8,2%. En el año 2021 se solicitaron un total de 3059 modelos de utilidad, lo que muestra un descenso del 10,5% respecto a las solicitudes presentadas en el año 2020. En el año 2021 se han solicitado un total de 12 114 diseños industriales, tanto por residentes en España como por no residentes, mostrando un descenso del 0,9% respecto a 2020. Con todos estos descensos me gustaría saber las medidas que se están tomando por parte del alto comisionado para revertir esta situación y que volvamos a ver incrementos en cada uno de los capítulos que he mencionado.

Cambiamos de tema, me gustaría que nos aclarara una serie de asuntos sobre el funcionamiento del alto comisionado. En la página web veo que se registran las siguientes actividades: una en enero, ninguna en febrero, una en marzo y en abril, ninguna en mayo, dos en junio, una en julio, ninguna en agosto y cuatro en septiembre. ¿Considera adecuado este nivel de actividad? En cuanto al número de seguidores en redes sociales, en Facebook el alto comisionado tiene 106 seguidores; en Twitter, 3372, y en Instagram, 1191 seguidores. ¿Cómo valora el escaso número de seguidores en las redes sociales del alto comisionado?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 85

Empleados. En Instagram figura que el alto comisionado tiene quince empleados. ¿No le parece un poco elevado el número de empleados en el alto comisionado? Otra pregunta, ¿existen procesos de evaluación del desempeño de los empleados que trabajan en el alto comisionado?

En cuanto a presupuesto y transparencia, ¿considera usted que no publicar las cuentas del alto comisionado es un ejercicio de transparencia? Dado que no hay forma de encontrarlo ni en los presupuestos ni en las cuentas del proyecto de presupuestos del Estado, me gustaría que nos comentara cuál es el gasto de personal anual del alto comisionado y si tienen firmados contratos de asesoramiento de importancia. En cualquier caso, le agradecería que nos hiciera llegar a todos los grupos parlamentarios tanto su presupuesto del año 2022 como el del año 2023 y los cierres contables que tenga disponibles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias.
Por el Grupo Popular, es el turno del señor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Polo. Bienvenido a esta Comisión. Siempre nos vemos en presupuestos, aunque supongo que nos veremos con la ley de *startups* que va a salir de aquí. Hace un año solicitamos una comparecencia normal para hablar de emprendimiento innovador que está pendiente en la Comisión, y yo creo que sería interesante que tuviéramos este debate —que aquí es muy encorsetado y muy pequeño—, porque creo que nos lo debemos.

Voy a empezar hablando de lo que veo en los números —o de lo que veo en los no números— y después hablaremos un poco del ecosistema emprendedor. Veo que el alto comisionado sigue sin tener claros los números en los presupuestos, no hay partidas definidas en los presupuestos generales para 2023 y, por tanto, me resulta casi imposible evaluar la gestión basándome en números, como se suele hacer en las empresas. Es difícil imputarle una buena o mala gestión de los presupuestos, porque no sabemos cuáles eran. El año pasado cuando vino aquí nos dijo que tenía 2840 millones de euros repartidos entre el INCIBE, el CDTI y el Ministerio de Industria. Si nos puede dar algunos datos de ejecución, de las actividades que se hayan hecho, etcétera, se lo agradeceríamos desde el Grupo Popular.

Pensamos que la secretaría de Estado ha hecho un buen trabajo de consenso en la tramitación de la ley de *startups* y somos conscientes de que usted ha estado detrás de todo, colaborando y trabajando para que la ley de *startups* que salga de aquí sea mejor que la que entró. Dicho esto, tengo que repetir mis argumentos de los dos años anteriores: no creo que un alto comisionado sea una estructura normal en un país normal. Creo que el Gobierno tiene estructuras muy definidas y muy claras y creo que desde sus propias estructuras se puede crear una nueva o una de ellas puede asumir el trabajo para el mismo fin en que usted está trabajando. Además, internamente —no sé si con impacto presupuestario o no— hemos visto que durante este año ha habido tres directores diferentes en el alto comisionado: María de Miguel, Albert Medrán y Carolina Rodríguez, que es la que ha asumido las funciones. No sabemos si hay algún problema. Seguramente, si lo hay, no nos lo va a contar, pero, en cualquier caso, nos conformamos con saber que si lo ha habido se ha solucionado y que los esfuerzos del alto comisionado están centrados en inspirar al sector innovador y emprendedor y no en temas internos.

Una última cosa respecto a la Estrategia España Nación Emprendedora que están desarrollando, que he podido seguir durante estos meses y que definen como un proyecto de país. A mí y a mi grupo nos parece muy interesante la iniciativa de unir en torno a un reto a años vista todo el ecosistema expositivo. Dicho esto —y siempre tengo que decir el pero—, le pido que evite los matices políticos y personalistas en la estrategia. Le digo por qué. En la web de la estrategia dice: «La Estrategia España Nación Emprendedora es una misión de país. Para su consecución, el presidente del Gobierno [...], a través del alto comisionado [...], desarrollará cincuenta medidas para construir...». Creo que lo vamos a hacer entre todos los españoles, no el presidente del Gobierno. Por eso, le pido que no personalicemos, porque si es una estrategia de país es una estrategia de país.

Dicho esto, señor Polo, la ley de *startups* está aquí y en unos días será una realidad. El sector, todo el ecosistema, nos está esperando. Quizás como crítica tengo que decir que hemos llegado tarde, que desde aquella consulta al sector que inició usted como secretario de Estado en 2018 ha pasado mucho tiempo, pero ya está aquí. Más de 11 000 *startups* nos están esperando y necesitaban que nos pusiéramos de acuerdo, como lo vamos a hacer con esta ley y como hicimos la semana pasada en la Comisión. Me consta, porque el sector me lo transmite continuamente, que usted ha tenido un papel importante en todo esto, quizás no aquí en la negociación con los grupos, pero sí en la parte de hablar con el sector y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 86

hacer de interlocutor con ellos. Una parte de todo lo que está pasando es gracias a usted. Esta ley es la primera piedra necesaria para que el ecosistema tenga un marco legal apropiado y cuando se apruebe será el momento de acelerar para que todas las cincuenta medidas de su alto comisionado comiencen a materializarse con mucha más celeridad que hasta ahora.

Como le comentaba antes de entrar, esta mañana en la presentación del mapa de emprendimiento del South Summit hemos comprobado todos cómo aún hay mucho trabajo. Tenemos mucho trabajo en el sector público, la fiscalidad se puede mejorar en este sector, se puede mejorar en la definición de nómaditas digitales, en la brecha de género —sobre la que luego volveré— o en ciertos instrumentos de pago y de remuneración que ya están en el día a día de las *startups* y que esta ley todavía no va a mencionar. El Grupo Popular va a estar ahí, intentando mejorar la ley hasta el último segundo, como hemos hecho desde el principio.

Le hablaba de la brecha de género, porque me ha llamado mucho la atención —lo comentaba la semana pasada en la intervención sobre la ley— que exista una brecha de género en el sector de las *startups*. Una de cada cinco emprendedoras es mujer y cuatro de cada cinco son hombres. En el informe de este año que se ha presentado hoy la cifra sigue estable, el 80%, exactamente igual. A nosotros nos preocupa mucho. Es verdad que es muy difícil buscar causas —habría que hacer una, cinco o diez tesis y quizás llegaríamos a alguna conclusión sobre la que no encontraríamos consenso—, pero creo que es algo para lo que tenemos que sentarnos y analizar por qué está pasando, por qué las mujeres no participan del mismo modo que los hombres en las *startups* en nuestro país.

Acabo ya, presidenta. Señor Polo, el sector espera de nosotros entendimiento y mano tendida, que es la que este grupo le ha ofrecido a la Secretaría de Estado en la ley de *startups* y la que le ofrecemos a usted aquí este portavoz y este grupo para seguir mejorando el ecosistema emprendedor, porque con eso no nos cabe duda de que hacemos una España más fuerte, más dinámica, más moderna y más emprendedora.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Píriz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, es el turno del señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor Polo, bienvenido de nuevo a esta Cámara. Gracias por comparecer en esta Comisión de Presupuestos. Dentro de los objetivos del Alto Comisionado para España Nación Emprendedora se encuentra hacer de nuestro país un lugar más innovador que genere más y mejores empleos, haciendo del emprendimiento un factor diferencial en la evolución de nuestro modelo productivo. El Alto Comisionado para España Nación Emprendedora fue creado en el año 2020 y su estrategia presentada a principios de 2021. Hoy, gracias al trabajo de estos tres años por los cuales quiero felicitarle a usted y a todo su equipo, podemos afirmar que los objetivos de la estrategia han sido consolidados. En la estrategia se propone un cambio en el modelo productivo del país para afrontar con garantías y una mayor resistencia ante situaciones de crisis el reto de la productividad y para robustecer el crecimiento de la economía y fortalecer nuestro Estado del bienestar, especialmente en momentos de incertidumbre como los que estamos viviendo actualmente con las consecuencias de la guerra de Putin.

Quiero destacar también que una de las principales líneas de trabajo de la Estrategia España Nación Emprendedora se sustancia en la ley de *startups* a la que han hecho referencia mis compañeros en esta Comisión, cuyo objetivo es fomentar la creación y localización de empresas emergentes en España para continuar atrayendo talento y capital internacional para el desarrollo de un ecosistema emprendedor con vocación innovadora en nuestro país. Agradezco las manos tendidas para que tengamos la mejor ley posible. Este proyecto de ley se encuentra en su fase final en el Congreso e incluye el desarrollo de medidas de la estrategia, como he dicho anteriormente, como el establecimiento de un régimen favorable para las *stock options*, visados, la eliminación del NIE para las inversiones de extranjeros, el fomento de los entornos de pruebas controlados *sandboxes* o la compra pública de innovación, entre otras medidas.

Además, el Gobierno ya ha aprobado leyes como la del sector audiovisual, la de telecomunicaciones o la ley crea y crece, reformas todas ellas imprescindibles para recibir los fondos europeos y para que las inversiones previstas tengan éxito, logren crear empleo, aumentar la productividad y generar un crecimiento sostenible y sostenido que no deje a nadie atrás.

Del análisis del presupuesto se deduce un incremento de la contribución que los ministerios realizan a la construcción de España Nación Emprendedora, como figura en muchos de los epígrafes. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 87

presupuesto estimado para 2023 supera los 3000 millones de euros y se incrementa respecto al presupuesto del año anterior, quedando patente la decisiva apuesta del Gobierno de España por el emprendimiento como elemento transformador con un gran potencial para generar importantes retornos de productividad y crear empleos de alto valor añadido. En esta línea, y coincidiendo con su estrategia como alto comisionado, estos presupuestos son los presupuestos de la justicia social y de la eficiencia económica, dando respuesta a los principales retos de nuestro país mediante el impulso de grandes transformaciones como la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Así, el emprendimiento innovador debe tener un papel protagonista como dinamizador de los principales sectores tractoros de nuestro tejido productivo, generando círculos virtuosos y economías de escala, atrayendo talento y creando un ecosistema que nos permita crear y mantener empleo de calidad, mejorar la competitividad de nuestras empresas y su productividad, situándolas en la vanguardia internacional y, en definitiva, mejorando nuestro Estado del bienestar, garantizando así nuestro progreso económico y social.

Para ello, tal y como señala la Estrategia España Nación Emprendedora, es crucial acelerar los procesos de maduración de la inversión, atraer y retener ese talento, poner el foco en la escalabilidad de nuestras empresas y articular un sector público innovador, siempre con una visión inclusiva que nos permita reducir la brecha territorial, socioeconómica, generacional y de género.

Señorías de la derecha, les recuerdo una vez más que el Alto Comisionado para España Nación Emprendedora es un órgano consultivo y como tal no tiene capacidad de ejecutar presupuesto, sino que está dividido entre los distintos presupuestos. Señorías de la ultraderecha, me sorprende; entiendo que ustedes en su día a día centren su acción política en las redes sociales, sus cortes de vídeo y sus intervenciones, pero la política y la política de este Gobierno van un poco más allá. Nosotros estamos con la gente, en la calle, con las empresas, con los emprendedores. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Les invito a que trabajemos unidos por el futuro y el avance de nuestro país. Arrimen el hombro y apoyen estos presupuestos que son buenos para hacer de España un país más emprendedor, más competitivo, más sostenible, más productivo y, por supuesto, más justo.

Para finalizar, señor Polo, me gustaría plantear una pregunta. En términos generales, ¿cuál es su valoración de las inversiones en presupuestos pasados en emprendimiento innovador y cuál es su valoración de estos presupuestos generales del Estado en esta materia?

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Alfonso Cendón.

Ahora sí, tiene la palabra el Alto Comisionado para España Nación Emprendedora, el señor Polo.

EL ALTO COMISIONADO PARA ESPAÑA NACIÓN EMPRENDEDORA (Polo Llavata): Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, quiero comenzar mi intervención agradeciendo su trabajo como parte de la Comisión de Presupuestos. Es un placer comparecer un año más ante ustedes para detallarles la alineación de los presupuestos generales del Estado para 2023 con la labor del Alto Comisionado para España Nación Emprendedora, una oportunidad que quiero aprovechar para ponerles al tanto de los últimos avances en relación con la Estrategia España Nación Emprendedora y para hablarles de la oportunidad histórica que tiene nuestro país de convertirse en un referente dentro del ecosistema innovador mundial. En mi intervención también verán que voy a contestar a la mayoría de sus preguntas.

En primer término, estas son unas cuentas diseñadas para afrontar el reto que suponen los últimos acontecimientos internacionales, al tiempo que garantizan la prosperidad del futuro. Son unos presupuestos que piensan en el ahora, invirtiendo 6 de cada 10 euros en gasto social, con el objetivo de proteger a la clase media y trabajadora frente a los desafíos provocados por el contexto internacional, pero que, al mismo tiempo, destinan 57400 millones de euros para impulsar el cambio de modelo productivo que necesitamos para conquistar el futuro. Son unos presupuestos que amplían ahora, de forma inmediata, las medidas destinadas a combatir la inflación, pero que también aumentan el gasto en becas al estudio en 400 millones hasta alcanzar la mayor dotación de la historia, para que un mayor número de estudiantes pueda formarse y acceder a un mejor empleo en el futuro. En definitiva, estos presupuestos son el reflejo de la acción de un Gobierno que, pese a haber tenido que enfrentarse a situaciones inéditas que han reclamado y reclaman respuestas inmediatas, nunca ha renunciado a modernizar nuestro país de cara a las próximas décadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 88

Precisamente, pensando en las próximas décadas, el presidente del Gobierno creó el Alto Comisionado para España Nación Emprendedora en enero de 2020. Me gustaría explicarles, tal y como he hecho en anteriores comparencias, cuáles son los objetivos y herramientas con las que cuenta este alto comisionado. El órgano que tengo el honor de dirigir trabaja para construir una nación emprendedora que sea el rompehielos de un nuevo modelo económico con mayor productividad, más resiliente y también dejando un país más justo e inclusivo. Y como brújula para esta misión de país contamos con la Estrategia España Nación Emprendedora, que es este documento que presentamos en febrero de 2021 (**muestra un documento**) con cincuenta medidas para convertir a nuestro país en un referente mundial en emprendimiento.

Para conseguir este objetivo, en la estrategia se definen cuatro grandes metas. Primero, tenemos que acelerar la maduración de la inversión en España para acompañar el crecimiento de nuestras *startups*; me han preguntado sobre ello. Es necesario cerrar la brecha con los países de nuestro entorno, una brecha que cada vez es más pequeña, pero que sigue siendo elevada con respecto a países como Francia o Alemania. No nos conformamos con que España sea un actor relevante, queremos liderar la Europa continental en términos de inversiones en emprendimiento innovador.

Segundo, tenemos que ser capaces de desarrollar, retener y atraer el talento, hacer de nuestro país un paraíso del que los trabajadores de alta cualificación ni quieran ni necesiten marcharse, como ha ocurrido en etapas anteriores de nuestra historia, y en el que emprendedores y emprendedoras de todo el mundo quieran desarrollar su carrera.

Tercero, tenemos que promover la escalabilidad de las *startups* españolas para conseguir que en pocos años un mayor número de empresas puedan hacerse grandes, consolidar sectores pujantes y generar puestos de trabajo y empleo de calidad.

Y, por último, tenemos que convertir al sector público en un sector público emprendedor, eliminando todos los obstáculos posibles y desarrollando los marcos regulatorios favorables que son precisos, realizando las inversiones que ni el más aventurado de los fondos de capitalriesgo sería capaz de llevar a cabo.

Como ven, la tarea es ingente, pero estamos dando pasos de gigante en cada una de estas cuatro áreas. En este sentido, los presupuestos generales del Estado para 2023 son un nuevo paso de gigante; un paso de gigante, pues destinan 3459 millones de euros para avanzar hacia España Nación Emprendedora, una cifra sin precedentes que representa un 21,79% más que en los presupuestos de 2022.

Atendiendo a la estructura económica de gastos para cada ministerio, encontramos lo siguiente. Los capítulos 4 y 7, que hacen referencia al presupuesto correspondiente a las transferencias corrientes y las transferencias de capital, representan una inversión total de 2144 millones de euros. El capítulo 8, que se refiere a los activos financieros, asciende a 1084 millones de euros.

Dentro de las actuaciones previstas para el año 2023 se contabilizan hasta 89 inversiones relacionadas con la construcción de España Nación Emprendedora. Entre ellas, me gustaría destacar las correspondientes a tres ministerios que concentran el 70% del presupuesto para este objetivo, en particular, las del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, las del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo destinará 114 millones de euros al desarrollo de medidas prioritarias de la Estrategia España Nación Emprendedora, como la marca España Nación Emprendedora, el Programa internacional de Atracción del Talento Femenino, el Programa Bandera o RENACE, la Red Nacional de Centros de Emprendimiento. Además, se da continuidad a las líneas de financiación para impulsar el emprendimiento innovador desde la Empresa Nacional de Innovación a través de préstamos participativos. La entidad pública también gestionará la dotación procedente de otros ministerios para apoyar a empresas innovadoras del sector agroalimentario y a empresas digitales lideradas por mujeres.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital seguirá apostando por la atracción de talento e inversiones, apoyando las citas internacionales de referencia para las *startups* en España. Se van a destinar 5,8 millones de euros a la organización del Mobile World Congress en Barcelona y del South Summit en Madrid. Por su parte, Red.es destinará 79 millones de euros al desarrollo de talento y al emprendimiento, e INCIBE va a dedicar 134 millones de euros a aumentar las capacidades en ciberseguridad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 89

Por su parte, el Ministerio de Ciencia e Innovación consignará 1791 millones de euros a CDTI para incrementar la capacidad tecnológica e industrial de las empresas, prestando especial atención a sectores estratégicos como la salud o los ámbitos con alta capacidad innovadora, como el aeroespacial. La compra pública precomercial, las ayudas NEOTEC y los instrumentos de conversión favorecerán también el crecimiento de las empresas.

Me gustaría abordar ahora algunas de las cuestiones planteadas por sus señorías. Me preguntaba el representante del Grupo Socialista por mi valoración global de las inversiones realizadas por el Gobierno para apoyar el emprendimiento innovador en nuestro país. Como expliqué el año pasado en esta misma Comisión, la Estrategia España Nación Emprendedora presentada en febrero de 2021 por el presidente del Gobierno incluye una memoria económica que consiste en una estimación de los recursos procedentes de los fondos europeos en el marco del plan de recuperación. Esta estimación era de 4200 millones de euros para el periodo 2021-2023. El proyecto de presupuestos generales del Estado para el año 2021 incluía ya un conjunto de 1803 millones de euros de apoyo al emprendimiento innovador. El proyecto de presupuestos generales del Estado para 2022 destinaba un total de 2840 millones de euros a la construcción de España Nación Emprendedora. Los presupuestos presentados para 2023 incluyen 3459 millones de euros para seguir impulsando la construcción de España Nación Emprendedora. En definitiva, el cómputo total de los presupuestos generales del Estado en estos tres años, 2021, 2022 y 2023, asciende a un total de 8103 millones de euros para apoyar el emprendimiento innovador. Estamos hablando de una cifra total que duplica la estimación inicial de la Estrategia España Nación Emprendedora. Este es, señorías, un esfuerzo sin precedentes. Ningún Gobierno ha hecho una apuesta tan decidida por el cambio de modelo productivo y la creación de prosperidad en las próximas décadas a través del emprendimiento innovador.

También me gustaría contestar a la pregunta del representante de Unidas Podemos. La figura de las cooperativas es tremendamente importante para nosotros y sabrá además que personalmente para mí, como emprendedor social, es una figura que no puedo obviar y que está incluida dentro del conjunto del emprendimiento social. Dentro de la Estrategia España Nación Emprendedora una de las medidas es desarrollar un plan nacional de emprendimiento social, donde queremos aportar mayores fondos, generar un marco jurídico para este tipo de empresas y articular políticas en el Estado para facilitar también el desarrollo de estas empresas. Por tanto, es una figura y es un sector que nos preocupa y que se encuentra dentro del marco de la Estrategia España Nación Emprendedora.

Quiero dar las gracias al representante del Grupo Popular. Gracias por felicitarnos por el trabajo hecho con la ley de *startups*, que realmente ha sido un trabajo de fondo, muchísimo trabajo para conseguir alinear a los diferentes actores y tener una ley de consenso en el Congreso, así que también me gustaría devolverle esa felicitación. Asimismo, gracias por reconocer el esfuerzo que supone la Estrategia España Nación Emprendedora, que es la mayor alianza para el emprendimiento innovador en la historia de nuestro país. Suma ya a más de 250 actores, entre emprendedores, *startups*, *scaleups*, fundaciones, universidades, instituciones, etcétera; es decir, la fuerza que necesitamos para hacer frente a un reto gigantesco como es el de transformar a España en la nación emprendedora con mayor impacto social de la historia.

Al inicio de mi intervención les he adelantado que quería también ponerles al tanto de los avances realizados en el marco de la Estrategia España Nación Emprendedora. Desde la última vez que comparecí ante esta Comisión son muchas las medidas de esta estrategia que se han convertido en realidad.

En el marco de la maduración de la inversión, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanzó en julio de 2021 el Fondo Next Tech, una iniciativa que nace con la vocación de movilizar hasta 4000 millones de euros en colaboración público-privada. ICO ya ha comprometido 70 millones de euros en Leadwing, gestionado por K Fund y fondos de Telefónica; 195 millones de euros en Andrómeda, fondo participado por Iberdrola, Nortia Capital y Seaya, y 100 millones de euros en Cathay Innovation Fund III. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de Enisa, cerró el año 2021 con la aprobación de 93,4 millones de euros con cargo a sus líneas propias destinadas a un total de 560 operaciones de financiación de *startups*. Con sus fondos para 2023 se pretende impulsar más de 600 proyectos empresariales, con una inversión inducida de en torno a 218 millones de euros. A esas cifras hay que añadir la financiación de más de cien proyectos de emprendimiento digital liderados por mujeres, cuyo presupuesto procede del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Ayer mismo, a propuesta del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Gobierno aprobó un real decreto que supone un avance positivo en el tratamiento que se da a las retribuciones de las entidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 90

gestoras y depositarias de los nuevos fondos de pensiones de promoción pública abiertos. Esto va a permitir canalizar más recursos hacia el emprendimiento innovador.

En relación con la meta del talento, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Fundación EOI, ha puesto en marcha The Break, un programa internacional de atracción del talento de las mujeres que incluimos en la Estrategia España Nación Emprendedora como una de las medidas prioritarias para acabar con la brecha de género dentro del emprendimiento innovador. A esto es a lo que hacía alusión el portavoz del Grupo Popular. Esta es la primera convocatoria de The Break, que ya está en marcha y que va a acoger entre octubre y noviembre a un total de 280 mujeres procedentes de todos los países de la Unión Europea, vinculando de una forma absolutamente novedosa a estas emprendedoras con territorios tradicionalmente olvidados por los inversores. Gracias a la inversión prevista para el año 2023, un total de 830 emprendedoras podrán beneficiarse de este programa. Además, el Ministerio de Ciencia e Innovación aprobó en julio el Plan de atracción y retención del talento científico e innovador, que movilizará cerca de 3000 millones de euros para atraer el mejor talento internacional a España y generar mayores oportunidades para los profesionales en nuestro país.

En lo que se refiere a la meta de la escalabilidad, con la celebración de la Cumbre de la OTAN en Madrid, en junio de 2022, España anunció su compromiso de adhesión al Fondo de Innovación de la OTAN, un fondo de capital riesgo de mil millones de euros para apoyar a *startups* y a otros fondos que desarrollen tecnologías emergentes de doble uso prioritarias para la Alianza Atlántica. La adhesión de nuestro país al fondo abre la posibilidad, además, de que España participe en el Programa Diana, una iniciativa orientada al desarrollo de tecnologías estratégicas para las sociedades democráticas desde el punto de vista civil.

Por último, en relación con la meta del sector público emprendedor, podemos citar iniciativas como la próxima aprobación de la ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, pero también la Ley Crea y Crece, aprobada este mismo año, que incluye medidas para agilizar la creación de empresas y facilitar el acceso a la financiación.

Me gustaría mencionar también dos hitos recientes. En marzo de este mismo año presentamos el consejo asesor para España Nación Emprendedora. Actualmente este órgano, compuesto por veinte mujeres y quince hombres de reconocida trayectoria, está trabajando en varias ponencias centradas en diferentes retos del presente y del futuro del sector. Y hace pocas semanas, como mencionaban sus señorías, presentamos la Alianza por la España Nación Emprendedora, compuesta por más de 250 entidades públicas y privadas que se han adherido al compromiso de impulsar el emprendimiento innovador como una palanca clave para el crecimiento y el desarrollo económico de la economía española. Esta alianza es el mayor ejemplo de colaboración de la historia del emprendimiento innovador de nuestro país.

Como ven, señorías, estamos avanzando a toda velocidad gracias a todo este trabajo y al compromiso de miles de emprendedores que no solo quieren que sus empresas crezcan, sino que también desean que su país prospere. La oportunidad la tenemos aquí, es ahora y es histórica.

Señorías, tenemos un ecosistema innovador tremendamente dinámico. Para que se hagan una idea, 2021 cerró con la mayor cifra de inversión en *startups* de la historia de España, 4207 millones de euros en un total de cuatrocientas operaciones, lo que supone cuadruplicar los números de años anteriores. Somos un país líder en infraestructuras de telecomunicaciones —actualmente ocupamos la tercera posición en cuanto a conectividad digital en Europa y tenemos más fibra óptica desplegada que Reino Unido y Francia juntos— y somos también uno de los países con mejor calidad de vida del mundo, uno de los más seguros y el segundo en esperanza de vida. En definitiva, un país en el que la gente desea vivir y trabajar. Contamos con un talento de primer nivel en áreas como ingeniería y tecnología y nuestro país es único en lo que se refiere al número de *hubs* de emprendimiento. Frente al modelo imperante en otros países en el que toda la inversión y la actividad innovadora se concentran en una sola ciudad, en una sola región, España cuenta con *hubs* distribuidos por todo el territorio, en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga o Bilbao, lugares de referencia internacional, y muchos otros empiezan a despuntar ahora. Esto, señorías, es lo que me enorgullece llamar una verdadera nación emprendedora.

Contamos, además, con una estrategia a largo plazo, impulsada desde la propia Presidencia del Gobierno a través del alto comisionado que tengo el honor de representar, un modelo que ha empezado también a ser reconocido en informes y en foros internacionales. Sumado a todo lo anterior, en pocas semanas tendremos una de las mejores leyes de *startups* del continente, con la que podremos competir globalmente por el talento y por las inversiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 91

Señorías, este es el momento. Ningún otro país del mundo está en una posición tan ventajosa para construir la nación emprendedora con mayor impacto social de la historia. Por eso les pido que sean parte de este momento y que apoyen los presupuestos generales del Estado para 2023.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias, señor Polo, por su intervención. Estamos encantados de haberle tenido aquí hoy.

Pasamos a la siguiente comparecencia. Hacemos cinco minutos de receso. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL FROB, AUTORIDAD DE RESOLUCIÓN EJECUTIVA (CONTHE CALVO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002467), VOX (Número de expediente 212/002369), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002718), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002681).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Señorías, vamos a comenzar la siguiente comparecencia unos minutos antes. He hablado con la mayoría de ustedes y creo que todos estamos de acuerdo en que vamos empezando y en que, si se incorpora algún grupo, le doy la palabra cuando llegue.

Comenzamos la comparecencia de la presidenta del FROB, Autoridad de Resolución Ejecutiva, la señora Conthe Calvo, a quien damos la bienvenida.

Primero daré la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios que están aquí. En primer lugar, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Manso.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muchas gracias.

Buenas tardes, señora presidenta del FROB. Buenas tardes, señorías. Vamos al tema. Ustedes han reducido este año en casi 2300 millones sus pérdidas por una reversión de los deterioros y es probable que este año —a lo mejor nos lo puede decir al final— ustedes terminen dando beneficios, porque la evolución de la participación en La Caixa, por lo que he estado viendo, con una subida del 40%, les va a permitir, con los datos de hoy, por ejemplo, una reversión de ese deterioro de 1300 millones, con lo cual sería la primera vez que ustedes dan beneficio. Nos alegramos mucho de eso porque ustedes han sido una máquina de triturar dinero público. Han perdido hasta el 31 de diciembre de 2021 casi 51 000 millones y recuperarán ahora 1300 millones. Si a eso le sumamos los 9000 millones que ha perdido la Sareb, aquí tenemos el famoso rescate ‘cajario’ que nos ha costado 60 000 millones. Digo rescate ‘cajario’ por la costumbre que el Partido Socialista y toda la izquierda tienen de llamarlo rescate bancario cuando, como ustedes saben, solo se rescataron cajas y un pequeñísimo banco gallego.

Dicho esto, he estado revisando los presupuestos, los que usted presentó para este año en los que lógicamente, y con independencia de los deterioros, usted ha calculado unas pérdidas de 8,6 millones y para 2023 ustedes esperan una pérdida de 37,8 millones por la fuerte subida de los gastos financieros. Obviamente, este cálculo presupuestario que ustedes realizan no tiene en cuenta lo que no puede tener en cuenta, lo que no tuvieron en cuenta en 2021 no van a poder tenerlo en cuenta en 2022 ni podrán tenerlo en 2023, que es el movimiento de las participaciones que tienen los deterioros y las reversiones de deterioro. Al menos este año 2022, de continuar así la cotización de La Caixa, de las que ustedes tienen a través del BFA al 16,12%, probablemente reviertan en torno a 1300 millones y nos felicitamos todos porque eso reducirá las pérdidas acumuladas de 50 900 millones a 49 600.

La verdad es que poco se puede decir de una institución como la suya, que se dedica a realizar una misión. Ni siquiera es soberana en sus ingresos, porque ustedes cobran el 2,5% de la base imponible y la base imponible la define el Mecanismo Único de Resolución. Por cierto, con una técnica que a mí, cuando menos, me parece dudosa porque lo que no puede hacer un organismo público es decir que yo necesito esto y entonces lo reparto. Creo que esto debería funcionar de otra manera, pero eso es una queja que no le puedo manifestar a usted o sí, se la manifiesto y la hace subir. Es decir, usted poco tiene que decir ahí porque le llegan los ingresos del Mecanismo Único de Resolución, les mete el recargo del 2,5% y lo cobra. Lo que sí he visto es que este año respecto a las pérdidas, al margen de todo el movimiento de valoración de las participadas —básicamente en BFA y Sareb; en Sareb, no creo que ustedes recuperen nada y en BFA ya le digo que a través de la participación de La Caixa es muy posible que recuperen 1300 millones—, su resultado puro se incrementa en 30 millones, que es más o menos lo que les incrementan a ustedes los gastos financieros; les pasan de 20,4 millones en los presupuestos de 2022, y eso más o menos se habrá cumplido, a 53,2 millones por culpa de la elevación de los tipos de interés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 92

Le voy a hacer un par de preguntas. Ustedes tienen una participación en la Sareb realmente valorada a cero. Ojalá pudieran recuperar algo, pero usted sabe que aquí se ha aprobado un real decreto ley, creo que el 1/2022, por este Parlamento y luego una proposición no de ley por Izquierda Unida para dar un uso —vamos a llamar social o mal llamado social, porque lo que llama social la izquierda puede ser cualquier cosa— a los activos y a las existencias que la Sareb tiene. Sospecho que todo eso va a generar un deterioro mayor de la cartera de la Sareb y, por lo tanto, va a impactar más todavía en las pérdidas públicas que el Estado ya tiene. Eso por un lado. Por otro lado, ustedes tienen que liquidar la participación en La Caixa a más tardar en diciembre de 2023, pero no sé si van a ser capaces. Lo digo porque básicamente de ahí depende que se recuperen parte de los 19604 millones que se metieron en esa participación, que se valoraron a 31 de diciembre a 4500 millones y que hoy podrían valer 5800, y por eso hablo de la plusvalía. No sé si de aquí a diciembre de 2023 ustedes podrán o no liquidar la participación o si van a solicitar otra prórroga para liquidar la participación en La Caixa.

La última pregunta tiene que ver también con la Sareb. La Sareb tiene que desaparecer en principio en 2027 y la pregunta es la misma: ¿vamos a alargar también el plazo de desaparición de la Sareb? Sobre todo ahora que el fin de los activos de la Sareb ya no es el puramente inmobiliario, sino que ahora también tiene un fin social. Esas serían las preguntas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Manso.

Se ha incorporado el portavoz del Grupo Confederal de Unidas Podemos, así que damos ahora la palabra al señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Gracias también al anterior portavoz por este involuntario cambio de turnos. Bienvenida, señora Conthe, es un gusto tenerla en la Comisión de Presupuestos. Sabemos que el FROB nació con dos grandes objetivos: el primero fue el de sanear el sistema financiero español, el cual diría que podemos darlo por cumplido en gran medida —seguramente usted concordará conmigo— y el segundo fue el de maximizar las desinversiones o bien reducir al máximo las pérdidas del rescate bancario, tarea en la que quizá habría que poner una interrogación. Es más, la corta intervención que voy a hacer va a ir, sobre todo, en torno a esta idea, es decir, la pregunta que he hecho en algunas otras ocasiones: ¿cree usted, de verdad, que vamos a recuperar en algún momento el rescate? Si es así, ¿cuándo? Porque, efectivamente, se supone que el plazo es hasta 2027, pero no sé yo si vamos en ritmo y forma.

Le querría hacer algunas otras preguntas. La primera es que, ya que sabemos el efecto importante que ha tenido la fusión de CaixaBank con Bankia, si desde el FROB han realizado algún estudio o algún análisis sobre el impacto presupuestario o social que puede tener esta fusión. Hay una segunda pregunta también muy técnica. Con los números de los presupuestos, hemos visto que hay una previsión de cobro por desinversiones de 4800 millones de euros, según hemos podido leer, y no sé si me puede responder a qué corresponde este importe. Le hago esta pregunta sencillamente por conocer un poco ese detalle.

Como usted sabe, mi grupo parlamentario se ha mostrado muy crítico con el funcionamiento en esta última década, entre otras razones también por lo que nosotros consideramos falta de transparencia, teniendo además en cuenta que la entidad es y siempre ha sido pública. Esta es una de las cuestiones también que quizá a veces llama a confusión, puesto que la deuda contraída para adquirir los activos tóxicos era pública. Ahora el Estado tiene más de la mitad del capital de esta sociedad y esto también nos parece una oportunidad de oro para enmendar lo que se hizo mal en su momento. Por eso yo le pregunto: ¿qué medidas tiene previsto el FROB para garantizar una mayor transparencia en la gestión de la Sareb? Pregunto también si está dentro de los planes del FROB la ampliación de capital social en la Sareb y, por último, ¿qué medidas contempla el FROB para garantizar el objetivo social —en los términos en que usted entienda social, sea usted de izquierdas o de derechas— que deben tener las viviendas en posesión de la Sareb?

Sabe usted, señora Conthe, que se lo pregunto porque en mi grupo parlamentario hemos insistido mucho en transferir los activos inmobiliarios de la Sareb a las comunidades autónomas precisamente para tratar de solventar uno de los mayores problemas que tiene este país, que es el problema de que hay mucha gente sin casas y muchas casas sin gente. Aparte de ser claramente una injusticia terrible, es un problema de eficiencia económica que creo que debería llamarnos la atención a todos.

Le agradezco sus respuestas. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 93

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Guijarro. Es el turno del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Bienvenida, señora Conthe. Por un lado, quiero decir que el FROB ha considerado siempre el sobreendeudamiento empresarial como un riesgo muy importante que debe afrontar el sector bancario y, por otro lado, que la Comisión Europea desde 2016 en su procedimiento de desequilibrios macroeconómicos utiliza el umbral del 133 % de la ratio deuda PIB en el caso del sector privado no financiero como indicador a partir del cual hay un desequilibrio macroeconómico que conviene corregir. Estamos ahora mismo en ese umbral y por eso le quería preguntar cómo valora esta situación y los riesgos que supone para el sistema financiero con una inflación histórica, una subida de tipos de interés, una desaceleración del crecimiento e incluso una posible recesión.

También quería preguntarle si hay alguna previsión de actuar en alguna entidad española a corto o medio plazo, es decir, si hay algún riesgo real de resolución en los próximos años. Como su presupuesto para 2023 tiene dos ejes fundamentales, quería preguntarle por ambos. Por una parte, ¿qué medidas se van a implantar en el seguimiento de las medidas relacionadas con programas derivados de los procesos de resolución y reestructuración bancaria? Y, en segundo lugar, qué parte de las medidas se refieren a su trabajo como autoridad de resolución nacional integrada en el Mecanismo Único de Resolución.

En cuanto a la Sareb, ya le han hecho todas las preguntas, aunque me gustaría añadirle una más. Quería preguntarle si considera que los activos que actualmente tiene la Sareb —en su mayoría o en qué porcentaje— podrían ser utilizados con fines sociales. Me refiero a viviendas sociales u objetivos de este tipo, que parece ser que es uno de los que se plantea el Gobierno al utilizar la Sareb. También me gustaría preguntarle por los programas de garantía: ¿hay algún cambio desde el año pasado sobre las provisiones o los costes pagados, si ha sido así?

Usted criticaba el año pasado la solución que se dio en la anterior crisis financiera, pero no nos contó cuál hubiera sido su solución ideal. Espero que hoy nos la pueda trasladar, pero con la situación que había en esos años. Todos sabemos que no había una arquitectura prevista para estas situaciones y, por eso, todo el trabajo que se ha hecho desde entonces en varios ámbitos, uno de ellos son los mecanismos de resolución al que su entidad pertenece. Nos alegramos de que sea un mecanismo en constante revisión, y sobre esto quería preguntarle qué cambios se han llevado a cabo durante este año y en qué se está trabajando de cara al futuro.

También quería preguntarle por el importe actual del Fondo Único de Resolución y si se va a conseguir la aspiración que nos trasladaba el año pasado de los 75 000 millones en el año 2023.

Por último, sobre La Caixa, nos gustaría que nos informara de la evolución de la participación del FROB, las provisiones para este año y si espera la completa desinversión durante 2023, como está prevista. Lo que pueda adelantarnos, porque ya sé que es un tema un poco complicado de comentar. Nada más.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Paniagua. Es el turno del Grupo Socialista, señor Taibo.

El señor **TAIBO MONELOS**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes. Quiero agradecer a la señora presidenta del FROB, la señora Conthe, su presencia para aportar lo que, sin duda, será una detallada y prolija intervención y explicación de cómo estos presupuestos pueden influir en el sector bancario.

En primer lugar, tenemos que destacar que estos son unos presupuestos de excepción ante un momento extraordinario por la actual situación de la guerra de Putin en el corazón de Europa y de la pandemia sanitaria que ya parece que estamos dejando atrás. Esto no es una cuestión menor, pues contrasta con la solución de las políticas neoliberales anteriores por parte de la derecha española, que únicamente socializaron la deuda bancaria y, por extensión, dejaron caer a las empresas, a los ciudadanos, a las pymes y los autónomos a su suerte. Aún recordamos aquellas frases del ministro de Economía del Partido Popular en las que nos decía que el rescate bancario no nos iba a costar a los españoles ni un solo céntimo de euro. Mientras que la Reserva Federal norteamericana ha recuperado hasta el último centavo de dólar, aún seguimos esperando por la nada despreciable cifra de 65 000 millones de euros que se han usado en ese rescate y del que me parece que poco o nada vamos a conseguir que revierta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 94

Se han materializado estos presupuestos —que esperemos se aprueben si así se considera en el próximo Pleno— como los más ambiciosos de la última década, con una inversión, por ejemplo, en digitalización, que se multiplica exponencialmente lo que va a permitir a casi toda la población acceder a cuestiones como el teletrabajo, el 5G o convertir a España en un *hub* de plataforma digital. En definitiva, estos presupuestos siguen la estela de los del ejercicio corriente de 2022, donde promueven que se acabe con ese modelo de austeridad, iniciando un cambio de modelo, con una clara apuesta hacia un crecimiento económico y la reducción de brechas sociales, una economía más digital y con más valor añadido.

El Gobierno de España no quiere que nadie quede atrás y no quiere que el actual contexto de crisis de guerra en el corazón de Europa produzca graves consecuencias económicas y derive en una nueva crisis bancaria. Si bien es cierto que debemos tener en cuenta una serie de cuestiones, como es la situación de gran incertidumbre debido a la rotura de *stock* y a los picos de los costes energéticos, no es menos cierto que las previsiones y las proyecciones que todos los organismos, tanto nacionales como internacionales, hacen para nuestra economía son bastante esperanzadoras en el sentido de que, tanto en este cuarto trimestre como a lo largo del 2023, seguirá nuestra economía creciendo, si bien son cuestiones y previsiones que deben ser tomadas con la máxima cautela.

Esta decidida respuesta de política económica entendemos que está consiguiendo amortiguar el impacto económico, y este incremento de las necesidades de financiación creemos que ha sido gestionado por el Tesoro de una manera bastante eficiente y eficaz, ajustando al máximo el endeudamiento y consiguiendo, además, unos costes de financiación que han sido y están siendo históricamente reducidos y bajos. Si bien es cierto que no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación por los distintos procesos y fenómenos de concentración bancaria y sus adversos efectos sobre los trabajadores en lo que a ERE se refiere y también sobre clientes en cuanto a la existencia de comisiones abusivas y de falta de competencia.

Entendemos, además, que debe hacerse un mayor esfuerzo por parte de la Sareb en lo que se refiere con los convenios con los ayuntamientos para la cesión temporal de viviendas sociales, ya que han sido pocos los acuerdos formalizados. Por eso, le preguntamos cómo podríamos revertir esta situación dada la situación ahora del FROB, que mantiene ya la mayoría del capital social desde este ejercicio 2022.

Por último, tenemos también interés en que se nos informe sobre el proceso en el que está personado el FROB en las indemnizaciones percibidas de manera indebida por los directivos de las antiguas cajas, en particular, las cajas gallegas, cuya fusión fue apadrinada por Feijóo y a las cuales denominó prometedora criatura financiera y que costó a todos los ciudadanos la friolera de 9000 millones de euros. Sabemos que este proceso está en la jurisdicción social y que también hay varios procesos penales abiertos. Nos gustaría, si es posible, que nos informara al respecto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Taibo.
Ahora es el turno de la señora Conthe Calvo, presidenta del FROB.

La señora **PRESIDENTA DEL FROB, AUTORIDAD DE RESOLUCIÓN EJECUTIVA** (Conthe Calvo):
Muchísimas gracias.

Buenas tardes a todos y muchísimas gracias por las preguntas. La verdad es que se ve que sus señorías han estudiado muy bien los presupuestos y voy a intentar responder a todas sus preguntas lo mejor posible. Me gustaría empezar con un mensaje que creo que sería importante. El FROB trabaja diariamente y de forma muy intensa con nuestra razón de ser, que es la de maximizar la recuperación de las ayudas públicas. En ese sentido, para abordar primero cuánto vamos a poder recuperar y cuándo.

Agradezco también el comentario del señor Paniagua sobre mi intervención del año pasado, porque iba a comenzar disculpándome por reiterar el mensaje sobre el que creo que es importante insistir: el del contexto en el que se valoran esas ayudas públicas de esa recuperación. Creo que, a lo mejor, el año pasado quizás no me expliqué del todo bien. Creo que lo fundamental y la línea clave de lo que es importante a la hora de valorar cuánto vamos a recuperar es también entender que del año 2010 a 2013 se inyectaron ayudas públicas en las entidades financieras porque realmente no había ninguna otra opción, porque era la opción viable, pero que era la opción. No es la ideal, nunca es ideal inyectar dinero del contribuyente en las entidades, pero era la única solución posible en ese momento y, desde luego, la que yo defiendo. Me parece claro que era la única solución que se podía tomar en ese momento para proteger la estabilidad financiera y reducir el impacto en la economía real.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 95

Entonces, es muy difícil, como comentaba en mi última comparecencia, valorar qué es lo que hubiera pasado si no se hubieran inyectado esas ayudas; pero creo que parece razonable pensar que el impacto sobre el contribuyente final hubiera sido bastante mayor por el impacto que hubiera tenido sobre la estabilidad financiera y sobre la economía; con lo cual, esa inyección de las ayudas financieras, sin ser una solución ideal, desde luego, evitó un mal mayor. Entonces, es simplemente un apunte importante a tener en cuenta a la hora de valorar la recuperación de las ayudas. También es una realidad que se otorgaron ayudas financieras a entidades que en ese momento, de acuerdo con las valoraciones independientes, tenían un valor económico negativo. Con lo cual, parte de esas ayudas fueron a cubrir pérdidas estimadas; por tanto, es verdad que se reduce significativamente la probabilidad de poder recuperar la totalidad de esas ayudas. En cualquier caso, nuestro mandato sigue siendo el de maximizar la recuperación y en ello trabajamos.

Por otro lado, sobre cuánto podemos recuperar y si hemos recuperado algo, a sus señorías también les aclaro que hemos recuperado hasta la fecha 5920 millones de euros de las ventas de las entidades, de los intereses que se han recibido y del capital que se ha devuelto. Cuánto más y cómo se va a recuperar es la pregunta que, desde luego, no se puede definir en este momento, pero no cabe duda, como también apuntaba el señor Manso, porque queda recogido en los presupuestos y también es la referencia a las cifras de esos 4900 a la hora del cierre de cuentas del año pasado, pero que ahora está, gracias a la favorable cotización de la acción, en un importe mayor de lo que es la valoración del patrimonio neto individual de BFA teniendo en cuenta también las plusvalías tácitas de la cotización de la acción.

En cuanto a cuánto se va a poder recuperar, ese valor recuperable que aparece en cuentas es el indicador, digamos, más acertado o más cercano a lo que sería nuestra valoración de cuánto se puede recuperar en este momento, pero lo que se puede decir también con total rotundidad es que la fusión permitió una mayor recuperación de las ayudas públicas porque ha permitido que tengamos una participación en una entidad que genera valor y que, además, facilita desinversión al tener un porcentaje algo menor. No hay más que mirar también la evolución de la cotización de la acción y el incremento que ha supuesto en la valoración de la participación de BFA, en su momento en Bankia y en CaixaBank. El día anterior al anuncio de la fusión nuestra participación, si no me equivoco, estaba valorada en 1900, no llegaba a los 2000 millones de euros, y a finales de septiembre la cotización de la acción de Caixa estaba en 3,3 —que hoy he visto con satisfacción que está por encima—. Podemos hablar de 4300 millones de euros de valor de nuestra participación y, sobre todo, tener la satisfacción de ver esa evolución positiva de la acción y tan favorable que ha supuesto en el año 2022 una revalorización, 1165 millones de euros corresponden exclusivamente a la revalorización en 2022. Con lo cual, eso es por lo menos una noticia positiva de cuánto se va a poder recuperar, sin perjuicio de que tenemos que asumir que va a ser muy difícil realmente recuperar la totalidad.

En cuanto a cuándo, han señalado varias de sus señorías la pregunta sobre el límite del plazo de desinversión. El FROB tiene un claro mandato de desinversión, pero también, como apuntaban, el de maximización de la recuperación de las ayudas. La desinversión se producirá en aquel momento en el que se den las condiciones recogidas en la estrategia de desinversión aprobada por la comisión rectora reducida, que es el organismo competente para tomar estas decisiones, y que establecen las condiciones que se tienen que dar para desinvertir, que son no solo el precio de la acción, sino también la previsión de la evolución de la acción, el contexto macroeconómico y, sobre todo, la volatilidad del mercado y también la capacidad de absorción de mercado en ese momento.

Respecto al límite del plazo de desinversión, es una competencia que corresponde al Gobierno, que es el que debe tomar la decisión de extenderlo más allá de 2023. Yo lo único que les puedo decir con la información que tengo en estos momentos es que, desde el punto de vista técnico, en un contexto de incertidumbre macroeconómica como la actual y elevada volatilidad de los mercados, y también con la máxima confianza en el equipo gestor de Caixa y su capacidad de generación de valor, y el potencial de la acción en seguir evolucionando favorablemente, sería razonable pensar que tendría sentido considerar ampliar ese plazo de desinversión en aras de, efectivamente, poder maximizar la recuperación de ayudas. Pero, como les decía, es una decisión que es competencia del Gobierno y será el que tendrá que tomar la decisión de extender o no ese plazo más allá de 2023. Como muy bien apuntaban sus señorías, los presupuestos recogen, en teoría, la venta de la totalidad de la participación en 2023, pero dada la coyuntura actual y, sobre todo, la elevada volatilidad del mercado y, como decía, el potencial de la acción y la máxima confianza en que tiene todavía un recorrido y una positiva trayectoria que hacer, puede tener sentido, desde luego, desde el punto de vista técnico, extender el plazo. Eso en cuanto a la desinversión de Caixa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 96

En cuanto a la recuperación de las ayudas y cómo y cuánto vamos a poder recuperar, sí que me gustaría poner en valor, y también esta sociedad con los procesos judiciales, un componente de la caja de herramientas que tiene el FROB para recuperar las ayudas públicas, que es algo menos relevante en términos monetarios, pero, desde luego, no en horas de dedicación de tiempo y de esfuerzo de parte del equipo del FROB, que son precisamente los procesos judiciales en los que está personado el FROB relacionados con conductas irregulares de exdirectivos de entidades receptoras de ayudas públicas.

Como saben sus señorías, ya lo mencionaba en la comparecencia del año anterior, hay una elevada recuperabilidad potencial en muchos de esos procesos, y son en los que el FROB está personado y tiene un papel muy activo. Hasta la fecha se han reconocido judicialmente 300 millones de euros más intereses legales y costas a partir de esos procesos judiciales. Conviene también señalar, por otro lado, que es una buena noticia pero que también tiene que ser medida, ya que realmente están reconocidos judicialmente, pero luego hay que ejecutar esas sentencias para obtener esos fondos de parte de los directivos, moto a moto, yate a yate. Ese es un gran trabajo en el que también está involucrada intensamente la dirección jurídica del FROB. En cualquier caso, es importante destacar que en las últimas sentencias del Tribunal Supremo se reconoce precisamente al FROB y al contribuyente como perjudicado y beneficiario de esas ayudas, reconociendo efectivamente que esa ayuda financiera que ingresó el FROB, esos fondos públicos pueden ser ahora recuperados en parte por las conductas irregulares y, de alguna forma, compensar lo que se pudo tener que inyectar en ese momento.

Antes de finalizar con los presupuestos en concreto, me referiré a Sareb, que también ha habido muchas preguntas por parte de sus señorías. Sareb es una sociedad que jugó un papel fundamental en la reestructuración bancaria, que creo que también es importante entender ese contexto que comentamos ahora de recuperación de las ayudas. Permitió que se pudieran transferir todos los activos problemáticos de las entidades y, por lo tanto, permitió su saneamiento y reforzar la confianza en el sector financiero y apuntalar la recuperación económica, que me congratulo de que también por parte de sus señorías se considere que ese trabajo también se ha logrado. El objetivo que ha tenido siempre Sareb es liquidar sus activos, es decir, obtener el máximo de ingresos con la venta de sus activos para poder repagar esa deuda avalada por el Estado, como señalaban también ustedes. Todo eso lo ha hecho desde sus inicios con un marcado compromiso social, que ha venido explicitado por el Real Decreto Ley 1/2022, que incorpora el principio de utilidad social; en cualquier caso, ha sido siempre un compromiso que ha tenido Sareb desde sus inicios en el ámbito social.

El principal reto que tiene Sareb, aparte de realizar una gestión responsable de su parque y de sus viviendas, es también poder monetizar todos sus activos para realmente poder repagar la deuda. Son activos de todo tipo, son activos muy complejos, y es realmente una labor ardua poder recuperar el máximo posible.

La estrategia que está siguiendo Sareb para poder realizar eso es, por un lado, la transformación de los activos; por otro lado, la generación de valor, por ejemplo, finalizando obra que está sin terminar o también haciendo gestión urbanística de suelo en el caso de los suelos y, finalmente, también utilizando de forma preferente la venta minorista, el canal que va directamente a los ciudadanos, lo que también, por ejemplo, en el año 2021 ha permitido la venta de 10 000 viviendas realmente a personas físicas que ahora se benefician de tener esa vivienda que estaba disponible por parte de Sareb.

No cabe duda de que con un patrimonio neto negativo de unos 10 000 millones de euros en las últimas cuentas parece razonable pensar que en el contexto actual de tipos, es posible que las pérdidas vayan a seguir aumentando en los próximos años. Tampoco cabe duda de que la venta de sus activos por la vía minorista posiblemente tampoco vaya a ser suficiente para devolver la totalidad de la deuda avalada, pero sí que, de nuevo, es importante destacar que, en cualquier caso, el impacto sobre el aval final, gracias a la Sareb, será mucho menor de lo que hubiera sido la venta de la cartera en ese momento o de que se hubiera quedado en las entidades y hubiera que haber hecho una recapitalización mayor de las entidades en ese momento, y, sobre todo, la venta de la cartera mayorista ahora o en 2012. O sea, que eso también es un elemento importante a tener en cuenta a la hora de valorar el potencial impacto sobre el aval que pueda tener Sareb. En cualquier caso, no les quepa duda de que hay un dedicado equipo de profesionales en Sareb y también en FROB que sigue muy de cerca trabajando en todos los ámbitos y a todos los niveles muy intensamente para asegurar que se minimice el impacto en el contribuyente al máximo posible.

En lo que se refiere a la vertiente social, sobre la que también ha habido varias preguntas, Sareb, como les comentaba, siempre ha tenido un compromiso social que, sin embargo, es verdad que se ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 97

visto impulsado y respaldado por el Real Decreto Ley 1/2022 y por algunas medidas que se están tomando. Con un protocolo firmado en enero de 2020 ya se habían puesto a disposición de comunidades autónomas y ayuntamientos 15000 viviendas, aunque es verdad que habiéndose cedido, creo recordar, algo más de 3000 históricamente, en la actualidad solo hay cedidas 1900, lo que también pone de manifiesto que el uso también del parque de Sareb socialmente a nivel local y regional también tendrá mucho que ver, a lo mejor, con la capacidad de gestión y el desarrollo que se pueda realizar en ese sentido por las autoridades locales y regionales, algunas de las cuales precisamente, a lo mejor, tienen que trabajar en el desarrollo de esa gestión para que se les pueda ceder la vivienda.

En cualquier caso, desde mayo de 2022 se ha diseñado un programa de gestión de la vivienda social, de Sareb, dirigido a las familias vulnerables que residen en sus viviendas, gestionado con el apoyo de mediadores y de gestores especializados y que ofrece no solo un alquiler social y asequible, sino también un programa de acompañamiento, con un plan de trabajo y de apoyo a las familias vulnerables para de alguna forma contribuir a que el programa de vivienda social sea un programa muy beneficioso en todos los sentidos, tanto desde la optimización social como económica y que se pueda seguir apoyando a esas familias y abordando una problemática existente en la actualidad y que tampoco iba a poder solucionar o iba a poder tener un previsible impacto.

Finalmente —perdonad porque me estoy extendiendo y había prometido ser breve—, en lo que se refiere a los presupuestos, y ya que se han señalado varios puntos importantes, una de las características fundamentales del presupuesto es que hay unas partidas que son muy estables, como puede ser la tasa que se recibe del sector y los gastos de personal, pero hay otros, como los gastos financieros, que tienen un carácter estimativo siguiendo un criterio de prudencia y con la información disponible que tenemos en cada momento, con lo cual los gastos financieros que se han hecho corresponden en su mayoría al pago de los préstamos espejo que tiene el FROB con el Tesoro, que refleja los términos del préstamo que tiene el MEDE con el Tesoro y, por tanto, lo que se recoge es efectivamente lo que lleva y de nuevo los resultados de explotación son positivos y los gastos financieros son negativos.

Como muy bien apuntaba el señor Manso, es verdad que estos presupuestos se parecen poco a lo que van a ser luego las cuentas anuales, porque no recogen el cambio en la valoración de las participadas ni tampoco las alteraciones en pérdidas estimadas de programas de garantías, por los que preguntaba también su señoría, y que son los que están referidos a las medidas de seguimiento y que serían relacionados con los procesos de resolución bancaria. Por tanto, es verdad que luego las cifras van a ser distintas, y efectivamente, viendo los datos a día de hoy, todo apunta a que el FROB podría tener beneficios contables este año, pero de nuevo, al igual que las pérdidas de años pasados eran contables y no reflejaban realmente la valoración de la participación de BFA, en este caso tampoco vamos a lanzar las campanas al vuelo de que por tener beneficios contables sea realmente un cambio tan significativo, sino que realmente el FROB trabaja diariamente para maximizar la recuperación de ayudas. Estos presupuestos y luego las cuentas, como bien saben sus señorías, reflejan también pérdidas y beneficios contables en algunos años.

En cuanto a qué parte del presupuesto se refiere a la Autoridad de Resolución Ejecutiva, es una de las características que tiene. Habrá podido observar una ejecución presupuestaria bastante baja en algunas de las partidas, pues como Autoridad de Resolución Ejecutiva tenemos que estar preparados para cualquier eventualidad y tenemos ciertas partidas de gastos que esperamos nunca tener que utilizar. Nos preparamos siempre para lo peor esperando lo mejor, y hay partidas, como por ejemplo la de servicios exteriores, con las que se paga a los valoradores en caso de inviabilidad y que tienen que valorar las entidades, que pintamos en presupuestos con la expectativa de que posteriormente no se utilicen, pero que sí están recogidas. De hecho, es una de las razones por las que nuestra ejecución presupuestaria de ciertas partidas suele ser relativamente baja.

Para acabar, respecto al futuro del sector financiero, obviamente no me puedo pronunciar en ningún sentido sobre ningún caso específico. Sí puedo estar de acuerdo con sus señorías en que el momento de incertidumbre de la guerra de Ucrania, que aparte del drama humano que supone también tiene un impacto económico muy notable, es un tema sobre el que hay que estar muy vigilante y hacer un seguimiento muy estrecho del sector financiero. Cabe señalar que el sector financiero tiene una muy limitada exposición a Rusia y Ucrania, pero es verdad que los efectos que estamos viendo ahora y todo el impacto que pueda tener en la economía real va a tener que continuar siguiéndose muy de cerca.

En cualquier caso, como también el supervisor ha planteado en muchísimos foros, gracias precisamente en buena medida al saneamiento que se ha producido en el sector financiero en los últimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 98

años, estamos en un punto de partida muchísimo mejor de lo que fue la crisis pasada, con un sector que ha capeado la crisis del COVID muy satisfactoriamente y que está siguiendo un criterio prudente y provisionando adecuadamente para poder enfrentarse a cualquier eventualidad, aunque, insisto, como sabe y como han anticipado los analistas, pueda llegar a subir la mora en los próximos meses.

Con esto creo que ya he contestado a todo. Veo que el siguiente compareciente tiene muchas ganas de comparecer. **(Risas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchísimas gracias, señora Conthe.

Yo creo que ninguno de los que estamos aquí nos creemos que hoy parece que vayamos a terminar antes. Están aquí ya todos los portavoces que van a intervenir por los grupos. Entonces cinco minutitos para despedir a la compareciente y, como ya tenemos aquí al presidente del ICO, empezamos en seguida. No se vayan muy lejos. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO (GARCÍA DE QUEVEDO RUÍZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/002488), VOX (Número de expediente 212/002370), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002719), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002680).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Señorías, vamos a empezar con la última comparecencia de esta sesión y de la Comisión de Presupuestos, con el presidente del Instituto de Crédito Oficial, el señor García de Quevedo Ruíz.

Primero daremos el turno a los portavoces. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor presidente del ICO. Es un gusto tenerle aquí, en la Comisión de Presupuestos.

Cuando hablamos del ICO, a estas alturas de la historia, toca hablar de los avales ICO. El ICO había sido una institución que muchos españoles conocíamos, sabíamos que existía, algo habíamos oído, pero hace tres años descubrimos que el ICO era una institución mucho más importante de lo que muchos habían creído, sobre todo por el papel que cumplió en uno de los momentos más complicados de nuestra historia reciente. Es más, el programa de avales ha sido una de las medidas más eficaces para proteger el tejido empresarial, y esto ha sido reconocido tanto por el Banco de España como por el Banco Central Europeo. Según tengo entendido, se han avalado más de un millón de operaciones y se ha movilizado una financiación de aproximadamente 123000 millones de euros; el 90 %, además, eran operaciones destinadas a autónomos y micropymes. Por lo tanto, señor presidente, la pregunta casi es obligada. La situación financiera de muchas empresas y autónomos se ha visto muy afectada por la crisis del COVID-19 y la actual deriva de alza de precios de la energía. Por lo tanto, según su criterio, ¿cuál es la estimación de créditos que van a sufrir algún tipo de impago de reestructuración? ¿Qué porcentaje de empresas con aval de línea COVID-19 han solicitado una ampliación de plazo dentro de los términos aprobados en el Consejo de Ministros del pasado 21 de junio?

Al hilo de esto que comentamos, el último informe publicado sobre las líneas de avales COVID-19 corresponde, si no me equivoco, al mes de mayo. La pregunta es si ya no se van a publicar más o si se está trabajando en otro tipo de informe que muestre la evolución de las amortizaciones o algún otro indicador de seguimiento.

Quería hacerle una última pregunta, que me da tiempo. En el mes de junio del año pasado, la CNMC anunció que iniciaba un expediente sancionador contra cuatro entidades bancarias por posibles prácticas restrictivas de la competencia en la comercialización de las líneas de avales ICO. Las voy a citar: Banco Sabadell, Banco Santander, CaixaBank y Bankia, cuatro de las cinco entidades más grandes de nuestro país. Es verdad que dos de las mencionadas ahora mismo son una. Todo ello era por la supuesta vinculación a distintos productos que los bancos habrían exigido como condición para que los clientes pudieran acceder a las líneas de avales ICO. A día de hoy, tenemos conocimiento de resolución del plazo máximo para la instrucción de expedientes de dieciocho meses, o sea, todavía no sabemos qué es lo que hará la CNMC, pero nos gustaría saber si el ICO tiene constancia de estas prácticas y, sobre todo, si tiene constancia de posibles nuevas irregularidades en el acceso a las líneas de avales Ucrania, que se pusieron en marcha, entiendo, también siguiendo el patrón que dos años antes se había diseñado para los avales ICO.

Muchas gracias por sus respuestas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 99

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Guijarro. Es el turno del Grupo Parlamentario VOX, señor Segura.

El señor **SEGURA JUST**: Durante la pandemia del coronavirus, del COVID, el presidente del Gobierno de España anunció a bombo y platillo dos productos estrella. Uno fueron los fondos de la Unión Europea —para ayudar a las personas, a las empresas y entidades— y otro los créditos ICO. Pero, claro, analizando esta cuestión, vi que el Gobierno de España no ponía un solo euro, porque unos fondos los ponía la Unión Europea, con los fondos europeos, y otros los ponía el ICO. Por lo tanto, el Gobierno España directamente no, cuando en otros países europeos era el mismo Estado, el Gobierno, el que estaba financiando y dando ayudas económicas a comerciantes, a autónomos, etcétera. Con lo cual, yo parto del concepto de que este Gobierno es un gobierno moroso e insolvente, moroso, porque tiene una deuda exterior impresionante —la deuda externa de España es de las mayores del mundo—, e insolvente, porque no puede hacer frente al pago de su deuda. Me consta que los bancos —me lo ha manifestado mucha gente— llamaban a los empresarios. Ya cuando un banco te llama por teléfono y te ofrece un crédito bancario, es sospechoso, ya tiene que ponerte en estado de alerta. Los bancos llamaban a las personas y les ofrecían créditos ICO, que yo califico como una especie de caramelo envenenado. Llamaban a estos clientes que ya tenían productos bancarios, por ejemplo, clientes que tenían una hipoteca con el banco. El banco los tiene en su listado y, pum, los llama: Oiga, ¿le interesa a usted un crédito ICO? En aquel momento, con la pandemia del coronavirus, muchos empresarios, autónomos y otro tipo de personas estaban necesitados y accedieron a firmar estos crédito ICO. Pero yo entiendo que en unos créditos que se dan en época de catástrofe —la pandemia del coronavirus, evidentemente, era una catástrofe nacional—, los intereses tienen que ser simbólicos, y en este caso el banco aplicaba sus propios intereses de préstamos ordinarios. O sea, se podría decir que los bancos se estaban lucrando gracias a los créditos ICO. Para colmo de los colmos resulta que los bancos, acostumbrados a prestar dinero, pedían avales del cien por cien de la deuda. Si no respondía el deudor principal, ejecutaban al secundario, que podían ser la madre, el padre o los abuelos. Al final, ya sabemos cómo acaban estas cosas si no se cumple: si no se paga el préstamo, el abuelo, el padre o el avalista se queda sin piso porque se lo embargan y se lo queda el banco. Esta es la gracia de los créditos ICO.

Luego hay otra cosa muy curiosa. Muchas personas me han dicho: Segura, cuando hemos hecho la declaración de renta resulta que te pegan un palo por ser beneficiario de un crédito ICO. O sea, el Estado te ofrece un crédito —que no lo ofrece el Estado, lo ofrece el banco—, lo coges y luego el Estado se lucra con tu declaración de renta pegándote un palo fiscal.

También ha pasado otra cosa curiosa. En algunos bancos, si el beneficiario de crédito ICO tenía una hipoteca con ese banco y tenía créditos ICO y quería cancelar una parte o toda la parte de su hipoteca —porque le había ido bien el negocio después de la salida del COVID, tenía un capital y quería amortizar su hipoteca—, el banco no le dejaba, alegando: como usted tiene un crédito ICO, no puede amortizar la hipoteca. Ha habido demandas al Banco de España, y el Banco de España, como siempre, está pendiente de resolución. Esto lo encuentro tremendamente injusto. Y luego, claro, a las personas que no podían pagar este crédito ICO el banco les ofrecía lo típico que hacen los bancos: una refinanciación; rehipotéquese usted, etcétera. Con lo cual, al final lo que he calificado de caramelo envenenado se convierte en una especie de esclavitud para el usuario del sistema bancario, que queda ligado de por vida a un banco porque un día aceptó un crédito ICO.

Es evidente que los créditos ICO han sido una oportunidad para que los bancos vendan sus activos financieros, una oportunidad que les ha brindado el Estado, y algo que debía ser beneficioso se ha convertido en algo perjudicial para las personas. Lo podría calificar como una especie de salvavidas de hormigón; te estás ahogando por el COVID, por el coronavirus, con problemas económicos, y el Instituto de Crédito Oficial te lanza un salvavidas y te coges a él, pero el salvavidas es de hormigón y te hundes en el fondo con él.

Claro que ha habido impagos, los impagos del ICO son numerosos, porque hay gente a la que le ha ido bien y gente a la que le ha ido mal, y la gente a la que le ha ido mal no ha podido pagar los ICO y han ejecutado los bienes del principal y de los avalistas. En este momento hay personas que están perdiendo su vivienda u otras propiedades por haber solicitado un crédito ICO, hasta el punto de que existe ya una plataforma de afectados de los créditos ICO por el daño que han producido este tipo de créditos. A mí también algún director de banco me manifestó que desconfiaba mucho de que el Instituto de Crédito Oficial avalase estos créditos. Se llamaban créditos ICO, pero eran créditos bancarios, y en caso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 100

impago, normalmente —me lo han comentado—, el ICO no se hace cargo. El ICO pone el nombre, pero no pone el dinero; el dinero lo pone el banco y el banco es el que se ocupa de la ejecución. Con lo cual, al Instituto de Crédito Oficial lo llamaría instituto de descédito oficial. Solo pone el nombre, la garantía es del Estado, pero no pone el capital. Entiendo que el ICO, a estos niveles —acabo ya, señora presidenta—, es una entidad insolvente porque no hace frente a sus obligaciones presentes y futuras.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Gracias, señor Segura. Es el turno del Grupo Popular, señor Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor García de Quevedo, a esta Comisión ya larga, a estas horas de la tarde.

El año pasado comenzaba —no lo voy hacer este año, visto el resultado— planteándole si contemplaba el ICO un escenario económico peor que en aquel momento, justo cuando Putin acababa de mover sus tropas a la frontera. Este año no le voy a preguntar si se plantea un escenario peor a la vista de todo lo que realmente ha sucedido, así que pasaré directamente a las preguntas.

El ICO hoy es noticia. El Real Decreto Ley 6/2022 habilitó 10000 millones en una línea de avales que se podían solicitar hasta el 31 de diciembre. Es noticia porque solo se ha ejecutado un 0,3%, y no es una cosa que nos haya sorprendido. Nosotros ya lo anticipamos el año pasado. Le dijimos que había un exceso de liquidez. Ya no era un problema de falta de liquidez, era un problema de otro tipo y quizás lo que hacía falta eran ayudas de otro tipo. Pero aprovecho —sobre todo por lo derivado de algunas apreciaciones que ha hecho un informe del Tribunal de Cuentas, recientemente emitido, sobre la línea de aval del ICO, en el que se habla de que en una primera fase de concesión de los créditos la tramitación era ligera, y lo entiendo dada la situación que había en ese momento— y le pregunto si se han endurecido las medidas de concesión de avales o si hay algún problema; lo hago por lo que fundamentalmente me transmiten de complejidad en la tramitación actual, lo que propicia, lógicamente, que a estas alturas, de 10000 millones, solo unos 30 se han ejecutado.

Hay una cuestión que ya le han planteado: ¿cuál es la previsión de morosidad e incidencias en las operaciones de las líneas de avales, sobre todo en la variedad de liquidez? Lo digo fundamentalmente por las previsiones económicas que estamos conociendo estos días, por la revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento económico para España. No voy a entrar más en el tema, lo conoce usted perfectamente y sabe la aficción que tiene.

Otra cuestión a la que sí que me gustaría que me respondiera es si existe margen de maniobra, llegado el caso, para introducir periodos de carencia adicionales en los préstamos de las empresas que se encuentren en una situación financiera especialmente complicada por la coyuntura que estamos viviendo de precios altos. Se lo digo fundamentalmente porque esta es una medida, desde mi punto de vista —corríjame si me equivoco—, que necesita una coordinación con el Banco de España y con el Banco Central Europeo, puesto que se podría considerar una refinanciación y activaría rápidamente —usted lo conoce perfectamente— el calendario de dotación de provisiones para las entidades bancarias. Por lo tanto, ya que tanto se habla de excepcionalidades, también haría falta en este caso —así lo entiendo al menos yo— una excepcionalidad a los principios que son básicos y normales de contabilización bancaria.

¿Qué nuevas medidas de apoyo al tejido productivo tiene previstas el ICO para 2023? Le hablo más desde el punto de vista técnico. Estoy hablando de la deuda, del fuerte endeudamiento del 120% del PIB, de las previsiones de déficit. Al final, por mucho que no haya límites en estos momentos, en algún momento habrá que poner limitación y sentido común a esta política expansiva y de apoyo a la economía, porque vendrán tiempos difíciles, y no tardarán en llegar.

Dos cuestiones más. La nueva Ley Concursal que ha entrado recientemente en vigor genera una polémica, que es si en la propuesta de reestructuración de la deuda de una empresa en concurso que contiene un préstamo ICO interviene, justo en ese momento, la autorización de la Agencia Tributaria para llevar adelante el planteamiento de esa reestructuración. ¿Qué sucede? La intervención de la Agencia Tributaria puede plantear un filtro que ralentice completamente todo, y eso usted sabe perfectamente que es un problema y que requerirá —entiendo, y si no me corrige— coordinación entre la agencia y el ICO. En definitiva, creo que esta es una cuestión de esas que habrá que plantearse cómo se resuelve.

Le planteo una cuestión más, porque creo que la otra la ha preguntado el señor Guijarro: el impago de los créditos avalados por el ICO. Es público y notorio el malestar que hay en aquellas personas que están inmersas en ese procedimiento. Hay procedimientos judiciales ya en marcha, fundamentalmente —creo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 101

que se ha insinuado por alguno de los intervinientes— porque se está reclamando el cien por cien de la cantidad y no el 20 %, porque se entendía que el otro 80 % lo cubría el Instituto de Crédito Oficial. Me gustaría saber cuál es su opinión sobre esta cuestión.

Me dejo alguna pregunta más en el tintero, pero antes de que la señora presidenta me llame la atención, le agradezco su amabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias, señor Suárez.
Por el Grupo Socialista, es el turno del señor Durán.

El señor **DURÁN PERALTA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor García de Quevedo, por su comparecencia en esta Comisión, en la que va a poder explicar y resolver las dudas de los grupos parlamentarios en referencia a los presupuestos generales del Estado para el año 2023. Aunque desgraciadamente, después de escuchar la intervención de algunos grupos, veo que tienen pocas dudas, pocas ganas de obtener información y sí muchas ganas de polemizar y criticar al Gobierno, incluso en una materia como esta, cuando el ICO está haciendo un grandísimo trabajo para aportar financiación a nuestro tejido productivo y a nuestro tejido empresarial y para dar respuesta a las necesidades y a los retos económicos; retos como los que hemos tenido en esta pandemia, en la que los fondos ICO han sido fundamentales para dar liquidez y oxígeno a nuestras empresas y autónomos. Gracias a ellos se han podido mantener el empleo y la actividad económica.

En la actualidad, gracias al papel del ICO, se sigue impulsando el crecimiento económico de nuestro tejido empresarial, como estamos viendo con las nuevas líneas de avales públicos para paliar las consecuencias de la guerra en Ucrania, con un importe de más de 10 000 millones de euros para dar cobertura a la financiación de autónomos y empresas, lo que les permite hacer frente a la necesidad de liquidez. Recientemente, el Consejo de Ministros aprobó un convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el ICO para la línea de avales de rehabilitación de edificios residenciales, con un presupuesto de más de 1 100 millones de euros, que cubrirá el 50 % de la financiación de las obras de rehabilitación que supongan una mejora energética.

Además, la actividad del ICO está en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apostando por el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo de calidad, el fomento de las infraestructuras y de la innovación. Asimismo, se presta especial atención a todos aquellos aspectos de los objetivos relacionados con la sostenibilidad social y medioambiental, especialmente a los que impulsan la transformación ecológica y contribuyen a la lucha contra el cambio climático. Y con estos objetivos, ayuda a avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista territorial y social, y más igualitaria. Por eso, nos alegramos de que en los presupuestos del Gobierno se espere que el ICO registre un resultado neto positivo en 2023 por valor de casi 118 millones de euros, lo que supone un 10 % más que lo previsto para 2022, porque entendemos que es fundamental para nuestro país que el ICO pueda cumplir su plan estratégico 2022-2027.

Un aspecto que también vemos sumamente importante es la financiación sostenible a través de los préstamos verdes y sociales; préstamos ligados a objetivos de sostenibilidad, de adquisición de pagarés y bonos sostenibles. En relación con estos productos, quisiera plantearle un par de cuestiones al compareciente. La primera, sobre la emisión de los bonos sociales y bonos verdes. Quisiera conocer, por un lado, el impacto de estos bonos en relación con el número de proyectos financiados y, por otro, sobre la reducción de emisiones conseguidas. En segundo lugar, en cuanto a los préstamos verdes, que están ligados a distintos parámetros de sostenibilidad, su objetivo es que al menos el 40 % de la financiación del ICO como banco nacional sea promoción sostenible. Quisiera saber cómo van los avances en este sentido y en relación con el objetivo previsto.

Y termino mi intervención como he empezado, reconociendo el gran trabajo que hacen el ICO y todo el personal del Instituto de Crédito Oficial y reconociendo la gran labor que están realizando para nuestras empresas, nuestros autónomos y, en definitiva, para el bien de la economía de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchas gracias, señor Durán.
Es el turno del señor García de Quevedo Ruíz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 102

El señor **PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ICO** (García de Quevedo Ruíz): Señorías, buenas tardes y muchas gracias por sus preguntas.

Como ustedes están familiarizados con el ICO, simplemente voy a hacer una breve introducción y voy a contestar expresamente a todas las preguntas o cuestiones que han planteado.

Como saben, el ICO es un ente público empresarial, como otros homólogos de la Unión Europea, la KfW, la Caisse des Dépôts o el Banco Europeo de Inversiones, con los que mantenemos una estrecha relación. Como entidad de crédito, no consolidamos con los presupuestos generales del Estado y es difícil saber de nuestra actividad por los presupuestos generales del Estado, porque solo aparecen nuestras interrelaciones con otros ministerios.

Nosotros hemos desarrollado, atendiendo a la última de las preguntas, una estrategia del Grupo ICO 2022-2027, que ha sido presentada para informe y está colgada en nuestra página web. Como grupo, integramos también la actividad de nuestra gestora AXIS de capital riesgo, en la que la financiación alternativa en el futuro va a tener cada vez un peso más relevante, y la Fundación ICO. Esta estrategia se enmarca en dos pilares fundamentales. Por un lado, el marco de financiero plurianual de la Unión Europea y los fondos Next Generation. En el ICO hicimos *implementing partners* para poder hacer gestión delegada de estos fondos bien directamente con los fondos de la Comisión Europea, bien directamente con los ministerios o comunidades autónomas. Y por otro lado, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, poniendo nuestro foco en tres ejes fundamentales: crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, de la empresa mediana como efecto tractor; la sostenibilidad para que la nueva producción de crédito que hagamos alcance al menos el 40% en el periodo, y digitalización, que después de la experiencia de la pandemia se ha visto fundamental para incrementar la competitividad nacional e internacional de nuestras empresas. Y en esto tenemos una triple naturaleza, por un lado, como banco nacional de promoción, a través de nuestras líneas ICO de mediación —en las que hemos mejorado las condiciones— que están creciendo ya este año 2022 y esperamos que lo sigan haciendo en el futuro para apoyar a las pequeñas y medianas empresas. En financiación directa, estamos atendiendo a las empresas familiares de tamaño mediano, a las midcaps, con BME Growth y con otras iniciativas para ayudarles a crecer nacional e internacionalmente en distintas fórmulas de financiación. Hemos incorporado bonos corporativos, pagarés MERF, titulaciones con el FEI y la sociedad de garantía recíproca de Aquisgrán —para dar más financiación directa—, préstamos, avales, proyectos, avales técnicos y financieros y también capital privado a través de nuestros cuatro fondos: FOND-ICO Global, PYME, Infraestructuras y Next Tech.

En esta actividad son muy importantes las emisiones de bonos sostenibles, de captación de pasivo en buenas condiciones. Hemos llevado a cabo trece emisiones, por valor de 6650 millones de euros, que han permitido, en sostenibilidad —nos lo planteamos con un doble reto—, liderar la transformación ecológica del modelo productivo español y, a la vez, no dejar a nadie atrás, especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a la economía circular. El impacto que han tenido estas emisiones ha sido, en 65 000 proyectos, el mantenimiento o creación de 400 000 puestos de trabajo y la reducción de casi 700 000 toneladas de emisiones de CO₂. Pretendemos, a lo largo de este periodo —han preguntado—, seguir llevando las emisiones de bonos verdes y bonos sociales todos los años, para reforzar el compromiso con la sostenibilidad.

Muchas de las preguntas ha sido en relación con nuestro papel como agente financiero del Estado. Además del FIEM, el FONPRODE y el CARI, cuyas partidas están en los presupuestos, se han referido sus señorías fundamentalmente a la línea de avales COVID, que, efectivamente, ha sido una de las más eficaces de la Unión Europea. Muchos países han anunciado muchas medidas, pero al final no las han implementado con el mismo grado que lo ha hecho España a través de las medidas del Gobierno, en particular —en lo que atañe al ICO— con las medidas de avales COVID, con casi un 1 200 000 operaciones y más de 140 000 millones de euros movilizados. De ellos, un 97 o 98% a pequeñas y medianas empresas, con avales de 108 000 millones de euros.

Han hecho referencia a los impagos y a la mora estimada. El ICO no da datos de mora estimada, porque los datos oficiales los da el Banco de España. Los últimos datos de mora que ha dado el Banco de España oscilan, para el conjunto del sector financiero, entre el 4,1 y el 4,56%. A veces se refiere a la asimetría, al buen comportamiento que se está registrando los avales COVID, siendo este, por tanto, el ratio aplicable para el conjunto del sector financiero. En la interlocución con los bancos esto ha sido muy contrastado y estamos haciendo un seguimiento muy estrecho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 103

Han preguntado cuántas empresas se han acogido a las extensiones de plazos, de vencimientos y de carencia. Aproximadamente, en las distintas ventanas que hubo en el Real Decreto 34/2020, en primer lugar entre noviembre de 2020 y junio de 2021, y el Código de Buenas Prácticas del Real Decreto 5/2021, entre junio de 2021 y junio de 2022, se acogieron el 40% de las empresas aproximadamente y el 30% de la financiación. Esto es una buena noticia, porque quiere decir que el 60% de las empresas que podrían haberse acogido a esas extensiones —siendo obligatoria para los bancos— decidieron no hacerlo porque ya sus perspectivas de recuperación y los mayores ingresos y facturación que estaban teniendo desde principios de 2021 les permitían atender sus obligaciones con normalidad. El esquema de avales COVID, de acuerdo con la Comisión Europea, finalizó en junio de 2022. Y hemos publicado más recientemente este cierre de datos, que lo vamos a publicar en breve junto con los datos que hemos dado de 140 000 millones de euros movilizados.

Sobre las prácticas bancarias —esto está siendo instruido por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia—, me van a permitir que desde ICO no interfirmamos ni nos pronunciemos al respecto, puesto que ya está el procedimiento abierto. Pero en el seguimiento que hemos hecho de consultas y reclamaciones a este respecto, no son especialmente significativos y desaparecieron inmediatamente en los inicios de la comercialización de los avales COVID.

Ha habido preguntas sobre extensiones que podría haber después para dar posibilidad de refinanciaciones y de nuevo extensiones y plazo. Hay un acuerdo de Consejo de Ministro de junio de 2022 por el que, de acuerdo con el marco temporal, debe ser acordado entre el banco y el acreditado —la pequeña y mediana empresa, el autónomo, etcétera— la posibilidad de extender en cualquier momento, durante la vigencia de la operación, los plazos de amortización, con los límites previstos en el marco temporal: no más de ocho años o diez años, dependiendo de si ha recibido, más o menos, en total 2,3 millones de importe de aval. Es decir, la mayoría podrá acogerse a la extensión del plazo de vencimiento: hasta diez años. Los plazos de carencia también se pueden conceder, siempre y cuando haya acuerdo para facilitar la carga de la financiera de las empresas en el contexto actual, pero debe ser acordado ya de acuerdo con la normativa financiera.

Se ha hecho referencia a algunas ideas que no son muy aceptadas sobre los avales COVID, porque se mezclan los avales COVID con situaciones personales. No eran nunca avales para personas, no son avales para financiar hipotecas ni a particulares, son avales destinados a la actividad empresarial de pequeñas y medianas empresas. Y estos avales se han debido conceder de acuerdo con la normativa financiera: el empresario o el autónomo deben aportar garantías de acuerdo con la normativa financiera por el conjunto de la financiación avalada. En un contexto de máxima incertidumbre, como en los momentos más graves de la pandemia y del confinamiento, si no había avales de los Estados no era posible conceder el crédito, y se consiguió inyectar el crédito para replicar las condiciones financieras que había antes de la crisis sanitaria, y ha sido por un ejercicio de colaboración público-privada sin precedentes de este país, con la colaboración del sector financiero y también con la colaboración de los empresarios, de las asociaciones, de todos los sectores, de las pymes y de los autónomos. El reconocimiento ha sido de efectividad y de buen hacer. Ha sido un buen hacer colectivo, entre todos. Estas garantías deben ser, conforme a la actividad financiera, por la totalidad de financiación avalada y, en caso de impago, el banco debe reclamar la totalidad, porque hay que velar por los intereses del resto de las personas, de los contribuyentes y de empresas, porque el Estado somos todos. Con lo cual, cabe decir que la percepción general es más positiva.

En relación con los tipos de interés, hemos hecho un seguimiento para el traslado de la garantía del aval y los tipos de interés se han mantenido en niveles muy parecidos al inicio de la pandemia. El 80 o 70%, según sea la línea de liquidez o inversión de este tipo de interés, están a tipo fijo, que era otra de las preguntas, con lo cual la carga financiera de esta deuda de avales COVID no se espera que aumente con la posible subida, por el endurecimiento de las condiciones de política monetaria, porque en un 80% es tipo de interés fijo. En relación con los avales de Ucrania, han dado algunos datos, pero ya le puedo decir que la mayoría de las entidades financieras con más capilaridad en este país ya han suscrito la adenda en estas semanas. Además, el último dato se empieza a quedar reducido —creo que ha dado el dato de 30 millones—, ya se ha multiplicado por cuatro en pocas semanas.

Pero no podemos hacer una comparación entre lo que fueron los avales COVID en un contexto de total incertidumbre con los avales Ucrania, donde los sectores afectados por el mayor precio de la energía y materias primas no son los mismos que los que se vieron afectados por la COVID. Ahora están en proceso de intensa recuperación los sectores turístico, de actividades conexas, de *retail*,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 774

19 de octubre de 2022

Pág. 104

etcétera. Con lo cual, ahí hay una compensación. Por otro lado, sin avales, de acuerdo con los datos del Banco de España en los últimos doce meses en financiación a pequeña y mediana empresa por debajo de 250 000 euros o por debajo de un millón, ha estado creciendo el nuevo crédito en los doce últimos meses, sobre los doce anteriores, a tasas del 12 al 14 %. De hecho, muchas de las demandas, como ha indicado el Banco de España, de los avales COVID en su día fue por motivos de precaución, y hay cierta liquidez todavía en el sector.

En cuanto a la Ley Concursal y las fases de recuperación, se ha previsto en la nueva Ley Concursal en la disposición adicional octava un funcionamiento más claro y sistemático de los procesos de reestructuración y de convenio. Además, se ha aclarado, porque así la Agencia Tributaria puede votar de manera independiente en su papel de recaudador de impuestos de rentas, sociedades, etcétera, que vela por los intereses de la posición de los contribuyentes en general, y en el de su papel en cuanto a lo que son avales COVID, y así poder mostrar un voto diferente, en su caso.

Si son extensiones de más de doce meses, no hace falta pedir la autorización. Se está implementando un esquema digital de tramitación electrónica para estas autorizaciones y que se puedan ir haciendo rápidamente. El ICO está colaborando con la Abogacía del Estado, el ministerio titular del aval, para que estos procesos sean de la manera más sencilla posible y de acuerdo con el espíritu de la nueva Ley Concursal, con la que nos hemos alineado con los principales países de nuestro entorno.

Nosotros, en materia de digitalización, estamos planteando el Fond-ICO Next Tech, por otra de las medidas que nos han planteado, con más de tres operaciones ya cerradas en lo que va de año, y esperamos participar también en iniciativas con el FEI y con otros países para asegurar la digitalización a través también de la fórmula de capital-préstamos.

En este ejercicio de responsabilidad compartida que se ha llevado a cabo entre el sector financiero, el ICO, con las medidas adoptadas por el Gobierno y el sector empresarial, también es importante tener en cuenta que los préstamos y los avales deben ser devueltos con la práctica habitual. Es la normativa de la Unión Europea y es común para todos los Estados miembros a este respecto.

Y yo no sé si he contestado ya a todas las preguntas o me quedan algunas. Si no, estoy a disposición de sus señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Padilla Ruiz): Muchísimas gracias, señor presidente del Instituto de Crédito Oficial, por sus respuestas a los diputados.

Les agradezco el trabajo y su capacidad de resistencia.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y diez minutos de la noche.